AÑO XVIII N.o 6,197
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

**EL TIEMPO PARA SANTIAGO**
Temperatura de ayer: Mínima, 10.4º C. Máxima, 16.8º C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Algo nublado. Temperatura en aumento.—Oficina Meteorológica de Chile.

FRANCIA

# La Cámara otorgó su confianza al Gabinete Flandin por la más abrumadora mayoría

LA VOTACION ARROJO 423 CONTRA 118. — EL SENADO TAMBIEN LE MANIFESTO SU CONFIANZA. — LA DECLARACION MINISTERIAL MERECIO ATRONADORES APLAUSOS DE LOS PARLAMENTARIOS. — ESPECIALMENTE FUE ELOGIADA AQUELLA PARTE EN QUE SE PRONUNCIO CONTRA LAS DICTADURAS Y ALABO LA OBRA DE DOUMERGUE. — ES LA PRIMERA VEZ QUE UN GABINETE OBTIENE UNA MAYORIA TAN GRANDE. — ESTO PERMITE PENSAR EN QUE EL GOBIERNO FLANDIN TENDRA MUCHOS MESES DE VIDA

## La sesión de la Cámara

PARIS 13.— La Cámara inició su sesión a las 15 horas. Al aparecer el Premier Etienne Flandin, rodeado de todos los miembros de su Gabinete, de todos los ámbitos del recinto parlamentario partieron calurosas manifestaciones de saludo.

El Premier leyó pocos minutos después la declaración de la política que seguiría su Ministerio, e inmediatamente después se lanzó la primera de las siete interpelaciones inscritas.

Se espera que se llegue al voto de confianza esta noche, a las 20 horas.— (U. P.)

## La declaración ministerial

PARIS 13.— En una declaración de política ministerial extraordinariamente breve, que más bien parece un documento de un hombre de negocios, el Premier Flandin pide la continuación de la tregua política y urge la estabilidad del Gobierno con la cooperación del Parlamento, pero advierte que apelará a la disolución del Congreso si esta se hace necesaria. Anuncia un programa de medidas económicas y financieras para combatir la crisis, para ayudar a la agricultura y para conservar y robustecer la estabilidad del franco.

Refiriéndose a la necesidad de que continuase la tregua política, M. Flandin dijo que apelaba a "la unión para la acción y a la acción para la unión". Expresó que recurriría a la disolucin del Parlamento si en la estructura de las instituciones parlamentarias actuales se hacía imposible asegurar la estabilidad del Gobierno y la restauración de la autoridad del Poder Ejecutivo.

Anunció medidas para mantener el orden, controlar los desfiles y manifestaciones callejeras y que quedaba prohibido portar armas sin exhibir la correspondiente autorización.

"El Estado republicano no ha de capitular ante las facciones".— (U. P.)

## El voto de confianza

PARIS, 13.— (Flash).— La Cámara de Diputados, por abrumadora mayoría dió un voto de confianza al Gabinete de Flandin.

Los comunistas, socialistas y populistas, fueron los únicos que votaron contra del Gobierno. Los neosocialistas, socialisas republicanos y socialistas franceses se abstuvieron. Las demás facciones políticas todas votaron a favor de Flandin, quien obtuvo así un total de 423 votos contra 118.

Cada parlamentario recibió una bola negra y una blanca y estaba obligado a pasar frente a la urna y depositar una de ellas.

M. Flandin, al solicitar el voto de confianza, dijo: "Nosotros ahora estamos haciendo el último experimento con el parlamentarismo francés. Yo pido a la Cámara que olvide las incidencias entre partidos por algunos meses hasta que se hayan salvado algunos obstáculos. Me opongo firmemente a las dictaduras, pero para tener paz en el extranjero, debemos tenerla primero en nuestra casa.

"Nosotros los miembros del Gabinete, somos hombres de buena voluntad, y de diferentes doctrinas, pero unidos para defender a Francia y a la República.

Hay una grave crisis moral, política, económica y social. Debemos volver progresivamente a la fórmula de libertad controlada y organizada. Es mejor hacer esto que tener que aceptar una economía dirigida, impuesta a Francia".

El voto de confianza se pidió en la moción presentada por los radicales izquierdistas y radicales socialistas, expresando "confianza al Gabinete para que mantenga la tregua, se obtenga la reforma del Estado y el resurgimiento económico".

Armado con esta inmensa mayoría, Flandin obligará ahora a la Cámara a que abandone todos los debates y se concentra rápidamente en la votación del presupuesto, comenzando desde la próxima sesión que se realizará el jueves.— (U. P.)

## El triunfo del Gobierno

PARIS, 13.— El voto de confianza acordada hoy al Gobierno de M. Etienne Flandin le asegura por lo menos una vida de varios meses de actividad política no interrumpida, con la situación política estabilizada si no aclarada en forma definitiva. Aún cierto apoyo que no fué prestado a Doumergue, le ha sido dado a Flandin además de que la oposición ha indicado que llevara una línea de conducta mucho más suave que la de hace meses.

El abandono de la reforma constitucional que quitaría al Parlamento la facultad de ordenar la disolución de las Cámaras, asegura el apoyo de los radicales bajo la jefatura de su líder, M. Eduard Herriot, también Ministro de Flandin. La elección hoy día de M. Ivon Delbos como jefe de los parlamentarios radical-socialistas asegura que ellos se pegaron a Flandin para mucho tiempo, puesto que Delbos es íntimo de Flandin, quien así tiene un hombre de confianza controlando las fuerzas parlamentarias del partido en forma sin más segura que cuando Chautemps era presidente del grupo parlamentario del partido.

Se anuncia que el primer paso del Gabinete Flandin será el despacho de los Presupuestos nacionales de 1935. Los proyectos presupuestarios están asegurados de una gran mayoría parlamentaria, y de apoyo desde fuera de la Cámara, a cuenta del efecto saludable sobre la confianza pública que causaría tal despacho. Se cree que la discusión debe durar hasta mediados de diciembre.

Las vacaciones a fin de año darán un descanso al Gabinete y ayudarán a aclarar la atmósfera para atacar el resto del programa financiero o económico del Gobierno durante el mes de enero.

Mientras tanto Flandin en su declaración de hoy dijo en forma bien clara que las organizaciones milicianas tanto de la derecha como de la izquierda serían severamente controladas. Otras demostraciones de fuerza que han servido para cargar la atmósfera política durante los últimos doce meses, serán controladas en forma rígida por nuevas leyes. A la vez se impondrá un reglamento más severo para los permisos para cargar o tener armas.

De importancia en la situación política son las investigaciones de los escándalos políticos, donde la lentitud de los investigadores ha servido para irritar la opinión pública.

Flandin hoy prometió el divorcio de la política y las investigaciones, declarando: "No toleraremos ni privilegios ni inmoralidades" — (U. P.)



M. P. Etienne Flandin

## Medidas de precaución

PARIS, 13. — El Gabinete decidió en reunión de mediodía, prohibir por ahora todos desfiles o manifestaciones callejeras ya sea de parte de los derechistas o de los izquierdistas a fin de impedir la repartición de los luctuosos sucesos de febrero recientemente pasado. — (U. P.)

## Presidente del grupo parlamentario radical-socialista

PARIS, 13. — Yvon Delbos fué elegido presidente del grupo parlamentario del Partido radical Socialista. — (U. P.)

## Trigo francés en Nueva York

PARIS, 13. — "L'Information" se regocija a la vista de un cable procedente de Nueva York, anunciando que un pequeño cargamento de trigo francés ha llegado a esa metrópoli norteamericana, aún cuando reconoce que por ahora está guardado en bodega.

Es un caso extraordinario de trigo europeo llevado a centros de producción triguera mundial. Recalca, sin embargo, el referido diario, que la exportación ha sido posible gracia a las primas de exportación que tienen que ser pagadas por los contribuyentes franceses — (U. P.)

## La más abrumadora mayoría

PARIS, 13.— La moción de confianza aprobada hoy por la Cámara al Gabinete de Flandin, es la que ha reunido el mayor número de votos a su favor que cualquier otra moción de confianza a otro Gabinete, en los últimos años. Fué aprobada por 423 votos contra 118 y 60 abstenciones. Se abstuvieron de votar, principalmente, los neosocialistas, republicanos socialistas y socialistas franceses, los que no estaban dispuestos a votar contra la tregua política.—(U. P.)

## En el Senado

PARIS, 13.— Sin contarlos votos, el Senado aprobó por abrumadora mayoría la declaración ministerial de Flandin, aclamando la declaración del Premier en contra de las dictaduras y el elogio que hizo de su antecesor, Doumergue.

Flandin declaró a la United Press:

"Creo que tengo toda la razón para estar satisfecho. Es un buen comienzo".—(U. P.)

## Acuerdo comercial con Alemania

PARIS, 13.— El Ministro de Comercio, M. Paul Marchandeau, recibió al Embajador alemán von Koester, con quien discutió el nuevo acuerdo comercial franco-alemán que se espera quede terminado dentro de poco.— (U. P.)

## El más grande juicio de la historia de Francia

PARIS, 13.—El juicio más grande que se registra en la historia de Francia será visto mañana por el Tribunal del Sena, al iniciarse la vista de la demanda del Conde de Civry contra la ciudad de Ginebra, por una suma equivalente a 5.000,000 de dólares.

El Conde se declara heredero natural de Karl, segundo Duque de Brunswick. El Conde reclama el dinero por intermedio de su esposa, la Condesa de Colmar, hija natural del Duque.

El testamento dejado por el Duque declaraba que toda su fortuna pasaría a poder de la ciudad de Ginebra, donde había estado exilado, si él moría sin herederos.

El Duque dejó de existir en 1873, y como no había evidencia alguna de que tuviera herederos, toda su fortuna pasó a manos de la ciudad de Ginebra, la cual ha obtenido de ésta enormes entradas.

Las primeras demandas iniciadas por la Condesa de Colmar fueron rechazadas por el Tribunal, basándose en que su casamiento era el resultado de un matrimonio morganático, y que las cartas que la hacían Duquesa de Brünswick habían sido destruídas en un incendio en el Castillo de Brunswick. Copias de estas cartas han sido ahora encontradas por su hijo el Conde de Civry, que sostiene haberlas encontrado en los archivos de Brunswick. Su derecho, se dice, ha sido reconocido por el consistorio de la Corte Suprema de Brunswick con fecha 15 de setiembre de 1933.— (U. P.)

## Presidente del aéreo

PARIS, 13. — M. André Watteau, figura prominente de los círculos de la aviación francesa, fué elegido presidente del Aéreo Club de Francia por el comité ejecutivo le la institución.

M. Watteau sucede a M. Etienne Riche.

M. atteau fué en otro tiempo presidente del comité de deportes del Club y miembro del consejo administración.

Dsempeña un papel importante en diversos grupos de aviación, como ser en la Liga Aeronáutica de Francia. (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

# El subsecretario de agricultura insinúa la necesidad de concluír más acuerdos Comerc. recíprocos

Cita los acuerdos algodoneros y trigueros. — La gravedad de los asuntos políticos mundiales se ha trasladado al Pacífico. — Los problemas que envuelve la seguridad en ese océano. — La actitud del Japón y la Unión frente a la integridad de sus colonias

ATLANTA (Georgia), 13. — El Sub-Secretario de Agricultura Wilson pronuncio un discurso en la Asociación Nacional de Fertilizantes, en el cual dijo que entre las naciones agrícolas debían hacerse más proyectos de ayuda mutua, tales como el acuerdo triguero internacional. Específicamente sugirió la posibilidad de un acuerdo algodonero que permitiera limitar las exportaciones mediante cuotas, las que los países [illegible] rar absorber.—(U. P.)

## Los problemas del Pacífico

WASHINGTON, 13.— El centro de gravidad político del mundo se ha trasladado del Atlántico al Pacífico como resultado de las conversaciones navales de Londres. Esto ha causado un nuevo y extraordinario encauzamiento de la atención oficial y pública norteamericana en el océano Occidental.

Durante la década que siguió a la guerra, cuando la diplomacia giraba principalmente en torno de los proyectos de paz mundial, el interés extranjero estaba principalmente fijo en los acontecimientos de Europa; pero, en vista de que las cuestiones relativas al poder se han precipitado Estados Unidos ha querido mirar hacia el sol naciente.

La demanda insistente del Japón por igualdad naval ha tenido implicaciones respecto de la futura posición de Estados Unidos en los asuntos del mundo, la que ha sido comprendida al momento por el público y los peritos navales.

La parte oriental de Estados Unidos ha experimentado por espacio de muchos meses un sentido creciente de amenazas para algunas de las política de este país en el Lejano Oriente. Y esta intranquilidad cristalizó cuando el Japón propuso la talismánica proporción de 5-5-5 en vez de la 5-5-3 establecida.

Un efecto último de las conversaciones de Londres, a menos que se encuentre un medio para llegar a un acuerdo, será probablemente un nuevo estudio de los intereses políticos y económicos norteamericanos en el Lejano Oriente, y el desarrollo de una política más coherente que la permitida por la opinión pública en los años recientes.

En caso que las negociaciones navales internacionales no tengan éxito Estados Unidos afrontará los siguientes problemas políticos en el Pacífico:

1.o ¿Establecerá Estados Unidos nuevas bases navales en el Pacífico, y si lo hacen estarán estas bases en el Norte o en el Oeste del Pacífico, o en ambas partes?

2.o Admitiendo el deseo de una base futura en el Pacífico occidental ¿estará esta base localizada en las Islas Filipinas?

3.o ¿Revisará Estados Unidos su política hacia las Filipinas con el fin de establecer — con venia filipina — cierta forma de "protectorado", o la integridad post-independencia de las Filipinas deberán descansar en un tratado de neutralidad como se pensó al comienzo?

4.o ¿Deberá Estados Unidos extender más su ayuda a las Islas Hawaii, como al punto estratégico de defensa en el Pacífico; y en tal caso debe inclinarse la política administrativa hacia un futuro "Gobierno de comisión" en el territorio, que responda al momento a la exigencia militar y naval, o a una condición modificada de estado?

5.o ¿Sería deseable tener una vía marítima alternativa para el Canal de Panamá, para el tránsito del Atlántico al Pacífico, o un segundo canal serviría para dividir la fuerza naval?

6.o ¿Deberá Estados Unidos buscar una comunidad de intereses defensivos con Canadá, Australia y Nueva Zelandia sobre una base de raza y habla inglesa, o debe ser la política futura estrictamente nacional,—una cuestión práctica porque Canadá divide a Estados Unidos continentales de Alaska?

7.o Deberá Estados Unidos aceptar tácitamente la "Doctrina Monroe" práctica del Japón en Asia, suavizar la política de puerta abierta en China, y aceptar la ocupación permanente y no restringida del Japón de las islas del mandato del Pacífico?

8.o ¿Tiene Estados Unidos y la Rusia Soviética un interés diplomático vis-a-vis con el Japon, o es suficiente la aversión norteamericana a las formas comunistas de Gobierno para eliminar toda posibilidad de propósito común?

Estas y una docena más de preguntas acerca del Pacífico se han formulado en la conciencia del norteamericano corriente, en vista de que el Japón ha manifestado su deseo de anular los tratados navales si no se le da igualdad naval. Y esto ha iniciado una serie de discusiones, las que tal vez necesiten una década o más antes de que se refleje en el siglo XX una política del Pacífico para Estados Unidos.—(U. P.)

## Un fallo favorable a Lupe Vélez

HOLLYWOOD, 13. — La Corte Superior dictaminó que se pagara la suma de quinientos dólares a Lupe Vélez. Este es el resultado del veredicto del juez en la disputa por un contrato que sostenía la actriz mexicana con la Rowland Productions, Inc.

El fallo en primera instancia del Comité de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas fué apelado por la firma litigante, la que había cancelado un contrato a la actriz a causa de que esta se atrasó un día en su trabajo. — (U. P)

## Las elecciones en Nueva de México

ALBUQUERQUE, (Nueva México), 13. — Resultados extraoficiales, pero completos de las elecciones de este Estado asignan 75.926 votos a Cuttin y 74 mil 644 a Chávez.

## Las elecciones de senador en Nueva México

ALBUQUERQUE, 13.—Faltando los escrutinios de un distrito, en las elecciones senatoriales del Estado de Nuevo México, la situación de los candidatos es la siguiente: Cutting, 75,586; y Chávez, 74,255.

Se espera que Chávez solicite una revisión de los escrutinios.— (U. P.)

## Director del "Daily Mirror"

NUEVA YORK, 13.—Arturo Brisbane, conocido editorialista del "New York American" y literato, anunció que asumiría la dirección del "tabloid" "Daily Mirror".—(U. P.)

## Mons. Ruiz y Flores no teme una revolución en México

SAN ANTONIO (Texas), 15. — El Delegado Apostólico Ruiz y Flores, declaró que regresaría a México, siempre que el Procurador General, Portes Gil, le asegurara ecuanimidad en el proceso. Mientras tanto— agregó— "estamos a la espera de la vuelta de la paz y la tranquilidad a México. La situación actual es como el paso de una tormenta".

Declaró que no creía que estallara una revolución en Mexico. "El Gobierno es demasiado poderoso, pero si creo que el pueblo de México no desea destruir las iglesias por ideales socialistas". — (U. P.)

**Aviación**

## Rickenbacker busca otro record

NEWARK (Nueva Jersey), 23. — Bajo el comando del capitán Eddie Rickenbacker y con tres hombres de tripulación, y con catorce pasajeros, el avión Douglas de transporte, que recientemente quebró el record transcontinental de velocidad comercial, partió esta mañana a las 6.06 de la mañana, en vuelo a Miami (Florida), en viaje de ida y vuelta, esperando llegar a esta ciudad a la caída del crepúsculo.

El diario neoyorkino "The Daily Prelude" afirma que tal servicio se iniciará el jueves próximo. — (U. P.)

AUSTRIA.

# El Gobierno continúa su campaña contra los partidos proscritos

VIENA, 13.— Continuando su lucha en contra de los partidos políticos proscritos, especialmente nazis, socialistas y comunistas, el Gobierno ordenó hoy que todos los uniformes y emblemas de estos partidos proscritos fueran entregados al Gobierno. Las autoridades han declarado que las personas en cuya posesión se encuentren emblemas o uniformes de estos partidos después de una fecha que aún no se ha fijado, serán severamente castigados.

El uso de tales uniformes y emblemas está prohibido hace ya un tiempo. Muchos boserva lores dudan que el Gobierno haga una buena cosecha de uniformes e insignias, pues la amenaza gubernativa de que toda persona en cuyo poder se encontrasen explosivos serían condenadas a muerte, no ha sido aplicada estrictamente. En la mayoría de los casos estas personas han escapado con pequeñas sentencias.— (U. P.)

## "Más ataudes que cunas", en Viena

VIENA, 13.— El Arzobispo de Viena, Cardenal Teodoro Innitzer, dijo ante una reunión de mujeres católicas, que "en Viena hay más ataúdes que cunas".

Dijo que esta situación no se debía sólo a la crisis económica, porque había suficientes familias que estaban en situación de criar numerosos niños. Explicó que desde la guerra había ganado terreno un sentir anticristiano acerca de la maternidad. El Cardenal Innitzer pidió a las mujeres católicas que cumplieran con sus sagrados deberes de madre.

Los cifras oficiales apoyan la declaración del Cardenal.

Según las estadísticas de agosto, que recién se han publicado, nacieron 952 niños mientras murieron 1,576 personas en Viena, en ese mismo mes. Por lo tanto hubo 624 muertes más que nacimientos en un solo mes.— (U. P.)

## Bulgaria y el Pacto Balcánico

VIENA, 13.— Los diplomáticos de los países firmantes del Pactor Balcánico— Yugoeslavia, Rumania, Grecia y Turquía — confían en que Bulgaria se disponga a ser miembro de su nueva Entente.

El Ministro de Relaciones Exteriores rumano, Nicholas Titulescu ha hecho, según se dice, un trabajo considerable en Sofía en su viaje de regreso a Bucarest desde Angora, en donde se reunió hace poco la Entente Balcánica.

Los diplomáticos de aquí, dicen que el astuto Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania puso durante su breve estada en Sofía, la primera piedra de mejores relaciones entre Rumania y Bulgaria. Como primer paso en este sentido, los estadistas de los dos países están de acuerdo en mejorar las comunicaciones inter-balcánicas mediante la apertura de un servicio ferry-boats en el Danubio, entre Routschouk y Girugiu.

Otros problemas importantes que han dado color a las relaciones entre los dos países vecinos— especialmente el problema de las minorías bulgaras que viven en Rumania— han sido confinados a otras negociaciones inmediatas entre los dos Estados. A pesar de que estas negociaciones sólo parecen interesantes para los dos países, en realidad poseen implicaciones mas grandes. Yugoeslavia, mediante el difunto Rey Alejandro mejorá las relaciones con Bulgaria. Si Yugoeslavia y Rumania establecen cordiales y estrechas relaciones con Sofía, se cree que sólo es cuestión de tiempo para que Grecia y Turquía hagan proposiciones a Bulgaria. Pero los observadores exigentes, dudan de que puedan lograr la entrada de Bulgaria al Pacto Balcánico, hasta que Grecia conceda a Bulgaria una salida al Mar Egeo.— (U. P.)

CHACO

# Se afirma que Bolivia mantendrá inquebrantable su actitud frente al Comité de Conciliación

Es decir, que el armisticio sea simultáneo con el arbitraje, y que rechazará la tesis de la suspensión previa de las hostilidades. — La respuesta a la consulta de ese comité aún no se ha enviado a Ginebra. — Un cable del Canciller Alvestegui. — La actitud del Brasil. — Nueva derrota sostienen los bolivianos haber infligido al enemigo. — Explicación de los paraguayos a estos pretendidos triunfos bolivianos

GINEBRA, 13. — El Comité Consultivo celebró sesión secreta, en la cual autorizó al presidente del Comité de Conciliación del Chaco, delegado checoeslovaco Osusky, para que preparase las recomendaciones preliminares relativas al arreglo del conflicto, y designó al argentino Cantilo, al chileno Rivas Vicuña y al mexicano Castillo Nájera, para que redactaran la parte histórica del informe de acuerdo con el párrafo 4.o del artículo 15 del Convenio de la Liga de las Naciones.

Aún cuando todos los delegados prometieron guardar el mayor secreto, se ha sabido que el Secretario General de la Liga, M. Joseph Avenol, explicó largamente el punto de vista de Estados Unidos respecto de su colaboración con el Comité. Esta explicación se basó en diversas conversaciones con Mr. Gilbert, en vista de la negativa original de los norteamericanos a prestar su cooperación. Se tiene entendido que Mr. Gilbert reiteró el deseo de su país de mantener una actitud benévola hacia los esfuerzos de la Liga al mismo tiempo que conservaría entera su libertad de acción. — (U. P.)

LA PAZ 13.— El Ministro de la Guerra facilitó hoy el siguiente comunicado a la prensa: "Las fuerzas paraguayas fueron derrotadas nuevamente en [illegible], habiéndole tomado los bolivianos al enemigo, seis camiones, prisioneros e importante material bélico. El enemigo fué batido en un largo de cuarenta kilómetros. En veintisiete de noviembre, seguimos recogiendo prisioneros" — (U. P.)

ASUNCION, 13.— El Ministerio de la Guerra informa que los paraguayos sufrieron 200 bajas en las últimas batallas incluyendo muertos, heridos y desaparecidos. Agrega: "Los bolivianos sufrieron la pérdida de 300 hombres dejando 100 prisioneros en poder de nuestras fuerzas. La guarnición paraguaya del fortín 27 de noviembre se retiró en buenas condiciones en cumplimiento de órdenes recibidas del alto comando".— (U. P.)

LA PAZ, 13.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Alvestegui, cablegrafió desde el frente de batalla a los diarios:

"En el camino internacional, en cuanto a la Liga y otros países que están interesados en la paz del Chaco decid que nuestra posición ha obtenido ventajas substanciales con nuestros recientes victorias. Bolivia mantendrá en todas sus partes su tesis de arbitraje "de-juris".— (U. P.)

LA PAZ 13.— El Gobierno de Bolivia no ha contestado aún a la Liga de las Naciones. Las averiguaciones por la United Press y la declaración del Canciller Alvestegui confirman que la respuesta de Bolivia sostendrá inquebrantablemente la necesidad de que el armisticio sea simultáneo con el arbitraje, rechazando la tesis de la suspensión previa de las hostilidades — (U. P.)

RIO DE JANEIRO, 13. — Junto con afirmar que no tenían conocimiento alguno fuera de las informaciones publicadas por la prensa con respecto a la resolución de Ginebra, los funcionarios del Palacio de Itamaraty se negaron a discutir la posibilidad de que el Brasil cooperase con el Sub-Comité de Conciliación del Chaco. Sin embargo, reiteraron sus buenos deseos hacia cualquier movimiento conciliatorio conducido con buena fe.

Aun cuando demostraron cierto interes en la Conferencia de M. Avenol, Secretario General de la Liga de las Naciones, se negaron hacer comentarios de carácter oficial o extraoficial.

Hasta el momento no hay indicio alguno que haga esperar un cambio de parte del Brasil en su actitud de negarse a colaborar. Extraoficialmente se espera que la negativa de Estados Unidos reforzará más tal actitud, particularmente en vista de que los esfuerzos anteriores de Brasil para mediar en el conflicto no tuvieron resultado. —(U. P.)

# Estados Unidos nada tiene que agregar por ahora a sus declaraciones recientes

(Correspondencia cablegráfica de Louis J. Heath, exclusiva para "La Nación")

WASHINGTON, 13.—En respuesta a las preguntas que se le hicieron respecto de la repercusión que produjo en las altas esferas de Washington, la sugestión formulada por el comité ginebrino encargado del problema del Chaco, en el sentido de que se esperaba que Estados Unidos cooperara en los esfuerzos para pacificar al Chaco, Mr. Hull, Secretario del Departamento de Estado, dijo que nada tenía que agregar, por el momento, a sus declaraciones anteriores. Según tales declaraciones, Estados Unidos estaba dispuesto a cooperar a favor de cualquiera gestión que tuviera alguna razonable esperanza de éxito.

No se ha enviado aún una invitación oficial desde Ginebra a Washington. Por otra parte, Mr. Hull recién ha reasumido su alto cargo después de su enfermedad.

En los círculos latinoamericanos en ésta, se pone de relieve la conveniencia de que se tenga listo algún plan para la reconstrucción y rehabilitación de Bolivia y el Paraguay para cuando cesen las hostilidades. Se estima que, de otra manera, Bolivia y el Paraguay sufrirían largas perturbciones políticas y económicas después de concertar la paz. Uno de los principales diplomáticos sudamericanos opina que uno de los mayores obstáculos para la celebración de un acuerdo estriba en el temor a las consecuencias que acarrearía la paz. El mismo diplomático manifestó que está convencido de que el A. B. C. y P. y Estados Unidos tendrían, eventualmente, que ayudar a los beligerantes en sus trabajos de reconstrucción, si se quería que algún plan para la pacificación tuvier buen éxito.—LOUIS J. HEATH.

ITALIA

# El desarrollo de la fase corporativa o gremial fascista

ROMA, 13. — Con lo que la prensa fascista define cómo "rapidez ordenada", se ha nombrado a los presidentes de la 9 confederaciones.

Así se ha apurado el nuevo desarrollo de la fase corporative o gremial de la organización económica de Italia. Los nuevos presidentes son: doctor Alessandro Pavolini, de la Confederación Fascista de Profesionales y Artistas; doctor Mario Muzzarini, de la Confederación Fascistes de Agricultores; doctor Francesco Angelini, de la Confederación Fascista de Agricultura (trabajadores); Conde Giuseppe Volpi, de la Confederación Fascista de Industriales; diputado Tullio Cienetti, de la Confederación Fascista de Industria (trabajadores); diputado Mario Racheli, de la Confederación Fascista de Comerciantes; diputado Riccardo del Giudice, de la Confederación Fascista de Comercio (trabajadores); diputado Alessandro Parisi, de la Confederación Fascista de Crédito y Seguros, y finalmente el diputado Giuseppe Landi, de la Confederación Fascista de Crédito y Seguros (trabajadores).

En la primera quincena de setiembre se formaron los sindicatos provinciales y comunales y se nombró a sus directores. En la segunda mitad de ese mes se completó la reorganización de las federaciones nacionales existentes y se crearon otras nuevas. También se eligieron sus funcionarios. Es así como en el curso de un sólo mes, se revisó todo el sistema de sindicatos. Se dijo que en 10 días, las Asambleas Provinciales organizaron 2,104 sindicatos, que representan a todos las ramas de la actividad industrial. A estas Asambleas Provinciales asistió el 60 por ciento de sus 39.537 empleadores industriales registrados en la Confederación de Industriales.

En el caso de crédito y seguros asistió el 72 por ciento de las 7 678 firmas registradas, formando los sindicatos provinciales y eligiendo a sus funcionarios para esa rama de la actividad. Finalmente se dijo que las asambleas de las Federaciones Nacionales de Comerciantes, tuvieron una asistencia de 75 por ciento de sus miembros, formando 2,640 sindicatos para las actividades comerciales. Otras confederaciones dieron pasos semejantes.

Los resultados notables obtenidos ya por la fase sindical del Estado Fascista, está eliminando la guerra de clase y asegurando la cooperación económica pacífica entre el capital y el trabajo. Esto se ha revelado en las estadísticas de las infracciones en contra de las leyes de trabajo. Estas estadísticas han sido publicadas ahora por H. E. Pietro de Francisci, Ministro de Justicia. Cabe recordar que las huelgas y los walk-outs son penados en este país.

Según los datos suministrados por el Ministro, durante los 8 años que han pasado desde la ley de abril de 1926, sólo ha habido dos lock-outs en la Italia fascista. Las firmas implicadas eran de tercera clase: un lock-out duró 24 horas, y el otro 3 días.

De los 153 casos de huelgas que se presentaron a los Tribunales, muchos casos se debieron a la mala interpretación correcta de la ley en su primer tiempo de vigencia. De todos modos se ha hecho notar que el número de trabajadores envueltos en estos casos no excedió de un promedio de cincuenta, siendo el número total de 7 650 en una población obrera de 5.810.729 de la cual 2.994.951 eran de la industria y 2.815.778 de la agricultura.

Se agregó que ninguna de las huelgas tuvo un carácter político. En los 8 años considerados, hubo 681 condenas por infringir los contratos de trabajo colectivos. El número de tratos publicados hasta el 31 de diciembre de 1933 es de 6.925.

En su interpretación de la nueva legislación, el Ministro De Francisci, declaró que los Tribunales de Trabajo, habían desarrollado durante este período una gran "perspicacia demostrando conocer muy bien los asuntos sociales, políticos y corporativos, y basando sus veredictos en los principios formulados en la Carta de Trabajo y [illegible] por una legislación [illegible]". — (U. P.)

(MAS CABLE EN LAS PAGS. 8 y 9)

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



## Indice de avisos económicos clasificados


1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
— Casas, chalets —
— Departamentos, piezas —
— Locales y oficinas —
— Garages —
6.—Arriendos ofrecidos.
— Casas, chalets —
— Departamentos, piezas —
— Locales y oficinas —
— Garages —
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librería.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos: Profs. Parts. Domésticos
21.—Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden: Casas, chalets; Quintas, sitios; Fundos, chacras
37.—Propiedades compran. Casas, chalets; Quintas, sitios; Fundos, chacras
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.


## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

ORO: URGENTE NECESITO UNA cantidad. Inmejorables precios. Compro brillantes y plata. Bandera 152. 21-N

PLATEADOS NIQUELADOS DE toda clase de plaquées, composturas, trabajos garantidos — B. Ricardi. San Antonio 30. 30 Z.

ARTICULOS RELIGIOSOS: CANdelabros de bronce, cálices, copones dorados, finos. B. Ricardi, San Antonio 30. 30 Z.

COMPRO BRILLANTES, ORO. Cambio monedas plata y níquel. Huérfanos 1058. 20-N

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Nov




EL TECHO CALARTON ha obtenido ya dos primeros premios en las últimas exposiciones y un primer premio otorgado por el público, haciéndolo favorito para toda clase de construcciones por las enormes ventajas sobre los similares.

CALARTON mide 55x55. Cuatro planchas hacen un metro2. Es el más liviano y más firme. Vale sólo $ 5 el m2. Pídalo a: Raúl Pinochet S., Delicias 3536. Casilla 4531. 14 Nov.

## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

MENDEZ COMPRA: ORO, PLAtino, plata, brillantes y diamantes. ¡¡¡Precios record!!! Transformo joyas antiguas al estilo moderno. San Antonio 45. 29 nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7-D

COMPRA - VENTA: JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 15 dic.

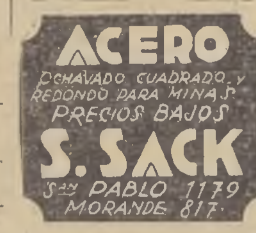
VENDEMOS OCASION ANILLOS, cinco brillantes, solitarios, argollas hechas garantizadas. Gabor y Welss, Agustinas 1146 N. 14

TABLETAS "EVITOL". USO INtimo, externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7-D

COMPRAMOS BRILLANTES, PAgamos como nadie. Joyería Gabor y Welss, Agustinas 1146 Nov. 14

PLATA, PESOS FUERTES Y TOda clase de objetos compramos. Por urgencia, mejoramos cualquier precio. Trust Nacional del Oro. Huérfanos 1037. 15—N

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS ALtos precios Ahumada, 3 Nov 14




PLATERIA EN LINDOS OBJETOS liquida, desde $ 0.40 gramo, Money Exchange, Bandera 220. 15—N.

PARA TRANSFORMACIONES Y hechuras de sus joyas recurra a San Diego 7. Taller de primer orden, para composturas de relojes. 22 N.

BOLETOS AGENCIAS, CAJA CRÉdito. ¡¡Pago bien!! Moneda 1307, oficina 10. 15 nov.

ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 12—D.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, "Sostin", Nueva York 66. 12—D.

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA TORRES, PROfesor autorizado, enseña manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 755. 22 Nov.

AUTOMOVILISTAS... ¡¡¡ATENción!!! Llegó la mejor radio para automóviles "Motorola 1934", 6 tubos superheterodinos; parlante dinámico; selectividad; largo alcance (Buenos Aires). Pida demostraciones gratis. Compañía 2855 (casa particular). Teléfono 82713 N 15

DELICIAS 1720, NASH 1930, TUrismo, seis neumáticos, sin uso, ofrezco de oportunidad 30 Nov.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: NO olvide que la ambulancia del Garage Providencia está siempre lista para atender su coche, ya sea de día o de noche, fuera o dentro de la ciudad. Llame al teléfono 89628, Providencia 1116. 18 Nov.

NO COMPRE NI VENDA SU AUtomóvil sin antes visitarnos. Cristi, Delicias 1661. 3—D

DELICIAS 1720, DE SOTO Roadster, seis ruedas, bajo precio. 30 Nov.

¿NECESITA COMPRAR AUTOMÓviles de verdadera ocasión? Diríjase a Serrano 87, teléfono 65642, donde los encontrará con toda garantía. N 17

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, modernos. Camiones, autobuses, motocargas. Tiene siempre existencias. Los más bajos precios de plaza. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 30—N.

"CASA ALEMANA DE AUTOMÓviles", seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación, facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87950. 4 Dic.

15,000, COUPE CINCO ASIENTOS lindo automóvil, realízase. Siglo XX 146. 14 Nov

10,000, OAKLAND CERRADO, CUAtro puertas 1930, flamante, véndese. Siglo XX 146. 14 Nov.

10,000 HUDSON, CERRADO, CUAtro puertas 1930, véndese. Siglo XX 146. 14 Nov

3,000, STUDEBAKER TURISMO, batería, neumáticos nuevos. Siglo XX 146. 14 Nov

2,000, AUTOMOVIL CERRADO, siete asientos, cuatro cilindros, muy económico, regálase. Siglo XX 146. 14 Nov

COMPRO FORD 8 Y DE 4 DEL 30-31, de ocasión en perfecto estado, sin intermediarios. Ofertas Automovilista. Casilla 1395.

¡¡¡FORD ANTIGUO!!! ¿NECESIta respuestos? Diríjase: Morandé 75? 24 nov

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

VENDO OCASION FLAMANTE camión G. M. T. 19, 1 1/2 ton. Vic. Mackenna 1197.

AUTOMOVIL HUDSON 29, VENdo $ 4,000. Turismo, Sazié 1952. nov. 16

VENDO CAMION CHEVROLET 6 cilindros con forros nuevos, trabajado de ocasión. Tratar: Av. Lazcano 1250. nov. 14

COMPRO O ARRIENDO 6 CAmiones volteo de 2 a 4 toneladas, de 1 a 13 P. M. Escanilla 1065.

DINERO SOBRE AUTOMOVILES. Compra y venta. Dirigirse: Moneda 1367, of. 1. nov. 27

VENDO ALMACENCITO, UNICO cuatro esquinas, Nataniel esquina Franklin. 26 A.

FORD CERRADO, 4 PUERTAS, 1931, espléndido estado, véndese. Siglo XX 146. 15 nov.

SE VENDE UN CAMION FORD mod lo 30 en buen estado. San Juan 150, Comuna Yungay. 16 Nov.

COMPRO AUTOMOVIL CERRADO prefiero Ford. Casilla 6024, teléfono 64432 20 N.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS "WHIPPET" Y "WILLY", encuentra donde Copetta, San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso. 14 Nov.

AUTOMOVILISTAS. ELECTRICIdad en automóvil, dinamos, motores de pérdida, baterías, Bandera 875 22—N.

¡¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!!! cualquier desperfecto que tenga su coche, dirigirse al garage Ezaguirre 636, encontrará economía y seguridad. 24—N.

NEUMATICOS USADOS VARIAS medidas, permuto por accesorios automóviles. Delicias 3113. Teléfono 62128 11 nov.

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones o mudanzas cualquiera distancia. Pavone y Arbea. Diez de Julio 446. Teléfono 86215. 15 nov.

LIQUIDO 2,000 RODAMIENTOS distintas marcas, bielas Ford A. Coronas Chevrolet. Mapocho 1276 N—18

¡¡¡GRAN LIQUIDACION DE RESpuestos por balance!! Visite el acreditado "Boliche Universal" General Mackenna 1150, donde encontrará toda clase de respuestos nuevos usados. Además aceptamos su respuesto viejo en parte de pago. Atendemos pedidos de provincia, enviamos contra reembolso. Esta casa tiene sucursal en calle Tucapel esquina Exposición 3180. Atendida por Alfredo Barrera. 15 Nov.

S. I. A. M. CASA DE LOS FRENOS Delicias 2314. 15—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

ENGRANAJES, PIÑONES, COROnas y otros repuestos para automóviles igual como los importados. Confecciona a precios que no tienen competencia la Fundición "Grajales". Calle Grajales 2518, Santiago. 17—N.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: SI desea cambiar, reparar, tapicería, capota, manillas Brasil 769, Miguel Basten. ¡Seriedad!; competencia! 17 nov.

## 4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS TODOS MODELOS cualquier estado, compro. Serrano 853, teléfono 61753. 16-N

MOTOCICLETA VENDO. OCAsión, Martínez Rozas 2820. Nov. 30

CARRUAJES NUEVOS Y REFACcionados, vendo varios. Federico Ledermann, Delicias 3470. 18—N.

VENDO MOTO, TELEFONO 81406. nov. 20

## 5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

SEÑORES PROPIETARIOS: SI desean arrendar sus casas, sírvanse pasar hoy mismo a inscribirlas sin gasto alguno para ustedes. Tenemos muchos pedidos arrendatarios solventes. Humberto Figueroa. Huérfanos 1223, of. 1. Teléfono 82368. 30—Z.




## 5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

CHALET CERCA CARROS, PROvidencia, 3 dormitorios, baño instalado, necesito urgente, hasta $ 500. Teléfono 82368. 30—Z.

PARA LIMPIAR EL CUTIS DE toda impureza e imperfección son ideales las cremas y polvos Vita Lux. 30 Z.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

SEÑORA VIUDA CON SU HIJO, desean arrendar departamento de dos piezas y cocina o casita chica en barrio central. Ofertas a Bellavista 571 15 A.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

### Casas

$ 300 BUENA CASA ASEADA, siete piezas, hall, baño dependencias, Carrión 1541. 28 Z.

550, PROVIDENCIA, 3 DORMItorios, toilette, piso parquet, calefacción. Enrique Brunell, Moneda 1055. 28—Z.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

ARRIENDO CASITA 60 PESOS. Martínez de Rozas 4690.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central", Estado 134. La casa que tiene el mejor surtido en importados y nacionales a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero Piña y Cía.

450 PESOS SE ARRIENDA casa nueva, baño instalado y garage García Reyes 521, llaves en el N.o 520 Tratar: con su dueña, República 460. N O.

170 CASITA INMEDIATA ESTAción Central, Covadonga 17. Tratar: Santo Domingo 582. nov 14

$ 500 CASA BAJOS, 7 PIEZAS, hall, dependencias, Catedral 2848. nov. 16

350 BELLAVISTA 215, ALTOS. Tratar: Llaves Almagro 131 nov. 27

MATRIMONIO JOVEN BUSCA matrimonio, objeto arrendar medios casa hasta 320, Zúñiga. Echaurren 417.

190, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa. Galvarino 615, inmediata Avenida Matta. nov. 14

[illegible], ARRIENDASE COMODA CAsa seis piezas. Galvarino 615, inmediata Avenida Matta. nov. 14

$ 1,350 ESPLENDIDA CASA, COStado Teatro Municipal. Tratar: Tenderini 171.

$ 550, CASA MODERNA, BARRIO residencial, toilette, cocina reglamente instalada, hall, living amueblado Emiliano Figueroa 843. Tratar: 815. 16 nov.

170, ARRIENDO BUENA CASITA central, comprando muebles comedor. Tocornal 350. 15 nov.

$ 1,400 GRAN CASA CENTRAL Teléfono — Bandera 231 oficina 308. 15 N.

### Departamentos, piezas

PIEZA ARRIENDO, SEÑORITA, caballero, solos. Víctor Manuel 1055 26—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

CASA ESPAÑOLA ARRIENDA PIEzas. Estado 225. 21-N

50, PIEZA GRANDE, GARCIA REyes 432. nov. 11

ARRIENDASE DOS PIEZAS MAtrimonio sin niño Independencia 131. 15 Nov.

### Locales y oficinas

SE ARRIENDA EXTENSA FABRIca, con vastos galpones, casa-habitación, sirve cualquiera industria. Nuble 629 esquina San Isidro 1795-1799. Tratar: Avenida Matta 577. 23—N.

NECESITA OFICINA PARA SEcretaría de Sociedad. Dirigirse J. T. Casilla 1223. nov. 14

## 7.—TURISMO Y VERANEO.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

EN QUINTERO ARRIENDO CASAS amobladas. Tratar: Mutual Armada, segundo piso, oficina ocho. 15 N.

VERANEO — ARRIENDASE ESpléndida casa Cartagena. Tratar: Delicias 2138 bajos. Teléfono 64554 [illegible]—N.

## 8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

CABALLEROS: MONOGRAMAS camisas desde $ 5, para pijamas $ 3, pañuelos $ 2.50. Dibujos originales. Toda clase bordados para deportes. Atiendo pedidos provincias. Esmeralda 814. 16 nov.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PEPAS SANDIAS, MELONES, DESpachamos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 22—N.

SEMILLAS, LAS MEJORES, ENcontrará Ud. en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. 22—N.

SEMILLERIA JUAN WULLE, MOrandé 822 ofrece Semillas, Rafias, Salitre, Azufre, Maíz choclero, Zapallos. 15—N.

ARBOLES Y PLANTAS TIERRA de hoja de litre maceteros greda, todos tamaños, ofrece: Criadero Corría, en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

PLANTITAS PETUNIAS, ZINNIAS, reinaluisas, godetias, claveloness, crisantemos, etc, ofrece Criadero París-Médl. Avenida M. Montt 1079. Dic 2

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡ARMERIA SAN DIEGO!! COMposturas, garantidas, de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. ¡¡San Diego 59!! 7—D.

COMPRO ESCOPETAS ARMAS usadas. San Diego 59. 24—N.

SE HACEN COMPOSTURAS DE armas y trabajos de cerrajería Eyzaguirre 1023. nov. 15

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LICORES IMPORTADOS PREcios antiguos. "Botellería Sevilla" San Diego 372. Teléfono 81691 18 nov

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS. Ofrecen para entrega inmediata: Te "Orange" $ 24 el kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 18 nov.

SAL COSTA PARA HELADOS entrega inmediata. ofrecen Antillo Escobar Hnos. San Diego esquina Pedro Lagos. 14 nov.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS avisa que ya está atendiendo en su nuevo local propio: San Diego esquina Pedro Lagos. 22 nov.

CARBON COSMITO, ESPECIAL para industrias, cocinas, reparto a domicilio. Delicias 3118. Teléfono N.o 83763. 30—D

CARBON QUILLAY $ 11 SACO sobre 50 kilos, leña eucaliptus $ 10, vendo cualquier cantidad Teléfono 66290, San Ignacio 2014. 11 N.

¡¡PARAFINAS EN PASTA VASElinas importadas vendo por mayor y menor!!! Moneda 1320. 15 N

TORTAS, KUCHEN, GALLETAS según pedidos. Teléfono 82415. 17 Nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrece queso, mantequilla, frutos país, abarrotes, para comerciantes y particulares. Precios bajísimos. San Diego esquina Pedro Lagos. 28 nov.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡OCASION!! VENDO PERROS Collies finos. San Nicolás 1202. Gran Avenida, Paradero 11. 14 nov.

ENTREGA LOCAL: VENDO POllitos Rhode Island— Marina, Arturo Prat 309. 14 N

ENCARGOME CAPONIZAR POllos. María Auxiliadora 788.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OFREce Fábrica Corona Pedro Valdivia 94, teléfono 81455, Casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. La fábrica es la más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood para ponedoras, sin envase, puesto domicilio, 48 los 100 kilos. Maíz, 16 saco. triturado con trigullo, 41. Además, alimento pollos, conchuela. Remesas a provincias. Una colisa de paja gratis por compra de $ 80 mínimum. 30—N.

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 876. Teléfono 84453 22 Nov.

SU BELLEZA SOLO DEPENDE DE de Ud. Use polvos y cremas Vita—Lux. No necesita recomendación, único producto nacional que se exporta en gran cantidad. Distribuidor exclusivo F. Núñez Rosales, Huérfanos 1235 Of. 17. Casilla 2210.— Teléfono 60921 — N. 15

NADA MEJOR PARA DEPURAR el organismo, que los baños Hidrovapo-eráticos Rosas 2010. 23 nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

BAÑOS TIBIOS, 1.80, azufrados 2.40. Postal Edwards 2732. 14—N.

AJUARES PARA NOVIAS, BORdados a mano, elegantes modelos, trabajo garantido. Nueva Lastra 685. Además, encuentra un gran surtido de piezas espumillas, crepé, satín, crepé marrocain y crepé mongol y ropa interior en general. 30 Nov.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

IGOR, EL SALON IDEAL DE PEInados, por su confort y seriedad. Ondulación Marcel muy durable, servicio de manicure y tinturas. Precios módicos. Atención diaria. Nataniel 186 (casa particular) 23—N.

¡¡SALON DE BELLEZAS!! SAN Francisco 1072. Especialidad en corte, ondulación, masajes, manicure, ¡¡¡Atención diaria!! Por no tener gastos, tarifas reducidas. Damos clases. 14—N.

CATEDRAL 1289, OFICINA 12, corte melena, 1.20; ondulación Marcel, 2.00; manicure, 2.00; arreglo cejas, 1.80. 14—N.

RAYOS VIOLETA EN ESTUCHE, vendo, Nataniel 570. 14 nov.

## 15.—COMPRA — VENTA VARIAS.

SUELERIA JUSTO IGLESIAS E Hijos, General Mackenna 1153. Terneritos, cabritillas, gamuzas, buenas suelas. Liquidamos: marroquíes y artículos encuadernación. Cascos Río Bueno y Renzo, precios fábrica. 19 Nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

COMPRO LANA Y COLCHONES usados. Pago los más altos precios. San Diego 1558 23—N.

¡¡VENDO TRES COLCHONES LAna!! Ocasión. Lira 905 23—N.

"FRIGOMAX" EL REFRIGERAdor perfecto, Catedral 1663 14—N.

"TABLETAS EVITOL" USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

¡¡COMERCIANTES!!: SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 21 Nov.

CERA MESALINA, EMBELLECE y limpia el cutis. Venta buenas boticas. 16 N.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, encontrará usted a precios convenientes en la fábrica, Delicias 3780. Teléfono 65206 10 Mar. 1935

COMPRO CAPAS USADAS DE militar, San Diego 1831 16 nov.

## 15.—COMPRA — VENTA VARIAS.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central" Estado 131, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras, Guerrero, Peña y Cía.

¡¡PARAFINAS EN PASTAS, VAselina importada, vendo por mayor y menor!!!! Moneda 1320. 15 N.

PINTORES: POR CONCLUSION de negocio liquidamos aceites, aguarrás, barnices, brochas y tierras de colores a mitad de precio. Almacén de Pinturas. Alonso Ovalle 1064. 22 X.

¡OCASION! DOS AVISOS LUMInosos, perfecto estado vendo. Cochrane 919. 18 Z.

COMPRASE TIPO VIEJO, PLOMO. Amunátegui 884. nov. 14

COMPRO DENTADURAS USADAS. Rosas 2050. 26 nov.




## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CIA. CARBONIFERA DE CORONEL. — Cítase a asamblea extraordinaria de accionistas en Gálvez 178, para el martes 20 del presente, a las 7 P. M., para nombrar un miembro liquidador, por fallecimiento del titular. 22—N.

ELECCION DE DIRECTOR.—EN asamblea general celebrada el 11 del presente por el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos, fue elegido director de esta institución, en reemplazo de don Daniel Olguín Duarte, don Juan Reyes Faúndez. Presidió esta elección el Inspector del Trabajo señor Jaime Turull. Se hace esta publicación en conformidad a la ley. 14 Nov.

ME HE HECHO CARGO DE LA pastelería Henry, Delicias 2756, y no respondo por cuentas posteriores a esta fecha. 14—N.

### BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. — Cito al Cuerpo al homenaje que rendirá la institución al mártir Antonio Secchi, el miércoles 14 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plaza de la Libertad. — El Secretario General.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el lunes 12, martes 13 y viernes 16, a las 22 15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para los días martes 13 y viernes 16 del presente, a las 22 y 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel. — El Ayudante. 16—N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Claro y Abasolo". — Por orden del capitán cito a la Cía. a academia y ejercicio para el martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 a las 6.45 y 7 horas en la cancha de la Escuela de Medicina. — Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

4 EME COMPAGNIE DE POMpiers. — Reunion Generale extraordinaire vendredi 16 courant a 22.15 heures. Admission de volontaires honoraires et Caisse des volontaires. — Le Secrétaire.

5.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba A. Prat".— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el 12, 14 y 16 del presente, a las 22.15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El Secretario.

6.a CIA. DE BOMBEROS.— "Salvadores y Guardias de Propiedad" —Cito a la Cía a sesión extraordinaria, para el jueves 15 del actual a las 19.15 horas. Presupuesto anual para el año 1935 y demás que haya lugar. — El secretario.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Abnegación".—Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el martes 13 y jueves 15, a las 22 y 22.30 horas, respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel. —El Ayudante. 12 Nov.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España".— De orden superior cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el martes 13 y viernes 16 del presente, a las 21 20 y 22 horas, respectivamente. — El Ayudante.

## 17.—DIVERSOS.

COMISIONES, REPRESENTACIONES recibo para Concepción. Francisco Muñoz Martínez, [illegible] 542, Concepción.

SEÑORITA LILIAN, RECIEN llegada del Perú, conoce su destino. Cartomancia, Quiromancia, [illegible] to seguro. Av. Ecuador [illegible]

SU NEGOCIO ES MALO? [illegible] pasos agigantados hacia [illegible] Sálvese probando los [illegible] Heresman; son infalibles. [illegible] 586.

MARCOS HECHOS EN TODOS tipos, realiza a precios excepcionales: Papelería Pimstein [illegible] do 111

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "Papelería Central" Estado [illegible] casa que tiene mejor surtido importados y nacionales [illegible] cios muy bajos. Visítela [illegible] pre al hacer sus compras, [illegible] rrero, Peña y Cía.

PERSONAS QUE SUFREN Y [illegible] van consigo la muerte en [illegible] ma: consultar al ocultista Heresman; puede satisfacer los deseos por difíciles que [illegible] Molina 586.

SEÑORITA LILIAN, RECIEN llegada del Perú, conoce su [illegible] no Cartomancia, Quiromancia, éxito seguro. Av. Ecuador [illegible]

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INGLES, FRANCES, TRADUCCIONES y lecciones, Bandera 345. [illegible]

INSTITUTO MORALES [illegible] Estado 32, títulos válidos, [illegible] completos comercio, dactilografía ¡¡un mes!!

PREPARATORIAS ENSEÑA SEÑOrita. Casilla 13163. [illegible]

DOY CLASES TAQUIGRAFIA Pittman. Precios módicos. [illegible] Astudillo. Pantaleón V. Silva [illegible]

10 PESOS MENSUALES, CLASES corte y costura por profesora francesa diplomada. Delicias [illegible]

ENGLISH ACADEMY, DELICIAS 24, dedícase enseñanza primaria, Inglés, Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía. Prepárase exámenes. 30—[illegible]

ESTADO 169, TERCER PISO Escuela Central. Cursos rápidos modernos. Masajes, manicure, [illegible] jidos a máquina. [illegible]

EXAMENES, PREPARAMOS, [illegible] ced 882. 18 N[illegible]

MATRICULA ABIERTA CURSOS Confección, Sombreros, Ondulación Manicure, Preparación [illegible] telégrafos, Taquígrafos, $ 10 mensuales. Instituto Profesional, Morandé 530 N—[illegible]

¡¡PREPARAMOS!! CONTADORES registrados. Electricistas, Radiotelegrafistas autorizados, Ayudantes Arquitectura, Ingeniería, Agrícola, Dactilógrafos, Taquígrafos. Clases individuales $ [illegible] "Instituto Mercantil". [illegible] 882 (Plaza de Armas). 18 N[illegible]

CURSOS RAPIDOS: INICIAN[illegible] Instituto Ideal, Huérfanos [illegible] Autorizado Gobierno, Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, [illegible] ción, Dactilografía en mes [illegible] te, Confección. Otorgamos [illegible]

ALUMNOS ATRASADOS, EN[illegible] ñanza especial. Av. Matta [illegible]

$ 5 MENSUALES: ENSEñanza rápida, correcta escritura a máquina. [illegible] cense copias. Independencia 318. 10 [illegible]

LA ESCUELA CHILE DE Telegrafía Eléctrica

Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Matrícula permanente, solicite prospecto. Molina 337. 17 N



LA NACION

Santiago, 14 de nov. de 1934

## LA EXPOSICION DEL BANCO CENTRAL

Otro motivo de agitación y de crítica, explotado activamente por elementos hostiles al Gobierno, ha desaparecido con la publicación hecha por el Banco Central de Chile, con respecto a sus reservas de oro depositadas en Inglaterra.

Una relación completa y prolijamente documentada de antecedentes, esclarece toda esta materia, y sirve, ahora como en otras oportunidades, para demostrar que el cargo insinuado en contra del Gobierno o de sus Institutos, pone de relieve la diligencia y el patriótico interés con que han sido cautelados y defendidos nuestros derechos en cada caso.

Así ocurre especialmente con el denuncio de haber perdido el Banco Central de Chile, 27.000,000 de pesos de nuestra reserva de oro, con motivo de la desvalorización de la libra esterlina.

De los antecedentes publicados, aparece que nuestros fondos de conversión estaban depositados en la Casa Rothschild con anterioridad a la creación del Banco Central; que creado este organismo y traspasados a él esos fondos por el Gobierno, el Banco Central, con el fin de atender debidamente las operaciones del "gold exchange standard", los distribuyó entre la propia Casa Rothschild, el Westminster Bank Limited y el Midland Bank Limited.

Como es de rigor en estos casos, los Bancos mencionados se comprometieron a restituir estos depósitos a la fecha de su vencimiento, en su valor equivalente de oro, "salvo caso de fuerza mayor".

Esta cláusula, expresa en el contrato con el Midland Bank, no fué objeto de una estipulación escrita en el caso de los otros Bancos; pero los usos comerciales y bancarios la daban por establecida, sin expresa mención.

Es, por lo demás, principio de derecho universal que la fuerza mayor, como elemento imprevisible en el momento de contratar, anula o transforma, según su naturaleza y entidad, la obligación contraída.

Pero se ha encontrado una nota de la Casa Rothschild, de 15 de mayo de 1925, en la que esa firma se compromete a devolver la cantidad depositada a la fecha del vencimiento, "en la misma cantidad de barras de oro que ha sido depositada". En esta frase se ha querido fundamentar toda la crítica, sosteniendo que la obligación de los banqueros ingleses consistía en la devolución de las mismas barras de oro recibidas, sin consideración a ninguna eventualidad de posterior ocurrencia.

Los denunciantes pasan por alto la circunstancia de que la obligación de Rothschild se refiere a un depósito anterior a la constitución del Banco Central, que vencía el 16 de noviembre de 1925, según se expresa en el texto mismo de la nota citada; y olvidan que ese depósito fue transformado en otro, para el cual no se estampó semejante obligación. Pero aún aceptando que rigiera también para el nuevo, prescinden en absoluto de considerar que las circunstancias que impidieron a los Bancos restituir en oro el depósito, fueron de un orden superior, cuyas consecuencias ellos estaban en la imposibilidad de eludir.

Estas circunstancias fueron constituídas por la ley de 21 de setiembre de 1931, por medio de la cual el Parlamento de Gran Bretaña declaró la inconvertibilidad del billete inglés, al mismo tiempo que le conservaba su poder liberatorio. ¿Era posible prever esta grave determinación?

Gran Bretaña no había salido del padrón de oro durante la guerra; había sufrido su sistema monetario los más graves embates, sin quebrantarse. Nada podía hacer presumir que después de la guerra, su actitud podía ser otra.

Pero la falencia de los deudores de Inglaterra, entre los cuales se encontraba Chile con más de 30.000 000 de libras esterlinas, obligó a ese Gobierno a suspender la convertibilidad de su moneda, en forma repentina que sorprendió a todos los Bancos del mundo, que tenían depósitos en Londres.

Hoy, a mucha distancia de aquellos acontecimientos, surgen los profetas **a posteriori**, y aseguran que ellos habrían previsto lo que nadie previó...

Nuestros depósitos en Londres tuvieron que sufrir, y nuestras deudas tuvieron que beneficiarse con la caída de la libra esterlina, sin que pudiéramos pretender escapar a las consecuencias de esa ley en lo que se nos debía, para aprovecharlas en lo que debíamos por nuestra parte.

Una lamentable confusión entre lo que es el depósito de valores que ganan interés, y lo que es la custodia específica de los mismos, por la cual al contrario hay que pagar, se observa en los impugnadores de los procedimientos del Banco Central. Nuestros depósitos produjeron por concepto de intereses $ 92.743,703.96. Si la reserva de oro hubiese estado **en custodia**, tal vez hubiésemos salvado los $ 27.000,000 que hoy se observan como diferencia en contra nuestra; pero no habríamos ganado la suma inmensamente superior que obtuvimos por intereses.

Sólo falta decir que en la documentación publicada aparece de manifiesto, que el Banco Central agotó todos los recursos legales y diplomáticos para evitar la pérdida que se produjo, y que sólo la "fuerza mayor", ineludible para los banqueros ingleses, porque provenía de una ley obligatoria para ellos, impidió evitarla.

Todo esto ocurrió entre el año 1925 y el año 1931.

¡Cuántos Gobiernos se han sucedido en la Moneda en ese lapso de tiempo! ¡Cuántos Presidentes ha tenido el Banco Central!

Pero nada de esto obsta a que los cargos—absolutamente infundados, por lo demás—se pretendan hacer recaer sobre el actual Directorio del Banco, y sobre el actual Gobierno.

Son pequeños recursos de la política que carecen de toda importancia.

La exposición del Banco Central, que termina con la noticia de que nuestras reservas de oro vienen en camino del país, concluye definitivamente con este asunto, y es ampliamente satisfactoria.

## REPLICA DEL RADICALISMO

Ante las contestaciones de los Partidos Liberal y Conservador al manifiesto radical del 30 de octubre último, la Mesa Directiva del Radicalismo ha estimado conveniente reafirmar sus puntos de vista, en un nuevo documento dirigido a sus asambleas, que acaba de publicarse.

Contiene esta réplica una puntualización de antecedentes demostrativos de que los partidos de derecha han actuado en posiciones de resistencia a la ley de Colonización, y de franco ataque a la enseñanza pública y al profesorado nacional.

En realidad, aquellos partidos no aceptaron la idea de expropiación, en la forma concebida en el artículo 18 de la ley respectiva. No cabe reproche al respecto, puesto que obraban de acuerdo con su ideología social y política. Lo que sí interesa anotar es que el Gobierno mantuvo en esa ley el objetivo que lo había llevado a presentarla y a impulsar su despacho parlamentario.

En el anterior manifiesto radical, se acusaba injustamente al Ejecutivo de haber marchado en una misma línea de repudio a la ley de Colonización, con los partidos Liberal y Conservador. Tuvimos, entonces, oportunidad de evidenciar que ese cargo no se hermanaba con la verdad de los hechos. Resulta halagador que, ahora, el Radicalismo reconozca la injusticia de esa anterior imputación al Gobierno, y declare, con hidalguía, que el Presidente de la República mantuvo la idea de la expropiación, sin aceptar la tacha de inconstitucionalidad que contra ella se formulaba. Así, se dice textualmente en el nuevo manifiesto: "Todo el sector de la opinión que no subordina su juicio a intereses, y **el propio Presidente de la República**, estuvieron porque tal inconstitucionalidad no existía". Queda, pues, reconocido y enmendado el grave error en que incurrió el manifiesto radical del 30 de octubre.

Por lo que se refiere a la educación pública y al profesorado nacional, no puede desconocerse que han venido siendo víctimas de apasionadas campañas difamatorias, acaso "para adueñarse de la educación nacional y convertirla en eficiente y gratuito medio de proselitismo", como se advierte en el documento radical.

Sensible yerro de algunos elementos que, espiritualmente, no aciertan a libertarse del imperio obscurantista del pasado.

Desde estas mismas columnas hemos opuesto una elevada y enérgica trinchera de oposición a esa corrosiva empresa demoledora. Y lo penoso es que hemos estado solos, cuando hubiéramos deseado ver al Partido Radical acompañarnos, decididamente, en esa nobilísima tarea de justicia y exaltación de nuestros más altos valores culturales.

Pero justo es agregar que el Gobierno ha estado muy distante de aparecer en concomitancias con estos afanes de intransigencia sectaria. Ningún acto suyo podría dar margen ni siquiera a un principio de acusación. Acabamos de invitar al Ministro de Educación a que defina el criterio gubernativo frente a estos ataques sistematizados, que llegan hasta proclamar que una "maffia dictatorial" se ha enseñoreado de la educación pública, imaginaria y siniestra organización que—lógicamente— no podría mantenerse y actuar sin el amparo del Ministro. Y el señor Vial se ha apresurado a dar respuesta a la respetuosa petición de "La Nación".

Un partido democrático no puede estimar como acto reprobable de un gobernante que éste se ponga en contacto con la opinión, y aproveche oportunidades exentas del rígido protocolo oficial, para dar cuenta de actuaciones gubernativas y exponer problemas de interés público. Ni existe peligro tampoco en que el Presidente de la República se refiera a las actuaciones de los partidos, y éstos a las de aquél. Todo ello es propio del buen juego republicano, y no debe despertar alarmas. Precisamente, está bien lejos de la autocracia un régimen en que el Jefe del Estado se dirige públicamente a sus gobernados, para noticiarlos del alcance de cada uno de sus actos, para interesarlos en la buena marcha de los negocios colectivos, y para pedirles el amparo de su colaboración y el estímulo de sus adhesiones.

Por lo demás, tiene derecho sobrado el Excmo. señor Alessandri para analizar y estimar, según su criterio, el nuevo rumbo adoptado por el Radicalismo. ¿Cómo, sin lastimar la propia libertad de opinión que se dice defender, podría negársele un derecho que asiste hasta al último ciudadano de un pueblo democrático?

Y si calificó de poco consistentes las razones aducidas por el Partido Radical para alejarse de su colaboración directa al Gobierno, acaso haya coincidido en ello con la apreciación de la gran mayoría del país.

El actual Presidente de la República dió al Partido Radical la más alta figuración en este Gobierno. Luchó hasta el cansancio por mantener a los Ministros radicales. Pero la acción socavadora de las propias filas del Partido, fué más fuerte que los deseos presidenciales. Pretendió, de nuevo, otorgar sitio destacado al Radicalismo en el Ejecutivo. Y el mismo presidente del Partido confesó su fracaso, y dejó constancia de la buena voluntad y de la acción leal del Excmo. señor Alessandri.

Estos son los hechos. Por lo demás, el país no ha olvidado que el Partido Radical se comprometió a servir el programa del actual Presidente de la República, a pesar de estar notificado, con la debida antelación, de que ese programa era de carácter nacional y no dispuesto a servir fines exclusivos de determinadas banderías.

Por nuestra parte, lo hemos dicho y lo repetimos: La misión del Radicalismo, la que le imponen su doctrina, el valor e importancia de sus fuerzas, y el compromiso que tiene solemnemente contraído con la ciudadanía, es la de cooperar, decididamente, a la reconstrucción económica e institucional del país, desde las esferas de Gobierno.

Ese es su puesto de honor y de combate.

# EL MINISTRO DE EDUCACION CONTESTA A "LA NACION"

## EL PROFESORADO Y EL PERSONAL DIRECTIVO DEL MINISTERIO, CUENTAN CON LA CONFIANZA DEL GOBIERNO

**"Santiago, 13 de noviembre de 1934. — Señor Director de "La Nación".— Presente.— Estimado señor:**

**El editorial de hoy, al referirse a la polémica que "La Nación" ha venido sosteniendo sobre la educación pública y su profesorado, manifiesta que se espera la palabra del Ministro de Educación para definir el dilema que en ese mismo artículo se plantea, en orden a la actitud que correspondería asumir al Gobierno ante los ataques de que se hace objeto a los organismos educacionales.**

**Al respecto me excusará, el Sr. Director, si me permito expresarle que el infrascrito no estima necesario hacer la declaración que se le pide, pues, aparte de que el profesorado y el personal directivo del Ministerio cuentan con la confianza del Gobierno, el suscrito quiere mantenerse alejado de polémicas o debates que puedan contribuir a alejar la posibilidad de obtener la armonía y cooperación que el Gobierno busca para dar una organización y orientación, en lo posible definitivas, a los organismos educadores y a la enseñanza en general, como solución, en parte, del muy importante problema de la educación nacional.**

**Saluda atentamente al señor Director.— OSVALDO VIAL".**

# LA DOCENCIA DEL ESTADO

Decididamente, el señor Aldunate Errázuriz ha llegado al límite máximo del esfuerzo que era capaz de hacer en defensa de los postulados político-religiosos, en cuyo nombre ha escrito. Cada vez se advierte en sus artículos un mayor número de comillas, señalando párrafos de publicaciones hechas anteriormente por él o por nosotros. Da la impresión de un hombre desorientado, que, sin saber, a punto fijo, el camino que debe recorrer, hace infructuosas tentativas de avance, para regresar de nuevo, fatigosamente, al mismo punto de partida.

En realidad, las minucias que destaca el señor Aldunate sobre afirmaciones que no ha entendido o sobre contradicciones que no existen, tienen una importancia mínima para la trascendencia del problema. Los altos ideales propulsores de nuestra cultura, no pueden nutrirse de pequeños comentarios, en los cuales se defina el valor de una palabra; ni es posible fundamentar algo tan trascendental como la educación de un pueblo, en la interpretación antojadiza de una idea. Por eso no deseo insistir en mis pretensiones de hacer entender al señor Aldunate. Todo el largo y complicado proceso anímico-social que ha determinado este derrotismo racial, esta falta de vitalidad orgánica, y esta carencia de interés de nuestros hombres por dotar a sus hijos de modernas herramientas de trabajo y de progreso. No quiero insistir, — porque comprendo que es inútil —, en mi afán de persuadirlo de que las críticas que se hacen a un mal colectivo, no tienen el carácter de censuras acusatorias, ni de condenaciones estériles, sino que son las formas racionales que adquiere el análisis cuando necesita valerse de todos los elementos de juicio de que puede disponer, para fundamentar una doctrina.

Pero, si por naturales razones de cansancio, no puedo continuar explicando el sentido gramatical y lógico de cada una de mis palabras, no debo dejar pasar, sin rebatirla, la propensión que se advierte en todos los artículos del señor Aldunate, de que regresemos a la enseñanza libre, de que volvamos nuevamente al caos en que se vió sumida la cultura de Chile, a consecuencias del malhadado decreto del 15 de enero de 1872, que dió origen a las ferias de exámenes y a los fraudulentos certificados de competencia humanista.

Lo que se ha dado en llamar dictadura educacional, no es sino el sagrado ejercicio de una facultad del Estado que, responsable directo de la evolución y del progreso de la enseñanza, la ejercita manteniendo una tuición permanente sobre los colegios particulares. Y no puede rehuir esta responsabilidad, porque la Constitución se lo exige taxativamente, y porque la dolorosa experiencia dejada por la innovación que introdujo el decreto de don Abdón Cifuentes, el país no la ha olvidado todavía.

Se ha citado a Inglaterra como ejemplo de grandes países en los cuales el Estado no interviene directamente en la enseñanza, y esto es un error que no puede dejarse prosperar. Excepto las dos grandes Universidades, de Oxford y Cambridge, que tienen una autonomía consagrada por la tradición y justificada por siglos de cultura que nosotros no tenemos, toda la educación llamada **elemental**, y que comprende las enseñanzas primaria y secundaria, está, desde 1833, bajo el control directo del Gobierno, y se llegó a establecerlo en la más independiente de las naciones del mundo, como lo dice la real ordenanza de aquella época, por "impostergable necesidad de que hubiera una sola orientación pedagógica para todo el país". Existen, además, las universidades examinadoras de Londres, fundadas en 1836; el Corren's College, en 1850, y la Victoria University, creada en 1880.

Francia, Alemania e Italia, han sancionado, desde hace muchos años, el inflexible principio del Estado docente. Solo durante el corto período de la restauración borbónica en Francia, se aprobó la ley **Falloux**, sobre libertad de enseñanza, perniciosa licencia que dió fatales resultados, y que terminó definitivamente en 1881.

Toda la moderna orientación pedagógica tiende a centralizar en una sola directiva el problema educacional de los pueblos, para librarlo, precisamente, de las influencias sectarias, para no dejar que los dogmas, que suelen enceguecer de pasiones a los hombres, desvíen el cauce natural de la evolución y antepongan prejuicios de sectas o de partidos a los intereses puramente didácticos y culturales de la enseñanza.

Y si esto ha sido establecido como una necesidad imperiosa, en países que tienen el pulimento de varios siglos, y en donde la tolerancia ha llegado a ser el índice más elocuente de la vida civilizada, ¿cómo no ha de ser indispensable en nuestro pequeño medio social, en donde cada grupo de individuos vive separado por la intransigencia de las convicciones?

La docencia del Estado es una conquista que Chile obtuvo en época relativamente temprana, y es ella, precisamente, la que ha contribuido a distinguirnos de manera tan señalada en el concepto de América. Luchar contra ella, por apasionamiento sectario, es un delito imperdonable contra la nacionalidad.

**DAVID BARI.**

# Actualidades

## HOMENAJE A CHOCANO

AUSPICIADO por la Sociedad de Escritores se prepara un almuerzo, en el Restaurante del San Cristóbal, para festejar la aparición de los poemas de "Oro de Indias", con que el poeta José Santos Chocano inicia la publicación de sus poesías completas. Esta manifestación tendrá el carácter de un reconocimiento público de la labor del poeta peruano, que ha sabido interpretar en su obra temas e ideales afectos a todas las zonas de nuestra América.

En pleno vigor todavía, Chocano representa todo un ciclo de la poesía castellana en el Nuevo Mundo. Por esto se ha visto que tanto los jóvenes como los escritores de su generación se han agrupado a inscribirse para testimoniarle la acogida que ha tenido y seguirá teniendo su obra. Las listas de adhesión para el almuerzo del sábado próximo, que están abiertas en las librerías Nascimento y Salvat, siguen recibiendo las firmas de nuestros más conocidos intelectuales, y de muchos elementos de la sociedad que sienten admiración y simpatía por la obra de este poeta, huésped de Chile.

Como Chocano ha hecho obra de periodista a la vez que de poeta, se espera que esta manifestación le traiga el testimonio de aprecio de sus colegas, por la labor de alto americanismo a que ha servido con su pluma, y que a esa adhesión se sumen elementos de otras actividades cívicas y sociales.

## EL EXANTEMATICO

LA muerte de un meritorio estudiante de medicina viene a recordarnos que, bajo las apariencias de rutina en que ha entrado la lucha contra el tifus exantemático, el peligro sigue tan presente como antes. Otras víctimas que como aquella tomaban las más escrupulosas precauciones higiénicas, están testificando día por día que el flagelo no perdona diferencias de hábitos o de situación social. Lo que quiere decir, en buena cuenta, que no bastan las recomendaciones de la Sanidad, sino que hay que ir resueltamente a los focos de donde irradia el mal, y en que encuentra sus elementos de renovación desde hace dos años.

De apreciar en toda su importancia vital el peligro en que todos por igual estamos viviendo, debíamos encarar la posibilidad de sistematizar esta actividad santiaguina de edificación que llama la atención en los barrios centrales de la capital. La atención de las personas con espíritu cívico debía concentrarse ahora en la posibilidad de concertar un vasto plan que se propusiera nada menos que la abolición del conventillo y de la covacha individual dentro del radio urbano, no importa a cuántos años plazo.

Los países más progresistas del mundo han comprendido eso perfectamente, y por eso les vemos combatir las epidemias o los focos de infección con ayuda del fuego purificador. En esta forma desaparecieron la bubónica y la malaria de Nueva Orleans, de La Habana y de Panamá; de Alejandría y de Río Janeiro. No hay costo, por alto que sea, que resulte demasiado caro cuando se trata de salvar vidas preciosas y restablecer la confianza de un pueblo en su propio crecimiento.

# Festival de los empleados públicos y particulares

## Ayer sesionó el comité directivo de la gran fiesta social que se efectuará en el Estadio El Llano

Con todo entusiasmo han dado comienzo a sus labores las comisiones designadas por la Unión Nacional de Empleados Públicos y la Federación de Sindicatos de Empleados Particulares a fin de preparar el gran festival que se efectuará en la noche del sábado 1.o de diciembre, en el local del Estadio El Llano.

El propósito de los organizadores de esta fiesta es hacer de ella un acontecimiento de grandes proporciones, para que quede instituída como la Fiesta Oficial de la Primavera de los diversos gremios de empleados, tanto fiscales como particulares. Además, con la realización de ella se desea reunir fondos para diversas obras sociales que tienen en proyecto las instituciones mencionadas, lo que ha de influír grandemente para que el público trate de prestarles su cooperación.

### LA REUNION DE AYER

En la reunión celebrada ayer por el Comité Directivo de la Fiesta, se tomaron diversos acuerdos destinados a darle el mayor brillo posible.

Desde luego, según se nos informa, en la noche del festival, el Estadio El Llano lucirá arreglos especiales que le darán un magnífico aspecto. Una iluminación extraordinaria será instalada en todas las dependencias del local, y tanto los detalles relativos al baile como a los diversos entretenimientos que se acostumbra en esta clase de reuniones, serán consultados en forma de satisfacer a todas las personas que concurran.

### COMISION DE PERIODISTAS

El Comité se ocupó también de la nota que se dirigirá al Instituto de Periodistas de Santiago, con el objeto de solicitar su cooperación para el mejor éxito del festival.

En dicha nota se pedirá el nombramiento de una Comisión especial de dicha institución, a fin de que coopere en debida forma a los preparativos de esta reunión social.

# La estética de los anuncios

En vista del desarrollo que ha alcanzado la propaganda por medio de anuncios luminosos y no luminosos, colgados en las calles céntricas o en el frontis de los edificios, la Alcaldía ofició al Jefe del Departamento de Obras Municipales, manifestándole que, en lo sucesivo, las personas que deseen colocar dichos anuncios deben mandar un esquema a ese Departamento para su aprobación, indicando dimen-

# En cinco años...

No es tan asombroso como parece que en Chile no se registren casos de viruela desde cinco años a esta parte. El comunicado de la oficina de Inmunización de la Dirección de Sanidad, enviado a la delegación chilena al IX Congreso Sanitario Panamericano inaugurado hace poco en Buenos Aires, así lo expresa claramente. Decimos que no es asombroso, porque contra este flagelo que llegó a tener carta de ciudadanía entre nosotros, se pudo organizar una acción práctica muy eficaz, por medio de la obligatoriedad de la vacunación y revacunación antivariólica. Es un precedente. Quisiéramos que de algún modo, en una forma parecida, se pudiera terminar con la epidemia del exantemático que parece haber adquirido también carta de ciudadanía. Desde hace ya algunos años nos tiene cercados por todas partes un bicho cuya ubicación sólo podemos apreciarla cuando las víctimas o no tienen remedio o se debaten en medio de una terrible temperatura. Es verdad que no hay una vacuna para este flagelo. Pero existen otros procedimientos enérgicos para batirlo.

La adquisición de la carta de naturaleza por una epidemia no nos honra. Especialmente el exantemático, producto de la mugre y cuya recrudescencia se exaspera por temporadas, y se lleva buen número de vidas. En esta materia no hemos tenido constancia. No se ha seguido un plan rectilíneo, de energía permanente, a fin de evitar, por una parte, la existencia de los focos, como son los que derivan de los hacinamientos insalubres, y por otra, las aglomeraciones que este último tiempo han tenido también una especie de recrudescencia. La estadística ha comprobado que cada vez que las multitudes se reúnen, a los pocos días la epidemia entra en un nuevo período de irritación. Es decir que para este mal no hay sino un remedio: evitarlas. Y para el de los hacinamientos insalubres, la acción constante de la desinfección. Pero nosotros hemos podido comprobar que no hay acción coordinada para el combate contra la epidemia. En los tranvías, por ejemplo, se tolera, que se amontonen los pasajeros, del mismo modo que se tolera que se aglomeren grandes cantidades de personas en un sitio determinado. La ley de la defensa de la vida no puede tener contemplaciones de ninguna especie, ni puede soportar, en mérito de intereses o conveniencias, que se la burle o se haga tabla rasa de ella. Antes que nada importa prever y defender la salud de los habitantes. Todo es difícil cuando la opinión misma no se presta al sacrificio, como ocurre entre nosotros. Debemos recordar todo lo que hubo que combatir y predicar para acostumbrar a la gente a la vacuna. Fueron campañas que la mala memoria proverbial habrá olvidado, seguramente. Pero ellas dieron frutos. Ellos están a la vista, y acaba de corroborarlo el informe enviado a Buenos Aires, en el que se estampa una declaración que no puede menos que llenarnos de satisfacción: en cinco años no se ha registrado un sólo caso de viruela.

¿Cuándo podremos decir esto mismo del exantemático?

**M.**

# La Exposición Histórico Cultura del Progreso de Chile

Con viva complacencia hemos venido observando los preparativos que se hacen para la "Exposición Histórico Cultural" que se inaugurará en Diciembre, en los terrenos que, en la Quinta Normal, ocupa la Sociedad Nacional de Agricultura.

Según las circulares e instrucciones impartidas por los Ministerios del Interior y Fomento, de que da cuenta la prensa, las reparticiones fiscales y semi fiscales cooperarán decididamente a la finalidad patriótica de esta exposición, cual es la de demostrar nuestras fuerzas productoras, en los momentos en que, con más firmeza, se acentúa la reconstrucción económica de la República.

Al referirse al progreso de Chile, en general, y siendo la índole de la exposición "histórico cultural", nos inclinamos a creer que, en ella, estarán representadas todas y cada una de las provincias de la República.

No se trata en este torneo de exhibir sólo el progreso actual del país, sino que también se dará a conocer **"lo que fueron"** las provincias en épocas pasadas y el aporte con que cada una, — cual más, cual menos, — contribuyeron al enorme progreso del Chile actual.

En este sentido, quisiéramos que la representación gráfica y material de las provincias del norte estuviera en esta Exposición justamente representada.

La provincia de Atacama, a quien tanto debe el país, tiene una variedad enorme de materias que exhibir a la admiración de nuestros conciudadanos; desde el **ferrocarril**, el primero que corrió en Sud América, y cuya locomotora "Copiapó", se conserva en uno de los Pabellones de la Quinta Normal, hasta sus variados y ricos productos mineros y agrícolas que hacen que esta provincia comience a salir de su depresión económica.

Atacama contribuyó al progreso de Chile no sólo en su riqueza material, sino que con su valor intelectual y con la generosa sangre de sus hijos que, en las contiendas internacionales y en las luchas fratricidas de 1859 y 1891, derramó por la consolidación de las libertades públicas y el régimen constitucional del país.

Ya que no se ha podido llevar a cabo una Exposición de Minería, Metalurgia y Salitre, con carácter internacional, anhelamos que Atacama, como las demás provincias, tengan, en el torneo de Diciembre próximo, un pabellón que agrupe todo lo que dé a conocer gráficamente su historia, su progreso y lo que de ella se puede esperar en lo futuro.

Verdad que el tiempo es angustioso para la fecha de la inauguración; pero, quizá la acción conjunta de la representación parlamentaria, las autoridades y los vecinos e industriales interesados, salven los obstáculos, llenen los vacíos que se presentan, a fin de que la **Exposición Histórico Cultural** no sea una caricatura, ni un esquema, sino una exhibición que haga honor al nombre del torneo y a la verdadera capacidad de las provincias.

Es muy precario el tiempo que resta para reunir todo el material digno de exhibirse, para que la representación sea exacta, que quizá habría conveniencia en ampliar la fecha para la inauguración.

No creemos que al hablarse de una Exposición del **Progreso de Chile** se vaya a circunscribir a lo que pueda exhibir Santiago — dándose una nueva muestra de centralismo — sino que debe exponerse todo lo que cada provincia ha aportado al país.

Dentro del recinto de la Exposición podría haber tantos stands como provincias tiene la República.

Entregamos estas líneas a la consideración de los Comites Directivos y al estudio de los industriales y comerciantes que han de contribuir a su éxito.

**R. Horacio Julio J.**
Av. Miguel Claro 475.

# Debe inscribirse la venta de propiedades australes

## ASI LO ESTABLECE DECRETO DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION DICTADO AYER

En la tarde de ayer fué firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Tierras y Colonización don Luis Mandujano Tobar un decreto por el que se modifican las cláusulas generales de los contratos de venta directa entre el Fisco y los particulares sobre los terrenos sometidos al régimen de la propiedad austral.

Estas modificaciones son las siguientes:

Letra I.) "El interesado deberá reducir a escritura pública dentro del plazo de 40 días, a contar desde la fecha en que se le notifica la dictación del decreto por la respectiva Oficina de Tierras y Colonización, quedando sin efecto el decreto de venta directa al no efectuarse la diligencia en el plazo señalado".

N.o 2). "La Dirección General de Tierras y Colonización remitirá oportunamente al Ministerio nómina de los decretos que enteren el plazo de 40 días a que se refiere la letra I, a fin de proceder a su derogación".



## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

RUSO.—CLASES ELEMENTALES, lectura, traducciones, conversación, método exclusivo. Nataniel 292. 6 Nov.

BACHILLERATOS, EXAMENES humanidades, preparatorias ínfimos precios, prepara Instituto "Pérez Saavedra". Independencia 746. 28 N.




## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR REGISTRADO ORganiza, lleva contabilidades, grandes y pequeñas. Bascuñán 1163. 17 Nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Parts.

NIÑO INTELIGENTE, BIEN REcomendado, ofrécese. H. Cas. 81. 15—N.

JOVEN OFRECESE CUALQUIER ocupación decente. San Diego 45. 15 nov.

¡INDEPENDICESE! ENVIE $ 10 más gastos franqueo, enviaremos 5 fórmulas industria explotables, hasta con $ 10. Bismarck 33. Unicamente por correspondencia.

### Domésticos.

¡¡SEÑORA!! LAS MEJORES EMpleadas, pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 14 Nov.

NIÑA SE OFRECE PARA EMpleada doméstica buenas referencias. San Francisco 1177. 26 A.

PERSONA AMBOS SEXOS, PRACtica en contabilidad. Casilla 3222.

LA INFORMATIVA NECESITA Y ofrece empleadas bien recomendadas. Bandera 70-A, oficina 4-B. Teléfono 62267.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicio, con hija de 13 años, prefiero fuera de Santiago. Camila Zárate, Correo Central. 25 Nov.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

### Profs. y Parts.

JOVENES ACTIVOS CONTRATAR aviso necesito. Santo Domingo 1315. 15 N.

### Domésticos.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita Bar Gato Negro. Bustamante 98.

EMPLEADA COMEDOR NECESIto. Catedral 2047. nov. 15

COCINERA, NIÑA MANDADOS, prefiero madre hija, buen sueldo. Cochrane 1455.

NECESITO MOZO FORNIDO, [illegible] recomendaciones; no presentarse antes de las 11 [illegible] Santo Domingo 1026. 16 nov.

EMPLEADA PARA LA MANO Y empleada cocina. García Reyes 318.

EMPLEADA PIEZAS, NECESITO. Catedral 2873. 14 nov.

NECESITO EMPLEADA SEPA cocinar. Avenida Matta 577.

## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡CARBONES!! ESPINO TALLO $ 17; quillay, 9.80; papas grandes, 18; leña monte, 10.50; Sazié 2678. 14—N.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. 16 Nov

### Pensiones y Residencias

CASA FAMILIA, CALLE VALPAraíso 573, Viña del Mar, situación central. Buena comida, precios equitativos. 24 nov.

RESIDENCIAL ALEMANA; GUARdo muebles. Santo Domingo 1414. 23 nov.

PIEZA MATRIMONIO, PENSION. Claras 282. 23 nov.

MONEDA 741, PIEZA CONFORTAbles, comida excelente, honorabilidad. 18—N.

PENSION ESPAÑOLA. AGUSTInas 879. 21-N




## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

MONEDA 1549. — Regias habitaciones, todo confort, pensión de primera. 21 N.

HUERFANOS 727, RESIDENCIAL, centralísima, todo respeto, regias piezas amobladas, espléndida comida; matrimonios, desde $ 350. 2 Dic.

CASA COLONIAL, SANTO DOmingo 689, piezas pensión.

CASA EXTRANJERA, PIEZAS con pensión. Miraflores 224.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, jóvenes 140; matrimonios, 260. Santa Rosa 36. 15—N.

ARRIENDO PIEZAS LIMPIAS BAratas c|s pensión. Dardignac 147. 14—N.

FAMILIA, PIEZA, PENSION. SAN Francisco 161. 15 nov.

BUENA COMIDA BUENAS PIEzas, precio barato, baño, teléfono. Catedral 2216.

HOTEL CENTRAL, ZAÑARTU 1095 regias piezas desde 5 pesos. 28 N.

## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

JERSEY, LISTA ANCHA, POR mayor y detalle, liquida. Lira 17. 27—N.

PRECIOSOS JUEGOS ROPA INterior. Encajes modernos y tul en colores, recibió Lira 17. 27—N.

BLUSAS, PECHERAS Y CUELLOS, lindos modelos, fabricación propia, por mayor y menor. Casa Viena, Compañía 1289, oficina 4. 24 nov.

¡¡¡AHORA, CARMEN 45!!! TOME nota, señora, Nos trasladamos de Carmen 265. 21 nov.

PLISADOS ELECTRICOS Y CAlados a máquina, trabajo perfecto, rapidez y garantía. Diríjase a Nueva Lastra 685. 30 N.

"AU PETIT PARIS" SAN ANTOnio 486. Perfumería, artículos, fantasía. Depósito Polvos "Exquisita" $ 2. Casa Francesa. 23 Nov.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 confecciona, transforma y arregla toda clase de pieles, especialidad en curtidos y teñidos. Cuellos y puños desde $ 30. Precios sin competencia. Teléfono 86004. 7 Dic.

ROPA INTERIOR DE jersey de seda listada indemallable, confeccionamos sobre medida precio fábrica. La Casa de las Enaguas. San Diego 1910. 23 Nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, ROpa interior realizo. Estado 265. Interior 4. 21-N

COMPOSTURA ZAPATO CHECOeslovaco, trenzado, medida, hecho. Dobry, San Antonio 74. 21-N

MAISON VIRGINIA, REALIZA sombreros paja novedad, desde 15 pesos. Transformaciones elegantes desde $ 8. Teatinos 394. 21—N.

¡¡CARMEN 45!! ORGANDI COlor, once cincuenta; velo piqué, siete ochenta. 21—N.

¡¡CARMEN 45!! CINCO PESOS crea cruda, 140 centímetros; siete pesos en 160. 21—N.

¡¡VEINTIOCHO PESOS!! CASImir pura lana para ternos Carmen 45. 21—N.

¡¡SUPERFINA!! GRAN CREA blanca, 160 y 180 centímetros, $ 17.80 y 19.80. Carmen 45. 21—N.

TINTORERIA ANGLO, LA RECOmendamos como la mejor. Limpiezas y teñidos perfectos. Ternos limpiamos, aplanchamos por 6 pesos. Recogemos domicilio. Huérfanos 2812. Teléfono 82966. 6—D.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

MEDIAS: PUNTOS, TALONES arréglanse. Rapidez, perfección. Teatinos 394. 21 nov.

MODAS ORIOL LIRA 90, RECIBE hechuras trajes sastre. D—3.

PARA DAMAS, ELEGANTES, TElas de lana importadas, del más alto valor, novedad y buen gusto, precios baratísimos; igualmente nacionales. Sedas fantasía preciosísimas recién importadas y las mejores sedas nacionales que se fabrican en el país. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda". Depósito de ventas al detalle: Serrano 68. 18 Dic.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

APRESURESE COMPRAR SU COche guagua y ahorrará dinero. Fabricado con materiales importados. Fábrica Santo Domingo 1375. 15 N.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "Papelería Central" Estado 134, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales, a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía. 13 Nov.

SEÑORAS, SEÑORITAS AHORREN dinero comprando sus sombreros en las casas E. Pascual. Contamos con un lindo surtido en modelos y colores para la temporada de verano. Merced 842 y Echaurren 65, teléfono 60302. 15—N.

¡¡¡PLISADOS CALADOS!! PREcios bajísimos. Brasil 41. 15 N.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczemas, sarnas, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas, 0.40, 1.20, 2.00. 1.o Dic.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "Papelería Central" Estado 134, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales, a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía.

SOMBREROS SEÑORAS HECHUras temporada, 6. Especialidad pitas. Corte melena, 1.50. Ondulación, manicure. Maison Villacura, Puente 663. 14—N.

# CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



CURSOS RAPIDOS: INICIANse. Instituto Ideal, Huérfanos 1112. Autorizado Gobierno. Contabilidad, Ingles, Taquigrafía, Redacción, Dactilografía en mes. Corte, confección. Otorgamos títulos.



MEDIAS: PUNTOS, TALONES arreglanse. Rapidez, perfección: Teatinos 394.



ORO, ALHAJAS, PAGAMOS altos precios. Abumada 3.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos, ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. — Revíselas.

## Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION"

FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER. SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

CASA EXTRANJERA, PIEZAS CON PENSION. MIRAFLORES 224.

HOTEL FORNOS, SAN DIEGO 117. ECONOMICO, HIGIENICO.

AUTOMOVIL DE VERDADERA OCASION, SERRANO 87, TELEFONO 63642.

PIELES! CONFECCIONES, REPARACIONES, TEÑIDOS, CURTIDOS, arreglo sobrecamas Vicuña "La Chinchilla Real". Casa boliviana. Delicias 3462, pasado Estación Central.

OSFOCAL, EL MEJOR ALIMENTO PARA GUAGUAS.

$ 5 MENSUALES ENSEÑANZA RAPIDA, CORRECTA ESCRITURA A maquina. Se hacen copias. Independencia 31's

SEMILLERIA JUAN WULLS, MORANDE 822, OFRECE SEMILLAS, salitre, azufre, maíz choclero, zapallos.

SUELERIA JUSTO IGLESIAS E HIJO. GENERAL MACKEKNNA 1153. Ternerítos, cabritillas, gamuzas. Liquidamos marroquíes y artículos de encuadernación. Cascos Río Bueno y Renzo. Precios fábrica.

MADERA. GRAN SURTIDO A PRECIOS BAJOS, OFRECE NUEVA Barraca San Martín Hnos. San Martín 870.

CURSOS RAPIDOS INICIANSE INSTITUTO IDEAL, HUERFANOS 1112. Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción, Dactilografía. Corte, confección. Damos títulos.

SALON DE BELLEZA, SAN FRANCISCO 1072. CORTE, ONDULACION masajes, manicure. Tarifas reducidas. Damos clases.

SOMBRERERIA, REALIZA BONITOS MODELOS PAJA DESDE $ 15. Transformaciones, $ 8. Rosas 920.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR. SANTO DOMINGO 916. Teléfono 85179.

NO COMPRE NI VENDA SU AUTOMOVIL SIN ANTES VISITARNOS. Cristi, Delicias 1661.

DELICIAS 1720, DE SOTO, ROADSTER, SEIS RUEDAS, BAJO PRECIO

VISITE "EL BOLICHE UNIVERSAL", GRAN REALIZACION DE REpuestos General Mackenna 1150. Toda clase de repuestos nuevos y usados. Sucursal, calle Tucapel esq. Exposición 3180.—Al lado Barrera

EL TECHO CALARTON HA OBTENIDO DOS PREMIOS EN LAS ULtimas exposiciones. Mide 55 x 55, cuatro planchas hacen un metro; el más liviano y más firme. Vale $ 5 metro. Pídalo: Raúl Pinochet S., Delicias 3536. Casilla 4531.

TENEMOS PEDIDOS PARA CASAS, CHALETS, SITIOS CUALQUIER barrio.—Baeza y Cía. Ltda., Huérfanos 1175.

HUERFANOS 727, RESIDENCIAL CENTRAL TODO RESPETO, REgias piezas amobladas, espléndida comida. Matrimonios, desde $ 350.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

SOLDADURA ELECTRICA. Especialista. San Alfonso 87.

VENDEMOS OCASION, ANIllos cinco brillantes, solitarios, argollas hechas garantizadas. Gabor y Weiss, Agustinas 1116



SALON DE BELLEZA, SAN Francisco 1072. Especialidad en corte, ondulación, masajes, manicure. Atención diaria. Por no tener gastos, tarifas reducidas. Damos clases.



## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

EMPANADAS DE HORNO, FINAS. San Ignacio 1252. The Habana Shop. 11—D.

¡¡CALZADO RAFAEL!! ESPECIAlidad en medidas para baile, encontrarán el gusto más exigente. A. Prat 157. 12—D.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, "Sostin". Nueva York 66. 12—D.

¡PIELES! CONFECCIONES, REparaciones, teñidos, curtidos, arreglos, sobrecamas Vicuña, sistema único, de perfección y rapidez. Garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana. Delicias 3462, pasado Estación Central. 27—N.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" realiza bonitos modelos paja desde $ 15. Transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920. 28 nov.

MEDIAS: PUNTOS, TALONES arreglanse rápidamente. Rosas 920. 28 nov.

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS, VENDEMOS TODA clase de muebles y menaje. Vamos domicilio. Delicias 2456. 27 Nov

EL AGUILA, SAN DIEGO 460. POR cambio de dueño. Vendo al costo juegos comedor, dormitorio salon y muebles sueltos. No pierdan ocasión. 18—N.

¡¡REFRIGERADORES!! SOLIDOS elegantes, garantidos. Gran liquidación. Castro 8.

SE VENDE UN JUEGO DE comedor, compuesto de 16 sillas, de linda madera estilo Reina Ana, un biombo y una mesa también de caoba. Verlas: Miraflores 123 A. Tratar: con su dueño, Av. República 460 de 2 a 5 P. M. 30 nov.

¡¡¡NOVIOS!!! COMPREN MUEbles directo a la fábrica, Santiago 1240. 14—N.

¡¡¡MUEBLES, MENAJE DE CAsa!!! de ocasión encontrará en "El Globito". Av. Matta 1042. 24 nov.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Dic.

VIAJE, DOCENA SILLAS COMEdor tapiz pergamoid. San Isidro 818. nov. 15

GENEROS PARA MUEBLES, CORtinas, estilo americano, última moda, gran novedad, color crudo liso, 1.40 ancho, gran calidad, precio $ 60 metro. Ejército 371. 20 NX.

VENDO AMOBLADO SALON, dormitorio y comedor. Diez de Julio 1485. 16 nov.

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO juegos comedores, dormitorios, sillas, mesas escritorios, peinadores roperos. Infinidad muebles sueltos, artículos de arte ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes precios especiales. Delicias 3035, teléfono 63336. 28 N.

"AMANNI" ARTURO PRAT 135 entrega muebles dormitorio con $ 240 de pie, el saldo en diez mensualidades de $ 75. 28 N.

CAOBAS: MUEBLES UNICAMENte auténticos encontrará. Benavente 823. 13 Dic.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TAPAS ALAMO, TABLA DE MEdia, secas, baratas. Teléfono 83763. Manuel Ainsa. 30—D.

ANGEL HERRERA, HACE TODA clase construcciones, reparaciones edificios, puertas, ventanas. Unión Americana 365. 22—N.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o D.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Dic

PINTURAS EN PASTA SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO, SACK 1.o Dic.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

¡¡CLARABOYAS!! — Fábrica Delicias 2664.— Nov 17

FABRICA CAJONES, CORTINEZ e hijo. Irarrázaval 401. Teléfono 65820. 22 Dic.

LETREROS TODA CLASE. Fábrica Delicias 2664 — Nov. 17

"TECHO EONOLITA", INSUPErable $ 6 metro². Entrega inmediata. Traver, Angelini Avenida Matta 375. 21—N.

VENTILADORES GIRATORIOS!! Fábrica, Delicias 2661 — Nov 17

CANALES, CASERIAS, CUBETAS. Fábrica Delicias 2664. Se remite contra reembolso.— Nov. 17

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! HERmosa variedad. Estado 111 N —11

MADERAS PARA PISOS DESDE $ 1 tabla; tablas zócalos 1/2 y 3/4 por 4 1/2, desde $ 1 y $ 1.50. Lingue seco para mueblistas. Molduras muebles y edificios. Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. N 16

¡¡¡VIDRIOS!!! VIDRIOS COLOCA Estado 111. Teléfono 63632 N.11

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central". Estado 131. La casa que tiene el mejor surtido en importados y nacionales a precios muy bajos. Visítelo siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía. 13 nov.

TUBOS Y PIEZAS ALCANTARIllados garantidos, fábrica, sin competencia. Diez de Julio 428. 13 nov.

FABRICANTES DE LADRILLOS, ofrezco carboncillo, carbón cosmito. Teléfono 83763. 30—D.

MADERAS DE ALAMO, BARATAS. Teléfono 83763. Manuel Ainsa. 30—D.

CAL DE CONCHA, CAL VIVA, apagada. Providencia 1195. 15 — N.

CEMENTO MELON, YESO PROvidencia 1495. 15—N.

TUBOS "GRAU". PROVIDENCIA 1495. 15—N.

FIERRO REDONDO, CASERIA NEgra y galvanizada. Providencia 1195. 15—N.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CLAVOS ALAMBRE, BALDOSAS, Providencia 1495. 15—N.

LADRILLO REFRACTARIO "SOta". Porvidencia 1495. 15—N

INMENSO SURTIDO MAteriales construcciones ofrecen "Almacenes materiales para construcciones". Santo Domingo 1135. Gorbea 2555. Teléfono 80323. 2 Dic.

SE HACEN LLAVES DE TODAS clases. Bandera 820. 18—N.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega, y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 27—N.

PAPELES PINTADOS NACIONAles a precios bajos. La casa que vende más barato. San Antonio 421. 27—N.

MADERAS: GRAN SURTIDO A precios muy bajos ofrece nueva barraca San Martín Hnos. San Martín 870. 16 Nov.

LIQUIDAMOS 100 METROS CAñería 3". San Antonio 421. 17 N.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS REGISTRADORAS "National", nuevas y usadas, garantizadas, a precios de gran ocasión. Facilidades de pago. Taller de composturas con repuestos legítimos. Mecánicos especialistas. Rollos de papel, precios de fábrica. Unica agencia para la venta en Chile de The National Cash Register Co., Dayton, Estados Unidos. Agustinas 1215. Teléfono 64170. Casilla 115-D. 21 Nov.

VENDO MAQUINA CALADORA genero, Singer. Maule 970.

¿SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala? Mándela. San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. N 13

VENDO MAQUINA COSER GUANtt. Bandera 375 of. 48, 4.o piso. nov. 14

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir. Santo Domingo 916. Teléfono 85179. 16—N.

MAQUINA COSER STANDARD. Vendo. Prat 655. 15 nov.

¿SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala? Mándela San Diego 276 teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 13 Dic.

MAQUINA "SINGER" DE PIE bobina, 7 cajones, gran ocasión, vendo. Claras 245. 14 N.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

INDUSTRIALES ZAPATEROS: Vendo máquinas "Champion" de golpe, cilindro y black; "Planet" sacar punteras. Delicias 2815. 18 nov.



## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

¡¡¡MOLINOS TRAPICHES, CHANcadoras para minerales. Ofrecemos ocasión.— "Boldemack". Agustinas 1111, depart. 418. 18 N.

CONCLUSION NEGOCIO. REALIzo motores, taladros eléctricos, estantería con vidrios, letreros. A. Prat 854. 21 Nov.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Diez de Julio 363. 24 nov.

RIELES, CARROS CAMBIOS DEcauville muy baratos. Esperanza 85. 13 nov.

CULTIVADORAS TIPO PLANET, rastra viñas, ofrece a Ud. Fábrica. Unión Americana 241. 16 nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

MAQUINARIAS, CALDEROS COrreas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión, venden: Manuel y Emilio Salas. Phillippi 26, teléfono 82690. 26—N.

SE VENDE PRENSA PARA ENchapar; huinchas, tupí y poleas de maderas. Prensas de mano y cabezas de grampo; se hacen y venden según medidas. Sierra Bella 1944. 14 nov.

¡¡¡ TURBINAS !!!, CONSTRUCciones, reparaciones, transformaciones; poleas madera Christen, Lacher y Cía. Avda. Portales 3184. 23 nov.

BETONERA ROTATIVA, VENDO. Verla trabajando hasta el 14. San Diego esquina Diez de Julio. 13—N.

CALDERO MODERNO Y en perfecto estado compramos de 150 HP. a 250 HP. de fuerza. Casilla 1057. 14 nov.

SOLDADURA ELECTRICA, ESPEcialista. San Alfonso 87. 14—N.

MAGNETO BOSH—1—F. VENDO, Independencia 1074.

REGALASE UNA MAQUINA cartuchos papel todos tamaños 600. San Alfonso 2292. 28 nov.

LIQUIDAMOS CADENAS SURTIdas ocasión. San Antonio 421. 17 N.

BOMBA PORTATIL 2" MOTOR a bencina perfecto estado. Vendo Rosas 2967. 17 nov.

ARADO 4 PUNTAS PLANET, gran ocasión. San Antonio 421. 17 N.

BOMBA TRASVASIJADORA 2" portatil con motor bencina perfecto estado vendo Rosas 2967. 17 N.

BOMBA CENTRIFUGA UNA PULgada alterna con interruptor automático. San Antonio 421. 17 N.

MAQUINA LAVADORA AUTOS ofrece ocasión San Antonio 421. 17 N.

COMPRESORA BAJA PRESION marca Goulds. Ofrece San Antonio 421. 17 N.

VENDO EQUIPO SOLDADURA AUtógena $ 500. Mapocho 2801. 18 N.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDESE ALMACEN, INMEJORAble posición. Poco capital. Buena casa habitación. Exequiel Fernández 175, Ñuñoa. 1—XI—34

MOSTRADORES, ESTANTERIAS vidrieras, sillas, romanas. Realizamos, San Pablo 2465. 16 N.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

CENTRALISIMO VENDO PENsión, Agustinas entre Ahumada y San Antonio. Escribir: C. D., "La Nación". 24 nov.

$ 8,000, VENDO DEPOSITO LIcores muy acreditado, buena clientela, toda prueba. Lastra N.o 1211.

$ 3,000 VENDESE DEPOSITO LIcores, con muy buena clientela, derecho llaves, Colón 1626. 15—N.

VENDO BOTICA EN PUEBLO DE costa, Mutual Armada, segundo piso oficina ocho. 15 N.

VENDO OCASION EMFRIADERA, mesón mármol panadería. Tratar San Isidro 1540. nov. 14

VENDO NEGOCIO VARIOS, BAjo precio. Eyzaguirre 818. nov. 14

VENDO LUSTRIN, 3 VITRINAS, mesón para cigarrería, verlo. Chiloé 2056. nov. 14

SE VENDE DEPOSITO de LICORES. Eyzaguirre 1042. nov. 14

VENDO NEGOCIO PUESTO VArios. Portugal 912. nov. 17

VENDO SILLON PELUQUERIA DE señora y caballero. Domicilio: Valdés 615. 14—N.

OCASION VENDO NEGOCIO POR no poderlo atender. Andrés Bello 910. 17 Nov

VENDO PANADERIA POCO CApital, por no poderla atender. Nueva de Matte 136. 16 nov.

PELUQUERIA VENDO CON HErramientas, 3,800 pesos. Lastra 836. 15 nov.

COMPRO ALMACEN DE ABArrotes. Estado 32.—Muiz.

VENDO PAQUETERIA. MATUcana 998. 16 nov.

BALANZA "DAYTON" ULTIMO modelo, gran ocasión, vendo Claras 245. 14 N.

VENDO BAR Y RESTAURANT Matucana 61. 16 N.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO MUEBLISTAS ENCHApadores competentes, de $ 16 a $ 22, o a pieza. Toesca 2029.

BUENAS APARADORAS, NECESIto. Gorbea 2860.

NECESITO MUEBLISTA. HAY máquinas. Santo Domingo 1226.

PEINETERAS, COSTURERAS Y zurcidoras cotton necesitamos. Av. Prado 48 (Ñuñoa).

CARPINTERO COMPETENTE ofrécese. Alonso Ovalle 1275. 15—N.

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero, Club Hípico 568. nov 14

NECESITO PUNTEADOR CALZAdo hombre, horas extraordinarias. Chacabuco 32. nov 14

PERFORISTAS Y BARRETEros competentes necesita Compañía Minera Carlota. Inútil presentarse sin comprobantes de competencia. Teatinos 254, tercer piso. De 3 a 4 P. M. 16 nov.

BORDADORA A MANO NECESIto Agustinas 2369. 15 N.

NECESITO COMPETENTES TEJEdoras máquina Portugal 211. 15 N.

ZAPATEROS BUENOS, ARMADOres necesito. Gorbea 2860.

NECESITO ALBAÑILES. HERRErа 1374. 14 N.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

GRATIFICARE QUIEN DEVUELva, Santa Elvira 645, Clarinete con Estuche, olvidado ventana dicha casa. nov .16

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 25720, Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado aviso. nov. 15

## 36.—PROPIEDADES VENDEN.

### Casas y chalets.

INMEDIATO REPUBLICA VENDEse buena casa, precio de ocasión y deuda. Grajales 2343.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

VENDESE REGIA CASA, SITIO, árboles, local negocio, habitaciones, Población La Legua, Mercedes Mira 465. $ 15,000, góndola 9. Tratar: Recoleta 167.

VENDO VARIAS CASAS Y SITIOS. Tratar: Delicias 3470. 18—N.

EN BARRANCAS (PUERTO SAN Antonio) $ 38,000, vendo cuatro casitas independientes o permuto por una en Santiago. Gorbea 2860.

28,000 CHALECITO SIETE PIEzas, garage, terraza, jardín. San Luis de Francia 2143.

EN $ 30,000.00, 2 CASAS QUINtas. Av. Centenario 815. nov 27

23,000 BUENA CASA, MITAD CONtado, saldo largo plazo. Madrid 1745.

PERMUTO O VENDO REGIA casa especial para establecimiento industrial. Lord Cochrane 1414. 26 A.

47,000 HERRERA, PROXIMO MApocho, casa bien tenida, nueve habitaciones y dependencias, 18.000 contado saldo cuotas mensuales, Caja Ahorros. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10. 16 N

45,000 AVENIDA EL SALTO, próximo Schajack media cuadra Recoleta, cómoda y confortable casa con ocho habitaciones y dependencias. Alfredo Gutiérrez. 16 N

38,000 MAIPO, CASA NUEVA RECIEN terminada, local para negocio. 17,000 contado, saldo cuotas mensuales Caja Previsión. Alfredo Gutiérrez. 16 N

## 36.—PROPIEDADES VENDEN.

20,000 FERMIN VIVACETA, central, edificio esquina, tención ladrillos, ocho habitaciones. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10.

### Quintas y sitios

POBLACION ANEXO [illegible] (Ovalle), vendo 2 sitios separados. Precio [illegible] Blanco Encalada 2106.



Se compran máquinas [illegible] hacen reparaciones [illegible]

### Fundos y chacras.

TRES VIÑAS VENDEMOS [illegible] Maipo, cepajes, burdeos [illegible] tintos: una $ 3.000,000 [illegible] cerrada; otra $ 1.800,000 [illegible] lometros. La tercera $ [illegible] 40 kilómetros Santiago. Todas tienen casa-habitación, extensas bodegas, vasija primer orden y facilidades. Oficina [illegible] Comercial, Valdivia [illegible] tes Ramos. Morandé [illegible] 2985.

DOS FUNDOS PARA [illegible] rios solventes, de 100 a [illegible] tareas, y 150 a 200 [illegible] urgencia, oficina agronómica comercial. Valdivia Fuentes [illegible] randé 756 Casilla 2985.

## 37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA: $ [illegible] tado, resto $ 500 mensuales [illegible] magro 370.

TENEMOS PEDIDOS [illegible] res provincias para casas, chalets, sitios, cualquier barrio [illegible] dénenos ventas sin [illegible] Tramitación rápido. Baeza [illegible] Ltda., Huérfanos 1175.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y [illegible] GAS.

¡LE PICA MUCHO? [illegible] desde hoy usando [illegible] Max", eficaz contra: [illegible] ma, Comezón, enfermedades [illegible] Precio: 40 centavos. [illegible] ticas.— "Ungüento Max" [illegible] naftol, sulfuros.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas.

HOSFOCAL es el mejor alimento para guaguas.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! [illegible] decaimiento físico, cerebro [illegible] sado, falta de sueño, pérdida [illegible] m [illegible] debilitamiento sexual [illegible] nico reconstituyente "Cerebrina" [illegible] Base: Fósforo, fierro, [illegible] sodio. Llegó Daube. Droguería Francesa, boticas.

¡NO SEA ENCLENQUE! [illegible] fíquese con "Energiol", para [illegible] tración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó [illegible] be, buenas boticas. Base: [illegible] ro asimilable, calcio, magnesio.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

¡¡¡OIGA!!! USE, RECOMIENDE: Alimento fresco Re-Ga, [illegible] completo para guaguas. [illegible] Purgante negro Re-Ga, [illegible] evacuante suave, $ 1.50; [illegible] Re-Ga, es el mejor, [illegible] maduras, piojos, $ 0.30, [illegible] Leche Magnesia Re-Ga [illegible] da, laxante, $ 1.80; [illegible] ca Re-Ga, para los pies [illegible] res, olores, $ 1.00; [illegible] impurezas, toxinas, [illegible] gre, $ 0.40; Cera Re-Ga, [illegible] de muelas, lo mejor, $ 1. [illegible] Re-Ga, gripe, fiebre, dolor [illegible] Pomada Re-Ga, granos, [illegible] sarna, 0.40, 1.20, 2.00; [illegible] bronquial Re-Ga (adultos) [illegible] bronquitis, pulmonía, [illegible] boratado, perfumado Re-Ga, [illegible] cador, niños, 3.00; Crema [illegible] nica Re-Ga, limpia cutis [illegible] llas, empeines, 0.30, [illegible] bronquial (niños), tos [illegible] pulmonía, 1.80, 3.80; [illegible] mante Re-Ga, contusiones, [illegible] duras, neuralgias, [illegible] $ 2.00; Sahumerio Re-Ga, [illegible] ta malos olores, [illegible] desinfecta habitaciones. [illegible] Productos Re-Ga, los [illegible] más económicos, más [illegible] en todas las farmacias, [illegible] torio Re-Ga. Farmacia [illegible] Recoleta - Independencia. [illegible] olvide: Re-Ga, siempre!!!

# VIDA SOCIAL

## Don José Ignacio Díaz

El sábado 10 del presente dejó de existir en Angol, en donde desempeñaba un puesto fiscal de responsabilidad, el conocido caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El señor Díaz Alvarado muere a la avanzada edad de 68 años. Era oriundo de Licantén, departamento de Vichuquén, provincia de Curicó, y pertenecía a una antigua y distinguida familia de agricultores.

La muerte sorprendió al señor Díaz en el pleno ejercicio de sus deberes, sirviendo su puesto con abnegación singular.

La afección cardíaca que lo llevó a la tumba no amilanó sus últimos años.

Fué padre de diecinueve hijos, de los cuales viven doce. Casado con doña Laura Loyola, constituyó un hogar de antigua cepa chilena, en donde florecieron virtudes reales y positivas.

Su muerte ha sido hondamente sentida por todos los que lo conocieron y pudieron aquilatar sus nobles cualidades de padre y amigo ejemplar.

**Mr. HORACE GRAHAM Y OTROS DISTINGUIDOS VIAJEROS, SE VAN EN AVION.**

El jueves partirán en el avión "San Martín" de la Panagra, que hace el itinerario a Estados Unidos, diversas personas entre ellas el señor Horace Graham, que se dirige a Nueva York. El señor Graham, es vice Presidente de la Cía. Salitrera, Anglo Chilena, y de la Lautaro Nitrate y Director de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Regresará al país a fines de diciembre.

Viajarán en la misma nave, los señores John Munro, Gerente General del Cable West Coast y Ralph Walker, Gerente General para Sud América de esta misma compañía.

**NACIMIENTO. —**

Ha nacido un hijo del señor Julio Lagarini Navero, y de la señora Guillermina Freire de Lagarini.



**FALLECIMIENTOS.—**

Ayer a las 9.30, falleció en su casa habitación, de la Avenida Los Alerces 3036, Macul, el señor Carlos Macuer Reynolds, a la avanzada edad de 90 años. Su desaparecimiento enluta a distinguidas familias de la capital.

—Don Alejandro R. Echeverría Periz perteneciente a respetables familias de esta capital.

—La señora Luisa Leslie Contador de Vásquez.

—En esta capital la respetable y virtuosa señora Herninda Rojas viuda de Labra.

Su deceso ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones.

**ENFERMOS.—**

De la clínica del doctor Prado Reyes, ha sido trasladada a su casa la señora María Biggs Fabres de Ugalde. Su estado es satisfactorio.

—Sigue enferma de cuidado la señorita Raquel Joglar Ullmann.

En Valparaíso.—

Se encuentra enfermo de cuidado en el vecino puerto don Abelardo Salinas Aguirre.

—Restablecida, la señora Mary Browne de Gubbins.

—Delicada de salud, la señora Alma de Silenzi, esposa del Encargado de Negocios de Italia.

**DIPLOMATICO ARGENTINO.—**

El viernes 16 del corriente saldrá de Buenos Aires rumbo a Chile vía Bariloche, el Ministro de la República Argentina en Bogotá y Caracas don Honorio Leguizamón Pondal.

El señor Leguizamón que viene acompañado de su esposa la distinguida dama chilena doña Josefina Ossa Vicuña, después de una corta permanencia en esta capital se dirigirá a Valparaíso para tomar el vapor que le conducirá a Buenaventura en Colombia.

**MANIFESTACION.—**

En honor de la señorita Olga Labbé Merino se efectuó una simpática manifestación, a la cual asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Linny Poppel, Elena y Marina Santelices, Blanca y Nené Gutiérrez, Elena Valencia, María Pérez, Irma Sepúlveda, Orfiliana Miños, Mimí Garfias, Graciela Aránguiz, Florencia Salazar, Teresa y Elba Guerra, Elsa Hibben, Lily Klenner, Dora Amado, Lina Less, María Brousain, Inés Alfaro, Olivia P. de Arce, Fabiola Depolo, Amalia Herrera Coty y Elisa Herrera.

Señores: Oscar y Jorge Iribarren, Carlos Santelices, Mario Romero, Víctor Campos, Ignacio Cavada, Agustín Santelices, Francisco y Jorge Pérez, Luis Ramírez, René Salazar, Julio Arnado, René Brousain, Miguel Serrano, Federico Carrasco, Osvaldo Searle, Tito Aristuada, Hernán Santandreu, Jorge Concha, Hernán Leigh, Heraldo Krüger, Carlos Fuentes, Eduardo Correa, Antonio Guerra, Raúl Vichera, C. Sánchez, Mario Herrera, Marcel Abricabil, Oscar Santelices, Enrique Arthur y G. García F.

**MATRIMONIOS.—**

El 13 del mes pasado, se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Helia Julio Padilla, con el señor Julio Clerfenilla Van-Aken.

El 30 de diciembre se efectuará el matrimonio del señor Adolfo Lyon del Río con la señorita Delia Valdés Freire.

**IN MEMORIAM. —**

Por el descanso del alma de la Sta. Adriana Ramírez Bustamante, fallecida el 9 del presente, monseñor, Juan Francisco Fresno, Vicario General del Arzobispado, oficiará una misa, el jueves 15, a las 9 A. M., en la parroquia, El Sagrario (Plaza de Armas).

Señorita Virginia Silva Parot y señor Carlos Silva Semir, que contrajeron matrimonio el domingo 11 en casa de la novia.

**ALMUERZOS.—**

Ayer se efectuó en los comedores del Club de la Unión el almuerzo que un numeroso grupo de sus amigos le ofreció al señor Diego Molina Letelier, con motivo de su reciente nombramiento de Secretario de nustra Legación en Berlín.

Entre los asistentes anotamos a los señores Luis Portales, E. Lezaeta, Oscar Honorato, Roberto Hurtado, Carlos Puyó, Nicolás Montt, Héctor Fuentes, Raúl Barahona, Hernán Videla, Renato Otero, Jorge Aldunate, Félix Echeverría, Pedro Escobar, Alvaro Orrego y Jorge Valle.

—El abogado don Carlos León Cruzat ofrecerá el domingo próximo un almuerzo a su relaciones en su quinta de Isla de Maipo.

**EL CENTENARIO DE BELLINI.—**

Como ya lo anunció el cable, la ciudad de Catania celebrará solemnemente en el año 1935 el primer centenario de la muerte del gran músico Vicenzo Bellini.

También en Santiago este centenario artístico será conmemorado con una pequeña anticipación en el próximo mes de diciembre. En efecto, en la noche del jueves 27 de diciembre próximo, en el Teatro Municipal, se representará la "Norma", en solemne función, con el mejor conjunto artístico que pueda ofrecer la capital, y bajo la dirección de un conocido director italiano que acaba de dirigir la temporada oficial en Lima.

El Alcalde de Santiago, a pedido del Encargado de Negocios de Italia, otorgó graciosamente el teatro con todas las facilidades posibles. Ya se constituyó un comité presidido por el señor Renato Silenzi, Encargado de Negocios de Italia; con don Juan Casanova Vicuña, vice-presidente, en representación de los artistas chilenos; don Lautaro García, por los periódicos y los críticos teatrales, y distinguidas señoras de nuestra sociedad y de la colonia italiana.

Antes del preludio, Juan Casanova hará la conmemoración histórica de Bellini.

**COMIDA EN VIÑA DEL MAR.—**

El Embajador del Brasil ofreció una comida en el Casino de Viña del Mar en honor del nuevo Cónsul del Perú en Valparaíso, don Emilio Ortiz Zevallos y señora Mary T. de Ortiz Zevallos.

**MATINEE INFANTIL. —**

El domingo 11 del presente, con motivo del cumpleaños de Carmencita Silva Benavides, ofreció un té a sus relaciones.

Asistieron las siguientes niñitas:

Norquita Vargas Rabanal, Marilita Barrientos Balmaceda, Fresita Benavides L., María Cristina Benavides P., Marina Avila L., Eugenia Camus A., Sara Camus A., Emita Oyarzún O., Irmita Ramos, Gladys Ramos, Hilda Sanfuentes G., Febe Alvares, Chichi Alvarez, Marta Oyarzún.

Niñitos: Juanito Alvarez, Claudio Oyarzún O., Carlos Camus, Roni Camus, Panchito Murúa, René Ramos, Willy Rojas L.

**BAILES RUSOS DE JAN KAWESKY EN EL MUNICIPAL. —**

El miércoles 28 de noviembre, a las 18.30 horas, Jan Kawesky, ofrece a nuestra sociedad un recital de su bailes rusos, con el valioso concurso de sus distinguidas alumnas, señoritas de nuestra sociedad.

En la tercera parte de la función se pone el ballet "Jeunosse", en un acto. Este cuadro está inspirado en la tela del célebre pintor flamenco, Rubens, conocida con el nombre de "Jardín d'Amour" que se conserva en el Museo del Prado de Madrid. La coreografía, el argumento y la adaptación musical es de Kawesky.

Acompañará una gran orquesta bajo la dirección del maestro don Juan Casanova Vicuña.

**VIAJEROS VIA PANAGRA. —**

En los aviones Douglas "Santa Ana", de itinerario y en el "San Martín", que hace un viaje especial, llegarán los siguientes pasajeros, hoy a las 15.30 horas, más o menos, procedentes de Buenos Aires y Mendoza, respectivamente.

De Buenos Aires: Max Ungel, Ernest Arrizú, Ana M. Steinel, Guillermo Tummer, Donald S. Burns, Emilie Burns John Donaldson, Pedro Weiss, Gerardo Larraín, Jean de Larraín, A. Bogdan, Buer Hérman Dorner, Sopie Golstein.

De Mendoza: Iris Buschman Carmela Garat, Pedro Eyzaguirre, Berthie W. de Eyzaguirre, Blanca Eyzaguirre, Mary Chauvin, Robert S. Loewestein, M. Ritchon, Osvaldo M. Bustamante, Manuel B. Buschman.

**EL GENERAL BLANCO GALINDO.—**

Acompañado de su esposa ha regresado a Bolivia el general Carlos Blanco Galindo.





**VIAJEROS.—**

En la motonave "Virgilio" se dirigió a Arica la señorita Fresia Glade Velásquez, para seguir viaje a La Paz, Bolivia.

—Ayer regresó a Valparaíso la señora Olga Gómez de Poudensan, acompañada de su hija Sylvia.

—Pasa una temporada en Quilpué la señorita Adela Ruiz Méndez.

—De Viña del Mar, regresaron los señores Adolfo y Miguel Torres Carmona.

—Regresó a Valparaíso la señora Celia Pascal de Jeffery.

—Se encuentra en esta capital la señora Mary A. de Marín.

—Se han dirigido a Valparaíso el señor Jorge Lecaros y señora María Vergara de Lecaros, el señor Néstor Valenzuela y señora Oriana H. de Valenzuela; el señor Oscar Valenzuela V. y señora, el señor Gustavo Claro y señora Sara Zañartu de Claro, Julio Guzmán y señora, y señora Inés N. de Sotomayor.

—De Buenos Aires la señorita Esther Alvarez Montenegro.

—De Río de Janeiro ha regresado el señor Federico Betzhold Hes.

—Ayer se embarcaron en Nueva York, a bordo del Santa Clara, en viaje de regreso a Chile, los señores Juan Tocornal Ross y Jorge Pascal Lyon.

**RECEPCION.—**

En casa de la señorita Eliana Gómez Lobo se efectuó una recepción.

Asistieron: Silvia Gómez Lobo, María Lira, Marta Finlay, Nene Valdivieso, Raquel Ruiz de Gamboa, María Inés de Ferari y los señores: Luis y Willie Guevara, Eugenio Middleton, Ronny Dowding, Ricardo y Alfonso Gubler, Roberto Alonso, Carlos Garretón, Jorge Browne, Arturo Ruiz de Gamboa.

**DE EUROPA.—**

Dentro de poco llegarán a Chile don Pedro Eyzaguirre del Carril y señora y el señor Lowenstein, hijo del célebre millonario belga.

**A BUENOS AIRES.—**

El sábado partirá a Buenos Aires el señor Ladislao Errázuriz Lazcano.

**DEL BRASIL.—**

De Río de Janeiro ha regresado el señor Federico Betzhold Hess.



REMITIDO

# Mi contestación al diputado señor Enrique Eleodoro Guzmán

Santiago, a 13 de Nov., 1934.
Señor Director de "La Nación". — Presente.

Distinguido señor:

La forma despectiva en que el señor Guzmán se refiere a mi persona, en su publicación de ayer de "La Nación" me obliga a decir que en ningún momento me ha faltado la consideración y el afecto de la gente, cuya opinión merece mi respeto, y que he tenido la suerte de recibir pruebas especiales de amistad precisamente, cuando con ataques incultos y apasionados alguien ha querido amagar mi modesta reputación de hombre de bien. Es por esto que, a los dicterios de una persona como el señor Guzmán, debo, en justicia, responder, presentándole mis agradecimientos.

La situación privilegiada frente al atacado que tiene un miembro del Congreso, hace desigual toda contienda, porque éste dispone de la tribuna parlamentaria, de amplia resonancia en el país, y aquel necesita recurrir a un órgano de la prensa para defender su nombre.

Concretando mi respuesta a esa carta, puedo decir a ustedes lo siguiente:

Primero. — A pocos días de hacerme cargo del Ministerio de Hacienda, en enero de 1931, recibí la visita del señor Wilfred Page, prestigioso Director de la Cámara de Comercio de Chile, quien me expresó lo siguiente: "Existe alarma en los círculos comerciales industriales y agrícolas, por la frecuencia de denuncias de falta de cumplimiento de las leyes tributarias, que se convierten en verdaderos chantages o extorsiones repugnantes de dinero. Lo más usado es el método de un empleado, a quien por su mala conducta se le ha dado un plazo para abandonar el servicio, y mientras se produce su retiro, deja intencionadamente de cumplir con pagos tributarios que él tiene a su cargo. Alejado de la casa que lo ocupaba, hace la denuncia contra ella por las mismas omisiones en que él deliberadamente había incurrido. La participación que el sistema vigente da al denunciante, unida al sentimiento de venganza, son estímulos suficientes para obrar en gente de esta estructura moral. Como regla absoluta, nadie se desprende de un buen empleado de manera que el eliminado lo está siempre justamente salvo casos de rara ocasión. Es preciso poner término a este régimen de expoliación, hoy absolutamente innecesario, dentro de la organización extremadamente fiscalista que tiene la Dirección de Impuestos Internos, con un numeroso personal para controlar la percepción tributaria".

A los señores Williamson Balfour dejo la tarea de refutar las imputaciones malévolas que el señor Guzmán hace a un hombre que, como el señor Wilfred Page, fué modelo en este país de caballerosidad, rectitud y patriotismo.

Pedí al Director de Impuestos Internos, señor Carlos Ramírez, me preparara un proyecto de Decreto-Ley que resolviera la situación, el que fué dictado, suprimiendo la acción popular de la legislación tributaria, y basándolo en los siguientes considerandos:

"1.o — Que como un medio de fiscalizar el cumplimiento de las leyes tributarias, se ha ideado la institución de la acción popular;

2.o — Que la práctica ha demostrado que este sistema no es aconsejable y que se presta a una serie de inconvenientes;

3.o — Que con frecuencia se formulan denuncias faltas de toda base, que no sólo acarrean molestias y preocupaciones al contribuyente afectado sino que distraen de sus labores al personal de las oficinas del Estado con enojosas e inútiles inspecciones y revisiones;

4.o — Que la organización de la Dirección General de Impuestos Internos y los servicios de inspección de la Contraloría General permiten hacer una fiscalización eficiente de las diversas leyes;

5.o—Que estas mismas razones han movido al Gobierno a proponer y al Poder Legislativo a aceptar, la supresión de la acción popular cada vez que se han introducido en los últimos años modificaciones a las leyes tributarias. Tal se ha hecho, por ejemplo, en las leyes sobre timbres, papel sellado y estampillas; sobre alcoholes y bebidas alcohólicas y sobre herencias, asignaciones y donaciones;

6.o Que, sin embargo, se mantiene todavía en algunas leyes tributarias la acción popular y hay manifiesto interés público en suprimirla;

7.o Que hay conveniencia en que el Estado mantenga un control absoluto en el cobro de las contribuciones".

Semanas más tarde, el Presidente señor Ibáñez me llamó para decirme que el Intendente de Rancagua, le había protestado de la dictación de este Decreto-Ley, que, a su juicio, vulneraba los derechos de la Municipalidad de esa ciudad, ligados a una denuncia hecha por un particular contra la Braden Copper Co., por falta de pago de contribuciones en los años 1916 a 1923.

Contesté al Presidente que llamaría al Director de Impuestos Internos para que me informara sobre la situación. Pude saber que la denuncia era injustificada, y, en tal sentido, se habían ya pronunciado aquella Dirección y el Consejo de Defensa Fiscal que habían sido requeridos creo que por la Municipalidad interesada, como coadyuvantes en el juicio entablado.

Ahondando en mi investigación, encontré que, sobre la base de la denuncia, se había formado una verdadera Comunidad. Como se hacía subir lo que se obtendría de la denuncia a 30 millones de pesos, la Comunidad vendió a precios fantásticos cuotas que incautos, que nunca faltan, compraron en la esperanza de utilidades no soñadas.

Alejado del Gobierno el Presidente Ibáñez, estos tenedores de cuotas se agitaron febrilmente para obtener la derogación del Decreto Ley arriba mencionado, y la obtuvieron sin conocimiento del Ministro de Hacienda de la época don Luis Izquierdo, que vino a advertirla cuando ya era tarde para reparar el mal.

Se inició entonces en la Cámara de Diputados una campaña tendiente a forzar la mano del Gobierno para que obrara como coadyuvante de los denunciantes — que prosiguieron el juicio que tenían paralizado tan pronto como el Presidente Ibáñez se retiró del Gobierno — dirigida por el diputado don Enrique Eleodoro Guzmán, quien declaró, sin el menor pudor, que debía adoptarse ese camino tanto por interés del Fisco, como por su propio interés, ya que no había ninguna prohibición legal que le impidiera a él como diputado, formar parte de una denuncia de este género. Olvidaba ciertas incompatibilidades morales que los hombres de honor no pueden ignorar.

El Ministro de Hacienda consultó a sus funcionarios tanto del Consejo de Defensa Fiscal, como de la Dirección de Impuestos Internos, y todos ratificaron la opinión que sobre la denuncia habían dado en 1931 al infrascrito.

Y es de advertir que ya no estaba al frente de la Dirección de Impuestos Internos, don Carlos Ramírez, sino don Julio Pistelli de manera que no podía decirse que la terquedad del mismo Jefe le hacía insistir en sus puntos de vista.

El señor Pistelli había sido nombrado por el Presidente Ibáñez en las siguientes circunstancias: En su deseo de merecido descanso, después de tres años de intensa y fecunda labor, el señor Ramírez me había manifestado reiteradamente su resolución de alejarse del cargo. En la imposibilidad de retenerlo, le pedí me aconsejara el nombre de su sucesor. Me indicó como justo ascenso el del señor Pistelli, a quien yo apenas conocía, pero de cuya capacidad y rectitud tenía yo las más altas referencias de uno de mis antecesores en el Ministerio de Hacienda, señor Rodolfo Jaramillo y otros ingenieros.

Sugerí su designación al Presidente, quien, sin vacilar, la aceptó, aunque no lo conocía ni de vista. "Me basta que sea un funcionario eficiente para nombrarlo" me dijo. Y fué nombrado, sin él saberlo, sin un empeño sin un partido político a sus espaldas que hiciera cuestión de crisis ministerial su no designación. Todos mis sucesores, al través de todos los regímenes, le han conservado invariable confianza. Es honroso para él.

La negativa del Ministro de Hacienda irritó al señor Enrique Eleodoro Guzmán, quien profirió contra el señor Pistelli y contra mí las expresiones más soeces, que el Parlamento oyó sin una protesta.

Pero el Ministro de Hacienda, señor Ross, con gran sentido de responsabilidad, se solidarizó con su Director de Impuestos Internos y declaró en la Cámara que contaba con toda la confianza del Gobierno.

Derrotado el señor Guzmán, recurrió a publicar un folleto en defensa de sus intereses, en el que desliza cobardemente la sospecha de que la actitud del Director de Impuestos y demás funcionarios de esa repartición se debe al misterioso desaparecimiento de una partida gruesa de dólares de un balance, que analiza, de la Braden Copper Company.

Si yo fuera Ministro de Hacienda, ordenaría a la Dirección de Impuestos Internos entablar juicio criminal contra el señor Guzmán, porque no creo que el fuero parlamentario confiera impunidad para difamar.

El Ministro de Hacienda, Sr. Ross, en términos de absoluta claridad y precisión, da el golpe de muerte a las pretensiones del diputado señor Enrique Eleodoro Guzmán, mantenidas con constancia digna de mejor causa.

Puedo agregar que han defendido en los Tribunales a la Braden Copper Co., los abogados señores Manuel Foster Recabarren y Joaquín Irarrázaval, cuyo prestigio moral reconocen los hombres de todos los sectores de la opinión pública.

Segundo.— La Comunidad formada sobre la base de la denuncia contra la Braden Copper Co., existe y consta de un documento privado, cuyo texto original ha tenido en sus manos un prestigioso abogado que me merece entera fe, cuyo nombre no tengo inconveniente en hacerlo público, aunque querría evitar a un amigo leal la molestia que siempre acarrea a un hombre de bien verse envuelto, aún por la causa más caballerosa, en un incidente de suyo ingrato.

La Braden Copper Co. tiene en su poder copia de las escrituras públicas por las que fueron adquiridas cuotas de esa Comunidad, y si el señor Guzmán tiene interés en esclarecer la gestación y desarrollo de estas negociaciones pida al señor Ministro de Hacienda que abra una investigación severa sobre ello y muy especialmente sobre la imputación calumniosa que deslizó en folleto especial contra los Jefes de la Dirección de Impuestos Internos.

Estoy cierto de que el representante de la Braden Copper Co., señor Selbert y su abogado señor Joaquín Irarrázaval, podrán proporcionar a la Cámara todos los antecedentes del caso.

Esa investigación desvanecerá la última ilusión de los tenedores de buena fe de las cuotas de aquella Comunidad, a quienes hoy todavía, en la esperanza de que continúen proporcionando fondos para los gastos que demanda esta denuncia, se les asegura que la reciente resolución del Ministro de Hacienda, señor Ross, no es la última palabra, pues queda aún abierto el camino de los Tribunales de Justicia, que, durante cuatro años los denunciantes se han abstenido de seguir, temerosos de que no habría magistrado que les diera la razón en su demanda, razón que han tratado de obtener de las distintas administraciones que se han sucedido durante ese período en el Gobierno de la República, como premio de adhesión o bajo presión ejercida desde pasquines que han aceptado, sin la menor investigación, versiones parciales de la cuestión debatida.

Admiro la valentía del Ministro señor Ross al adoptar su resolución, bien fundada y serena, y exponiéndose a que la calumnia se cebara también en su reputación representándolo entregado a la Braden Copper Co., como tuvo la insolencia de decirlo en plena Cámara, sin una sola protesta, el diputado don Eleodoro Guzmán, de su antecesor en la Cartera de Hacienda, el que suscribe.

Tercero. — Contra lo que se ha aseverado, las ventas de cuotas en esta Comunidad no empezaron en 1932 y 1933, ya que tengo informaciones concretas, que me permiten afirmar que en 1931, siendo yo Ministro, se habían vendido a diversas personas, entre ellas algunas relacionadas con mi familia, participaciones en ella.

Cuarto. — En la tribuna parlamentaria y en la prensa, me fueron, hace un tiempo, hecho cargos canallescos por otras actividades de mis funciones de Ministro de Hacienda, sin que tuviera yo un sólo medio público que me permitiera rebatirlos, de manera que hoy, agradecido de la gentileza de la prensa, aprovecharé toda oportunidad que se vaya presentando para proyectar luz sobre la noche de infamia en que se sumió mi nombre, que durante 25 años había sido indentificado por la gente de bien de mi país y del exterior, de todos los credos políticos y religiosos y de todas las esferas sociales, como ejemplo de honorabilidad, buenas maneras en el más amplio sentido del concepto inglés y dedicación al interés público en los treinta cargos del Gobierno y de la actividad privada que he servido con lealtad invariable a hombres e instituciones.

Y he de advertir que, continuando en la defensa de mi nombre, me encontrará en cualquier terreno todo hombre de honor que tenga como yo su hoja limpia y al cual no pueda yo explicar debidamente un cargo que le haya formulado.

En la intimidad funcionaria de los grandes directores de hombres de este país, los Presidentes Montt, Figueroa, Barros Luco y Sanfuentes, el venerable sabio Phillippi, don Pedro Torres y otros de igual talla, pude ver cómo también sufrieron su calvario sirviendo el interés público.

Nunca olvidaré un incidente social ocurrido en el Club de la Unión al Embajador Fletcher, el amigo invariable de Chile en todos sus momentos internacionales, hombre de toda la confianza de los Presidentes Wilson, Harding, Coolidge y Hoover, hoy Chairman del Partido Republicano y la segunda figura política de Estados Unidos, después del Presidente Roosevelt.

Terminaba un partido de bridge, en el que él, con su suerte y habilidad habituales, había arrasado con los dineros de los bolsillos de sus camaradas de juego.

Con viveza uno de los perdidos le dijo: "Yanqui ladrón, nos has dejado en calzoncillos". Y el Embajador, con esa agilidad latina, imposible de explicar en su temperamento netamente sajón, contestó rápidamente, sonriendo: "Has necesitado llamarme yanqui ladrón, porque los hay honrados. Yo te devuelvo la injuria, conociéndote ladrón, llamándote simplemente chileno".

Y cambiando su tono volteriano en grave consejo amistoso, dijo a los numerosos concurrentes que le oían: "Llevo ocho años conviviendo con ustedes, y si los juzgara por lo que dicen unos de otros en ésta y en todas las casas, estaría justificado para decir que Chile era la colonia penal del mundo. He conocido muchas comunidades y muchas administraciones, y Chile puede enorgullecerse de la honestidad de sus servidores públicos".

No hay en verdad quien escape a esta obra demoledora, especialmente cuando se ha hecho del anti-extranjerismo una profesión para soliviantar a las masas.

Por eso siempre recuerdo con honda meditación una improvisación feliz del Presidente Alessandri, en respuesta al discurso de bienvenida de un obrero en el Mineral de Potrerillos de la Anaconda Copper Mining Co., en el curso del cual se le pidió la nacionalización de las minas de cobre.

Dijo el señor Alessandri:

"Bien saben ustedes que ningún Mandatario en el Continente ha prestado mayor atención al bienestar de las clases obreras que yo, generando una legislación de justicia social, la más avanzada del mundo moderno, en medio de los sinsabores que esta acción me ha traído. De manera que no vacilen ustedes en creer que si esta nacionalización condujera a un incremento de ese bienestar, no vacilaría un momento en intentarlo".

"Pero los Gobiernos, como los individuos, deben ajustar sus actos a la realidad y ser justos en sus resoluciones.

"Las grandes empresas americanas, que han incorporado sus energías a la economía nacional, han necesitado reunir inmensos capitales, tal vez tres mil millones de nuestra moneda, para poner en movimiento estas faenas grandiosas que se llaman "El Teniente", "Chuquicamata", "El Tofo", "Potrerillos", "Lo Aguirre", "María Elena", "Los Quelteguës" y otras de menor entidad.

"Son las reservas acumuladas de hombres como Uds., de todas las clases sociales de los Estados Unidos, las que han sido facilitadas para dar vida a estas obras monumentales, orgullo de cualquier nación civilizada; y muchas veces han pasado 15 años sin que los propietarios, grandes o pequeños, de esos capitales invertidos, hayan recibido un solo centavo de rendimiento, y sin embargo, ellos han continuado teniendo fe en la industria creada con sus economías y en el país que ha aceptado esta cooperación.

"No sería justo privarles hoy de sus legítimas expectativas cuando el inmenso esfuerzo empieza a dar sus frutos.

"Estos establecimientos, fundados por el genio americano, han dignificado el trabajo, dando al elemento humano su verdadero valor y colocándolo en un standard de vida de que dan testimonio las escuelas, los teatros, los hospitales, las iglesias, los centros de deportes, los almacenes de vestuario y de alimentos, posiblemente ideado en un concepto práctico o egoísta de conservación de esas fuerzas, que las empresas de todas las nacionalidades, y de todos los credos religiosos habían visto desgastarse impasibles hasta entonces en los tugurios insalubres de calamina de nuestras industrias extractivas del norte.

"Celosos cumplidores de las leyes, han sido siempre atentos a toda sugestión de mi Gobierno dirigida a un mejoramiento todavía de la condición de los obreros de su faena, o a toda observación destinada a corregir una injusticia".

Es, sin duda, éste el mejor discurso de Estado, ajeno a todo oportunismo político que conozco del actual Jefe de Estado.

QUINTO. — El Decreto-Ley N.º 14, de 26 de Febrero de 1931, que reservó al Fisco las acciones por infracción de leyes tributarias, fué una disposición de carácter general destinada a servir su interés público de decencia.

SEXTO. — Su derogación, **pedida y obtenida rápidamente** (como el Ministro señor Ross lo expresa en su nota reciente al Congreso y lo reconoce el propio señor Bravo), por don Alfredo Guillermo Bravo, tendió a servir precisa y concretamente al interés privado de un denunciante particular interesado él y sus asociados en participar en el pago de treinta millones de pesos que se creía obtener de la Braden Copper C.º

SEPTIMO. — Las siguientes cartas, cambiadas entre el infrascrito y el ex-Ministro de Hacienda señor Luis Izquierdo, confirman la inconveniencia pública de esa derogación:

"Santiago, 10 de Noviembre de 1934.—Señor don Luis Izquierdo, Presente. — Distinguido señor: Lo supongo impuesto de mis cartas de 6 del actual y de esta fecha dirigidas al Director de "El Mercurio" sobre la cuestión del denuncio formulado contra la Braden Copper C.º por falta de pago de ciertos impuestos. En la primera digo: "Alejado del Gobierno el Presidente Ibáñez, estos tenedores de cuotas se agitaron febrilmente para obtener la derogación del Decreto-Ley arriba mencionado, del Ministro de Hacienda de la época, don Luis Izquierdo, que vino a advertirla cuando era ya tarde para reparar el mal". Querría que Ud. me confirmara esta información y me manifestara su opinión sobre el interés público que determinó ese Decreto-Ley, y si Ud. en aquella ocasión y hoy fué partidario de su derogación. Creáme su afmo. amigo y S.— **Carlos Castro Ruiz**".

"Santiago, 10 de noviembre de 1934.—Señor don Carlos Castro Ruiz. Presente.— Estimado amigo: Tengo el agrado de contestar su atenta carta de hoy. No guardo conmigo ningún papel relacionado con el Ministerio de Hacienda durante el Gobierno constitucional del señor Montero, porque, a raíz del motín que lo derrocó y de la implantación de una República Socialista por personas que han sido indultadas por ley reciente, los jóvenes que tomaron posesión de aquel Ministerio se apoderaron también de mis apuntes y de mis cartas. Mis recuerdos sobre el asunto a que Ud. se refiere concuerdan con lo aseverado por Ud. y puedo confirmar que, en mi opinión, no hay razón alguna de equidad y de buen gobierno que aconseje mantener el régimen de espionaje que Ud. quiso suprimir por medio del Decreto-Ley en cuestión. Tiene el gusto de saludarlo su afmo. amigo.—Luis Izquierdo".

8.o Tanto el Ministro de Hacienda señor Ross, en su nota reciente al Congreso, como el Director de Impuestos Internos señor Pistelli, en su comunicación al mismo funcionario de fecha 8 del actual, dejan en claro que es falso lo que el señor Bravo asevera de que esas reparticiones públicas "se empeñaban en poner toda clase de trabas, asilándose en minucias y pretextos ridículos y sobre todo permitiendo ciertas facilidades o ventajas en la discusión a la empresa afectada y demás conceptos insidiosos que estoy cierto los abogados de la Braden Copper Co. desvirtuarán.

9.o La opinión pública juzgará el grado de ingenuidad del señor Alfredo Guillermo Bravo (que no ha revelado en su vida política esa característica, como lo demuestra el Almirante Von Schroeders en su admirable Historia de la Revolución de la Marinería) que asevera "que tal comunidad de interesados en el denuncio, no la conoce ni de referencias, al reproducir yo aquí las siguientes informaciones:

"El Ejecutivo no desea hacer caudal de la forma cómo el denunciante ha vendido cuotas de la participación que le corresponde, ni de las fluctuaciones especulativas que esas participaciones experimentan, según se crea mayor o menor la probabilidad del cobro porque está cierto de que esos intereses particulares no influirán en el ánimo de los honorables diputados". (De la nota del Ministro señor Ross al Congreso.

"Públicas como son las innumerables ventas que el denunciante señor Sanhueza ha hecho de cuotas de su participación en estos denuncios, y público como es el ardoroso empeño que el señor Guzmán ha puesto en que estos denuncios sean acogidos, se acrecienta el deseo de adquirir cuotas o acciones de tan original sindicato. Es así como el señor Sanhueza ha realizado ya buenas ganancias, y es así también como las realizan sus primitivos cesionarios traspasando a su turno las cuotas que compraron a precios más altos que aquellos a los que las adquirieron. El señor Guzmán ignora, seguramente, el nacimiento y desarrollo de este nuevo comercio y lo que es más grave, ignora seguramente también que con cada discurso que pronuncia o con cada libelo que edita, él contribuye a que aumente el valor de las cuotas de esta asociación, y al mismo tiempo a que se esfumen los ahorros de los que llegan a creer en las excelencias reproductivas del negocio. El infrascrito no puede menos que deplorar que el señor Guzmán haya servido, sin saberlo, de reclame para un tráfico que, por lo menos, no es el más limpio. (De la nota del Director de Impuestos Internos señor Pistelli al Ministro de Hacienda señor Ross, de 8 del actual).

Y después de esto, los señores Alfredo Guillermo Bravo y Enrique Eleodoro Guzmán, podrán si quieren continuar en su angelical creencia que no existe la Asociación o Comunidad del Denuncio contra la Braden Copper Co.

10. Mi silencio de tres años a las injurias que se pronunciaron contra mí en la prensa y el congreso está suficientemente explicado en el párrafo Cuarto.

Y para confirmar esta situación puedo agregar que, debido sólo a la caballerosidad de mi distinguido amigo don Galvarino Gallardo Nieto, que dió valientemente la información al público en un artículo de "El Mercurio" que lleva su firma, pudo saberse que el informe presentado al Gobierno por los Sres. Manuel Trucco (actual Embajador en los Estados Unidos); Juan Enrique Tocornal (actual Embajador en G. Bretaña) y Manuel A. Maira, miembros del Directorio de la Compañía de Salitres de Chile durante la administración del Presidente Montero, decía:

"**Nos parece justo reconocer que, a la firmeza del Ministro señor Carlos Castro Ruiz, se debe que la libre recuperación de las reservas fiscales, en caso de liquidación de la Compañía, haya así quedado clara y expresamente establecida**".

A pesar de los esfuerzos de mi abogado don Ernesto Barros Jarpa, no fué posible obtener del Gobierno del señor Montero la publicación de este informe, que demostraba, que la única iniciativa que había tenido yo en la gestación de la Compañía de Salitres de Chile (Cosach) representaba dejar el Estado enteramente libres sus terrenos salitrales, eliminándolos de la garantía que afectaba a todo el resto de los bienes de esa Compañía para con sus acreedores.

Más tarde, un miembro de la Cámara de Diputados hizo alusiones injuriosas a mi gestión ministerial. Envié a esta rama del Congreso una presentación que desvanecía esos cargos, pidiendo fuera inserta en el Boletín de Sesiones, y esa Cámara, que los había oído impasibles, se negó aún permitir que se incluyera en aquel Boletín, la petición mínima de publicidad que se podía hacer frente a aquellos injustos ataques.

Y, por primera vez, el 20 de octubre de 1933 "La Nación" de Santiago publicaba la única explicación que hasta entonces conociera el público de mi actuación en la cuestión salitrera.

No era extraña, por lo demás, esta situación.

El Senado de la República, constituído por el más alto Tribunal de Justicia para juzgarme, me condenaba como culpable de los cargos que había formulado en mí contra la Cámara de Diputados, sin un solo antecedente, documental ni testimonial, que los comprobara, antecedentes que tampoco la Cámara de Diputados había reunido para acoger la acusación.

Los Tribunales de Justicia se encontraron con reo, cuyo proceso habían de seguir, sobre el cual no existía cargo alguno que hubiera sido siquiera sometido a examen.

Pendiente en las Cortes este proceso, se dictó en 1932 una amnistía general que comprendía también mi caso. Lejos de acogerme a esa amnistía, preferí que los Tribunales de Justicia continuaran conociendo de mi proceso, hasta obtener sentencia definitiva de sobreseimiento.

He explicado suficientemente mi intervención en la generación del Decreto Ley que prohibió la denuncia popular. El esclarecimiento de otros antecedentes más bien correspondiente al Ministro de Hacienda, señor Ross, al Director de Impuestos Internos, señor Pistelli y al abogado de la Braden Copper Co., señor Joaquín Irarrázaval que han actuado con posterioridad a esa intervención.

Agradezco una vez más a Ud. la hospitalidad gentil que ha dado a esta larga exposición y quedo de Ud. afmo. S. — (Firmado). — **CARLOS CASTRO RUIZ.**

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis. Fuera contagios. "Glóbulos Kadde". Buenas boticas. Base: Sándalo, hexametilentetramina. 5-D

SIEMPRE ESTABA BIEN PEINADO si usa

PEINADINA "18"
Tubo: $ 2.80. M. R.

Ec—G.

"TABLETAS EVITOL" USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

BAÑOS MEDICINALES, CALLE San Cristóbal 352. (Carros Recoleta). 27—N.

"GINODOL", PODEROSO DESINfectante para la higiene íntima, no irrita. Pídalo en su botica de confianza. 20 Nov.

CLINICA DENTAL.— CONSULTAS gratuitas: lunes, martes, miércoles. Facilidades de pago. Puente 583. 19 Dic.

BOTICA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. La que vende más barato. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 10 Oc.-35

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado y falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, magnesio, sodio. Llegó Daube. Droguería Francesa, boticas. 27—N.

¡¡¡GONORREAS!!! RECIENTES, antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse rápidamente. Glóbulos "Pérsicos". Base: salifeno cubeba, exametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa, boticas. 27—N.

SIFILIS, GONORREA. TRATAmiento diatermia. Consultas gratuitas, 1-9. — Santo Domingo 1953. 23 Dic.

TRATAMIENTOS NATURALES para sífilis y gonorrea, García Reyes 730. 30 Z.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos especiales para afecciones bronco-pulmonares, grippe y reumatismo. 30 Z.

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INTERESOME ASOCIARME COmercio, industria, funcionando, ventajosamente. Contribuyo capital administración personal.— Gamaliel, Casilla 81-D. [illegible] nov.

$ 400,000, NECESITASE INDUStria única Chile. Artículo de necesidad enorme consumo. Dirigirse: "Británico". Casilla 229. [illegible]—N.

PERSONA CON $ 20,000 NECESIto entregarle producción pesca ya colocada, buena participación y garantía. Agustinas 1146, oficina C. 15 nov.

## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de El Tabo, las que se abrirán el 27 de noviembre en curso, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de noviembre de 1934.— El Director del Departamento. 21 nov

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la instalación de la red de agua potable en la población Lo Ovalle de la comuna de La Cisterna, las que se abrirán el 19 de noviembre en curso, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de noviembre de 1934.— El Director del Departamento. 18 nov




## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

DORALISA ACEITUNO DESEA saber de su hermana Sara. Dirigirse, casilla 1223.

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO TELEFUNCKEN, VENDO. Nataniel 827. 13 nov.

DISCOS VIEJOS, QUEBRADOS, compro, cambio por nuevos. Fonografía. Estado 53. 3 Dic.

CLODOMIRO GONZALEZ, SAN Pablo 1515. Avisa clientela que próximo traslado edificio propio Avenida "Lo Vial" 1240, oblígalo realizar sus artículos musicales, durante mes noviembre. 16—N.

VENDO OCASION RADIO MUEble alterna, Matucana 650. 28 Nov.

COMPRO Y VENDO TODA CLAse de victrolas y discos usados. El Dragón. San Diego 1831. 16 nov.

REPARACIONES RADIO GARANtidas, ex técnicos Victor, Brunswich, Instrumental Weston. — Atención rápida provincias. Catedral 1273. 14 nov.

VENDO VICTROLA PORTATIL Wanderer, discos 250 pesos. San Diego 2366. 14 N.

## 46.—REMATES JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO, EN TRES noviembre actual, concedió posesión efectiva herencia de doña Rosario Barrera González, a sus hijos legítimos: Ana Rosario, Mario Arnoldo, Nelly Edith, María Josefina Herrera Barrera, y Juan Amando Gehrkue Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge Luperclo Herrera. Practicaré inventario solemne el 19 actual, 15 horas. — Carlos Letelier. 14—N.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE sociedad.—En Santiago de Chile, el día cinco de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Luis A. Lisboa H., notario abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron: don Rafael Fusoni Elordi, argentino, casado, comerciante, de este domicilio, General Bustamante número ocho; don Ramón de Lartundo, chileno, casado, empleado, domiciliado en calle Egaña quinientos cincuenta y ocho B.; doña Amanda Sayago viuda de Gris, chilena, sin profesión, domiciliada en San Bernardo, calle Bulnes trescientos sesenta y seis, por sí y como representante legal de su hijo menor don Carlos Gris Sayago, todos formando, así, la sucesión de don Carlos Gris Herrera; don Oscar Ollarzu Fernández, chileno, soltero, estudiante de Derecho, de este domicilio, Cochrane número cuatrocientos noventa y cinco, por sí y en representación de don Rasko Brajovic; don Joaquín Irarrázaval, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Agustinas número mil setenta, por don Miguel E. Ollarzú, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Lord Cochrane cuatrocientos noventa y cinco, y don Enrique Casassus Centore, chileno, casado, empleado, de este domicilio, Egaña quinientos cincuenta y ocho B. en representación de don Enrique Casassus Charton, todos, según se acreditará, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Primero. Que por escritura de primero de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, ante esta notaría los señores socios de la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada"; señor Miguel E. Ollarzú, señor Rasko Brajovic y señor Oscar Ollarzú, se comprometieron a retirarse de la sociedad ya referida, retiro que los demás socios aceptaron unánimemente, y este retiro se produciría una vez que se produjeran ciertas circunstancias contempladas en la misma escritura. Segundo. Que por escritura de nueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí se dejó constancia que se habían cumplido todas las condiciones y requisitos que habían puesto los socios señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, para retirarse de la sociedad antes referida, y que sólo quedaba pendiente la escritura de retiro y modificación de la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada. Tercero. Que habiendo fallecido don Carlos Griz Herrera, con fecha nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo dos mil ciento tres del Código Civil y cuatrocientos siete del Código de Comercio, ha quedado disuelta la sociedad Fusoni, Ollarzu, Casassus y Compañía Limitada. Los socios han seguido de hecho en la continuación de los negocios sociales, existiendo entre ellos una comunidad que pasa a liquidarse en esta escritura. Cuarto. Habiendo recibido los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, como se ha dicho, todo lo que les correspondía, se adjudica en común y por partes iguales todo el activo, bienes, créditos, enseres, útiles, dinero en caja, animales y herramientas de la sociedad a los señores Enrique Casassus, Rafael Fusoni, Ramón Lartundo, la sucesión de don Carlos Griz Herrera, formada por doña Amanda Sayago viuda de Gris y su hijo don Carlos Gris Sayago. En consecuencia, corresponde un veinticinco por ciento de los bienes sociales a don Enrique Casassus; un veinticinco por ciento a don Rafael Fusoni, un veinticinco por ciento a don Ramón Lartundo y un veinticinco por ciento a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, formada por doña Amanda Sayago viuda de Gris y don Carlos Gris Sayago. Los bienes adjudicados constan del inventario practicado en el mes de marzo de mil novecientos treinta y cuatro y de los libros de la sociedad, que una copia del cual queda protocolizado al final de este registro con esta misma fecha, y la adjudicación tiene efecto desde esa fecha. Forman parte de los bienes adjudicados las siguientes concesiones fiscales de lavaderos de oro: a) Contrato número diecinueve, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, de prórroga de concesión de la hoya hidrográfica de la Quebrada Espíritu Santo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el estero Quebrada de Canelo. b) Contrato número cuarenta y siete, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, concesión por dos años del lavadero de oro que comprende la hoya hidrográfica de la Quebrada Hornillas; c) Contrato número cuarenta y seis, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, de concesión por dos años del lavadero de oro que comprende la hoya hidrográfica de la Quebrada Peñas Claras o Algarrobo. Todos estos contratos están celebrados entre el Jefe de Lavaderos de Oro en representación del Fisco y la Sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y fueron traspasados a dicha sociedad, según resolución de la Dirección de Lavaderos de Oro, número ciento treinta y nueve, de quince de diciembre de mil novecientos treinta y tres. Si, por cualquier motivo, hubieren otros bienes que no constan del inventario que se protocoliza y que pertenecieren a la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, éstos se consideran que se transfieren y se adjudican por esta cláusula. Es condición de esta adjudicación que los adjudicatarios solidariamente se hacen cargo de las deudas de la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, entre las cuales se cuenta especialmente cincuenta y cinco mil pesos, adeudados al Fisco y veinticinco mil pesos a varios acreedores, y si subsistiere cualquiera otra deuda no comprendida en esas cifras, también será de cargo de los adjudicatarios, deudas que los adjudicatarios se comprometen servir en los términos estipulados. Quinto. Los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, declaran que están conformes con lo expresado en la cláusula anterior, que no tienen ningún cargo que hacer a la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, ni a los señores Enrique Casassus, Rafael Fusoni, Ramón Lartundo, ni a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, y que les otorga amplio finiquito, quedando ellos, en consecuencia, integramente desligados de dicha sociedad y de la explotación de los lavaderos de oro denominados "Espíritu Santo", "Peñas Claras" o "Algarrobo" y "Hornillas", los cuales han sido individualizados en la cláusula cuarta. Sexto. El precio de la adjudicación es la suma de catorce mil pesos, y se declara totalmente pagado al contado con los derechos de los adjudicatarios en la sociedad, y con lo recibido por los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzu, por las escrituras de primero de marzo y nueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí. Séptimo. Don Rafael Fusoni Elordi, declara que por escritura de once de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, cedió a don Ramón Lartundo Herrera, el veinticinco por ciento de los derechos que él tenía en la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y que el señor Lartundo le ha pagado totalmente todo lo que le adeudaba por la referida escritura. En consecuencia, el veinticinco por ciento del activo social que aparece adjudicándosele en esta escritura al señor Fusoni, le corresponde, en realidad, a don Ramón Lartundo. Para todos los efectos legales, los señores Fusoni y Lartundo ratifican en todas sus partes la escritura de once de octubre de mil novecientos treinta y dos, ante mí, declarando ambos que corresponde a don Ramón Lartundo el veinticinco por ciento del activo social que se adjudica al señor Fusoni en la cláusula cuarta. El señor Lartundo se hace cargo también, de la parte del pasivo que corresponde a los adjudicatarios. El precio de esta sesión está señalado en la escritura de once de octubre ante mí, y está totalmente pagado. En consecuencia, don Rafael Fusoni declara que queda total y definitivamente desligado de la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y que otorga amplio finiquito, tanto a dicha sociedad como también a don Ramón Lartundo, don Enrique Casassus y a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, y que queda integramente desligado de dicha sociedad y de los negocios de explotación de los lavaderos "Espíritu Santo", "Peñas Claras" o "Algarrobo" y "Hornillas", ya individualizados en la cláusula cuarta. Octavo. En consecuencia, de lo anterior, los bienes que se adjudican por las cláusulas cuarta y séptima, quedan distribuidos en la siguiente forma: a) Un cincuenta por ciento para don Ramon Lartundo; b) Un veinticinco por ciento para don Enrique Casassus; y c) Un veinticinco por ciento para la sucesión de don Carlos Gris Herrera, compuesta de doña Amanda Sayago y don Carlos Gris Sayago. Noveno. Queda definitivamente liquidada la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y la comunidad que originó con la muerte de don Carlos Gris Herrera. Décimo. Se faculta a don Samuel Claro Velasco para tramitar la legalización de esta escritura para obtener de la Dirección de Lavaderos de Oro el traspaso de las concesiones y para solicitar su aprobación judicial de esta escritura para los efectos del artículo mil trescientos cuarenta y dos del Código Civil respecto del menor don Carlos Gris Sayago, si se estima necesario, puesto que se trata de bienes muebles y no inmuebles los adjudicados más arriba. Undécimo. Los adjudicatarios declaran que entre sí se otorgan amplio finiquito y que no se cobrarán diferencias por cantidades retiradas de más o de menos por todos y cada uno de los socios de la sociedad que se liquida por esta escritura. La personería de don Oscar Ollarzú Fernández, como mandatario de don Rasko Brajovic, se acredita con la escritura de mandato general otorgado en la ciudad de Illapel, el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos, ante el notario y conservador don José Antonio Valdés, y que en su parte pertinente dice: "Para que lo represente en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades". Conforme. La personería de don Joaquín Irarrázaval como mandatario de don Miguel E. Ollarzú, se acredita con la escritura de mandato especial otorgado el primero de diciembre de mil novecientos treinta y tres, ante el notario de esta ciudad, don Luis Cousiño Talavera. La personería de don Enrique Casassus Centore, como mandatario de don Enrique Casassus Charton, se acredita con la escritura de mandato general otorgada en la ciudad de Illapel, el diez de noviembre de mil novecientos treinta y tres, ante el notario don José Antonio Valdés. Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile.—Dirección General de Impuestos Internos, Sección Renta.—Certificado.—Certifico que los señores Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada de este domicilio, Egaña quinientos cincuenta y ocho B, constituídos en sociedad colectiva ante el notario señor Luis A. Lisboa, según escritura pública insertada en el "Diario Oficial" de fecha primero de diciembre de mil novecientos treinta y dos, tiene en tramitación el pago de impuesto de cuarta categoría de la ley de la Renta, sobre unos lavaderos de oro que explotan en el departamento de Illapel. Se otorga el presente certificado a petición de los interesados para los efectos de disolución de la sociedad y formación de una nueva, haciéndose responsables de los impuestos que pudieran adeudar en conformidad con la ley cinco mil ciento sesenta y nueve.—Santiago, veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—Aníbal Lorca O. contador Renta.—V. B.—Camilo Silva O.".—Conforme. En comprobante firman, previa lectura, los comparecientes. Fueron testigos don Osvaldo Lois y don Manuel Garay. Se otorgó esta escritura en papel sellado de cinco pesos. Se pagó en la matriz setenta y cinco pesos de impuesto y se dió la copia en papel sellado de un peso. Doy fe.—R. Lartundo.—R. Fusoni.—Amanda S. v. de Gris.—Enrq. Casassus.—O. Ollarzu.—Joaq. Irarrázaval.—Manuel Garay R.—O. Lois R.—Luis A. Lisboa H., notario.

REMATE JUDICIAL.—MARTILLERO Enrique González rematará 20 presente, 10 horas, Moneda 1390, muebles embargados juicio Morello con Loveratto, orden 1.o Juzgado Menor Cuantía. N 16




POSESION EFECTIVA CONCEDIO 2.o Juzgado, herederos Matilde Osorio Manzul, Ramón Luis y María Matilde de las Mercedes Camilla Osorio, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Pastor Camilla. N 16

SOCIEDAD "DUMAY, SALVO, MORI y Cía. Ltda."—En Santiago de Chile, a seis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Jorge Gaete Rojas, notario público, y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron don Carlos Dumay Bunster, chileno, casado, agricultor, domiciliado en la calle Carmen número setenta y tres; don Nelson Salvo Maturana, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Agustinas número dos mil ciento trece; don Carlos Mori Ganna, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Domeyko núm. mil setecientos veintiséis, y don Reinaldo Muñoz Montt, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Erasmo Escala núm. dos mil nueve, todos mayores de edad a quienes conozco y expusieron: Que venían en formar una sociedad colectiva civil de responsabilidad limitada, de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto será realizar estudios y proyectos de obras de ingeniería y ejecutar toda clase de obras, edificios y construcciones en general. Segundo. La razón y firma social será "Dumay, Salvo, Mori y Compañía Limitada". El uso de la razón social y la administración de la sociedad corresponderá exclusivamente a don Nelson Salvo Maturana. Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, aportados por el señor Dumay en este acto, en dinero efectivo. Los demás socios aportan su trabajo profesional como ingenieros civiles y su valoración se hará por el árbitro que se designa más adelante. Cuarto. La responsabilidad de la sociedad queda limitada a la suma de doscientos mil pesos. Quinto. Los beneficios y pérdidas se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: señor Dumay, veintiocho por ciento; señor Mori, dieciséis por ciento; señor Salvo, veintiocho por ciento, y señor Núñez, veintiocho por ciento. Esta proporción podrá ser alterada por acuerdo unánime de los socios. Sexto. La sociedad empezará en la fecha de la presente escritura y tendrá el plazo de dos años. Séptimo. El socio administrador podrá retirar mensualmente la suma de quinientos pesos para sus gastos particulares con cargo a las utilidades que le correspondan. Octavo. Se practicará semestralmente un balance de ganancias y pérdidas. Si hubiere utilidades, el socio capitalista podrá retirar integramente las que le correspondan. Los socios industriales sólo podrán retirar un cincuenta por ciento. Noveno. Si por cualquiera causa se inhabilitare el socio administrador lo reemplazará el que se designe de común acuerdo. Décimo. La división y liquidación del haber social se hará por todos los socios, previa deducción del capital aportado por el socio capitalista. Undécimo. Todas las diferencias que ocurran entre los socios con motivo de las instalaciones, serán sometidas a la resolución del señor Bolívar Salvo Rubio, en carácter de árbitro arbitrador. Duodécimo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Décimo tercero. Se faculta a don Nelson Salvo para realizar los trámites necesarios para la legalización de la sociedad. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cobl Lizana, de este domicilio. Di copia. Se pagó al margen del Registro cuatrocientos pesos por impuesto de estampillas. Doy fe.—C. A. Dumay Bunster.—E. Salvo M.—Carlos Mori G.—R. Muñoz.—M. Romo V.—Carlos Cobl L.—Jorge Gaete R., notario. N 19

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO.—EN solicitud de la sociedad J. Guttmann y Cía., en los autos sobre quiebra de esta sociedad, pidiendo sobreseimiento definitivo por remisión de los créditos de parte de los acreedores, el Juzgado proveyó "Santiago, 25 de octubre de 1934.—A lo principal, publíquese esta solicitud por 10 días en el diario designado en la primera junta de acreedores.—O. Herrera.—A. Poelma, secretario. N 23

REMATE.—EL 16 DEL PRESENTE, A las 10 horas, se rematará ante 3.er Juzgado Civil de Santiago, extensa propiedad ubicada San Bernardo, calle Arturo Prat N.o 16 antiguo, hoy 378 esquina de Victoria, ocupada por Liceo de Niñas. Mínimum: $ 295,000; al contado, $ 125,000. Boleta de 29,500 pesos. Demás bases y antecedentes, secretaría 3.er Juzgado Santiago, juicio Aguirre con Cepol, y secretaría Juzgado San Bernardo, exhorto en juicio citado. N 11

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Por decreto del Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 24 del presente, a las 10 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en el departamento de San Antonio, Avenida Chile, de la Población María de Llolleo, sitio N.o 725 de la manzana 81. Mínimum: $ 5,500. El precio se pagará: a) reconociendo una deuda hipotecaria en favor de la Caja Nacional de Ahorros por el saldo de $ 4,500 a que deberá quedar reducida; b) con 1,000 pesos al contado; y c) la diferencia entre el precio de adjudicación y el mínimum señalado, a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés, 12 por ciento en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio: Caja Nacional de Ahorros con González, y en la Sección Judicial de la Caja, Morandé 147, sexto piso. Boleta 10 por ciento del mínimum.—El secretario.

NOTIFICACION JUDICIAL.—ANTE EL 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha presentado y proveído la siguiente demanda: "Roberto Vergara Donoso, director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de este domicilio, Rosas 1080 a US. digo: don Alfredo Guillen Cabas, mecánico, domiciliado en San Bernardo, Av. Brasil N.o 380, tiene en su contra obligación en favor esta Caja que consta de la escritura pública otorgada ante notario Javier Vergara, de fecha 18 de febrero de 1926. Dicha obligación consiste en pago del precio insoluto de la compra-venta de que da constancia dicha escritura, está garantizada con hipoteca sobre la propiedad adquirida, hipoteca inscrita en el Registro correspondiente de San Bernardo, a fs. 47 vta. N.o 307, de 1926. El servicio de la obligación se encuentra atrasado, como demuestra la liquidación adjunta según la cual alcanza a $ 9,913.21, al 28 de febrero próximo pasado, servicio cuyo dividendo mensual es de $ 110, y al que aumentará la anterior cantidad hasta la fecha del pago efectivo de la citada obligación. Siendo la obligación actualmente exigible, líquida y no prescrita y el título ejecutivo, los artículos 1513, 1808 del Cód. Civil y 436 del Cód. de Proc. Civil, sírvase US. tener por presentada esta demanda ejecutiva, aceptarla en definitiva con costas y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada y contra el deudor ya individualizado. Otrosí 1.o: Se señala para el embargo el inmueble hipotecado. Otrosí 2.o: Desígnase depositario a don Adolfo Ferrari, contador, Rosas 1080. Otrosí 3.o: Pídiose que demandado designara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele con notificársele todas resoluciones por el Estado; Otrosí 4.o: Solicita devolución título ejecutivo, dictada la sentencia; Otrosí 5.o: Desígnóse abogado a don Julio Ruiz B. Otrosí 6.o: Pídiose exhorto para San Bernardo para notificar y requerir ejecutado. Providencia.—Octubre 4 de 1934.—Téngase por constituído el mandato y proveyendo el escrito de fs. 5 a lo principal, despáchese; al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero y cuarto, como se pide; al sexto, como se solicita. Papel de $ 3, N.o 45711.—Miguel González.—Muñoz, secretario.". Posteriormente, ordenóse notificar y requerir por avisos. Con mandamiento despachado en 12 de abril de 1934 requiérese de pago por $ 9,943.21, intereses y costas al deudor y notifícasele demanda ejecutiva, advirtiéndole dispone de cuatro días para oponer excepciones.—Muñoz, secretario. N 15

COMUNIDAD AGUAS DE REGADIO Población Desa.—Los comuneros, en comparendo celebrado el 23 del presente, 1.o Juzgado, acordaron nombrar Junta de Vigilancia, compuesta Remigio Hevia, Ramiro Guajardo, Juan Martínez, Custodio Salinas y Casimiro Silva, por plazo dos años, para ejecutar acuerdos tomados, facultándola nombrar repartidor de aguas y fijarle honorario; cobrar ejecutivamente cuotas deudores morosos, privar de agua a morosos, sin perjuicio cobrarles interés penal 2 por ciento mensual. Autorizaron junta para hacer reglamento en plazo 30 días para distribuir aguas y establecer derechos y obligaciones de comuneros. También autorizáronla para cobrar hasta $ 100 al que alterare curso aguas u obstaculizare contrariando lo efectuado por repartidor, pudiendo cobrarle doble caso reincidencia. Estos acuerdos durarán dos años y fueron aprobados por Juzgado.—Puyó.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —Remate judicial.—El 7 de diciembre de 1934, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble ubicado en la Av. Elías N.o 252 de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 40,000, que se pagará: a) con $ 18,811.80 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 20,000 primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1½ por ciento de amortización anuales; b) con $ 12,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimum.—El secretario. N 10

REMATE.—28 NOVIEMBRE, A 11 HOras, ante 3.er Juzgado Menor Cuantía esta ciudad, se rematará propiedad calle Santa Rosa N.o 2373 esta ciudad. Mínimum: $ 3,867. Boleta por $ 387. Bases, mismo Juzgado, expediente sucesión Martínez con Parraguez N.o 5132. N 10

REMATE JUDICIAL.—ANTE EL SEñor juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en Llolleo, Avenida Chile 29 y 30, departamento de San Antonio. Mínimum para la subasta: $ 24,000 con $ 7,800 al contado, saldo seis meses plazo con 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de mora. Boleta 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes, juicio Caja Nacional de Ahorros con Marchant Cuevas Tránsito y otro, y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 117, sexto piso, abogado señor Luis Molina Wood.— El secretario.

REMATE.—EL 26 DE NOVIEMBRE próximo, a las 10 horas, se rematará ante el 4.o Juzgado de Letras de Menor Cuantía de este departamento, la propiedad ubicada en la población Nueva Esmeralda, calle Fermín Vivaceta N.o 1782. Mínimum: $ 6,020. Antecedentes en el Juzgado indicado. Juicio Sanl Enrique con Villarroel Natalia.—El secretario. G

NOTIFICACION.—ANTE 2.o JUZGAdo Letras esta ciudad, doña Elena Walker Iabarra del sexo, domiciliada en Nataniel N.o 2001, esta ciudad, demanda a don Eduardo Bacolini, ex empleado, sin domicilio conocido, para que se declare nulo el matrimonio celebrado con aquél el 29 agosto de 1905, ante el oficial de Registro Civil de la 2.a circunscripción de Valparaíso. Se funda en los artículos 1, 9 y 31 de la ley de Matrimonio Civil, porque ninguno de los contrayentes tenían domicilio ni residencia legal en aquella circunscripción a la fecha del matrimonio, siendo incompetente el funcionario que actuó en él. Por primer otrosí, pide fijación de domicilio, y por segundo notificación por avisos. Providencia: Santiago, noviembre 3 de 1934.—A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide dentro del emplazamiento. Papel de seis pesos N.o 64022.—Evaristo Molina.— Carlos Letelier.—Santiago, noviembre 10 de 1934. Con el mérito de la diligencia que precede, hágase como se pide en el segundo otrosí del escrito de fs. 5 y publíquense avisos por tres veces en extracto, en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" de esta ciudad, insertándose también, en el "Diario Oficial" correspondiente.—Evaristo Molina.— Carlos Letelier, secretario. N 15

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡DON FAUSTO!! ES LA FABRICA de pantalones que ofrece a bajos precios pantalones de tallas desde el 46 al 52, vende desde 4 pares a precio de docenas. San Diego 1418. 22 Nov.

SASTRERIA "LA ELEGANcia" Bandera 646. Palma y Cía., ex cortador Casa Abelluk. Ofrece variado surtido telas nacionales, extranjeras, excelente confección y a precios sin competencia. 6-E-35

VENDO TERNOS, SOLO CON 10 pesos semanales. San Diego 2425. 17—N.

¡¡¡SASTRERIA, SANTO DOMINGO 2820!!! Casa particular, ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades de pago.

¡¡FABRICA DE CAMISAS!! HEchuras, composturas. San Diego 256. 7—D.

TERNOS DE MEDIDA CONFECción de primera con grandes facilidades ofrezco. Recibo hechuras. Esperanza 719, casa particular 23 nov.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! NUEvo local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde $ 35.00; con jockey, casimir $ 65. 5—D.

UN BUEN SASTRE Y PREcios reducidos, Herrera. San Diego 31. 22—N.

FABRICA DE PANTALONES "DON Fausto": Ofrece una variado surtido en pantalones de lana, desde $ 35. Se reciben hechuras de ternos y pantalones, precios bajos, San Diego 1418. 23 N.

FABRICA DE CORBATAS. SAN Diego 916. Ventas mayor y menor. 28 nov.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden. Hechuras $ 120 150 180. Viraduras, 50. Corte y confección garantidos. Galería Edwards. Huérfanos 1059, oficina 62. 18 N.

VISTASE EN SASTRERIA SANtiaguina. Viraduras. Hechuras finas. San Diego 201. 29—N.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" Facilidades pago. San Diego 255. Teléfono 66665. 29—N.

NO CONFUNDA LA ANTIGUA Y acreditada sastrería El Viraje, San Diego 160. 22—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡SASTRERIA PROSPERIDAD!!! Para darme conocer en Santiago, ofrezco: confección materiales de primera, telas importadas (hechuras) de $ 350. Trabajo garantizado; ser propietario [illegible] Cipriano Escabado. Toallas [illegible]

COMPRE SUS [illegible] res en el depósito fábrica "El Morse" los mejores y más [illegible] Materiales [illegible] tres. Ordene [illegible] lo en nuestra [illegible] cliente. Bandera 681.

PARA TERNOS Y HECHURAS trabajo fino, precios [illegible] nes muy ventajosas [illegible] en la acreditada [illegible] Buenos Aires 276 [illegible]

VISTA ELEGANTE [illegible] Reyes. Recoleta [illegible]

## 48.—TALLERES Y POSTURAS

ANAFES "PRIMUS" LEgítimos. Reparaciones [illegible] Precios módicos. Armengo 59.

DEPILATORIO "[illegible]" instantáneo, eficaz. Pídalo boticas.

GRAN TALLER DE CO[illegible] Manuel J. Huerta, Eck[illegible] habiéndome restablecido [illegible] gran enfermedad, avisa [illegible] tinguida clientela y [illegible] en general, que puede [illegible] todo trabajo concerniente [illegible] mo de cocinas para hoteles, conventos, colegios y familias [illegible] o sin servicio de [illegible] cocina patentada a [illegible] rrín, gasta diez cent[illegible] Hay cocinas en venta

## 50.—ARTICULOS [illegible]TARIOS.

APLIQUES Y LAMPARAS para toilett ofrecemos a [illegible] dioso surtido.—"Casa [illegible]" Agustinas 2416. Teléfono [illegible] —Alameda 295. Teléfono [illegible]

INVITAMOS A UD. A [illegible] almacenes, a ver la última novedad en Lavatorios [illegible] con silencioso (únicos [illegible]) Agustinas 2416. Teléfono [illegible] —Alameda 295. Teléfono [illegible] "CASA BLA[illegible]"

BALDOSAS BLANCAS [illegible] nos, fábrica, precios [illegible] tencia. Diez de Julio [illegible]

"CASA BLA[illegible]" Realizamos, a precios [illegible] tientes, partida de [illegible] pequeñas averías. Baños, revestir, lavaplatos [illegible] do y silenciosos. Agustinas [illegible] Teléfono 88475. Alameda [illegible]

BAÑOS, LAVATORIOS [illegible] rrientes, silenciosos, bidets [illegible] torios importados, [illegible] tro 8.

## 52.—VINOS Y VIÑA[illegible]

LICORES IMPORTADOS [illegible] cios antiguos. "Botellería [illegible]" San Diego 372. Teléfono [illegible]

SOLAMENTE VENTAS DE [illegible] por fono. Consulte precios [illegible] fono 60484.

MAQUINARIAS Y MATERIALES MINERAS. OCASION. CAÑERIAS. OFRECE HOWARD Y H[illegible] S.to ANTONIO 4[illegible]

---

### B O X

# La 4.a rueda del Campeonato Nacional se efectuará mañana

**El programa más novedoso y numeroso de cuantos se han realizado. — Elementos de Valparaíso, Talca, Santiago, Ferroviarios, Valdivia, Carabineros, etc., tomarán parte en él**

El programa más numeroso e interesante del Campeonato Nacional de aficionados, es el que se anuncia para mañana en la noche en el ring del Estadio Nacional.

Consta éste de once peleas, la mayoría de las cuales son de especial importancia, pues actúan elementos destacados de Santiago, Valparaíso, Talca, Valdivia, Carabineros, Ferroviarios, etc.

La calidad de estos exponentes, es garantía de éxito y estamos seguros que un público numeroso concurrirá, pues se trata de un festival de importancia extraordinaria, tanto por la calidad como por la cantidad de peleas que se anuncian.

LOS MEJORES HOMBRES

Del programa de mañana destacamos a Gilberto Muñoz, el peso mínimo porteño; Humberto Aravena, el científico peso pluma de Santiago, en el liviano Osvaldo Reyes, "lauchita", que este año viene en condiciones de conquistar el título que el año pasado perdió por lesión a una mano; Custodio Córdova, el famoso púgil medio pesado que esta vez interviene por Carabineros y que se destacó en competencias anteriores representando a Iquique.

Fuera de éstos, los restantes aunque menos conocidos de nuestro público, son elementos de méritos que han de responder con creces a la importancia que se le atribuye a este festival.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de mañana:

Categoría mínimo. — Gilberto Muñoz, Valparaíso, con Alfredo Díaz, Iquique.

Categoría mosca.— Darío Ballesta, Talca, con Miguel Cabezas, Ferroviario.

Juan Vargas, Valparaíso, con Emilio Agüero, Valdivia.

Categoría gallo.— Samuel González, Talca, con Ricardo Laolga, Valparaíso.

Erasmo Aravena, Valdivia, con Castellanos, Antofagasta.

Categoría pluma.— José Bravo, Valparaíso, con Arenas Jaramillo, Valdivia.

Héctor Salgado, Talca, con Humberto Aravena, Santiago.

Categoría liviano. — Osvaldo Reyes, Valparaíso, con Tomás Martí, Ferroviarios.

Categoría medio liviano. — Agustín Gutiérrez, Talca, con Osvaldo Fernández, Valparaíso.

Categoría medio.— Juan Sán[illegible] chez, Talca, con Marcos Scott, Ferroviario.

Categoría medio pesado.—Julio González, Valparaíso, con Custodio Córdova, Carabineros.

PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje de todos estos aficionados, se efectuará el jueves 15, a las 11 horas, en la secretaría de la Federación de Box de Chile, calle Clasificación 464 y el examen hoy a las 19 horas.

D. F. L. N.o 245

RENTAS MUNICIPALES

Desde hoy se encuentra a disposición del público, en la Caja del "Diario Oficial", edificio de "La Nación", 2 o piso y en la Agencia Valparaíso, calle Blanco 969, la nueva edición de este folleto

Valor del ejemplar $ 2.-

Lt—G.

CALCETINES

Seda con fallas... $ 2.00 par
Sin fallas... $ 2.75 par

Venta mínima 1/2 Doc.

FABRICA

BELLA VISTA 0503

Final de los carros 9.

Lt—N O.

## Los boxeadores talquinos visitaron "La Nación"



Los componentes de la delegación talquina que ha venido al Campeonato Nacional de Aficionados, posan para "La Nación"

El señor Luis A. Moureira G. representante del equipo de boxeadores talquino que ha venido al Campeonato de Aficionados, torneo que viene desarrollándose con todo éxito en el Stadium Nacional, nos visitó ayer acompañado de todo su equipo.

El señor Moureira nos manifestó que los púgiles que han venido a esta capital son muchachos de gran espíritu deportivo, y que tiene la seguridad que tendrán una brillante actuación en el torneo.

Después de una breve charla con el dirigente talquino y sus boxeadores, estos deportistas se retiraron pidiéndonos un saludo a los aficionados santiaguinos por intermedio de las columnas de "La Nación".

### Raab Recoleta B. C.

Esta institución cita a junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas, en Recoleta 395.

### México Boxing Club

Para hoy a las 18.30 horas está citado el directorio de esta institución, en el local de calle San Pablo 1671. Especialmente deben asistir Armando Segovia, Juan Pabliste, Domingo Hormazábal, Luis Macaya, Germán Lázaro, Oscar Pizarro y Víctor Paulsen.

Se pone en conocimiento que el club ha instalado en calle Herrera 1387, dos canchas de rayuela, y su inauguración oficial será el domingo 18, a las 9 horas y 14 horas.

### El San Eugenio Boxing Club

Este centro ha seleccionado cuidadosamente a los socios que defenderán a la corporación en los inter-centros, en todas las categorías, los que se llevarán a efecto una vez terminado el campeonato de aficionados que se realiza en la actualidad, y así estén capacitados para representar dignamente al club.

Por unanimidad fué nombrado capitán del equipo de boxeadores al señor E. Vergara y de vice-capitán el señor Arturo Soto, los que diariamente darán instrucciones del caso a sus pupilos.

Hoy a las 21 horas, habrá junta general de socios.

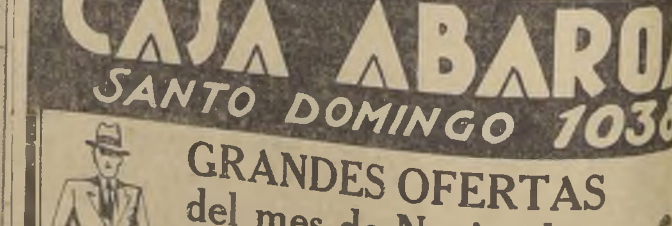
### En beneficio [illegible] Vicuña

**El Teatro Recoleta ofrece un fes[illegible]**

El Teatro Recoleta ha [illegible] para mañana por [illegible] una velada artística [illegible] a beneficio de la sala [illegible] sin del profesor Alfonso [illegible]

La primera parte [illegible] lada estará compuesta de [illegible] de variedades a cargo de [illegible] conocidos artistas de [illegible]

El profesor de [illegible] Alfonso Vicuña también [illegible] una presentación con [illegible] nos, destacándose las [illegible] levantamiento de [illegible]






GRANDES OFERTAS del mes de Noviembre

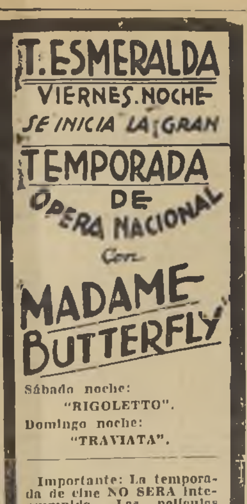
EN TRAJES PARA CABALLEROS Y NIÑOS, EN CASIMIRES NACIONALES E IMPORTADOS

PARA CABALLEROS, ternos de confección en casimir de lana, desde.. .. $ 140.—
TRAJECITOS PARA NIÑOS, en casimir de lana, desde .. .. .. .. .. .. $ 50.—
TRAJES SOBRE MEDIDA, para caballeros y jóvenes, casimir de lana, buena confección, desde .. .. .. .. $ 190 —

VISITENOS Y APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD

CASA ABAROA

SANTO DOMINGO 1038







## BAQUEDANO

Especial y noche.—Exito de la sensacional película dramática presentada por Warner First Nacional: LOS HIJOS DE NADIE, por Frankie Darro. (Para mayores).

Lunes próximo, en función nocturna: Festival a beneficio del personal del teatro. Una opereta y una revista cinematográfica. Entradas en venta.

## CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la emocionante super producción Warner First National: LOS HIJOS DE NADIE, drama de hondo realismo y gran intensidad emotiva, por Frankie Darro. (Para mayores de 15 años).

## COMEDIA

Especial y noche. — Kay Francis en la intensa comedia dramática LA JUGADORA, producción de gran lujo, de Warner First National. (Para mayores; no recomendable para señoritas). Además, éxito del excéntrico musical Corona.

Rotativa: IDILIO EN EL CAIRO (para mayores).

## POLITEAMA

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la emocionante película dramática por William Powell: EN LAS REDES DEL ESCANDALO, producción Warner Firts National. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

Viernes noche: Festival de zarzuela y variedades.

## COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Vermouth sencilla: La espectacular revista de gran éxito: LOCURAS DEL COLISEO.

Noche doble: LOCURAS DEL COLISEO y estreno de la lujosa revista de cuadros de gran vistalidad: LAS CHICAS. ESTAN DE PESCA.

## ESMERALDA

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la sensacional película dramática EL FRENTE INVISIBLE, primera película de espionaje hecha por alemanes, con escenas de combates navales y aéreos, y el bombardeo de Londres. (Para mayores de 15 años).

Virnes noche: Se inicia la temporada de ópera nacional, con "Madame Butterfly".

IMPORTANTE: La temporada de cine no será interumpida; continuará en funciones de vermouth a las 6.30, como de costumbre.

## O'HIGGINS

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la estupenda película dramática por George Arliss: DISRAELI, producción Warner First National. (Para mayores; 15 años).

## NOVEDADES

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la hermosa película Fox INCONSTANCIA, un romance de amor por la ideal pareja Charles Farrell y Janet Gaynor. (Para mayores de 15 años).

Martes 20: Beneficio de los empleados.

## NACIONAL

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno Fox por la ideal pareja Janet Gaynor y Charles Farrell: INCONSTANCIA. (Para mayores de 15 años).

Importante: Asista al NACIONAL y tendrá opción al sorteo de un receptor R. C. A. Victor modelo 115.

## SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno pasional de gran lujo, por William Powell: EN LAS REDES DEL ESCANDALO. (Para mayores; no recomendable para señoritas). Producción Warner First National.

## BRASIL

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la sensacional película dramática EL FRENTE INVISIBLE, primera película de espionaje hecha por alemanes, con espectaculares escenas de combates navales y aéreos. (Para mayores de 15 años).

## RIALTO

Especial: Gran festival a beneficio de la Parroquia Santa Cruz, de Ñuñoa.

Noche: EL ROMANCE DE UNA PRINCESA. (Para mayores y menores).



# CIA. DE GENERO COMICO
# LUCHO CORDOBA
## OLVIDO LEGUIA
1.a ACTRIZ

## DEBUT, MAÑANA a las 10 P. M.

Con la obra en que Córdoba hará la creación festiva más completa de su carrera artística:

# LA MISS MAS MISS

3 actos y 5 cuadros

# TEATRO VICTORIA

Las entradas reservadas que no sean retiradas hoy día, serán puestas a la venta mañana jueves.

BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M.

## CON EXITO ESTRENO "EL NIÑO DE LAS MONJAS" LA COMPAÑIA SANCHEZ—ALPUENTE

Un buen éxito obtuvo ayer la Compañía Sánchez Alpuente con el estreno de "El niño de las monjas" comedia cómico-sentimental de Juan López Núñez, la que permitió mostrar con mayor amplitud que "El condado de Mairena", los merecimientos del elenco.

Corresponde el mayor lucimiento a Rcardo Alpuente, a quen ya habíamos podido ver cómo un galán eficiente y simpático. En "El niño de las monjas" sabe dar emoción a su papel, y que en los pasajes culminantes de la obra arranca aplausos de la concurrencia, gracias a sus dones naturales y a la influencia que ha tenido en él una dirección hábil y atinada.

En estrecha colaboración con Ricardo Alpuente actúan otros elementos de la compañía, entre los cuales merece destacarse especialmente la labor de Rosario Sánchez, María Arcos, Trinidad Delor, Consuelo Jiménez, Leandro Alpuente y José Carmona, quienes compartieron los aplausos del público.

Por lo que respecta a la pieza en sí misma, cabe decir que el autor ha sabido llevar al espectador, en forma oportuna de las escenas de emoción a otras de mucha comicidad, dentro de un argumento interesante y novedoso.

—Hoy se repite "El niño de las monjas" en la vermouth. En la nocturna se dará nuevamente "El condado de Mairena". El viernes se hará el estreno absoluto para Chile, de "Mi casa es un infierno". En esta obra, que tiene situaciones cómicas irresistibles se podrá juzgar en su máximo valer el trabajo de Rosario Sánchez, como que especialmente para ella la escribió José Fernández del Villar, el mismo autor de "La educación de los padres".

## "HAMLET" POR JOHN BARRIMORE

Parece que lo hasta hoy considerado imposible por los directores de cine está a punto de realizarse.

"Hamlet", obra máxima de Shakespeare que ninguna casa productora de Hollywood ni de Europa se atrevía a llevar a la pantalla, por la dificultad de hallar un intérprete capaz de afrontar la compleja figura dramática del príncipe de Dinamarca, tendrá, por fin, su lugar en la pantalla.

La empresa, considerada hasta ahora como irrealizable por todos los productores de Estados Unidos que más de una vez consultaron la posibilidad de intentarla va a ser llevada a la práctica gracias a la reunión de dos claros talentos: el gran director y realizador Alexander Korda, que dirigió "La vida privada de Enrique VIII", y el actor John Barrymore que ya, cuando era actor de teatro, se destacó notablemente como un afortunado intérprete de "Hamlet".



John Barrymore

## MAÑANA SE PRESENTA EN EL ESCENARIO DEL VICTORIA LA COMPAÑIA LUCHO CORDOBA

Como lo hemos anunciado, mañana jueves en la noche, se presenta en el Teatro Victoria, la compañía de género cómico que dirige Lucho Córdoba y para la cual se ha contratado en Europa a la primera actriz Olvido Leguía, de cuya actuación el público conserva recuerdos imborrables.

La obra "La Miss más Miss", que servirá de presentación a la compañía, es un estreno exclusivo para Chile, que ha de constituir un verdadero suceso de risa, pues los tres actos y cinco cuadros de que consta esta comedia están llenos de escenas graciosas y situaciones de ingenio chispeante.

Las localidades para el debut de mañana están en venta durante todo el día en la boletería del teatro.




6.30 P. M. — 10 P. M.

1.a parte:

1. Parece Increíble.
2. La Nota Fatal, dibujos.
3. Noticiario Fox con los funerales del Rey Alejandro en Belgrado, y otras novedades mundiales.
4. Mallorca, de Albéniz, por el Sexteto Central.

2.a parte:

5. Max Glücksmann presenta a

### Leslie Howard, Bette Davis

con FRANCES DEE y REGINALD DENNY en el hondo drama de la R. K. O., titulado:

# Cautivo del Deseo

(Para mayores; no recomendable para señoritas).

LUNES:

### Ultimo Concierto Sinfónico del año.

Director: Armando Carvajal. (Entradas en venta).

## Zarzuela y variedades en el Politeama

El viernes próximo, en función nocturna del teatro Politeama tendrá lugar un interesante festival artístico. Se representará la hermosa zarzuela "Marina", cantada por prestigiosos elementos artísticos. Además, habrá un acto de variedades en el cual participarán destacados artistas de los escenarios santiaguinos.




ESPECIAL. . . . . 6.30 P. M.
NOCHE. . . . . . 10 P. M.

Metro Goldwyn Mayer presenta en especial y nocturna una obra UNICA EN SU GENERO, que hace gritar al público, de risa y miedo:

# EL VAGON de la Muerte

(Murder in the private car)

Estupendamente interpretada por CHARLIE RUGGLES, UNA MERKEL, MARY CARLISLE, etc. (Para mayores y menores).

Plateas numeradas. . . . $ 5.00
Balcones. . . . . . . . . $ 3.40

Rotativas 2½ y 4 P. M.: "El médico y la muerte" (W. Gibson).
Id. id. de mañana: "El secreto del abogado" (C. Brook).

# La tumba del teatro chileno sería la liberación de impuestos a las Compañías y obras extranjeras

La opinión de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, manifestada en un memorial al Excmo. señor Alessandri. — "Este es un asunto comercial que no puede disfrazarse con lirismos o postulados sentimentales"

Anteayer estuvo en la Presidencia de la República una comisión de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, compuesta del presidente señor Luis Valenzuela Aris, secretario señor Ignacio Otero Bañados y el Administrador-tesorero don René Hurtado Borne, a fin de poner en manos de S. E. un Memorial en el que pone de manifiesto sus puntos de vista ante la presentación hecha por dos autores argentinos y un delegado comercial de autores españoles, en la cual se pide la liberación de impuestos fiscales a las compañías y obras teatrales de habla castellana, basándose de una extensión cultural y un intercambio intelectual.

El manifiesto de la Satch, que no pudimos reproducir ayer por falta material de espacio, contiene puntos de importancia y que se basan en hechos prácticos que no podemos menos que dar a conocer por estimarlo de interés nacional.

En su punto primero dice la Sociedad de Autores:

1.o Este asunto es netamente comercial y económico y nada pueden contra ello los postulados de orden sentimental o lírico que se aduzcan en contra, como ser "que el idioma castellano no puede considerarse como extranjero" o "que no deben ponerse barreras a la cultura", frases muy hermosas, pero que, desgraciadamente, la práctica comercial destruye: el empresario teatral vela ante todo por que su negocio le rinda las utilidades correspondientes a los capitales en él invertidos. Por esta razón cuando la Ley N.o 5172 ha sido cumplida fielmente en su letra y en su espíritu, ya que sólo libera de impuesto "a la obra teatral o película nacional" (Art. 9.o de la Ley) el teatro chileno tuvo franco resurgimiento (Años 1928-29 y 30).

Un pequeño ejemplo comprobará esta afirmación: una función de vermouth de día domingo tiene de entrada media 4.000 pesos; paga de impuesto el 10 %, o sea $ 400. Representándose obra chilena ésta al empresario nada le cuesta, pues el derecho de autor es también de un 10 %, equivalente al impuesto que no paga según lo establecido en el Art. 9.o ya citado. La obra extranjera le cuesta $ 400 de impuesto, más el derecho de autor correspondiente que en las obras argentinas es de 10 % y en las españolas un término medio de $ 100 por obra. Lógicamente preferirá la obra chilena, ya que su negocio es comercial y no cultural. Eximida de impuesto la obra extranjera, se produce el caso a la inversa: una obra española de autor mundial como don Jacinto Benavente, le costará $ 100, de derechos, cuando la producción de un modesto comediógrafo chileno le irrogará un gasto de $ 400. ¿Cuál preferirá? La respuesta fluye sola: la obra extranjera.

Más adelante en el punto 5.o dice:

Este asunto ya fué dilucidado en el año 1929 con una comisión de autores argentinos y uruguayos compuesta por el propio señor González Castillo e integrada por los señores Martínez Cuitiño, Vacarrezza y García Velloso, a quienes se les hizo presente estas mismas consideraciones, que hacían inaceptables sus deseos, ya que lesionaban a la escena nacional. En esa oportunidad nuestros amigos, quizás convencidos de la lógica de nuestras objeciones, no insistieron en su petición.

Al referirse al intercambio mediante compensaciones contiene el punto 6.o lo siguiente:

La "Ley de Protección al Teatro Chileno" aprobada por ambas ramas del Congreso, está actualmente en "tercer trámite" en la Cámara de Diputados, con el fin de que esta corporación se pronuncie sobre las modificaciones que introdujo en dicho proyecto el Honorable Senado. Este proyecto establece la posibilidad de una justa compensación con el teatro extranjero, liberándolo de impuesto siempre que esté llano a cumplir con las disposiciones en él establecidas, y que a la letra dicen:

"Art. 6.o En el Teatro Chileno sólo podrán funcionar compañías formadas en su totalidad o en su mayor parte por artistas de nacionalidad chilena. Sin embargo, otras compañías podrán hacerlo siempre que sean de lengua española y se obliguen a representar en la temporada un treinta por ciento, a lo menos, de obras de autores nacionales".

Hace notar también que esta ley se financia precisamente con el impuesto que se pretende derogar y por lo tanto tendríamos ley, pero prácticamente inaplicable.

Hace notar el manifiesto que comentamos que las Compañías españolas y argentinas que han actuado y actúan en Chile lo han podido hacer perfectamente renunciando sí, a una parte de sus aspiraciones mercantiles, mediante el cobro de derechos a un tanto fijo por obra en lugar del 10 % de la entrada bruta que es la tarifa argentina.

### LA LIBERACION DE IMPUESTOS...

Termina la parte primera del memorial, haciendo ver que la invasión de nuestros escenarios por compañías argentinas, traerá como ineludible cortejo la cesantía de nuestros connacionales que se dedican a las actividades teatrales y también otro punto que considera grave, la emigración de los dineros nacionales en forma de derechos de autor, sueldos utilidades, etc., mientras los mismos elementos afines chilenos quedarán en la indigencia.

Al finalizar su exposición la Satch dice a S. E. que el logro de los deseos de los autores argentinos será la muerte a corto plazo de las actividades teatrales chilenas y que la Sociedad de Autores de Chile no puede concebir ni como un mal pensamiento de que en el Gobierno del Excmo. señor Alessandri se levante la tumba del Teatro Chileno.

## BURLA AL IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS

En el Teatro Coliseo funciona una Compañía de Revistas que se dice "nacional", y que tiene sus "vedettes" argentinas, y, según se publicó en las gacetillas enviadas por la empresa, tiene como director al señor Mario Benard, conocido autor argentino.

Pues bien; últimamente se ha puesto en escena obas como "La pasarela está que arde", y otras mas, que, desde el primer cuadro hasta el final, son absolutamente extranjeras. No tienen de chileno ni un solo sketch ni una sola nota de música, a no ser que se pretenda hacer creer que el Bolero de Ravel, La Danza de las Libélulas y Ninón, son de autor chileno o se hubieran inscrito en el Registro de Propiedad Intelectual como de autor nacional.

Hay más, en los programas han figurado como autores de una de esas obras unos nombres Marionette y Armando Lio; con lo cual parece que se ha querido recalcar la tomadura de pelo a la Zona de Impuestos Internos y al público.

Sabemos que hay una ley y una reglamentación para la liberación de impuesto a los espectáculos, y sabemos también que esta reglamentación no se cumple, faltándole la mayoría de los requisitos que el reglamento señala para darse la liberación. ¿Qué poderosa razón o influencia puede haber para que se pasen por alto los artículos legales y reglamentarios?

Porque el problema merece tomarse en cuenta. Si la obra, como se nota a la simple vista, es extranjera, se burla la ley exonerándola de pagar el impuesto fiscal; y si la firma un autor chileno, es algo absolutamente inmoral, puesto que se lucra con el producto del intelecto ajeno o se presta un chileno para que se burlen las leyes del país.

Estimamos que la Dirección General de Impuestos Internos debe hacer una investigación formal sobre este hecho, y aplicar las sanciones que se merece.

IGNACIO OTERO BAÑADOS.




HOY, 6½ y 9¾, el triunfo del año: Grace Moore en Travlata, Carmen y Madame Butterfly "Ciribiribin" (mayores):

### "Una Noche de Amor".

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Entradas en venta desde las 10 A. M. Mañana: "En las redes del escándalo", Joan Blondell y W. Powell. Viernes sociales.

## Corona renueva su programa en La Comedia

Dos funciones anuncia para hoy en vespertina y nocturna el célebre excéntrico musical y humorista, Corona, que sigue actuando con éxito en el teatro La Comedia. En estas funciones el aplaudido artista hará una renovación total del programa que presentara el día del debut. Ejecutará una selección de la ópera "I Pagliacci" en los cascabeles y nuevos números en el fox-a-ton y en la guitarra hawaiana de una cuerda. Finalmente presentará nuevas siluetas humorísticas. Corona actuará en las dos funciones en combinación con el cine.

## "El corazón de un gallego"

ESTRENA HOY VALICELLI

En las funciones que ofrece hoy en el Reina Victoria la Compañía Vallcelli, se estrenará la obra de Carlos de Paoli: "El corazón de un gallego", hermosa pieza que encierra en sus escenas notas de alegría y emoción.

La segunda parte del programa se completará con la reprise de la graciosa creación humorística de Carlos Vallcelli: "El cabo Quijote" que triunfó en la temporada anterior.

"Yo he sido espía", el sainete cómico de Amadeo González, será estrenado impostergablemente el próximo sábado 17. Para esta obra, el conocido maestro Pablo Fuentes ha compuesto algunos coros y canciones que dan realce a la obra del autor de "Presidio".

## Función de gala organizada por el Club Peruano

EN EL COMEDIA

El viernes 16 de los corrientes tendrá lugar en el Teatro Comedia una interesante función organizada por el Club Peruano, con el objeto de incrementar los fondos de su sección de Asistencia Social.

Para dicha función se han ofrecido galantemente todos los artistas peruanos residentes en Santiago y prestigiosos elementos chilenos y extranjeros. Además se exhibirá la interesante película peruana "Lima, la ciudad de los virreyes" donde se podrá apreciar los imponentes monumentos y palacios de la época colonial, sus modernos parques, avenidas, plazuelas, monumentos y edificios públicos, sobresaliendo las características fiestas taurinas y carnavalescas.

## El beneficio al Parque de Providencia

La reunión de hoy en la Feria de Atracciones de Chicago, tendrá carácter de beneficio, que la empresa ofrece para incrementar los fondos destinados a la terminación de las obras del Parque de Providencia.

Con tal motivo, la Feria funcionará desde las seis de la tarde hasta las 2 de la madrugada, y la empresa, en el deseo de dar a esta reunión el mayor brillo, ha invitado a un grupo numeroso y selecto de pobladores de la Comuna, al señor Alcalde y H. Junta de Vecinos de la misma y otras autoridades de Santiago.

Habrá, además, un programa extraordinario de música, fuegos artificiales etc.

# Los vencedores de anoche en el Estadio Nacional

Brillante actuación de los iquiqueños en la Tercera Rueda del Campeonato Nac. de Aficionados

La presencia de los boxeadores iquiqueños en la tercera rueda del Campeonato Nacional de Aficionados, que se realizó anoche en el Estadio Nacional, dió ocasión para que una regular concurrencia de "fanáticos" presenciara interesantes encuentros, en los que los representantes de Iquique tuvieron una brillante actuación.

Los iquiqueños demostraron poseer condiciones especiales para la práctica del boxeo, especialmente el peso gallo Francisco Bahamondes, muchacho que lució buen boxeo, un fuerte punch y gran espíritu combativo. Este joven que apenas cuenta con 16 años de edad, es toda una esperanza para el pugilismo nortino, y si sigue bajo la dirección de don Matías Wilkinson, será una realidad en poco tiempo más.

Damos a continuación los resultados generales de la rueda efectuada anoche:

**Categoría peso mínimo, 3 rounds: Manuel Díaz (Rancagua) con Luis Reyes (Ferroviario). Venció Díaz por K. O. T. al 2.o round.**

Este encuentro tuvo un desenlace sorpresivo, pues Díaz aprovechando su fuerte punch, logró en el 2.o rounds aplicar su derecha con éxito, haciendo caer a su contendor dos veces consecutivas.

**Categoría peso mosca, 3 rounds: Domingo Cepeda (Iquique) con Jorge Carrasco (Santiago). Venció Carrasco por puntos.**

El santiaguino Carrasco tuvo una brillante actuación ante el valiente iquiqueño. El pupilo de Domingo Sánchez lució una excelente derecha a la mandíbula, golpe con el que pudo dominar la agresividad de Cepeda, y finalizar el match con puntos a su favor.

La actuación de Cepeda fué valiente y sólo fué superado por la mejor técnica del santiaguino.

**Categoría gallo, 3 rounds: Manuel Martínez (Aviación) con Francisco Bahamondes (Iquique). Venció Bahamondes por puntos.**

Manuel Martínez tuvo que luchar contra un púgil hábil y rápido, lo que lo obligó a pelear desordenamente, ocasionando con esto un fould a la nuca, golpe que casi hizo perder la pelea al iquiqueño. Sin embargo, Bahamondes soportó con valentía el doloroso golpe y continuó luchando hasta hacerse acreedor al triunfo por su mejor técnica. Debemos reconocer en el representante de la Aviación a un hombre valiente y fuerte; pero que debe mejorar su ataque, que es deficiente.

**Categoría peso pluma, 3 rounds: Marcos Cerda (Iquique) con Humberto Celis (Ferroviario). Venció Cerda por puntos.**

Una nueva y merecida victoria fué la del iquiqueño Cerda, quien valiéndose de un excelente boxeo pudo dominar al decidido y valiente ferroviario. Este encuentro tuvo un desarrollo interesante durante los tres rounds. Los asistentes celebraron la victoria del iquiqueño.

**Categoría peso liviano.— 3 rounds. Guillermo Poblete (Santiago) v. Demetrio Sampson (Iquique).— Venció Poblete por K. O. al 2.o round.**

Poblete demostró la fuerza de su punch, al colocar un derecho en la mandíbula de su rival, el que cayó K. O. Este peso liviano santiaguino posee buenas condiciones y tiene la primera opción para clasificarse campeón.

**Categoría peso liviano.—3 rounds. —Manuel Aretio (Rancagua) v. Segundo Valenzuela (Talca). — Venció Aretio por K. O. al 2.o round.**

Aretio (boexador zurdo), tuvo un buen debut anoche al vencer al talquino. Aretio demostró ser un peleador recio, de complicada guardia. Se presenta como rival indicado para Poblete.

**Categoría medio liviano.—3 rounds. —Nicomedes Parraguez (Iquique) v. Osvaldo Muñoz (Santiago).— Venció Muñoz por K. O. T. al 2.o round.**

El santiaguino Muñoz sorprendió con un fuerte derecho al iquiqueño Parraguez, adjudicándose la peela por K. O. T. Muñoz soportó bien los ataques de Parraguez.

**Categoría peso medio.— 3 rounds. —Alfonso Aguila (Aviación) v. Francisco Garrido (Iquique). — Venció Garrido por puntos.**

Esta pelea sirvió para conocer los progresos que ha experimentado el iquiqueño y la dureza del representante de Aviación. Aguila fué dominado por la mejor técnica de su adversario, quien, a pesar de haber sufrido una lesión en su ojo izquierdo, pudo mantenerse a la ofensiva.

Garrido no rehusó los cambios de golpes a pesar de la fama de resistencia de su contendor. El iquiqueño hizo una excelente pelea boexando con habilidad y luciendo un estilo variado, lo que le sirvió para imponerse ampliamente por puntos.

## Ejercicio General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 16.30 HORAS

# PARQUE COUSIÑO

(A beneficio de la Caja de Socorros de la Institución)

LOCALIDADES:

| | |
|---|---|
| Tribunas | $ 2.— |
| Terrazas | 3.— |
| Reservadas | 5.— |
| Coches | 10.— |

En Venta: en Santo Domingo 978, desde el sábado, de 16 a 20 horas; el domingo en la mañana, de 10 a 12 horas; en la tarde, en el Parque.

# Música

## EL VIERNES SE ESTRENA LA OPERA EN EL ESMERALDA, CON MADAME BUTTERFLY

Se ha fijado para el viernes en la noche, el estreno de la corta temporada lírica que se realizará en el Teatro Esmeralda, formada con los mejores elementos extranjeros y nacionales, y organizada con el fin de hacer una efectiva obra de divulgación musical.

Con "Madame Butterfly", la delicada ópera de Puccini, se iniciará la temporada, obra que tanto agrada a nuestro público y cuyo rol protagonista estará a cargo de la celebrada soprano Pina Gatti, una de las más grandes intérpretes de la obra pucciniana y quien fué especialmente indicada por el propio autor para cantar su ópera, por estimarla una de las artistas líricas que mejor sabía encarnar el personaje central y exteriorizar más emotivamente la escena y la música de su producción. Actuarán, además, el conocido tenor lírico Vidal Oltra, poseedor de cualidades de especial lucimiento, el barítono Fuentes Pumarino, vastamente apreciado en el extranjero y en el país, la mezzo-soprano Zunilda Carrasco, de eficaz actuación, los que tendrán a su cargo los roles de mayor responsabilidad y otros elementos que forman un conjunto perfectamente homogéneo y que presentarán la obra con especial brillo.

Existe un marcado interés en todos los círculos por esta corta y simpática temporada, y podemos anunciar que las localidades para la función del viernes ya se encuentran en venta.

# GUIA del ESPECTADOR - TEATROS, CINES y DIVERSIONES

## TEATROS

COLISEO (Arturo Prat y Av. Matta. Teléfono 84545).—Compañía nacional de revistas.—Vermouth: Locuras del Coliseo. Noche: Locuras del Coliseo y estreno de Las Chicas están de Pesca.

LA COMEDIA (Huérfanos esq. Morandé).—Vermouth y noche: Nuevo programa por el excéntrico musical Corona.

MUNICIPAL (Agustinas esq. San Antonio).—A las 6.30 P. M., homenaje de despedida a Mercedes Pinto.

PRINCIPAL (Ahumada 162. Teléfono 63050).—Compañía de comedias cómicas Sánchez-Alpuente.—Vermouth: El Niño de las Monjas. Noche: El Condado de Mairena.

REINA VICTORIA (Artesanos 845. Teléfono 88768).—Compañía Vallcelli.—Vermouth y noche: El Corazón de un Gallego y El Cabo Quijote.

PROVIDENCIA (Manuel Montt 62).—Especial y noche: Compañía Richiardi.

## CINES

ALMAGRO (Plaza Almagro. Teléfono 83125).—Especial y noche: Disraeli.

APOLO (Victoria frente a Juan Vicuña. Teléfono 225 Matadero).—Especial y noche: La escuadrilla perdida.

ATENAS (Av. Portugal 1085. Teléfono 186 Santa Elena).—Especial y noche: Una noche de amor.

AVENIDA (Vicuña Mackenna 621. Teléfono 84066).—Especial y noche: Disraeli.

AVENIDA MATTA (Av. Matta 618. Teléfono 122 Matadero).—Especial y noche: Dejada en prenda.

BOLIVAR (San Francisco 178. Teléfono 69985).—Especial y noche: Hollywood conquistado.

BAQUEDANO (Plaza Italia. Teléfono 63050).—Especial y noche: Los hijos de nadie.

BRASIL (Huérfanos esq. Brasil. Teléfono 80308).—Especial y noche: El frente invisible.

CARRERA (Delicias 2151. Teléfono 38696).—Especial y noche: Los hijos de nadie.

COMEDIA (Huérfanos 1180. Teléfono 87630).—Rotativa: Un idilio en El Cairo. Especial y noche: La jugadora.

CAPITOL (Independencia 224. Teléfono 20381).—Especial y noche: Una noche de amor.

CENTRAL (Huérfanos 830. Teléfono 66980).—Especial y noche: Cautivo del deseo.

CLUB DE SEÑORAS (Monjitas 743).—Especial y noche: Una noche de amor.

COUSIÑO (San Ignacio 1240. Teléfono 92-47).—Especial y noche: La patrulla perdida.

CHILE (Recoleta 2190. Teléf. 60728).—Especial y noche: El frente invisible.

DELICIAS (Alameda esq. San Alfonso).—Especial y noche: La Espía N.o 13.

DIEZ DE JULIO (Diez de Julio 819. Teléfono 80836).—Especial y noche: Un rincon del Paraíso.

ESMERALDA (San Diego y Avenida Matta. Teléfono 87630).—Especial y noche: El frente invisible.

EXCELSIOR (Independencia 1076. Teléfono 60776).—Especial y noche: Reina Cristina, Pescando en seco y Noticiario N.o 50.

INDEPENDENCIA.—Especial y noche: Dejada en prenda.

IDEAL CINEMA.—Especial y noche: La patrulla perdida.

IMPERIO (Estado 230. Teléf. 80130)—Especial y noche: Jugar con fuego.

IMPERIAL (San Diego 1811. Teléfono 89 Matadero).—Especial y noche: Un crimen perfecto.

IRIS (Castro 130. Teléfono 80336).—Especial y noche: Treinta días princesa.

LATORRE (Delicias 3732. Teléfono 93607).—Especial y noche: Una noche de amor.

MINERVA (Chacabuco 730. Teléfono 63464).—Especial y noche: Nacida para el mal.

MIRAFLORES (Miraflores 378. Teléfono 66989).—Especial: Fiesta del British High School. Noche. Treinta días princesa.

NACIONAL (Av. Independencia 801. Teléfono 68368).—Especial y noche: Inconstancia.

NOVEDADES (General Korner y Av. Portales. Teléfono 65200).—Especial y noche: Inconstancia.

ÑUÑOA (Irarrázaval 2700. Teléfono 63530).—Especial y noche: La Espía N.o 13.

O'HIGGINS (San Pablo esq. Cumming. Telefono 86020).—Especial y noche: Israeli.

POLITEAMA (Delicias y Portal Edwards. Teléfono 80064).—Especial y noche: En las redes del escándalo.

PRINCESA (Recoleta 845. Teléfono 60192).—Especial y noche: Dejada en prenda.

REPUBLICA (Av. República 233. Teléfono 83618).—Especial y noche: Hollywood conquistado.

ROGELIO UGARTE (Plaza Egaña).—Especial y noche: Con música y astucia.

RECOLETA.—Especial y noche: En las redes del escándalo.

SELECTA.—Especial y noche: Treinta días princesa.

SAN MIGUEL (Av. Central 1287. Teléfono 86185).—Especial y noche: Las cuatro hermanitas.

SPLENDID (Huérfanos 1063. Teléfono 83815).—Rotativa: El médico y la muerte. Especial y noche: El vagon de la muerte.

SETIEMBRE (Delicias esq. Lira. Teléfono 86404).—Especial y noche: En las redes del escándalo.

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

## Alemania

### Koempen no alcanzó a suicidarse

BERLIN, 13. — Oficialmente se declara que el consejero del Reichsbank, Koeppen, que trató de suicidarse ayer en su celda de la cárcel, en donde se le tenía por injusto comportamiento con un arrendatario suyo que no le cancelaba oportunamente unos escasos marcos que le adeudaba, está aún vivo. La policía secreta y el Ministro de Propaganda Goebbels, hablando con un corresponsal de la United Press, desmintieron la versión dada ayer lunes de que Koeppen se había ahorcado en su celda. — (U. P.)

### La nueva concepción nazi de la justicia

BERLIN, 13. — Los nazis van a cambiar "esa clase de justicia de acuerdo con la cual, los explotadores capitalistas, gracias a su dinero, podían ganar a los pobres explotados", declaró el Ministro Goering ante la Academia Alemana de Jurisprudencia. En su discurso el Ministro echó las bases de la nueva concepción nazi de la justicia.

Insinuó que los abogados no aceptarán honorarios de sus clientes, de manera que el dinero no pudiera figurar en los juicios. Sin embargo, no dijo de donde obtendrán los abogados el pago de sus servicios.

Goering aprobó la acción de la masa popular contra el consejero del Reichsbank, Koeppe, a quien golpearon por haberse portado intransigente con un obrero arrendatario que le adeudaba una escasa suma.

Admitiendo que la acción de Koeppen [illegible] fué justificable desde el punto de vista legal y formal, añadió que "tales acciones legales, sin embargo, no logran conservar por mucho tiempo en el pueblo la concepción de lo que es la justicia". — (U. P.)

### La política naviera del Gobierno

BERLIN, 13. — Según informaciones no confirmadas, la mayoría de los principales funcionarios de la línea Hamburgo-Americana y el Lloyd Norte Alemán han ofrecido presentar su dimisión con motivo de las diferencias surgidas entre esas empresas navieras y el Gobierno con respecto a la política naviera de éste. — (U. P.)

### El conflicto religioso

MUNICH, 13. — Desde el 15 al 22 del corriente se efectuará en esta ciudad una reunión que tendrá una gran influencia indirecta sino directa sobre el actual conflicto de la iglesia evangélica alemana.

Será la reunión del Comité Ejecutivo del Congreso Luterano Mundial, y asistirán a ella unos delegados de Estados Unidos, Alemania, Dinamarca y Suecia representando las comunidades luteranas de todas partes del mundo.

Los miembros del Comité son: doctor Morehead, de Estados Unidos, presidente, Obispo Marahrens, prominente opositor y pastor de Hannover, vice presidente, Obispo Brown de Estados Unidos, doctor Jorgensen de Dinamarca, profesor Nygreen de Suecia, y el Obispo Meiser de cuya obstinada oposición a los esfuerzos de Luwong Mueller y el administrador legal Jaeger para "unificar", la iglesia bávara, han hecho su nombre conocido en todo el mundo. — (U. P).

### Distribución de trabajadores

BERLIN, 13. — Según las últimas estadísticas 230.000 jóvenes del servicio alemán del trabajo, han sido distribuídos en la siguiente forma: 44 por ciento al mejoramiento de la agricultura y producción de plátanos; 23 por ciento al mejoramiento de caminos; 10 por ciento a las estaciones de reformas y 8 por ciento a proyectos de colonización. — (U. P).

DESARME

# Sir John Simon arregló una reunión entre británicos y norteamericanos para hoy en 10 Downing Street

Se discutirán seguramente las alternativas resultantes del probable rechazo japonés de las proposiciones británicas últimas. — Rumores desvirtuados. — La actitud de los dominios británicos frente al problema naval. — El discurso del ex Premier Smuts. — El control internacional de la venta de armas

LONDRES, 13. — La invitación del Ministro de Relaciones Exteriores británico, Sir John Simon, para una reunión de todos los miembros de las delegaciones navales británica, y norteamericana, reunión que probablemente se verifique mañana a las 16 horas, en 10 Downing Street, ha hecho circular rumores de que los japoneses han insinuado que no aceptan las sugestiones británicas sobre una transacción, de modo que los británicos desearían hablar con los norteamericanos con respecto a nuevas gestiones.

Esos rumores han sido desmentidos tanto por los británicos como los japoneses en entrevistas concedidas a la United Press, agregando que el Japón no ha contestado aun las proposiciones de Gran Bretaña. En fuentes autorizadas se dice que Sir John Simon ha arreglado la reunión entre los delegados británicos y norteamericanos no sólo por haberse transcurrido una semana desde las últimas conversaciones entre las dos delegaciones, sino también para discutir las alternativas en vista del probable rechazo de las proporciones británicas por el Japón. — (U. P.)

LONDRES, 13.— Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simon, habló confidencialmente con los representantes de los Dominios sobre las conversaciones navales, éstos formularon muchas preguntas con el fin de informar al respecto a sus respectivos Gobiernos. Se entiende que los Altos Comisionados de los Dominios carecían de instrucciones que les permitieran definir su actitud. Sea como fuere, se opina que la actitud de los Dominios ha sido fielmente reflejada en el discurso que el ex Premier de la Unión de Sud Africa, general Smuts, pronunció ayer lunes, en el cual abogó por la continuación de la amistad entre Gran Bretaña y el Japón, aunque dió a entender que en el caso de que en el futuro Gran Bretaña debiera pronunciarse sería inevitable que este país uniera su suerte a la de Estados Unidos.

El mejoramiento de la amistad entre el Japón y Australia constituye un factor vital desde que Manchukuo sirve de campo a las empresas japonesas, aumentando así la sensación de seguridad de los australianos. En 1933, Australia exportó 644,398 balas de lana al Japon contra 40,554 en 1921.

Al punto de poner término a la limitación naval que ha durado 13 años, y en vista de las perspectivas de que se acentuen las rivalidades en el Pacífico, el Imperio Británico no descuida la revisión de sus defensas.

Sir Maurice Hankey, secretario del Gabinete del Reino Unido, llegará próximamente a Wellington, Nueva Zelandia, para asistir a la conferencia sobre la defensa de Australasia. En esa conferencia, se discutirá la coordinación de las fuerzas navales, militares y aéreas, y de los abastecimientos de armamentos y municiones de Australia y Nueva Zelandia. Al mismo tiempo, la Unión de Sud Africa está preparándose para reforzar sus defensas costeras con baterías móviles y escuadrillas aéreas en sus grandes puertos.

En las consultas hechas hoy a los Dominios en el Ministerio de Colonias, se entiende que se presentó a aquellos un cuadro sombrío de las conversaciones navales. Los observadores opinan que ese cuadro impulsara a los Dominios a intensificar sus medidas de seguridad.— (U. P.)

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado admitió tácitamente que Estados Unidos prácticamente había abandonado las esperanzas de un acuerdo inmediato sobre desarme general.

El secretario de Estado Cordell Hull declaró que el Gobierno estaba trabajando en un acuerdo internacional inmediato sobre control de la manufactura y tráfico de municiones. Agregó enfáticamente que todo los resultados que se obtuvieran serían alcanzados sin esperar que se llegara a un acuerdo de desarme general.

Recalcó que esta acción era enteramente separada de las conversaciones de Londres. — (U. P.)

LONDRES, 13. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simon, y Mr. Graig, acompañados del Secretario de Dominios, James H. Thomas, presentaron a los representantes de Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Sud Africa, India y Estado Libre Irlandés, un completo informe sobre las conversaciones navales y el punto de vista de cada país que participa en ellas. La reunión se efectuó en la Oficina de Dominios y duró cerca de dos horas.

El interés que hay por estas conversaciones quedó de manifiesto con la presencia del ex Premier de la Unión de Sud Africa, general J. C. Smuts, quien ayer no más pronunció un discurso abogando por la revisión del Tratado de Varsalles. — (U. P).

NOTAS DEPORTIVAS

# Se clausuró anoche el Concurso Hípico Internacional de Nueva York

Los oficiales chilenos pasaron a ocupar el 4.o lugar en la competencia, con 12 faltas. — Primeros se clasificaron los franceses, con 4 faltas; segundos, los norteamericanos con 8; terceros, los canadienses con 11, y quintos, los irlandeses, con 15. — Las pruebas de anoche. — El match de football entre los campeones mundiales (italianos) y británicos, de mañana

### El programa de anoche

NUEVA YORK, 13. — El principal número de la última noche, hoy del torneo hípico de Nueva York, será el International Military Perpetual Challenge Trophy, donado por el señor J. Spencer Weed, presidente del National Horse Show Association of America. El "conjunto que gane esta copa mantendrá posesión de ella por un año. A cada miembro del conjunto ganador se le darán réplicas individuales del trofeo.

La competencia es para conjuntos de cuatro. Sólo un conjunto puede representar a cada país. Se tomará en cuenta sólo el cómputo total de las tres mejores performances. Los jinetes serán oficiales de cualesquiera nación. Los caballos deberán pertenecer a los oficiales o a los Gobiernos que ellos representan. Los competidores saltarán por separados y el cómputo será hecho sobre la base de faltas en los saltos.

En caso que haya igualdad de faltas los conjuntos empatado saltarán otra vez. Se usará la cancha "A". Se dará como tiempo máximo para completar la vuelta [illegible]. Si se excede de este tiempo, se penará con 1|4 de falta por cada segundo de exceso del minuto y 15 segundos mencionado.

Esta noche también se llevarán a cabo las finales de la competencia "touch and out". En estas finales competirán sólo los ganadores de cintas en las noches anteriores. El oficial chileno, teniente Izurrieta, es tenedor de una cinta de honor. Esta final se correrá en la cancha "G". — (U. P.)

### Los oficiales chilenos

NUEVA YORK, 13.— Los oficiales chilenos no participaron en las pruebas hípicas de la tarde, en el National Horse Show, como ha informado otra agencia noticiosa.

El capitán Yáñez, jefe del equipo chileno, informó a United Press que ningún oficial chileno participó en las pruebas.—(U. P.)

### "Squire" nuevamente vencedor

NUEVA YORK 13.— En la prueba "Touch and Out Championship", se clasificó primero el campeón de la prueba Sweepstakes, "Squire" de propiedad de Mrs Danny O'Shea. El segundo lugar lo ocupó el caballo de reserva del equipo del ejército norteamericano, "Suzanne" — (U. P.)

NUEVA YORK, 13. — En las finales del concurso internacional de equitación para equipos militares por el premio llamado "Perpetual Challenge Trophy", se clasificó primero el equipo francés con cuatro faltas; segundo, el norteamericano con ocho faltas; tercero, el canadiense con once faltas; cuarto, el chileno con doce faltas, y quinto, el irlandés, con quince faltas.

El primer caballo chileno que saltó fué la yegua "Chilena", montada por el capitán Yáñez; cometió cuatro faltas. El segundo fué "Cacique", que conducía el teniente Fernández; se anotó cuatro faltas. El tercero fué "Fresia", montado por el teniente Ortiz; también cometió cuatro faltas. Después saltó "Tonada", conducida por el teniente Izurrieta; se anotó doce faltas. Según el reglamento, sólo se tomó en cuenta la "performance" de los tres mejores caballos de los cuatro de cada equipo, de modo que el del teniente Izurrieta fué descalificado.

El capitán Yáñez salvó las siete cercas antes de derribar la formidable barrera triple, quedando después dos obstáculos para llegar a la meta. El teniente Ortiz botó la primera cerca, salvando después sin ninguna falla los obstáculos más difíciles. El teniente Fernández también falló en la barrera triple. Con esos contratiempos los chilenos se anotaron doce faltas.

El teniente Izurrieta cometió doce faltas, por haber tocado su caballo dos rieles y la cerca de ramas, quedando fuera de concurso.

Aunque la actuación de los chilenos no fué esta noche sobresaliente. Los espectadores recordaban su brillante presentación en las noches anteriores.

El equipo francés capitaneado por Pierre Clave, tuvo una brillante actuación con los caballos "Welcome", "Henry VI" y "Saida" ante la numerosa concurrencia que asistió a la clausura del concurso de equitación. "Henry VI" y "Saida" recorrieron sin falta alguna la difícil pista olímpica, mientras que "Welcome" cometió sólo una, anotándose así los franceses el bajo score de cuatro faltas. Esta es la segunda victoria que los franceses alcanzan en las seis veces que han participado en el concurso, siendo la primera en 1925.

El equipo de Estados Unidos fué el favorito. — (U. P.)

Los chilenos van el próximo viernes a Toronto para participar en el Royal Horse Show desde el 21 hasta el 29. Han recibido invitaciones a volver a Estados Unidos para que tomen parte en otros concursos hípicos, incluyendo uno en el centro militar de Fort Liley, en Kansas, pero nada han decidido sobre su programa. Sin embargo esperan partir el 12 o 15 de diciembre de regreso a Chile.

Durante el concurso de equitación en Madison Square Garden se adjudicaron cuatro primer premios, un segundo premio dos terceros, un cuarto y cuatro quintos, pudiéndose, en consecuencia, comparar favorablemente su "performance" con el de cualquier otro de los equipos. —(U. P.)

NUEVA YORK, 13. — En la prueba "The Scurry" ocupó el primer lugar el caballo "Pastime, de Mrs. Julius Bliss, con 27 2|15 segundos. Segundo "Canción" montado por el capitán "Yáñez"; empleó 27 1|10 segundos; pero cometió una falta equivalente a un segundo, llegando así su tiempo a 28 1|10 segundos. ocupó el tercer lugar Firenze "Fairfax", de Mrs. Robert Guggenheim y el cuarto Grey Flight, de Mrs. Julius Bliss.

El capitán Yáñez también montó a "Esmeralda", con la cual empleo 34 1|10 segundos; pero cometió seis faltas en los saltos, por lo que se anotó el total de 40 1|10 segundos. — (U. P.)

### Gran Bretaña v. Italia

LONDRES, 13. — Mañana en la tarde los equipos de Inglaterra e Italia se disputarán en un match extraoficial la supremacía del football mundial. Esta contienda, que seguramente hará eco en los anales de este deporte se llevará a cabo en el famoso estadium del equipo Arsenal, que tiene capacidad para 70,000 está ubicado en Highbury, al norte de Londres.

Italia es el campeón del mundo, de acuerdo con el resultado del último campeonato mundial realizado en Roma, en el cual no participaban equipos de varios países, especialmente el de los tantas veces campeones mundials: los uruguayos. Gran Bretaña tampoco concurrió a ese torneo mundial pero consolidó sus posiciones frente a Italia ganando la Copa premio del Campeonato de la Europa Central, efectuado en setiembre pasado.

Por otra parte, Inglaterra, guarda celosamente su reputación de contarse en los mejores foatballistas del orbe. Se sostiene en esta que ningún campeonato mundial puede llevarse a cabo sin la paticipación de las Islas Británicas.

Sean o no fundadas estas aseveraciones el match de mañana sin duda va a ser de gran interés y dejara ver cuál de los dos equipos tiene más derecho a detentar la corona de campeón mundial y será un paso hacia el fin de ese aislamiento a que ha estado sometido el football británico. Aislamiento impuesto por los mismos británicos a raiz de una discusión sobre la teoria del "tiempo perdido". Es decir, Gran Bretaña no acepta que algunos equipos extranjeros reciban dinero para gastos cuando participan en los Juegos Olímpicos con el fin de compensar a los jugadores por el tiempo que han estado lejos de sus ocupaciones. Sostienen los británicos que esto es una violacion a la cláusula del jugador amateur.

Como consecuencia, Gran Bretaña no participó en las olimpiadas de 1924 y 1928. En la Olimpiada de Los Angeles en 1932 no se incluyó el football entre las pruebas. Actualmente hay una moción en estudio para incluirlo nuevamente en los juegos de Berlín. Si se llega a un acuerdo en las vastas e innumerables definiciones sobre los jugadores amateurs es posible que Inglaterra compita en el futuro.

Con respecto al partido de mañana, los observadores se resisten a hacer vaticinios. El tean italiano que es más o menos el mismo que obtuvo el campeonato del mundo, es la más formidable oposición que se le ha presentado a Inglaterra.

Las condiciones atmosféricas y de la cancha favorecen en gran parte a los visitantes. La atmósfera está temperada y la cancha, seca, lo que permitirá mayor rapidez en las acciones Si este partido se hubiera realizado en el invierno con las canchas llenas de barro, a la cual están acostumbrados los locales, sin duda alguna que los italianos habrían tenido pocas probabilidades.

Otro punto en favor de los forasteros es que se han estado entrenando desde hace tres semanas. El Campeonato Nacional Italiano fué suspendido para que no se interpusiera a esta contienda internacional. El equipo británico sólo fué elegido el 5 de noviembre y ha sido necesario hacer varios cambios por enfermedades y accidentes de los jugadores. Esto no les ha dado oportunidad de conocerse entre sí y hacer un juego más o menos parejo.

Después de los diferentes cambios realizados el equipo ha quedado definitivamente formado en la siguiente forma:

Moss
Male Hapgood
Britton Barker Copping
Bowden Drake Bastin
Matthwes Brook

O

Guaita Orsi
Serrantoni Meazza Ferrari
Ferrari Monti Bertolini
Monzeglio Allemandi
Ceresoli

Arbitro: Otto Olssén (sueco).

Con los accidentes sufridos por algunos jugadores británicos, se ha creado una situación sin precedentes: ha sido necesario hechar mano a siete jugadores de un mismo equipo: "Arsenal". Los italianos cuentan con cuatro jugadores del Ambrosiana y cuatro del Juventud.

Desde hace tres semanas que los boletos están totalmente vendidos por lo que se cree que se establecerá un record de bordereaux y demuestra el entusiasmo del público por ver esta competencia entre dos equipos de [illegible] ma mundial. — (U. P).

## Ecuador

### Noticias diversas

GUAYAQUIL, 13. — Se interpeló al Ministro de Guerra en el Congreso. El Ministro contestó satisfactoriamente, sin embargo a todas acusaciones que le hiciera la oposición. Se considera, en consecuencia, que han sido derrotados los enemigos del Gobierno.

—El Presidente Velasco Ibarra dirigió un mensaje al Congreso, en el cual deploró el ultraje inferido a los legisladores, y manifestó que el ataque había provenido de la exasperación del pueblo ante la oposición del Congreso.

—Se aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda, doctor Parra.

—El doctor Elicio Flor se rehusó de aceptar la plenipotencia en Colombia.

—Los diarios publican comunicaciones del oriente ecuatoriano, en el límite con el Perú, según las cuales están siendo fortificados los puestos peruanos Guepi y Pantoja. — (U. P.)

### Los esterilizados en Berlín solamente

BERLIN, 13. — Se anuncia que solamente en la ciudad de Berlín, han sido esterilizados ciento once criminales empedernidos, desde la aprobación de la ley que establece este tratamiento, a comienzos del año en curso. — (U. P).

## ARGENTINA

### En la Conferencia Sanitaria Panamericana

BUENOS AIRES, 13.— En la primera sesión plenaria de la Conferencia Panamericana de Sanidad, el Dr. Hugh Cumming, Director de la Oficina Panamericana de Sanidad, informó sobre el progreso que se había realizado desde la última conferencia, llevada a cabo en Lima.

Hizo notar que la influencia de la Oficina abarcaba a toda América y Europa, pero que carecía de los medios, l, que hacía imposible realizar ciertas [illegible] que necesitan dinero.

Abogó por que se tomaran acuerdos recíprocos para evitar la necesidad de la cuarentena, la que "si es implantada hoy, equivaldría a reconocer el fracaso de los esfuerzos de cooperación, como también que una nación había olvidado sus obligaciones, permitiendo la propagación de epidemias".—(U. P.)

## Polonia

### Actividad policial contra los oposicionistas

VARSOVIA, 13. — La policía ha incrementado sus actividades en contra del "campo de la revolución nacional", elementos oposicionistas, y ya ha allanado cuarenta y dos casas, arrestado a diecisiete dirigentes y confiscado folletos ilegales de propaganda. — (U. P)

## España

### Cinco paisanos condenados a cadena perpétua

LEON, 13. — El consejo sumarísimo ha condenado a reclusión perpetua a cinco paisanos acusados de rebeldía militar y a otros tres por agresión a la fuerza armada. — (U. P.)

### Petición de procesamiento contra un diputado

MADRID, 13. — El Presidente de las Cortes, señor Santiago Alba, recibió una petición del fiscal militar en el sentido de procesar al diputado socialista Teodomiro Menéndez, acusado de participación en los sucesos de Asturias. — (U. P.)

### 8,000 bombas en Asturias

BILBAO, 13. — Informa el Comandante Militar de la Provincia, que en la capital de ésta, se han recogido ocho mil bombas desde el estallido de la rebelión. — (U. P.)

### Pena de muerte contra el Tte. Gabriel Torrens

OVIEDO, 13. — Se anunció a breve sesión del Consejo de Guerra, que el teniente de guardias civiles Gabriel Torrens se plegó a los revolucionarios, delito para el cual pide pena de muerte. — (U. P.)

### Separado el General Gómez Morato

MADRID 13. — El Ministro de la Guerra anunció a los periodistas que al general Gómez Morato se le había separado de la jefatura de las fuerzas militares de Africa, e igualmente anunció su substitución por el general Lecerda, Jefe de la Octava División de La Coruña.

La separación del general Gómez Morato, se debe a que el Ministro de la Guerra consideró irrespetuoso su informe en favor de López Bravo, comandante de los legionarios que llegaron a Asturias traídos desde Ceuta en los días de la rebelión.

López Bravo fué desembarcado en La Coruña, porque, según se sostiene, exhortó a los soldados a no disparar contra sus hermanos marineros. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

# El Canciller del Tesoro noestá dispuesto a innovar en el tratamiento a los países deudores del Reino Unido

Estima que no hay razón alguna para cambiar las condiciones existentes al presente. — Se le pedía su adhesión a la idea de clausurar el mercado de Londres a las naciones morosas. — MacDonald contesta las críticas al Gobierno

LONDRES, 13. — El Canciller del Tesoro, M. Neville Chamberlain, se negó en la Cámara de los Comunes, a adherirse a los autores de la proposición de que el Mercado de Londres, quedará clausurado para aquellos países, que están en mora en el pago de sus empréstitos en bonos esterlinas, y declaró: "Pienso que los países extranjeros ya saben que no pueden pedir más prestado aquí, salvo en términos excepcionales y a menos que las autoridades locales nacionales acuerden un tratamiento razonable a las condiciones existentes al presente". — (U. P).

### Alza de bonos del empréstito de la guerra

LONDRES, 13. — Los bonos del famoso empréstito de la guerra, llegaron en la Bolsa de Valores de esta capital a 107, o sea que la ganancia de su valor en el mercado desde que fueron convertidos a 3 1|2 por ciento en 1932, sube a 140.000.000 de libras esterlinas.

Los de la deuda consolidada, llegaron nuevamente a los 90, pero decayeron en seguida hasta los 89 1|4, después de lo cual una fuerte onda de ventas para reducir a dinero las ganancias, determinó la baja de los valores de primera clase. — (U. P.)

### La ley contra la sedición

LONDRES, 13. — La Cámara de los Lores, aprobó el discutido proyecto que castiga las incitaciones a la sedición. — (U. P).

### Dividendos del Banco de Londres y Sudamérica

LONDRES, 13.— El Banco de Londres y Sud América [illegible] un dividendo de tres por ciento — (U. P.)

### Practicamente prohibida la lotería hípica irlandesa

LONDRES, 13.— La Cámara de los Comunes, por 206 votos contra 38, aprobó el proyecto de ley de loterías que practicamente prohibe la venta de boletos de la lotería hípica irlandesa en toda Gran Bretaña, ya que declara ilegal la venta, impresión y distribución de boletos de lotería. También prohibe que los diarios publiquen avisos y noticias sobre los sorteos y listas de los premios de las loterías — (U. P.)

### Enérgico discurso de Mac Donald en Southampton

SOUTHAMPTON, 13. — El Premier MacDonald pronunció un enérgico discurso en contestación a las críticas al Gobierno. Dijo:

"Veo que toma cuerpo la idea de que el Gobierno no gasta el celo que debiera en favor de la paz. Os aseguro que no es así. En Ginebra, no representamos la autoridad fuera de esa autoridad que nos corresponde en la participación del manejo delicado y exacto de las negociaciones. Nuestros corazones pueden estar tristes; el mío ciertamente lo está; pero todavía soy un soldado de las filas del ejército de la paz. La única solución para la solución del problema del control sobre las ventas de armamentos es implantar el sistema de licencias. Deseamos que el sistema británico de licencias de exportación sea un sistema internacional, y que todos los países hagan lo que nosotros estamos haciendo.

Por eso iremos a Ginebra con el propósito de apoyar ese sisteme".—(U. P.)

## Irlanda

### De Valera, reelegido

DUBLIN, 13. — En la convención del Fianna Fail fué reelegido Eamon de Valera como presidente del partido. —(U. P.)

## Noticias deportivas

### Godoy y Caratoli pelearán el 24 en la noche

BUENOS AIRES, 13.— Arturo Godoy y José Caratoli firmaron el contrato para enfrentarse en una pelea a doce vueltas que se verificará el día 24 en Luna Park. — (U. P.)

### Lesten Stoeffen, profesional

NUEVA YORK, 13. — El empresario William O'Brien anunció que Lester Stoeffen, campeón de singles bajo techo y co-campeon mundial, con Lott, de dobles, se había hecho profesional.

O'Brien agregó que Stoeffen y Lott harían una gira que iniciarán el 9 de enero de 1935 en Madison Square Garden. Ambos recibirán el 12 1|2 por ciento de las entradas netas.— (U. P.)

## Estado Papal

### Audiencia papal

CIUDAD DEL VATICANO, 13 — El Papa, concedió audiencia a quince sacerdotes recién ordenados y a veinticinco nuevos estudiantes del colegio latino-americano. Entre los primeros figuraban ocho sacerdotes de Mexico, tres de Argentina, uno del Ecuador, uno de Chile, y uno de Venezuela, y entre los segundos trece mexicanos, tres argentinos, dos chilenos, dos peruanos, dos salvadoreños, un filipino, un colombiano y un venezolano.

El Pontífice les dirigió la palabra dándoles la bienvenida al hogar del padre comun, de tantos reperesentantes de "tantas naciones tan queridas de mi corazón".

Luego elogió el triunfo del Congreso Eucarístico de Buenos Aires y alabó a México, país, "que en medio de tanta tribulación se vé sin embargo, glorificahomenaje a la fe cristiana".

Finalmente impartió su bendido por actos de generosidad en ción apostólica a todos los presentes. — (U. P).

# Goering explicó en la Academia de Derecho el concepto nacional socialista de las leyes en Alemania

La diferencia entre las leyes en el antiguo Estado alemán y el Estado nazi actual. — Terminadas las investigaciones sobre los asesinatos de Marsella. — Perdido un valioso documento del difunto Canciller austriaco Schober. — El problema de las deudas rusas a Estados Unidos, a punto de solucionarse

(De la Agencia Transocean)

### El Código del Derecho Alemán

BERLIN, 13 — La Academia del Derecho Alemán celebró esta mañana su quinta sesión plenaria, a la cual asistieron las más destacadas personalidades de la política, ciencia y economía, entre ellas el Ministro de Relaciones Exteriores von Neurath, y el Ministro de Hacienda, conde Schwerin von Krosigk. También estaban presentes varios miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en ésta, entre ellos el Embajador de EE. UU., Mr Dodd; el Ministro de Bolivia, doctor Ance Soria, y el Encargado de Negocios de Nicaragua, señor García. En su discurso inaugural, el comisario de justicia del Reich, doctor Frank, expuso el concepto del Derecho Alemán, que constituía un instrumento de paz, según la idea de Adolf Hitler. Herr Frank terminó su muy aplaudido discurso, recalcando el derecho de Alemania al territorio del Sarre, que era una ley natural, eterna e inquebrantable.

En seguida pronunció su gran discurso el Premier de Prusia, Hermann Goering, sobre el tema "Las leyes como base de la comunidad nacional". Aludiendo a la interpretación del derecho del Estado liberalista de años pasados, que solo cuidaba el derecho del individuo y de sus intereses egoístas sin considerar los intereses de la nación, Goering declaró que los nacionalsocialistas se daban cuenta naturalmente de la importancia de la ley para la vida ordenada de cada ciudadano en el Estado; pero en una forma algo diferente, debido a un concepto más natural sobre la vida y el Estado. Para los nacionalsocialistas, el objeto de la mas primordial importancia no es el individuo, sino la comunidad, que abarca a todos los individuos. Por eso nos llamamos nosotros nacionalsocialistas. El Fuehrer ha creado nuestro Estado para el pueblo y para que el pueblo pueda vivir. Nuestro Estado no constituye, pues, una finalidad egoísta, sino un medio para alcanzar una finalidad. El Estado nacionalsocialista apetece la solidaridad de sus hombres de la misma raza, y sin ley una vida común no es posible entre los hombres".

Después de haber enumerado una gran parte de las antiguas leyes que ya han sido reemplazadas por otras que expresan mejor los conceptos legales del nacionalsocialismo, siguió diciendo Goering que las leyes por sí no tenían valor alguno, si el Estado no aseguraba su aplicación correcta y su cumplimiento de manera que quedara garantida para cada sección de la comunidad y para cada individuo, la protección que las leyes conceden. "El Estado ha creado sus leyes para garantizar la vida común; pero no para proteger y secundar las actividades de aquellos que se proponen minar y destruir el Estado y la comunidad personificada por él. El derecho moral, que hace miles de años se halla anclado en el corazón del hombre, es el derecho eterno, y es locura decir que el mundo puede derrumbarse siempre que quede en vigor esta ley. La ley no tiene sentido si el mundo y los pueblos han perecido". Terminó su discurso diciendo que junto con luchar contra la injusticia y contra un falso concepto del derecho, Adolf Hitler había creado el tercer Reich, y cada uno tenía que procurar en el puesto que le había sido confiado, que este Reich pasara a la historia como un Estado de justicia cuya ley suprema es el lema antiguo de Prusia: "Suum cuique" ("A cada uno lo suyo".—(Transocean).

### El atentado de Marsella

BUDAPEST, 13.—Según un comunicado oficial, las autoridades policiales de Hungría han terminado las investigaciones relacionadas con el atentado de Marsella. Los interrogatorios de más de 100 personas han dado por resultado que entre los sospechosos y los 21 detenidos durante las investigaciones, no se encuentra ni una sola persona a la cual se pudiera considerar cómplice en el atentado.— (Transocean).

### Detención de comunistas

PRAGA, 13.—En la habitación de emigrados alemanes la policía detuvo ayer una mujer divorciada del ex jefe de los comunistas alemanes en 1919, Max Hoelz, fallecido en Rusia, y también al secretario del partido comunista de Checoeslovaquia, hace tiempo buscado por las autoridades de su país por transgresión de la llamada "ley de asilo". Al mismo tiempo han sido detenidos varios estudiantes comunistas, de ambos sexos. La policía ha efectuado todas estas detenciones en conexión con el allanamiento de una imprenta comunista secreta en la ciudad de Tetlitz, que se había dedicado a imprimir material de propaganda comunista, destinado a ser repartido en Alemania.—(Transocean).

### Instituto de Propaganda en España

MADRID, 13 —Para promover eficazmente los asuntos espirituales y materiales de España dentro y fuera del país, se ha fundado un instituto de propaganda, al cual ptreenecen, además del Primer Ministro, Lerroux, muchas otras personas influyentes de España. Se piensa efectuar la propaganda por medio de películas y la prensa y también por la organización de viajes de estudio hacia España y por el fomento de la literatura española.—(Transocean).

### Noticias de Austria

VIENA, 13 —Según un comunicado oficial, se ha pedido a las autoridades de Checoeslovaquia la extradición del subdito austriaco doctor Fritz Kreissler, quien había sido arrestado por la policía de Praga a petición del Gobierno austriaco. El arrestado había publicado, por inteemrdio de una casa editorial de Bohemia, un folleto titulado "Quién ha asesinado a Dollfus", conteniendo detalles sobre el levantamiento del 25 de julio en Austria, y atacando a los miembros del Gobierno federal, sobre todo al Ministro Fey. En este folleto se afirmaba que Otto Planetta, quien ha sido ejecutado como asesino de Dollfuss, había herido a éste con un pistoletazo, y que el Ministro Fey era el autor del segundo tiro que mató al Canciller. —(Transocean).

VIENA, 13.—Se considera definitivamente extraviado el diario del difunto presidente de la policía y Canciller federal Schober, el que, según se dice, contenía importantes apuntos politicos y observaciones sobre hombres políticos. Después de la muerte de Schober en el mes de agosto de 1932, la dirección de la policía vienesa se había incautado de todos los documentos políticos del difunto, con excepción del citado diario, que había sido entregado a la viuda. Esta acaba de fallecer, sin que se haya podido encontrar el valioso documento.—(Transocean).

### Arreglo ruso-norteamericano sobre las deudas

MOSCU, 13.—Según informaciones de la prensa local, el Embajador de la Unión Soviética de Washington, Troyanowski, quien actualmente se encuentra en ésta, se trasladará a fines de esta semana otra vez a EE. UU., llevando consigo proposiciones para un arreglo de la cuestión de las deudas entre ambos países. La nueva oferta de Rusia sería aceptable para EE. UU., porque Rusia abría hecho grandes concesiones en la cuestión de las deudas de los tiempos zaristas. A Moscú ya han llegado incontables comerciantes norteamericanos con la idea de cerrar grandes negocios a crédito con Rusia, una vez de haberse perfeccionado este arreglo, lo que permite esperar la derogación de la ley Johnson.—(Transocean).

### Francia cierra la red de fortificaciones

PARIS, 13.—En Montmedy, en la frontera franco-belga, se han iniciado ahora los trabajos para terminar el último eslabon en la cadena de fortificaciones que circunda a toda la Francia. Los costos de estos últimos trabajos se calculan en más o menos 25.000.000 de francos.—(Transocean).

### Holanda no reconocerá a la Unión Soviética

LA HAYA, 13.—El Gobierno declaró en la Cámara que no se había cambiado en nada la actitud reservada de Holanda contra la Unión Soviética, aún después de haber sido admitida en la Liga de las Naciones. Por esto no se podría considerar un reconocimiento diplomático de la Rusia soviética por Holanda.—(Transocean).

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

SARRE

## Profundo disgusto han causado entre los alemanes las acusaciones de Knox

SAARBRUECKEN, 13. — A su regreso de Roma el Presidente de la Comisión de Gobierno del territorio del Sarre, Mr. Knox, encontró a los sarrlandeses germanistas furibundos contra su último memorándum a la Liga de las Naciones, alegando que el Frente Alemán espiaba a la Comisión de Gobierno y también que intimidaba a los votantes.

El Frente Alemán está preparando una respuesta.

El hombre fuerte del Sarre es Geoffrey George Xnox, presidente de la Comisión de Gobierno del Sarre.

Por espacio de más de dos años, este hombre ha gobernado con mano de hierro en el tumultuoso territorio que queda entre Francia y Alemania.

Ahora, con el plebiscito en dos meses más, la tranquilidad de Europa puede depender de su coraje y de sus recursos.

Knox tiene 50 años de edad. Su ascendencia mixta se refleja en la tenacidad del inglés, en la energía del escosés y en la habilidad del irlandés.

El representante de la Liga de las Naciones en el Sarre comenzó su carrera como intérprete en el Levante. Fué uno de los pocos hombres que se graduó en el servicio Consular británico para entrar a la rama diplomática.

Después de servir en el Egipto, se trasladó a la Embajada inglesa de Angora, Turquía. Su habilidad para jugar al bridge, según se dice, le granjeo el respeto del dictador turco Mustafá Kemal Bajá. Su sentido del humor le hizo ganarse la amistad del hábil Ministro de Relaciones Exteriores de Mustafá, Tewfik Rushdi Bey.

En 1932, el Consejo de la Liga buscó un hombre enérgico para que guiara al Sarre a través de los años tempestuosos venideros. Eligió a Knox, sin pensar en el hombre realmente fuerte que elegía.

Desde entonces su vida ha sido casi una continua controversia con las autoridades alemanas y con los elementos y armamentos del Sarre.

Noche tras noche, las radio-estaciones alemanas han impugnado su honradez y su sinceridad. Día tras día, los periódicos alemanes lo han acusado de ser pro-francés y anti-alemán. Semana tras semana, el Frente Alemán, la organización nazi en el Sarre, ha protestado ante la Liga en contra de su política.

Se dice que cuando Xnox fué al Sarre tenía muchas simpatías por Alemania. Ahora se dice que ha cambiado su actitud y que cree que los métodos de mano firme sólo pueden inspirar respeto entre los nazis. — (U. P.)



## La prensa inglesa y norteamericana comenta en términos elogiosos la inauguración de las Corporaciones italianas

Se refieren al esfuerzo de Mussolini, y hacen notar que el Gobierno fascista pasa del experimento a la realidad. — Visita del Canciller austriaco a Roma. — Repercusiones del viaje de Gomboes. — Del Valle Inclán habla de Italia. — El viaje de Víctor Manuel al Somalí

(De la Agenzia Stampa Italiana)

### Las Corporaciones italianas y la prensa yanqui

WASHINGTON, 13.— La prensa norteamericana publica fragmentos del discurso de Mussolini en la inauguración de las Corporaciones, subrayando que se ha dejado de un lado el carácter experimental para entrar de lleno a la primera fase del nuevo Estado corporativo, considerando la igualdad de los hombres ante el trabajo y la necesidad de terminar con la miseria. Se subraya también el valor internacional de las corporaciones en su conexion con el futuro de Europa.—(Italpress).

### "Daily Telegraph" comenta

LONDRES, 13.—El "Daily Telegraph", comentando la inauguración de las Corporaciones, escribe: "Mussolini pronunció un brillante discurso ante los altos representantes del Estado fascista, y estableció las 22 corporaciones que bajo su guía controlarán las condiciones sociales-económicas e industriales de Italia. Desde este punto de vista, los observadores extranjeros podrán juzgar este experimento vital que Italia efectúa. Muchos entre ellos ven a Italia solamente como un país bajo una dictadura, y están ciegos para ver los innegables beneficios derivados de esta misma".— (Italpress).

### La organización corporativa italiana

LAUSANNE, 13.— El diario "La Tribuna" escribe que con la nueva organización corporativa italiana, el fascismo ha solucionado toda una serie de problemas no solo políticos, sino económicos y sociales, y que Mussolini pone principios nuevos que no parten de políticos incompetentes, sino de expertos.— (Italpress).

VIENA, 13.— Todos los diarios reproducen artículos sobre la creacion de las Corporaciones en Italia. El "Wiener Zeitung" escribe que la nueva organización social y economica de la nación italiana ha sido terminada con el funcionamiento de aquellos órganos que dan al Estado fascista forma y carácter de Estado corporativo. El diario agrega que la nación italiana ve en esta organización un nuevo elemento fundamental para su bienestar y potencia.— (Italpress).

### El viaje de Víctor Manuel a Somalí

LONDRES, 13.— "The Observer", comentando la visita del Rey de Italia al Somalí, hace notar que ella revela el incesante interés de la casa reinante italiana por la colonización, y que el Gobierno fascista hace todo lo posible para alentar las iniciativas que mejoran la colonización.— (Italpress).

### Revisión de tratados

LONDRES, 13.— Durante la celebración del armisticio, el Arzobispo anglicano de York declaró que los Tratados de Versalles y de Trianón no hacian otra cosa que prolongar el estado de intranquilidad europea, por lo cual era necesaria la revisión de tales tratados para asegurar una paz duradera.— (Italpress).

### El plan economico de Italia

ROMA, 13.— El Premier Mussolini aprobó el plan científico económico de Italia.— (Italpress).

### Schuschnigg irá a Roma

ROMA, 13.— A fines de la próxima semana, el Canciller Schuschnigg, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, hará una visita oficial a Roma. Esta visita oficial del Canciller austriaco constituye la continuación de su reunión con Mussolini en la ciudad de Florencia del mes de agosto pasado. Las conversaciones se referirán principalmente al acuerdo austro-italiano de febrero 6 de 1930, como también a los protocolos italo-austro-húngaro del mes de marzo último. —(Italpress).

### Congreso Internacional Jurídico

ROMA, 13.— En presencia de expertos científicos y representantes de países extranjeros, se inauguró hoy el Congreso Internacional Jurídico. Se presentaron trabajos provenientes de 80 Universidades extranjeras y escuelas superiores.— (Italpress).

### "No existen más colonias"

MILAN, 13.— El "Popolo d'Italia" publica el siguiente artículo intitulado "No existen más colonias": "Hasta hace poco años, la Rusia soviética consideraba el comercio nacional como una expresión de la civilización capitalista. Hoy día, las estadísticas rusas demuestran el enorme aumento que ha tenido el comercio interior constituído por mercaderías, tales como combustibles y artículos alimenticios, como también la especulación que se efectúa con los stocks comerciales de los mismos. Esto significa que otras de las columnas del edificio bolchevique vacila desde que ahora se ha considerado necesario conceder créditos a los pequeños propietarios, protegerles y hacer una diferenciación en la calidad de trabajo, lo que prueba que la vida real ha abolido todos los principios invocados por el bolchevismo".— (Italpress).

### S. M. Víctor Manuel

BRAVA, 13.— S. M. el Rey partió de Baidoa. Se detuvo después en Buracaba, gran centro agrícola en Uebi Scebeli; visitó en seguida las plantaciones experimentales que existen en Genale, e inspeccionó después las plantas de irrigación. En su viaje, el Soberano pasó a través de las concesiones italianas, cubriendo un recorrido de muchos kilómetros.— (Italpress).

### Declaraciones de Gomboes

BUDAPEST, 13.— El Premier Gomboes, hablando de su viaje a Roma, recalcó que las relaciones italo-húngaras se mantenían tan sólidas como siempre, teniendo por base la simpatía recíproca de las dos naciones, y que eran el punto de unión los importantes intereses comunes de los dos países. Estas palabras de Gomboes han suscitado la más calurosa simpatía hacia la nación italiana y Mussolini.— (Italpress).

### La arqueología en Italia

MADRID, 13.— El diario "El Sol" publica una entrevista al director de la Academia Española en Roma, que es el conocido escritor Ramón del Valle Inclan, quien, después de haber hablado de la reconstrucción edilicia de Roma y de otras ciudades italianas, declaró que en arqueología los italianos estaban haciendo grandes descubrimientos en varias zonas, especialmente en Erculano.— (Italpress).

### Instituto italiano en Varsovia

VARSOVIA, 13.— En presencia del Presidente del Consejo, del Ministro de Relaciones Exteriores, del Ministro de Instrucción Pública, del Nuncio Apostólico, de los Embajadores de Rusia y de Turquía, de los Ministros de Hungría, Austria, Japón, Noruega, España y México, y de los representantes de otras naciones, de un público selecto, de académicos, sabios, artistas, literatos y estudiantes, fué inaugurado el nuevo grande Instituto italiano de alta cultura en Polonia.— (Italpress).

Portugal

## Las cuentas públicas del premier Oliveira Salazar

LISBOA, 13.— Acompañados de una larga relación explicativa, el Premier Antonio de Oliveira Salazar, publicó los resultados de las cuentas públicas durante el año economico 1933-34 sexto año de su administración: entradas 2.200.000 contos, gastos 2.070.000 contos, saldo 130.000 contos.— (U





AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

# VALPARAISO

TELEFONO 4427 CASILLA 109

## Dos tranvías se despeñaron ayer a la Avenida Altamirano, desde una altura de ocho metros

LA VIA ESTABA SUMAMENTE RESBALADIZA, DEBIDO A LA LLOVIZNA QUE CAIA POCO ANTES DE LA SEIS DE LA MADRUGADA. — EL TRANVIA 87 SE ESTRELLO CON EL 43, CAYENDO JUNTOS SOBRE EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS TORPEDERAS, DESDE LA SUBIDA AL PARQUE DE PLAYA ANCHA. — CINCO HERIDOS RESULTARON A CONSECUENCIAS DE ESTE ACCIDENTE. — DOS QUEDARON HOSPITALIZADOS EN ESTADO GRAVE

VALPARAISO, 13.—Minutos antes de las seis de la mañana de hoy, se produjo en este puerto un fatal accidente, a consecuencia de que dos tranvías que se dirigían a la parte alta de Playa Ancha, para iniciar el servicio, se desbarrancaron de una altura de más o menos ocho metros, después de estrellarse violentamente. A causa de este grave accidente, resultaron cinco heridos, que recibieron contusiones de importancia.

COMO OCURRIO

A las 5.55 horas subían hacia el Parque de Playa Ancha los tranvías N.o 87, gobernado por el maquinista Rafael Vera, y que llevaba como cobrador a Pedro Farías Farías, y el N.o 43, manejado por el motorista Pedro Vega y el cobrador Próspero Triviño Córdova. A esa hora caía una densa garúa y la vía estaba, por este motivo, excesivamente resbaladiza. Al llegar frente a la Quinta Roma, o sea, al comienzo de la Avenida Playa Ancha, el tranvía 87 se detuvo para que descendieran algunos pasajeros. La pendiente que hay en ese lugar y el estado de la línea, echaron al carro hacia atrás, tomando éste una velocidad verdaderamente fantástica, debido a que sus frenos de emergencia y la arena, no lograron detener su marcha. Las curvas que hay frente al criadero de árboles y al Estadio de Playa Ancha las pasó el tranvía 87 dando fuertes tumbos que pudieron causar su volcadura; pero la fatalidad quiso hacer más grande el accidente y guió al carro por la vía hasta que, al llegar poco más arriba de la entrada del Hospital del Salvador, se estrelló con extraordinaria fuerza con el carro 43, que iba también hacia arriba, para iniciar su recorrido.

La fuerza del choque arrastró a los dos tranvías hacia la Avenida Altamirano, a pesar de los múltiples esfuerzos que su personal hacía por detenerlos en la carrera fatal y, al enfrentar la subida Carvallo, los dos vehículos se saltaron de la vía, cayendo desde una altura de más o menos ocho metros, a la Avenida Altamirano, que conduce hacia Las Torpederas.

LOS HERIDOS

Algunos de los pasajeros que a esa temprana hora viajaban en los tranvías mencionados, se lanzaron a tierra al ver el peligro que corrían al continuar en los tranvías; por esta causa, recibieron lesiones de alguna importancia.

Los maquinistas y cobradores de los tranvías 87 y 43 no abandonaron sus puestos hasta el último momento, recibiendo contusiones de alguna gravedad al despeñarse los tranvías desde la subida al Parque, hasta la Avenida Altamirano.

Poco después de ocurrido el accidente, solicitamos en la Asistencia Pública que se nos proporcionaran detalles sobre el estado de las víctimas de este accidente, y se nos dieron los detalles que estampamos en seguida:

Rafael Vera García, maquinista del tranvía 87, sufrió la fractura del esternon y contusiones en la columna dorsal. Tiene 41 años de edad, casado. Después de prestarle los primeros auxilios, fué hospitalizado en la Clínica Española.

Pedro Farías cobrador del tranvía 43, contusiones en la región lumbar, de carácter leve. Tiene 21 años, y después de atenderlo, se dirigió a su domicilio.

Pedro Vega, maquinista del tranvía 43, sufrió herida cortante en el dorso de la nariz y otras contusiones en el labio y la rótula izquierda, de carácter leve. Se dirigió a su domicilio.

Próspero Triviño Córdoba, cobrador del tranvía 87, fué hospitalizado en la Clínica Española y tiene fracturada la tibia, heridas contusas en el frontal, que le causaron una conmoción cerebral, desarticulación de algunas vértebras. Tiene 47 años de edad, y su estado es de gravedad.

Manuel Zamora, pasajero, empleado de la Panadería San Pedro de Playa Ancha, recibió contusiones de menor gravedad; se dirigió a su domicilio.

Los heridos fueron solícitamente atendidos en la Asistencia, y los de mayor gravedad, que se encuentran en la Clínica Española, han sido sometidos a delicadas intervenciones.

OBRA DE LA FATALIDAD

Conversamos con el pasajero Manuel Zamora, quien nos expresó que este accidente era únicamente debido a la fatalidad, pues los esfuerzos que hicieron los maquinistas de ambos tranvías, fueron impotentes para evitar esta verdadera catástrofe.

LOS JEFES DE LA CIA.

Los jefes de la Compañía de Electricidad manifestaron, asimismo, que este fatal accidente se había producido exclusivamente por mala suerte, pues el tranvía 87 había salido de la fábrica minutos antes, con sus frenos bien acondicionados y sólo el estado resbaladizo de la línea lo echó cuesta abajo.

La justicia instruirá el sumario de rigor, para deslindar responsabilidades en este fatal accidente.— (Arratia).

El grabado permite formarse una idea de las proporciones del accidente de ayer. Sobre la línea se ven las ruedas de uno de los carros, cuya carrocería se ha despedazado por completo. Más adelante, se ven los restos de otro de los carros, que han ido a dar al medio de la avenida. En el ángulo, el maquinista Vera y el cobrdor Triviño, en sus lechos de la Clínica Española.

### Incendio en la Avenida Uruguay, estalló ayer

VALPARAISO, 13. — Esta tarde poco antes de las 16 horas, estalló un incendio en la Avenida Uruguay, en un edificio de propiedad de la sucesión, signado piedad de la sucesión, de don Desiderio Freire signado con los 307 y 311 ocupado por un depósito de aceites lubricantes de propiedad de don Martín Durán Figueroa, en la parte baja y por habitaciones en el segundo piso.

Las bombas llegaron con toda oportunidad al sitio del siniestro, logrando evitar el fuego se propagara a los edificios colindantes. El depósito del señor Durán, fué casi totalmente devorado por las llamas y las habitaciones de los altos recibieron perjuicios de consideración.

Se estima que el incendio se produjo por inflamación de un anafe en que algunos operarios, calentaban agua para hacer té.

El edificio tiene un seguro, por ochenta mil pesos, y el depósito de lubricantes uno por veinte mil pesos. — (Arritia).

### El Maipo, a maniobras

VALPARAISO, 13. — El Regimiento Maipo, partirá el 26 del presente hacia El Manzano, región cordillerana, a efectuar maniobras. — (Arriatia).



## 15 ciudadanos alemanes partieron ayer a participar en el Plebiscito del Sarre

Viajan a bordo del "Vogtland"

VALPARAISO 13. — A bordo del vapor "Vogtland" se embarcarón hoy en en la tarde, quince ciudadanos alemanes, que se dirigen a su patria, con el objeto de participar en el Plebiscito del Sarre, en enero próximo.

El indicado vapor tomará en los puertos del norte, a otros viajeros de nacionalidad alemana residentes en Chile, que parten con el mismo fin, y que en total sumarán 27. — (Arratia).

## El supuesto cierre de dos grandes compañías navieras

Aclaración que hace The Pacific Steam Navigation Co.

VALPARAISO, 13. — Hace algunos días han aparecido algunas publicaciones referentes al posible cierre de la Compañía Naviera, The Royal Mail Steam Packet Company, y han circulado ciertos rumores de que el cierre de esta Empresa, envolvería también a la nueva Compañía formada con el nombre de The Royal Mail Lines Ltda.

A propósito de estos comentarios The Pacific Steam Navigation Company, que tiene su principal oficina en Valparaíso, ha recibido del Directorio de The Royal Mail Lines Ltda., en Londres la siguiente comunicación que viene a dejar en claro su situación.

"El anuncio de que pueda ser necesario muy pronto, considerar el cierre de The Royal Mail Steam Packet Company, de ningún modo envuelve a The Royal Mail Lines Ltda. Eesta Compañía siendo dueña operará con los barcos que antiguamente constituían la flota de The Royal Mail Steam Packet Company, y otras compañías.

Es necesario aclarar esta situación para no dejar ninguna duda sobre el particular".—Arratia).

## MOVIMIENO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Taltal, de Iquique.
El Vogtland, de Talcahuano
Hoy:
El Alejandro de Magallanes
El Bio-Bio, de Corral.
El Gilda, de Iquique.
El Tomé, de Coquimbo.
Mañana:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Equatore, de Rotterdam.
El Alaska, del Havre.
El Valparaíso, de Arica.
El Santa Cecilia, de Talcahuano.
El viernes 16:
El Margara, de Puerto Montt
El Marie Bakke, de Oslo.
El Flora, de Iquique.
El sábado 17:
El Pudeto, de Guayaquil.
El Angol, de Buenos Aires.
El domingo 18:
El Magallanes, de Quellón.
El Rakuyo Maru, de Hong Kong.
El lunes 19:
El Antofagasta, del Callao.
El Solafric, de Calcutta.
El Chiloé, de Iquique.
El Valparaíso, de Arica.
El miércoles 21:
El Naguilán, de Arica.
El jueves 22:
El Irland, de Nueva York.
El Rhein, de Europa.
El Aachen, de Hamburgo.
El Canelos, de Arica.
El viernes 23:
El Castilla, de Iquique.
El Athan, de Nueva York.
El sábado 24:
El Boskoop, de Hamburgo.
El lunes 26:
El Santa Barbara, de Nueva York.
El Aysen, de Guayaquil.
El Alfonso, de Magallanes.
El miercoles 28:
El Lautaro, de Cardiff.
El jueves 29:
El Santa Clara, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Vogtland, para Hamburgo.
El Taltal, para San Antonio.
El Don Alberto, para Lota.
Hoy:
El Palena, para Corral.
Mañana:
El Perú, para Iquique.
El Tomé, para Lebu.
El Gilda, para Iquique.
El viernes 16:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Bio-Bío, para Guayaquil.
El Mare Bakke, para Tocana.
El Equatore, para Oslo.
El Flora, para Lota.
El Alaska, para el Havre.
El sábado 17:
El Alejandro, para Magallanes.
El Santa Cecilia, para Nueva York.
El domingo 18:
El Margara, para Arica.
El lunes 19:
El Chiloé, para Puerto Montt.
El Angol, para Callao.
El Arica, para Arica.
El martes 20:
El Taltal, para Arica.
El Antofagasta, para Buenos Aires.
El Magallanes, para Iquique.
El Rakuyo Maru, para Hong Kong.
El Pudeto, para Corral.
El miércoles 21:
El Valparaíso, para Río de Janeiro
El jueves 22:
El Aachen, para Hamburgo.
El Rhein, para el sur.

# DEL INTERIOR

## LA OPINION DE LAS PROVINCIAS

### EL IMPUESTO A LOS SACOS
(Editorial de "La Discusión", de Chillán)

"Actualmente, los sacos pagan un derecho de internación que llega a las $ 0.50 oro de 6 d., lo que significa por la caída del cambio un impuesto de $ 1.50 m|c.

El proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, rebaja este impuesto a 15 centavos oro.

La Comisión del Senado, después de recibir la opinión del Ministro de Hacienda y del Superintendente de Sociedades Anónimas, ha pedido que este impuesto sea de 20 centavos oro, vale decir 60 centavos m|c.

Para fijar este impuesto, la Comisión se ha fundado en razones económicas de primera fuerza.

En efecto, el costo de los sacos extranjeros sin impuesto es de $ 3.65, y de los nacionales $ 3.50.

El saco nacional puede, pues, sin ningún obstáculo, venderse a $ 3.90, con una utilidad de 40 centavos, es decir, de 12.5 o|o del capital invertido.

El impuesto de 60 centavos m|c. para los sacos importados es por demás deficiente, ya que alza su posible precio de venta a $ 4.50, es decir, da a los nacionales un margen de utilidad de 70 centavos.

La protección a las fábricas nacionales de sacos debe ser tal, que no vaya en perjuicio de la agricultura, ni del consumidor, o sea lo suficiente para que pueda desarrollar su negocio con un margen razonable de utilidad.

He aquí la correcta doctrina económica, feliz intermedio para el abandono de la naciente industria nacional, que piden unos y el "boxerismo" que pretenden otros.

Entretanto, el retardo en el despacho de la ley ha provocado un perjuicio a la agricultura y al consumidor.

Tres millones de sacos se encuentran actualmente en la Aduana y otros varios millones que vienen de camino, y pronto se encontrarán en espera de la dictación de la nueva ley.

Las próximas cosechas han de iniciarse ya muy pronto, y se presentará a la agricultura el grave problema de no tener envase o de verse obligada a pagarlo a un precio prohibitivo.

Según datos que obran en nuestro poder, la fábrica nacional de sacos no ha producido aún ni uno solo.

Por ello deberemos usar sacos importados por el total de diez millones.

La diferencia entre el posible nuevo impuesto y el actual, encarece la producción agrícola en nueve millones de pesos al año.

Ya que está acordado dictar esta ley, es de desear que los parlamentarios eviten un retardo que no beneficia sino a la especulación".

COQUIMBO

## Muy festejada en Ovalle y Serena la Comisión de Propaganda de la "Lan"

OVALLE, 13. — La Comisión de Propaganda de la Línea Aérea Nacional, formada por el capitán en retiro don Armando Urzúa, el Jefe del Departamento Comercial, don Rafael Undurraga, y el periodista señor Enrique Ponce, llegó hoy en un avión especial, procedente de La Serena, después de haber visitado toda la región Norte del país, hasta Arica. Concurrieron a su llegada numerosísimo público, que rodeó a los pilotos vivándolos entusiastamente.

Los señores Urzúa y Ponce dirigieron la palabra al público, agradeciendo la bienvenida que se les dispensaba y dando a conocer al mismo tiempo, la eficiencia del servicio, que ha merecido elogios en el extranjero. Comunicaron a los concurrentes, que desde el mes de diciembre habrá tres combinaciones semanales lo que fué recibido con nutridos aplausos.

El jefe de la Agencia local de la LAN ofreció a la Comisión un almuerzo que fué retribuído por la Comisión con un cocktail en el Club Social en honor de las autoridades, prensa, comercio y banca locales. — (Corresponsal).

### Periodistas locales volaron sobre Serena

LA SERENA, 13. — Representantes de la Línea Aérea Nacional ofrecieron a los periodistas locales toda clase de facilidades para volar en los aparatos de la Línea, como medio de propaganda. Varios miembros de la prensa local aceptaron la espontánea invitación de la LAN, y volaron sobre esta ciudad llegando hasta Coquimbo y Guayacán.

### Foco de propaganda comunista en Serena

LA SERENA, 13. — El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Alberto Toro, se constituyó en visita a una casa sindicada como foco de propaganda comunista a fin de hacer las investigaciones necesarias. En su visita fué asesorado por el Secretario del Juzgado, algunos funcionarios de la Corte y tres agentes de Investigaciones. — (Rivera).

### Fiestas primaverales de Combarbalá

COMBARBALA, 13.—Las fiestas primaverales serán celebradas dignamente y con todo entusiasmo en Combarbalá.

Resultó elegida Reina de las fiestas la señorita Lía González Carvajal.

El comité pro adelanto local, de acuerdo con S. M. Lía I, procedió a elegir las damas de honor, resultando elegidas las señoritas María Narbona, Rosalía Castillo Ledesma, Enriqueta Streetir Grebe, Irma Lara Ponce, Ela Collado Jorquera y Zaida Ibacache Amezaga.—(Corresponsal).

ACONCAGUA

## Dagoberto Ferrari se retractó de la acusación contra el Pbro. Viveros

**Ante el Notario Fabres, de Santiago, expresó que había sido aconsejado por terceras personas**

SAN FELIPE, 13.— Dagoberto Ferrari Salazar, el mozo del Instituto "Abdón Cifuentes", que lanzó en contra del Rector del establecimiento, Pbro. Francisco Viveros, la imputación de haber atentado contra su persona en forma reñida con la moral, se retractó con fecha 7 de noviembre en Santiago, en la Notaría de don José Vicente Fabres, ante el número de testigos que señala la ley.

En su declaración, Ferrari expresó que la acusación formulada en contra del Pbro. Viveros, le fué aconsejada, en todas sus partes, por enemigos políticos.

Ferrari Salazar termina solicitando perdón por la ofensa cometida.

Por su parte, el Rector del Instituto "Abdón Cifuentes", ha recibido numerosas adhesiones de elementos respetables y destacados de esta sociedad que lamentan el frustrado intento de oscurecer su prestigio de sacerdote.

El acta de la retractación del mozo Ferrari, existe en los Archivos de la Notaría Fabres. Lleva las firmas de Ferrari, y de los señores Gumercindo Barrientos y Carlos A. Bastías C., que actuaron de testigos.— (Flores Bazán, corresponsal).

CAUTIN

## Fuerte viento cordillerano provocó el accidente en que murió el teniente don Hernán Tapia Caballero

**Profunda consternación ha causado en Temuco el fallecimiento de este joven y distinguido ingeniero de Aviación. — El señor Armando Coulón, propietario del avión accidentado, sigue mejor**

**Los restos del teniente Tapia, fueron velados ayer en una capilla ardiente, eregida en el Casino de la Aviación.—Después de un oficio fúnebre en la Catedral fueron embarcados a Santiago, a las 20 horas**

TEMUCO, 13. — Consternación ha producido en esta ciudad el accidente de aviación de ayer que costó la vida al teniente don Hernán Tapia Caballero.

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

Ayer a las 17 horas, en la quinta Marcos Bravo, ubicada en Curacautín, se elevó el avión Klein, piloteado por el ingeniero de aviación, don Hernán Tapia Caballero, llevando como pasajero al propietario del aparato, don Armando Coulon.

En los momentos en que iba a diez metros de altura, el fuerte viento que soplaba desde la cordillera, cogió al avión por la cola precipitándolo violentamente al suelo.

El aparato quedó completamente destruído y heridos ambos aviadores, quienes fueron trasladados a la Policlínica del Seguro Obrero de Curacautín, donde se les prestaron las primeras atenciones.

EL TENIENTE TAPIA FALLECIO DOS HORAS DESPUES

A consecuencia de la gravedad de las heridas recibidas, el teniente Tapia Caballero, falleció a las 19 horas de ayer.

El señor Coulon está herido de mediana gravedad en la cara y cráneo.

SE ENVIAN AUXILIOS MEDICOS

A las 22 horas, partió desde esta ciudad un tren especial llevando a los doctores Herrera, Kunestzoff y Cabrera, con los elementos del caso, y a los capitanes de bandada, Celedón y Barría.

LA MUERTE DEL TENIENTE TAPIA CONMUEVE A TODO TEMUCO

Este accidente ha conmovido a toda la ciudad en virtud de las vinculaciones del extinto y del señor Coulon. El teniente Tapia Caballero había contraído matrimonio hace un año y medio con la distinguida señorita Elena Ruiz, de esta localidad y constituído su hogar en Temuco. Deja una hijita de pocos meses de edad.

El señor Coulon era un destacado maderero de la región y miembro del Club Aéreo Civil de esta ciudad.

El fallecimiento del ingeniero de Aviación, señor Hernán Tapia Caballero, ha producido hondo pesar en el Grupo de Aviación N.o 3, de la Base de Maquehua, entre cuyos miembros gozaba de general estimación.

EL CADAVER DEL TENIENTE TAPIA FUE VELADO EN EL CASINO DE LA AVIACION

El tren especial que fué a Curacautín, regresó a Temuco a las 5 de la madrugada, trayendo los restos del teniente Tapia, los que fueron trasladados al Casino de la Aviación, ubicado en la Avenida Alemana. Fueron colocados en una capilla ardiente, donde montaron guardia los conscriptos del Grupo Mixto de Aviación N.o 3, de la Base de Maquehua.

LOS RESTOS SON TRASLADADOS A SANTIAGO

A las 18 horas de hoy, los restos del teniente Tapia Caballero, fueron trasladados a la Catedral, asistieron a este acto jefes y banda del Regimiento ... personas del Grupo N.o 3. Después de unos oficios fúnebres fueron conducidos a la estación y embarcados en el tren que salió a las 20 horas para Santiago con el objeto de que sean sepultados en el mausoleo de la Aviación.

En los momentos de depositar la urna en el carro mortuorio, hablaron el comandante Montecinos Asenjo, a nombre de la Base de Maquehua, y el comandante del Regimiento "Zig-Zag"(?) [illegible] Ramírez", don Leocán Ponce, a nombre de la oficialidad de esta unidad.

EL SEÑOR COULON SIGUE MEJOR

El señor Coulon sigue mejor, pues sólo sufrió una conmoción cerebral de mediana consideración.— (Arellano).

## Con éxito se efectuaron las fiestas primaverales en Los Nogales

LA CALERA, 13.— Los días 9, 10 y 11 de la semana pasada se efectuaron las Fiestas Primaverales en el vecino pueblo de Los Nogales, no había presenciado todavía un entusiasmo como fué el de la semana pasada con este motivo.

El sábado se efectuó la gran velada bufa, que estaba anunciada cumpliendo en todas sus partes los números del programa siendo ésta presidida por S. M. Berta II, los números que llamaron la atención del público asistente y fueron muy aplaudidos, fué la presentación de la Estudiantina que por primera vez se presentaba en público y los números ejecutados por la señorita Mercedes Ubilla.

El corso de flores y batalla de serpentina que se verificó en la Gran Avenida, constituyó un gran éxito, como también el paseo de los carros alegóricos, pues se dió cita toda la población reinando en todo momento el entusiasmo.

Los bailes efectuados tanto en el salón-teatro como en la quinta Godoy, se vieron concurridísimos tanto de día como la noche.

El jurado asignó los diferentes premios, los cuales fueron entregados a sus agraciados.—(Aldunate).

## Brillante recepción a bordo del "Santa Lucía" hubo ayer en Antofagasta y Tocopilla

ANTOFAGASTA, 13.—Brillantes proporciones alcanzó la recepción ofrecida a bordo del vapor "Santa Lucía", por los agentes de la Grace Line, con motivo del viaje inaugural de esta nave. Asistieron las autoridades y lo más distinguido de la sociedad de este puerto.

Se bailó animadamente hasta las 19 horas, al compás de una magnífica orquesta.

A bordo de esta nave viajan distinguidos periodistas norteamericanos, que fueron objeto de entusiastas manifestaciones de parte de sus colegas antofagastinos.— (Peña).

EN TOCOPILLA

TOCOPILLA, 13. — A medianoche fondeó en este puerto el vapor "Santa Lucía". Especialmente invitados, subieron a bordo las autoridades locales, altos funcionarios, jefes de Carabineros, representantes de la industria, comercio y sociedad de Tocopilla, quienes fueron objeto de finas atenciones de la Grace Line.—(Corresponsal).

CONCEPCION

### Tomé celebrará las fiestas primaverales

FUE ELEGIDA REINA LA SEÑORITA JEAN LAMOND

TOME, 13.—Los diferentes círculos sociales y estudiantiles tomecinos esperan con entusiasmo el desarrollo de las fiestas de primavera programadas para los días 16, 17 y 18.

Se ha elegido reina a la alumna del Liceo, señorita Jean Lamond O., que cuenta con generales simpatías.

Los principales números son una velada, un gran baile social, torneo atlético y programa deportivo, visita a las industrias, establecimientos educacionales e industriales, un baile popular, visita a los establecimientos de beneficencia y algunas recepciones en su honor, las que se desarrollarán en el Club Social.

Habrá un corso de flores y desfile de carros alegóricos.

El poeta que resulte laureado recitará el canto a la Reina.

Reina, en general, un marcado entusiasmo y se espera que las fiestas tendrán un realce especial este año. Especialmente las grandes industrias han acogido con mucha simpatía el programa, y harán demostraciones especiales a S. M. Jean I.—(Canales).

Señorita Jean Lamond, alumna del Liceo de Tomé, que presidirá las fiestas primaverales de ese puerto, los días 16, 17 y 18 del presente.

### Despedida del Grupo de Artillería "Velásquez"

TOME, 13.—El Grupo de Artillería General Velásquez, que hacía ejercicio de tiro en los alrededores de este puerto, ofreció como despedida, después de la revista, un almuerzo campestre en el campamento de Los Tilos. Asistieron el coronel Gordon, altos jefes militares de Concepción, delegaciones de otros regimientos, el gobernador departamental, alcalde, oficiales de carabineros y representantes del alto comercio, industrias y caracterizados vecinos de la localidad.

El almuerzo resultó magnífico y reinó un ambiente de alegre y sincera camaradería.—(Canales).

### La ubicación del Hospital de Concepción

CONCEPCION, 13. — Ha causado verdadera sensación el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, en el sentido de construír el futuro Hospital en Funteo, a muchas cuadras del radio urbano de la ciudad.

Los diarios se ocupan editorialmente del asunto y se refieren a las dificultades que esto crea para la buena marcha de los servicios hospitalarios. — (Poblete).

### Comida en Tomé

TOME, 13.—Con motivo del onomástico del señor Martín Elso, caracterizado comerciante de esta plaza, ofreció en su casa habitación una comida a la que concurrieron las siguientes personas: M. Elso, J. M. Ferrier, J. M. Puelma, P. Carrasco, O. San Martín, P. A. Vera, N. García, G. Alarcón, Manuel, Cipriano y J. Bautista Quiero, E. Parra, R. Zúñiga, Damián Barbato y L. Canales.—(Canales).

TALCA

## "LA CIUDAD DE MOLINA SE SIENTE CASTIGADA CON EL TRASLADO DEL GOBERNADOR SEÑOR MENDEZ CARRASCO"

**Dicen los molinenses al Presidente de la República en una solicitud en que piden se deje sin efecto dicha medida gubernativa**

MOLINA, 13.— Los habitantes de esta ciudad enviaron hoy al Presidente de la República, la siguiente solicitud:

"Excmo. señor: Los suscritos, vecinos del Departamento de Lontué, a V. E. con todo respeto exponemos:

Por la prensa nos hemos impuesto de que V. E. ha decretado el traslado del gobernador de este departamento, don Alberto Méndez Carrasco, para desempeñar igual cargo en el departamento de Constitución.

Pocos funcionarios públicos llegan a conquistarse entre sus gobernados el respeto y cariño que al señor Méndez, le tributan los habitantes del departamento de Lontué. Por su caballerosidad, su rectitud, su entereza de carácter y todas las demás virtudes que lo adornan el señor Méndez constituye el gobernante ideal, el más a propósito para hacer surgir un pueblo y para llevarlo por la senda del progreso y del bienestar colectivo.

Su traslado ha afectado hondamente a la ciudad de Molina, que se ha considerado castigada con esta resolución suprema en los momentos que creía tener derecho para contar con la benevolencia de V. E., por cumplir sus primeros cien años de vida.

Las fiestas del Centenario, que se están organizando y que prometen un brillo extraordinario, se deben, en su mayor parte, a la iniciativa del señor Méndez Carrasco, a su constancia para dirigir los trabajos y a su entereza y energía para allanar todos los obstáculos.

Es por esto que los molinenses deseamos que el señor Méndez pueda ver el fruto de su trabajo: que presida las festividades y que reciba los honores de la jornada que con tanto acierto y sacrificio ha preparado.

Rogamos a V. E., por las razones esbozadas y como un obsequio para una ciudad que cumple un siglo, se digne reconsiderar el decreto que traslada a don Alberto Méndez C. a la Gobernación de Constitución y permitirle que continúe gobernando a un pueblo que lo estima en lo que vale y que tiene plena confianza en él y en su honestidad y criterio para dirigirlo.

Por tanto rogamos respetuosamente a V. E. reconsiderar el decreto de traslado del Gobernador don Alberto Méndez C. a Constitución". A continuación firman más de 500 personas. — (Ojeda Silva).

## Cadáver de un desconocido fué encontrado en el Estero Baeza

**Presenta numerosas heridas.—Se iniciaron las investigaciones para descubrir a los autores de este presunto crimen**

TALCA, 13. — La policía encontró en el lecho del Estero Baeza, a la altura de la calle 5 Poniente, esquina de 2 Norte, el cadáver de un desconocido, que presenta numerosas lesiones en el cuerpo y cara inferidas al parecer con instrumento contundente.

La opinión de la policía es que el cadáver ha permanecido varios días en el agua a juzgar por el estado de descomposición en que fué encontrado.

Se presume que se trata de un crimen y se han iniciado las investigaciones del caso. El personal de identificación logró tomar las impresiones digitales las que se enviarán en consulta al Gabinete Central.—(Iturriaga.)

MAGALLANES

## LA PROXIMA EXPOSICION CONSTITUIRA UN VINCULO DEL TERRITORIO CON EL RESTO DEL PAIS

**Se invitará a los pobladores de la Patagonia argentina a presenciar la evolución de la industria nacional**

MAGALLANES, 13.—Ayer se reunió el subcomité que tiene a su cargo la preparación de la próxima Exposición Industrial y Minera de Magallanes, compuesto por las principales personalidades del comercio, la industria y empresas navieras. Presidió el Intendente señor Carlos Jara Torres, en calidad de miembro consultivo del comité central. Se tomó el acuerdo de estimular la exposición declarando públicamente los beneficios que representa para el futuro la vinculación del territorio con el resto del país. Se hará una intensa propaganda a fin de interesar a los pobladores de la Patagonia Argentina, que ... a presenciar la evolución de la industria nacional.

Respecto a la película de la exposición, un representante ... nario hace activas gestiones ... rando el material relacionado ... actividades industriales.—(A...)

## Noticias Breves de Provincias

—La Alcaldía ofició ayer a la Municipalidad de Providencia, solicitando el pago de $ 9,378.93, que la Corporación pagó a la Intendencia de Santiago, por cuenta de Providencia, por la prosecución de trabajos del Parque Tajamar. La no cancelación de esa suma, dice la Alcaldía, perjudicaría la regularidad con que se pagan salarios en dichas obras.

—Se han impartido instrucciones para que sea reparado un puente que ofrece peligro para los transeúntes, en la calle General Korner, a la altura de la cuadra ...

—En la mañana de ayer fueron recibidos por el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido, los gobernadores señores Tomás Cox y Alejo Lira, y el diputado señor Joaquín Prieto.

—Los señores Jorge Calderón Portaluppi y Manuel Montt Silva, han sido nombrados agentes generales de Aduana Postal de Santiago.

—Se aprobaron las modificaciones introducidas en los presupuestos de las Municipalidades de Collipulli, ... gay y Ovalle.

—Gobernador suplente de Constitución se designó al señor Horacio Valdés.

—El Centro Familiar de los Veteranos del 79 de ... sesionará hoy a las 7 P. M., en Lord Cochrane 13..., encarece la asistencia por haber asuntos de importancia de que tratar.

—Regresó a Concepción el capitán de la Milicia Republicana de esa ciudad, don Alfredo Castro Aqueveque. El señor Castro permaneció durante una breve temporada en este puerto, atendiendo a la instrucción militar de los elementos que componen la institución local de ese nombre.

—El concesionario del Teatro Municipal, don Carlos Rocha Paz, se ha dirigido a Santiago, con el objeto de adquirir una máquina operadora, que permita inaugurar, en una fecha próxima, el funcionamiento de los servicios de esta sala de espectáculos cinematográficos.

—A fines del recién pasado mes de octubre se hizo cargo de las funciones de su puesto el nuevo oficial de reclutamiento del cantón militar de Lebu, don ... Pumarino.

—Estuvo el martes en la bahía, durante algunas horas, el vapor petrolero "Marguerit", procedente del Norte, el que desembarcó un regular cargamento de bencina para la agencia local encargada de la distribución de este producto. En la tarde se hizo a la mar en viaje al Sur.

—Se está procediendo a la formación de algunas cuadrillas de operarios, que se ocuparán en nuevos trabajos de reparación de caminos, que se llevarán a cabo en esta zona por administración.

O'HIGGINS

### Gran rodeo a la chilena en Rengo

SE REALIZARA DURANTE LOS DIAS 17, 18 Y 19 DEL PRESENTE

RENGO, 13.—Gran interés reina entre los agricultores y aficionados de la región, por concurrir al gran rodeo a la chilena que se llevará a efecto los días 17, 18 y 19 del presente, a beneficio del Hospital San Juan de Dios.

Sin mayor comentario, reproducimos a continuación el programa que se ha elaborado para este torneo, cuyos premios son todos en dinero, más la hermosísima y valiosa copa donada por el prestigioso agricultor don José Dolores Moreno y que se exhibe en la Casa Estrada.

Sábado 17, a las 14.30 horas, primera corrida, premios y medallas. Primer puesto, $ 200; segundo puesto, $ 100, y tercer puesto, $ 50.

Domingo 18, a las 10 horas, segunda corrida. Premios y medallas: Primer puesto $ 200, segundo puesto $ 100 y tercer puesto 50.

Domingo 18 a las 15 horas, tercera corrida, premios y medallas. Primer puesto, $ 400; segundo puesto, $ 150, y tercer puesto, $ 100.

Lunes 19, a las 10 horas cuarta corrida, premios y medallas. Primer puesto $ 200; segundo puesto, $ 100, y tercer puesto, $ 50.

Lunes a las 15 horas, quinta corrida, premios y medallas. Primer puesto, $ 200; segundo puesto, 100, y tercer puesto $ 50.

A las 16 horas, Champion ... mio $ 1,000.

Habrá corridas de toros, topeaduras, amansaduras de potros y potrones chucaros y un valioso premio para caballos amaestrados en riendas que se disputarán el domingo 18.—(Peña y Lillo).

### Se incendió el Retén de Carabineros de Boca Norte

LAS PERDIDAS SE CALCULAN EN $ 25,000

TEMUCO, 13.— Se incendió el Retén de Carabineros de la Boca-Norte del Túnel Las Raíces, quemándose ... de cartuchos de balas pertenecientes a Carabineros y al Club de Tiro. Los tiros ... produjeron alarma en la población.

Las pérdidas se calculan en 25 mil pesos. Los carabineros perdieron todo su vestuario y muebles del Retén.— (Arellano).

### Visita de inspección a las amasanderías

RENGO, 13.—Ha sido muy bien recibida por el público la campaña emprendida por el Inspector del Trabajo, señor Ignacio Concha ..., en contra del detestable estado de higiene en que se encuentran las amasanderías de la localidad, que son atendidos, en su mayoría, por personas de escasa cultura y de hábitos de higiene y aseo.—Peña y Lillo.

### Merecido ascenso

RENGO, 13.—Ha sido ... la administración de la fábrica de fósforos en Talca, el administrador de la sección Rengo, señor Gustavo ...le, por el tiempo que dure la ausencia del titular en Europa, que será, probablemente, por un año.

El señor Berle, que goza de generales simpatías en todos los círculos sociales, ha sido objeto de varias manifestaciones de ... (Peña y Lillo).

OFICINA ESTADO 581 — **R A N C A G U A** — TELEFONO N.o 129

### El Obispo de Antofagasta en esta ciudad

RANCAGUA, 13. — Visitó esta ciudad el Iltmo. Obispo de Antofagasta, Monseñor Alfredo Cifuentes, siendo muy festejado. —(Corresponsal).



### Que no se alcen las tarifas de los trenes locales

PIDEN PEQUEÑOS COMERCIANTES

RANCAGUA, 13. — Hoy visitaron la oficina del corresponsal algunas personas de recursos modestos, y que viajan frecuentemente a la capital a exponer lo oneroso que es para ellas el alza de las tarifas ferroviarias y la necesidad de considerar la situación que se crea a quienes, careciendo de recursos, deben realizar frecuentes viajes a Santiago, a hacer sus pequeños negocios.

Expresaron que atendiendo a esta situación, a lo menos, debía mantenerse las actuales tarifas para los trenes locales, paso que sería altamente beneficioso para las clases modestas. — (Corresponsal).

### La Unión Deportiva Española se medirá el domingo con el América

RANCAGUA, 13. — Fracasadas las gestiones del Club Deportes Instituto, para traer el equipo ferroviario argentino, se prepara la afición local entusiastamente para el match que sostendrá el domingo la Unión Deportiva Española con el América. — (Corresponsal).

### Próximamente se reunirán los periodistas de la provincia

LA SESION DE AYER

RANCAGUA, 13. — Representantes de la prensa local y los corresponsales de los diarios santiaguinos efectuaron ayer una importante reunión, destinada a tratar asuntos relacionados con el gremio. Se designó a los señores Miguel González, Director de "La Semana"; César Guzmán Castro, corresponsal de "La Nación" y Enrique Toro Meneses, corresponsal de "El Mercurio" para que organicen una reunión de todos los periodistas de la provincia, la que se efectuará próximamente. —(Corresponsal).

## LA CAMARA DE COMERCIO INICIA UNA CAMPAÑA CONTRA QUIENES, HABITUALMENTE, NO CANCELAN SUS CUENTAS

**Importnte sesión de de este organismo**

RANCAGUA, 13. — Bajo la presidencia de don Pedro Toro y asistiendo los directores señores Luis Hou, César Guzmán Castro, Ramón Tapia y Alvaro Ruiseñor, celebró una importante sesión el Directorio de la Cámara de Comercio. Después de despachar diversos asuntos relacionados con la marcha de la institución, entró a abordar el interesante problema que plantean a comercio local aquellas personas inescrupulosas que no pagan sus cuentas, problema de especial trascendencia en las actuales circunstancias.

Por unanimidad se resolvió pedir a los comerciantes e industriales, semestralmente, una nómina, sin distinción de las cuentas consideradas incobrables a fin de confeccionar una lista general, la que será distribuída entre todos los componentes de la Cámara de Comercio con el fin de prevenirlos de los malos clientes.

Este temperamento ha sido muy aplaudido por los comerciantes e industriales de la localidad. — (Corresponsal).



### Dos heridos graves en un accidente automovilístico

LA SEÑORA EDELMIRA GAMBOA DE SILVA Y DON JULIO FLORES

RANCAGUA, 13. — En circunstancias que venían en automóvil a esta ciudad, ocurrió un desgraciado accidente a la familia Silva Gamboa, vastamente vinculada en Rancagua. Resultó gravemente herida la señora Edelmira Gamboa de Silva, a quien debió amputársele un brazo, y don Julio Torres con contusiones de carácter grave. La señora Elena Silva de Torres y la señorita Irma Silva Gamboa, que viajaban en el mismo automóvil sólo recibieron heridas leves. — (Corresponsal).

### Destrucción de la señalización de caminos

RANCAGUA, 13. — Viajando en automóvil el corresponsal pudo imponerse que en parte del camino longitudinal los niños, como entretención destruyen los monolitos señaladores del camino y que tan útiles son al viajero y que, además, obligan a remplazarlos frecuentemente con el gasto del caso.

En parte, se solucionaría ésto con la cooperación de carabineros y del profesorado de las escuelas rurales que instruyeran a los alumnos acerca de los perjuicios que irrogan con tan peligroso entretenimiento. — Corresponsal).

## "La Nación" merece el aplauso y reconocimiento de los deportistas

**dice el presidente de la Asociación de Football, don Hermógenes Lizana**

RANCAGUA, 13. — El presidente de la Asociación de Football, don Hermógenes Lizama, nos ha declarado:

"Desde hace muchos años los deportistas de esta zona tenían la aspiración de obtener que la prensa de Santiago diera a conocer en forma amplia las actividades que desarrollan los deportistas.

"La Nación", con ... servicio ha venido a llenar ese viejo anhelo y merece, por ello, el elogio, el aplauso y el reconocimiento unánime de quienes practican los deportes.

Felicito a "La Nación" en nombre de los deportistas de esta especialidad y le agradezco su feliz iniciativa. — (Corresponsal).

### El gran rodeo a beneficio del Hospital

RANCAGUA, 13. — Entusiastamente continúan los preparativos para el gran rodeo a beneficio del hospital que se efectuará en la Feria durante los días 8, 9 y 10 de diciembre, para el que hay valiosos premios.

La comisión organizadora ha repartido las invitaciones del caso, a fin de que concurran los mejores elementos, no sólo de la región, sino que de otras partes.

Además, se desea tener una esmerada atención para los participantes. — (Corresponsal).

### Revista de gimnasia en el Liceo de Hombres

RANCAGUA, 13. — El Liceo de Hombres realizará el domingo próximo la tradicional revista de gimnasia, que permite anualmente apreciar el grado de preparación en cultura física que alcanzan los educandos.

La revista viene siendo preparada cuidadosamente por el profesor del ramo, señor Francisco Manríquez. — (Corresponsal).

# NOTAS POLITICAS

SENADO

## CONTINUO LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE SACOS Y ARPILLERAS

### Se inició el debate del proyecto de compra de terrenos para trasladar la Escuela de Caballería. — El lunes se iniciará la discusión de los presupuestos. — Se sorteó la comisión de acusación contra el Ministro del Interior. — Se acordó solicitar la inclusión en la convocatoria del proyecto de crédito industrial

Sesión especial de 3 a 4. Presidencia de los señores Marambio y Gutiérrez. Asistieron 24 señores senadores.

**Derechos a los sacos y arpilleras**

Se continúa la discusión del proyecto que fija los derechos de internación a los sacos, arpilleras e bilazas de sisal.

El señor ALDUNATE.—Rectifica las palabras de su discurso de sesión anterior dadas por la prensa, pues lo que él dijo era que el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Armando Celis, ante la Comisión que trató este asunto, en la Confederación de la Industria y el Comercio, no había aceptado la fórmula que ahora propicia el presidente de dicha Confederación.

No le extraña que en la Sociedad Nacional de Agricultura haya resistencias hacia la fórmula propiciada por la Confederación de la Industria y del Comercio, pues según publicaciones de hoy, en la sesión de su directorio se manifestaron opiniones contrarias a dar mayores atribuciones y, en consecuencia, fondos a la Junta de Exportación Agrícola.

Entra en seguida, el señor senador, a analizar el problema en el terreno de los principios, prescindiendo del halago que produjo a los visitantes de la fábrica de sacos en el amor propio nacional ante la creación de una nueva industria.

La Comisión de Hacienda ha planteado el problema sobre el pie forzado de la conveniencia que exista en Chile esta industria, resignándose a que el consumidor contribuya con un sacrificio a su implantación.

Quedó reducido el problema a fijar el costo del saco importado y el del fabricado en el país para asegurarle a este último una utilidad suficiente. Respetando este criterio, se pregunta el señor Aldunate si es forzoso tener esta industria o si se trata de un problema relativo relacionado con el mayor o menor esfuerzo, que esta industria va a imponer al consumidor y con las ventajas que pueda aportar al interés nacional.

Estima que deben considerarse estos factores. Debe empezarse por descontar el impuesto de 10 centavos oro, equivalente a 30 centavos de nuestra moneda que existía antes en su favor. El sobre impuesto que trata de imponerse, según el proyecto de la Cámara de Diputados, significa un millón quinientos mil pesos anuales; según la Comisión del Senado, tres millones; según el proyecto de la Sociedad de Fomento Fabril, seis millones, y según la moción del Ejecutivo nueve millones de pesos anuales. Se toma por base para estos cálculos, un consumo de diez millones de sacos al año.

El debate habido deja una alternativa entre la contribución anual de un millón quinientos mil pesos y de seis millones.

Considerada la seguridad que se debe dar al capital invertido, se dice que se han gastado en esta fábrica ocho millones de pesos que están en peligro de perderse si no se proteje la industria, y que este negocio se estableció sobre la base de un impuesto de un peso oro, o sea, de tres pesos moneda corriente, y que está ligada la fe del Estado a mantener ese impuesto. A la fecha de la organización de la fábrica, regía el derecho de 10 centavos oro, y más tarde los organizadores lanzaron un prospecto en el que se decía que el éxito del negocio no estaba basado en el arancel aduanero.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Hace notar que la fábrica se organizó en 1933 y el impuesto de un peso oro se estableció durante el Gobierno del señor Dávila, en 1932.

El señor ALDUNATE.—Llama la atención al prospecto de la Sociedad en que sostiene que el negocio no se basa en un arancel aduanero protector. Ese arancel protector del Gobierno Dávila se estableció bajo la promesa de que la fábrica elaboraría productos nacionales, lo que evitaría la salida de fuertes capitales y fomentaría la producción nacional, promesa que no se ha cumplido, pues la materia prima chilena recarga el valor del saco en un peso sobre la materia prima importada. No conviene ni a la industria ni al comercio la fabricación de sacos con cáñamo nacional.

Estima que los organizadores de esta industria deben correr las contingencias del negocio.

En cuanto a la protección del capital invertido, observa que un capital de ocho millones va a encarecer anualmente la vida en una suma que puede llegar a seis millones de pesos, lo que no se justifica.

Con respecto al interés nacional de abastecernos a nosotros mismos, no lo ve, desde que se elabora con materia prima importada, y sólo producirá la tercera parte del consumo de sacos y se va a gravar el total del consumo.

Declara el señor Aldunate, que con la tarifa aprobada por la Cámara de Diputados queda suficientemente protegida la industria, pues el cálculo del costo del saco importado es de $ 4.10 en Santiago, y el del producido en la fábrica, de $ 3.50, lo que deja una utilidad de sesenta centavos por saco y asegura un interés de 22 por ciento al capital invertido.

El señor MAZA.—Propone volver el proyecto a comisión para verificar los datos suministrados en uno y en otro sentido, y adoptar un temperamento en forma más clara y precisa.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando pendiente el debate sobre el proyecto.

**SESION ORDINARIA DE 4 A 7.30**

Presidencia de los señores Marambio y Gutiérrez. Asistieron 26 señores senadores y los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

FACIL DESPACHO

**Terrenos para la Escuela de Caballería**

Se trata del proyecto que autoriza la compra a la Caja de Colonización de una parte del fundo San Isidro, para la Escuela de Caballería.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).—Observa la urgencia que hay en que este proyecto sea despachado; pero como para discutirlo en esta tabla se requiere de la unanimidad, el señor Morales pide su retiro.

INCIDENTES

**Inclusión en la convocatoria**

El señor SILVA CORTES.—Manifiesta que se ha dado cuenta del informe de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos sobre el proyecto que reforma las leyes civiles y comerciales relativas a los contratos de prenda industrial y que reorganiza al Instituto de Crédito Industrial, proyecto que estima que será aprobado por ser de manifiesto interés nacional.

Pide se solicite por el Senado su inclusión en la convocatoria. Así queda acordado.

**Comisión Mixta de Asuntos Económicos**

El mismo señor senador pide que se prorrogue por dos meses el plazo señalado para sus labores a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos, comisión que ha trabajado y continúa trabajando en el estudio de algunos interesantes asuntos y proyectos de interés público.

Queda concedida la prórroga solicitada, acordándose comunicar esta resolución a la Cámara de Diputados.

**Petición de unos obreros**

El señor HIDALGO.—Solicita del señor Ministro del Trabajo antecedentes sobre una petición formulada por los obreros de la fábrica El Salto, a la Inspección del Trabajo.

**Desalojamiento en Porvenir**

El señor AZOCAR.—Da cuenta de un telegrama en que se le comunica que en Porvenir ha sido desalojada violentamente un ocupante de tierras, sin dársele plazo para retirar sus animales y enseres. Pide que esta comunicación sea transmitida al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se le haga justicia al reclamante.

**Declaraciones de S. E. el Presidente de la República**

El señor PRADENAS.—Prosigue en sus observaciones sobre las declaraciones de S. E. el Presidente de la República en el Club Hípico y sobre restricción de la libertad de imprenta.

Recuerda que en 1924, don Ricardo Cox Méndez, en la Cámara de Diputados, se quejaba de la situación en que se encontraban los miembros de su partido, y dice que esa situación es la que ahora crea el Gobierno a los representantes de las izquierdas.

Insiste en que el Presidente, elegido por las izquierdas, las ha abandonado y gobierna con los elementos reaccionarios.

Se ocupa después del pago de la deuda externa y formula diversas consideraciones sobre las declaraciones de S. E. relacionadas con la labor que desarrolla el Gobierno.

**Preferencia**

A indicación del señor Santa María se acuerda dar el primer lugar en la tabla al proyecto sobre compra de terrenos para la Escuela de Caballería.

**Comisión de Higiene**

Se acepta la renuncia que presenta el señor Figueroa Anguita como miembro de esta comisión, y en su reemplazo se designa al señor Meza.

**Discusión de los presupuestos**

Se acuerda iniciar la discusión de los presupuestos en la sesión del lunes próximo.

**Acusación contra un gobernador**

Se acuerda votar al término de la primera hora de la sesión de hoy el informe de la Comisión Especial sobre si ha lugar o no a formación de causa en la acusación interpuesta en contra del gobernador de Talcahuano.

**Acusación al Ministro del Interior**

Se sortea la comisión encargada de conocer la acusación deducida por don Humberto Contreras de la Vega, en contra del señor Ministro del Interior y queda compuesta por los señores Errázuriz, Urrutia, Estay, Opazo y Santa María.

ORDEN DEL DIA

**TERRENOS DE LA ESCUELA DE CABALLERIA**

Se continúa tratando de este proyecto.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional).—Expresa que la traslación de la Escuela de Caballería a otro local está autorizada y ordenada a virtud de la ley que facultó al Presidente de la República para enajenar los terrenos que actualmente ocupa la Escuela de Caballería.

Después de diversas gestiones encaminadas a buscar la propiedad en la cual pudiera trasladarse en buenas condiciones económicas la Escuela, y consultando, al mismo tiempo, el propósito de que esta adquisición y traslación a la nueva propiedad se hiciera dentro de los recursos que produzca la enajenación de los terrenos que actualmente ocupa ese plantel, se firmó contrato ad referendum con la Caja de Colonización para que desde luego arrendara y con promesa de venta, una porción del fundo San Isidro, que reúne las ventajas renunciadas por su extensión y porque las instalaciones existentes son una buena base para hacer el traslado de la Escuela en condiciones económicas.

Agrega el señor Ministro que el contrato fué firmado el 10 de abril último por un plazo de seis meses; de tal manera que el proyecto de ley tiene por objeto solicitar la aprobación de este contrato con la modificación correspondiente por haber expirado el plazo ad referendum.

Por esta razón, formula indicación para redactar el artículo primero en el sentido de autorizar al Presidente de la República para adquirir esta propiedad en las mismas condiciones que se indican en ese contrato celebrado con la Caja de Colonización.

El señor AZOCAR.—Manifiesta su sorpresa ante este proyecto que autoriza al Fisco para adquirir una parcela en una colonia, y porque esa parcela se va a destinar a instalar la Escuela de Caballería. No ve la vinculación o relación que puede existir entre una Escuela de Caballería y una colonia.

En seguida, el señor senador aduce diversas razones para demostrar que el terreno elegido no es adecuado para el funcionamiento de la Escuela, pues la configuración de los edificios con que cuenta no se presta para el objeto a que se les quiere destinar. Por otra parte, no dispone de galpones ni pesebreras, y la construcción de estos edificios demandará un gasto cuantiosísimo.

Se extiende, a continuación, en extensas observaciones de carácter técnico y económico que, a su juicio, aconsejan buscar otro punto donde debe ser trasladada la Escuela.

Tercian también en el debate, los señores Alamos y Urrutia, quienes se refieren a la forma de financiamiento de la adquisición del terreno propuesto para la instalación de la Escuela.

Queda pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

## Graves incidentes se produjeron ayer en la Cámara de Diputados

### La discusión de una moción de los radicales para suprimir las clases de religión, promovió un incidente entre los parlamentarios izquierdistas y la mesa directiva de la Cámara

RADICALES, RADICALES-SOCIALISTAS, DEMOCRATAS CONVENCIONALISTAS Y SOCIALISTAS, TOMARON CONJUNTAMENTE ACUERDOS DE PROTESTA. — NO PARTICIPARAN EN EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

RESOLUCIONES DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE PARTIDOS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se produjeron, durante la discusión particular de los Presupuestos, graves incidencias que originaron el retiro de la sala de los parlamentarios radicales, radicales-socialistas, demócratas convencionalistas y socialistas, y la adopción por parte de éstos de acuerdos que damos en esta información.

Estos incidentes han venido a promover serias dificultades entre la mesa de la Cámara y los diputados izquierdistas que indicamos.

**DISCUSION DE PRESUPUESTOS**

En la orden del día correspondía ocuparse de los Presupuestos, entrándose a la discusión del de Relaciones Exteriores, o sea la partida quinta del presupuesto general.

Casi sin debate fué aprobado el de Relaciones, ocurriendo igual cosa con el de Hacienda.

En seguida se inició la discusión de la partida séptima, Educación, dándose cuenta de numerosas indicaciones, tres de ellas presentadas por diputados radicales. La primera, del señor Rudecindo Ortega, tendía a eliminar las subvenciones a las escuelas particulares; otra de los señores Eleodoro Guzmán, Aurelio Benavente y Manuel Cabezón, trataba de eliminar las mismas subvenciones para con esos fondos adquirir mobiliario para escuelas públicas; y otra del señor Ortega para suprimir los fondos destinados al pago de clases de religión.

Respecto a la indicación del señor Ortega referente a supresión de clases de religión, el prosecretario señor Echaurren, después de darle lectura, dijo que no podía ponerse en votación por afectar a un gasto establecido en disposiciones de carácter permanente.

El señor Ortega sostuvo que su indicación no podía conceptuarse como tal, pues a su juicio no afectaba ella a leyes de carácter permanente.

El presidente de la Cámara señor Rivera estimó que no se podía poner en votación la moción.

Se produjo de esta manera un debate sobre la procedencia de la referida indicación, según las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias. Hablaron expresando sus respectivas opiniones los señores Rivera (presidente), Prieto Concha, Coloma, Pedro González, Walker, Guzmán García, Maira, Ríos don Juan A. Urrejola, Mardones, Toro y Muñoz Cornejo.

Al término del debate, sin que se llegara a ningún acuerdo, el señor Ortega propuso que en vista de la disconformidad de opiniones, se enviase la moción a la comisión de legislación y justicia y educación, para que ambas comisiones unidas resolviesen acerca de si correspondía o nó votarse la moción.

El señor Rivera (presidente) declaró que la mesa consideraba improcedente la indicación del señor Ortega.

Ante estas palabras, los diputados radicales lo interpelaron diciéndole que poco antes había dicho que la moción no se podía poner en votación, porque no era el momento oportuno, y que ahora declaraba que era improcedente.

Como el señor Rivera mantuviera sus conceptos, los diputados radicales hicieron ruidosas manifestaciones de protestas y dirigieron palabras airadas al presidente de la Cámara.

**ABANDONAN LA SALA**

Diputados radicales dijeron que reclamaban de la actitud de la mesa, mientras otros lanzaban expresiones injuriosas contra la persona del señor Rivera.

El presidente de la Cámara declaró que ponía en votación el reclamo contra la mesa, mientras los radicales y otros diputados de la izquierda abandonaban sus asientos y en medio de gran bullicio producido por los timbres silenciadores, frases violentas contra el señor Rivera y manifestaciones de las tribunas y galerías, abandonaban la sala de sesiones.

Después que el prosecretario le hubo dado cuenta del resultado de la votación, el señor Rivera declaró aprobada la conducta de la mesa.

**REUNION DE COMITES**

El presidente declaró suspendida la sesión por quince minutos.

Se oyeron, aún hasta instantes después, expresiones y gritos de las tribunas y galerías.

Convocados por el señor Rivera, se reunieron en su sala de despacho los comités de los diversos partidos. Después de una breve consulta a sus colegas, el Comité radical concurrió también a esta reunión.

Se trató largamente la situación que se había producido. Los delegados radicales dieron cuenta al Sr. Rivera de que la representación de su Partido se abstendría de asistir a las sesiones en que se tratasen los presupuestos, en vista de la actitud de la Mesa. Otros miembros de comités de partidos de izquierda solidarizaron con las expresiones de los radicales.

Como no se llegara a ningún acuerdo, se dió por terminada la reunión.

**SE REANUDA LA SESION**

Presidida por el primer vice don René de la Jara, se reanudaba poco después la sesión de la Cámara. Se notaba la ausencia de las representaciones radical, radical socialista, socialista y demócrata convencionalista.

Como había llegado el término de la Orden del Día, el señor de la Jara declaró que se iniciaba la hora de Incidentes. En la relación respectiva de la Cámara damos cuenta de lo tratado en esta parte de la sesión.

**LOS IZQUIERDISTAS**

Mientras tanto, en la sala de los diputados radicales se efectuaba una reunión, a la que asistieron éstos, más los radicales socialistas, demócratas convencionalistas y socialistas.

Esta reunión se prolongó hasta cerca de las veinte horas adoptándose en ella el siguiente acuerdo oficial:

"Reunidos los diputados radicales, radicales socialistas, demócratas convencionalistas y socialistas, después de deliberar sobre la actitud que correspondía asumir ante la forma como la Mesa de la Cámara resolvió el incidente planteado por la indicación que formuló el señor Ortega, tomó el siguiente acuerdo:

"Los diputados radicales, radicales socialistas, demócratas convencionalistas y socialistas, consignan su más enérgica protesta por la conducta observada por la Mesa de la Hon. Cámara.

Primero porque ha faltado gravemente a la tradición de seriedad de quienes han desempeñado esos cargos, al afirmar que no había puesto en votación, en la discusión general de los Presupuestos, la indicación del Hon. señor Ortega, porque estimó que no era oportuna en ese momento, y sostener en seguida que no la había considerado, porque era improcedente; y

Segundo, porque la forma en que ha aplicado el artículo 143 del Reglamento de la Cámara importa un atentado a claras disposiciones de nuestra Carta Fundamental, que consagra facultades con cuyo abandono no pueden solidarizarse las representaciones radical, radical socialista, demócrata convencionalista y socialista".

En consecuencia, acuerdan: Abstenerse de concurrir a la actual discusión del proyecto de Presupuestos, declinando ante el país toda responsabilidad en los partidos que amparan incondicionalmente la actitud arbitraria de la Mesa de la Cámara, y solicitar de las respectivas representaciones en el Honorable Senado la defensa de los principios que sustentan, que no ha podido efectuarse en la Cámara de Diputados por falta de garantías".

**OTRAS RESOLUCIONES**

También acordaron los diputados izquierdistas que las representaciones de sus partidos hicieran jiras a provincias para dar cuenta de la situación producida.

Se resolvió redactar una exposición, que quedó a cargo de los comités de los partidos.

Fué designado el diputado don Gabriel González para que en la sesión de esta tarde de la Cámara explique la actitud que asumen los izquierdistas. Después que el señor González pronuncie su discurso, los parlamentarios del grupo indicado se retirarán de la sala, no asistiendo a las sesiones de la Cámara durante las reuniones en que se traten los Presupuestos.

Como hemos informado en otra oportunidad, el plazo legal para el despacho por la Cámara de la ley de Presupuestos vence mañana, por lo cual los izquierdistas asistirán desde la próxima semana a sesiones.

**ACUERDOS DE PARTIDOS**

La Junta Central del Partido Radical, en su sesión de ayer, cuya versión damos aparte, acordó por unanimidad hacer suya la protesta de los diputados de izquierda. Acordó también oficiar a los senadores para que accedan a la petición formulada al final de la protesta.

La Junta Directiva Radical Socialista adoptó también resoluciones aprobando calurosamente la conducta de sus parlamentarios al participar en la actitud de ayer.

## Exposición del presidente de la Cámara de Diputados

### El señor Rivera detalla cómo se produjeron los incidentes de ayer

Un conjunto de diputados representantes de cuatro partidos, a raíz de una discusión acalorada habida en la sesión de hoy, han creído del caso hacer una exposición pública, por la que formulan una protesta por la conducta de la Mesa de la Corporación.

Aun cuando la conducta de la Mesa fué aprobada por enorme mayoría, o sea, cuando la opinión de la Cámara es diversa a la que sustenta ese grupo de diputados, creo del caso hacer, por mi parte, una exposición sobre lo acontecido.

En primer término, conviene puntualizar la circunstancia de que a la Mesa le corresponde hacer cumplir el Reglamento Interno de la Cámara, en la forma en que ella lo interpreta en cada caso, y que a la Cámara, ante cualquier reclamo por la aplicación del Reglamento, le corresponde decir si el está bien o no aplicado. Adoptar actitudes contrarias a las decisiones de la Corporación, es colocarse en una situación de rebeldía, verdaderamente revolucionaria, que hace imposible el juego de cualquiera institución democrática.

Sentada esta premisa, analicemos la situación producida.

Durante la discusión general de la Ley de Presupuestos, el honorable diputado señor Rudecindo Ortega formuló indicación para que se suprimiera un ítem que venía entre los gastos fijos.

La Mesa de la Cámara hizo saber a su autor, o al Comité de su Partido, que esa indicación no tenía cabida en la discusión general, en la cual la Cámara solo podía aceptar o rechazar la ley de presupuestos. Que se le haya manifestado que era inoportuna en ese momento o improcedente, poco hace al caso; el hecho es que en ese estado de la discusión, ella no podía ser votada.

La Cámara votó en general la ley de presupuestos.

El artículo 143 del Reglamento establece lo siguiente: "La aprobación general de los Presupuestos y la del Presupuesto de Entradas, y su distribución por Ministerios, importa por sí sola la aprobación de todos los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes".

Contiene este artículo otro inciso que viene a reforzar la correcta aplicación dada al Reglamento por la Mesa; pero no deseo hacer caudal de él, a fin de no plantear la cuestión en un terreno diverso al que fué planteado en la sesión de hoy.

Como la Cámara aprobó en general los Presupuestos, las entradas y su distribución por Ministerios, quedaron aprobados los gastos fijos.

En esta situación, la Mesa estimó que no podía someter a votación la indicación que se había formulado encaminada a alterar esos gastos fijos, pasada, ya, la discusión general, y encontrándose en discusión particular la ley de Presupuestos, que no tiene más objeto que discutir y votar los gastos variables.

La Mesa no desconoció, por un momento, la justicia o lógica que asistía a los diputados que habían formulado la indicación; pero, dentro del Reglamento, no encontró disposición alguna que le permitiera someter a votación esa indicación, y, por el contrario, dentro de las disposiciones reglamentarias, no existe ninguna que le franqueara el camino para adoptar ese procedimiento.

Repito: la Cámara sancionó con su más amplia aprobación la decisión dada por la Mesa, que es la llamada a resolver en tales casos.

No puedo terminar estas líneas sin declarar que, por muy respetables que sean las opiniones de los señores diputados, que han creído conveniente llevar hasta el público estas incidencias internas, les desconozco, en absoluto, el derecho que se atribuyen para juzgar los actos de la Mesa como contrarios a la tradición de seriedad de la Corporación, y menos el de calificarlos como arbitrarios.

Se destruyen tales imputaciones apasionadas, con el hecho indiscutible de que los diputados que estaban por el rechazo de la indicación que la Mesa estimó que no debía someterse a votación, aventajaban, por amplio margen, a aquéllos que estaban por su aprobación.

Si la Mesa hubiera deseado adoptar una actitud más cómoda, nada le habría costado someter a votación esa indicación, violando el Reglamento, y conseguir el mismo resultado, que no habría sido otro que el que los gastos fijos quedaran tales cuales han quedado.

(Firmado):

GUSTAVO RIVERA.

CAMARA DE DIPUTADOS

## FUERON APROBADOS LOS PRESUPUESTOS DE RELACIONES Y HACIENDA

### La discusión de algunos ítem del presupuesto de Educación originó serios incidentes. — Se despachó un proyecto sobre consolidación de obligaciones en sociedades cooperativas de edificación.—Moción en favor de los profesores primarios. — Otras materias tratadas en la hora de incidentes

**SESION DE 16 a 17 HORAS**

Presidencia de los señores Rivera y de la Jara, con asistencia de 61 diputados y de los Ministros de Relaciones Exteriores y del Trabajo.

CUENTA

Se dió cuenta: de los informes expedidos por la Comisión de Hacienda, favorables al despacho de suplementos solicitados por los presupuestos de Hacienda, de Defensa Nacional, de Agricultura, de Trabajo, de Interior, de Tierras y Colonización, y de Educación; y del informe evacuado por la Comisión de Colonización sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de Colonización Agrícola.

FACIL DESPACHO

**Cooperativas de Edificación**

Se puso en discusión un proyecto del Ejecutivo, favorablemente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1934 el plazo contemplado en la ley 5.424, para que la Junta Central de la Habitación Popular y las Sociedades Cooperativas de Edificación puedan consolidar las obligaciones que en la misma ley se indican, referentes al pago de dividendos en mora por el servicio de las deudas derivadas de la construcción de habitaciones destinadas a la vivienda popular.

El señor CARLOS A. MARTINEZ. — Pidió la postergación de este proyecto porque deseaba exponer algunos antecedentes que no tenía a la mano.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Solicitó del señor Martínez que tuviera a bien de desistirse de su petición en vista de que se trata de una ley urgente, que vendrá a solucionar la situación en que se encuentran algunas Cooperativas. Agrega que por su parte propondrá que el plazo de prórroga propuesto en el proyecto sea ampliado.

Los señores CARLOS A. MARTINEZ Y VEGA. — Adujeron algunas observaciones que fueron contestadas por los señores Varas, Ferrada y Serani (Ministro del Trabajo).

Los señores LINDOR PEREZ G., y ESTEVEZ. — Formularon indicación para que el plazo de prórroga sea hasta el 31 de marzo de 1935.

Aprobado en general el proyecto por unanimidad, se le despachó también en particular, aceptándose la indicación de los señores Estévez y Pérez Gacitúa y rechazándose un artículo nuevo que había propuesto el señor Carlos A. Martínez.

ORDEN DEL DIA

**Presupuestos**

Se continuó en la discusión de los Presupuestos de 1935.

Sin debate fueron aprobados los Presupuestos de Relaciones Exteriores y Comercio, y de Hacienda, que corresponden a las partidas quinta y sexta del Presupuesto general.

En seguida se entró a discutir la partida séptima del Presupuesto de Educación.

Se dió cuenta de diversas indicaciones, entre ellas: una del señor Ortega para eliminar las subvenciones a las escuelas particulares; otra de los señores E. Guzmán, Benavente y Cabezón para eliminar estas subvenciones destinando los fondos respectivos a la adquisición de mobiliario para las escuelas públicas; otra del señor Cárdenas, para reducir el monto de algunas subvenciones y acrecentar otras; y otra del señor Ortega para suprimir los fondos destinados al pago de las clases de religión.

En seguida se produjeron los incidentes que damos cuenta en otras columnas y que motivaron el abandono de la sala de sesiones de los diputados radicales, radicales socialistas, socialistas y demócratas convencionalistas.

**SE REANUDA LA SESION**

Presidida por el primer vicepresidente don René de la Jara, se reanudó la sesión después de los incidentes, con asistencias de los diputados conservadores, liberales, demócratas constitucionalistas, social republicanos e independientes.

Se dió cuenta de la siguiente indicación formulada por los señores Cañas Flores y Leoncio Toro: "Siendo un anhelo de los diputados conservadores que el sueldo de que actualmente disfruta el Magisterio Nacional con la gratificación que ha recibido durante los últimos seis meses del año, se mantenga durante el año próximo y tenga carácter de permanente, los diputados suscritos, apoyados por el Comité de su partido, solicitan que la Cámara acuerde oficiar al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tienen a bien, se sirvan arbitrar los medios para que se envíe una ley en el actual período extraordinario, que contemple esta situación".

Habiendo el señor Cañas Flores solicitado de la Cámara que tuviera a bien aprobar sobre tabla esta indicación, usó brevemente de la palabra el señor Cárdenas, apoyando esta petición, que considera justa, y agregando que la opinión pública estaba ya cansada de promesas, discursos y otros recursos electorales.

La Cámara, por unanimidad, aprobó esa indicación.

El señor NIETO. — Se refiere a la proyectada variante del camino de Santiago a Viña del Mar por el camino a Placilla, y expresa que dicha variante ha merecido objeciones. Agrega que posiblemente sería preferible otra variante que desde Casablanca, (La Playa), uniera con Quilpué. En nombre de un grupo de diputados de la región solicite que se oficie al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva disponer la suspensión de las propuestas públicas para la construcción de aquella variante, las que deben abrirse el 15 del presente mes, mientras se somete la cuestión a un estudio más detenido.

El señor PINOCHET. — Manifiesta que muchos contribuyentes no han podido acogerse oportunamente a las facilidades de pago de sus contribuciones por parcialidades; razón por la cual rogaría al señor Ministro de Hacienda que enviara al Congreso un proyecto de ley en favor de ellos.

Se refiere en seguida a la baja del precio de compra de metales, establecida por la Caja de Crédito Minero, y al sistema de maquila que hace la misma institución, lo que considera perjudicial a la buena marcha de la minería; razón por la cual, solicita que se oficie al señor Ministro de Fomento, a fin de que la Caja estudie otras tarifas y otro régimen de [illegible]

El señor TORRES MOLDA[illegible]. — Solicita del señor Ministro del Interior que se sirva disponer la adopción de oportunas [illegible] para evitar en el futuro nuevos desbordes de cauces en la [illegible] na de San Miguel, como los ocurridos en épocas recientes, que ocasionaron grandes perjuicios.

Pide también al Ejecutivo, que tenga a bien incluir en la Convocatoria, los proyectos por él presentados, sobre educación física, sobre ayuda al campesino Manuel Plaza, y sobre ayuda a la Casa Nacional del Niño.

Por último, pide que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que se adopten medidas respecto a los niños y niñas de corta edad que constantemente se ven vagar en Santiago, durante las noches.

El señor CARDENAS. — Expresa que tanto los Carabineros como los Inspectores del Trabajo, [illegible] fiscalizar con excesiva acuciosidad a los pequeños comerciantes e industriales, a quienes muchas veces se aplican multas exorbitantes, en paso que no se ejerce igual fiscalización respecto de ciertas grandes industrias, en las cuales, desde luego, los servicios [illegible] suelen ser deficientes.

Refiriéndose a otra cuestión, dice que el domingo último tuvo oportunidad de asistir a una concentración del Sindicato del [illegible] dado a Tracción Animal en la cual se hizo presente la [illegible] restía que ha alcanzado el [illegible], principalmente a causa de la excesiva exportación. Pide al Gobierno que adopte medidas sobre el particular.

Por último, solicita del Ejecutivo, que tenga a bien incluir en la Convocatoria el proyecto que modifica la ley 5,005 una de cuyas disposiciones rebajó las pensiones. Estima que la menor entrada que la modificación de la ley significaría al Estado no es considerable, y que en total alcanzaría sólo a 12.293.664 pesos anuales.

El señor VEGA — Desea dar a conocer el punto de vista de los diputados, comunistas frente al incidente parlamentario que acaba de ocurrir en la Cámara y en general, frente a la lucha de carácter religioso en que se encuentran comprometidos algunos partidos. Estima que tal lucha no tiene otro objeto que eludir la lucha de clases dentro y fuera de la Cámara. Declara que su partido no hace el juego de los elementos de derecha, ni tampoco del llamado block izquierdista, que hace oposición a la política del Gobierno. Hemos sentido, dice, los azotes de los elementos del block izquierdista cuando estaban en el Gobierno.

A continuación se refirió a la actuación de los ex Ministros señores Piwonka y Durán, y observó que la izquierda que llama burguesa, no se preocupaba de los maestros exonerados tiempo atrás.

A continuación, y después de referirse a la huelga existente en la fábrica El Salto, pidió que se oficiara al señor Ministro del Interior a fin de que ordenara una investigación con respecto a la denuncia que él ha [illegible] en el sentido de que el ciudadano Manuel Contreras fué recientemente flagelado en Valparaíso por un funcionario del servicio de Investigaciones.

El Comité Demócrata Convencionalista dió por retirada la indicación formulada en sesión anterior, por el señor Casanova referente a facilidades [illegible] para la internación de plátanos.

Se rechazó una indicación formulada en sesión anterior, por los señores Lois y Eleodoro Guzmán en el sentido de pedir la inclusión en la Convocatoria de un proyecto sobre contratación de un empréstito para mejoramiento de la ciudad de Copiapó.

Con el apoyo de los [illegible] Cárdenas y Urrejola, se aprobó una indicación del señor [illegible] Ríos, para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria del proyecto de devolución de imposiciones a los ex [illegible] neros sin pensión y con [illegible] de diez años de servicios.

Se postergó para la sesión siguiente el pronunciamiento de la Cámara, sobre una indicación de los señores Raúl Morales y [illegible] para pedir la inclusión en la Convocatoria, del proyecto que condona las penas y multas impuestas por la Ley de Propiedad Austral.

Puesto en discusión un proyecto de acuerdo formulado por el señor Chaparro, en el sentido de pedir al Gobierno la [illegible] de un vecino de Tierra del Fuego en un lote de terreno que ocupaba, el señor Retamales expuso que la Cámara no podía pronunciarse en forma ligera sin mayores antecedentes sobre la determinación adoptada por el Ministerio de Tierras y Colonización, naturalmente con los informes del caso. La Cámara rechazó el proyecto de acuerdo del señor Chaparro.

Se levantó la sesión.

## Ultimos preparativos para el Congreso de Fomento Industrial

### El acto inaugural se hará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Continúan los preparativos que hace el Comité Organizador, para inaugurar el próximo viernes 16, el Congreso de Fomento Industrial que será presentado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Los trabajos que se presentarán en este Congreso, deben ser entregados lo más pronto posible al Comité encargado de organizarlo y de distribuirlo a las secciones correspondientes, antes del jueves próximo, para que así lleguen al día de la inauguración con una presentación intachable.

**UN PROFESOR DE QUIMICA INDUSTRIAL**

Representará a la Universidad de Concepción un profesor de Química Industrial, que pertenecía a la Universidad de Ancona y que viene contratado para desempeñar el cargo de profesor en este ramo en la Universidad penquista. Recién llega al país y esperará el día de la inauguración de este importante Congreso para presenciarlo.

**LA ENTRADA SERA CON INVITACION**

El Comité Organizador, como ya hemos dicho en crónicas anteriores, ha repartido invitaciones que servirán de entrada a este Congreso, alcanzando éstas a diferentes puntos del país. Los organizadores nos han encargado advertir al público que sólo tendrán acceso al Salón de la Universidad, las personas que lleven sus invitaciones y para ello ruegan a los interesados en asistir, que pasen por la secretaría del Partido Radical, Ahumada 262, para retirar las invitaciones a que hacemos mención.

**UN ALMUERZO EN EL DA OSVALDO**

El próximo domingo 18 a sido fijado como día de clausura de este Congreso de Fomento Industrial que auspicia la Junta Central del Partido Radical. En este mismo día, y a la 1 P. M., se servirá un almuerzo de camaradería en celebración de la clausura en los comedores del Restaurant Da Osvaldo, al que asistirán todos los delegados que concurran al Congreso.

## CITACIONES POLITICAS

**Agrupación Demócrata de Ñuñoa.**—Cita al directorio para el miércoles a las 21 horas, en Irarrázaval 1991.

**Centro Liberal San Eugenio.**—Cita para el viernes próximo.

**Agrupación Demócrata Convencionalista.** — Reunión hoy a las 19 horas, en Puente 682.

**Asamblea Social Republicana.**—Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en Catedral 1275.

**Asamblea Liberal de Santiago.**—Cita a sesión para mañana a las 19 horas, en Agustinas 719.

**Partido Demócrata Femenino.**—Comuna San Miguel.—Cita a sesión para hoy a las 12 horas, en Santa Ester 1044.

**Centro Demócrata Zenón Torrealba.**—Sesión de directorio para hoy a las 21 horas, en Monjitas 881.

**Centro Artemio Gutiérrez.**—Cita a asamblea para mañana a las 21.30 horas, en Franklin 953.

**Club Radical de la 10.a Comuna.**—Cita a sesión en Ñuble 1155, de 19 a 20 horas.

**Centro de Propaganda Radical de Santiago.**—Sesión hoy a las 18.30 horas, en Ahumada 262.

# "La Escuela Secundaria ya no es sólo patrimonio de los afortunados"

Reseña de la conferencia que sobre la evolución de la segunda enseñanza, y en especial sobre la escuela secundaria en Europa y Norte América, dió ayer en la Universidad de Chile la señora Amanda Labarca

## "IGNACIO DE LOYOLA AL REALIZAR LA GRATUIDAD DOCENTE, ASESTO UN GOLPE QUE ATURDIO POR VARIOS DECENIOS A LOS COLEGIOS Y UNIVERSIDADES MONASTICOS"

A las 7 de la tarde de ayer, la señora Amanda Labarca, dictó su anunciada e interesante conferencia sobre **"La evolución de la segunda enseñanza, La escuela secundaria Europea y Norteamérica hasta 1900"**, en el salón de Honor de la Universidad de Chile.

A esta hora hicieron su entrada al recinto mencionado, acompañando a la distinguida educadora señora Labarca, el Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, don Darío Salas, Secretario General de la Universidad de Chile, don Enrique Marshall y otras muchas personalidades de la Educación.

En el Salón de Honor se encontraban presentes el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza, Rectores y Directoras de los Liceos, etc.

Después de las palabras iniciales de rigor, la señora Amanda Labarca, comenzó por definir la comprensión del término: "escuela secundaria", interpretado de modo distinto en los diferentes países.

La frase fué acuñada al parecer por Condorcet en 1792, pero el proceso que implica viene realizándose desde los tiempos de Sócrates. Desde entonces existen en los pueblos de cultura occidental agencias docentes con el objeto de preparar para las ocupaciones, que cada generación estima propias de la clase superior a ese grupo de adolescentes cuya situación económica les permite libertarse de la obligación inmediata de ganar su sustento.

La variabilidad ha sido determinada por tres factores: a) ocupaciones superiores de cada época: b) ideales de superioridad que cada generación se plantea; y c) grado de permeabilidad de las estratas sociales.

Refiriéndose al primer aspecto se refiere primero a la época de la formación de las nacionalidades modernas, cuando las tareas superiores fueron en primer lugar la guerra y la clerecía. La enseñanza se transmite en latín medioeval con un objetivo perfectamente utilitario, porque el latín era la lengua oficial de las cortes y de la iglesia, y porque en él se expresaba todo saber de la época.

El primer programa de la Universidad de París, comprendía para el común de los estudiantes nada más que ciertos capítulos de la "Lógica", de Aristóteles, algunas obras de Boecio y la Gramática de Priscians. Para los alumnos extraordinarios se solía agregar en los días de fiesta la Etica de Aristóteles, el libro IV de los "Tópicos", de Boecio y las asignaturas del Cuadrivium.

### NUEVO IDEAL DE VIDA

Entró a ocuparse, después, de la época siguiente, es decir, los siglos XV a XVII, cuando Europa vivió un período de transformación violenta, cuando el barón guerrero tuvo que aceptar la hegemonía del monarca, y cuando éste hizo de su corte un lugar donde se cultivaban las maneras cortesanas, el arte y las letras.

Recordó el Renacimiento y el Humanismo consiguiente que propagaron conceptos antagónicos al medioeval.

El Humanismo se embriagó en elixir helénico. Con él la vida cambió profundamente, hallando un significado en sí misma, siendo como el descubrimiento de un rayo de sol.

Mas tarde vino la reforma de la cual dió a conocer la influencia que tuvo en el momento hacia la universidad de la cultura.

Después de describir las épocas mencionadas, analizó las correspondientes transformaciones de la pedagogía oficial—entonces eclesiásticas — y entonces **como ahora sirviendo de freno moderador en la evolución.**

La Universidad de París anatematizaba las innovaciones humanistas, y tan hostil se mostró al espíritu de la época que hubo necesidad de organizar otro establecimiento para que respondiera a ellos. Así nació el College Royal — el futuro Colegio de Francia—fundado por Francisco I en 1530.

### ACCION DIDACTICA DE PROTESTANTES Y CATOLICOS DURANTE EL PERIODO DE LAS GUERRAS RELIGIOSAS

Entre los sajones y germanos prevaleció la influencia de Lutero que apelaba a un mayor número. Al poner los libros santos al alcance de todos, de hecho inició la universidad de la cultura.

La Contra Reforma fué tan tenaz en la acentuación doctrinaria como lo había sido Lutero, y lo combatió con el arma que éste decubrió: **la enseñanza para todos**

Ignacio de Loyola elevó a ideal de la Compañía el de adoctrinar a la juventud. Realizó, por primera vez en la historia de la educación, la gratuidad docente, con lo cual asestó un golpe que aturdió por varios decenios a los colegios de las Universidades y de otras instituciones monásticas.

### LA EVOLUCION EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

En estos siglos el proceso de transformación social se aquietó. Volvieron las distintas capas sociales a adquirir relativa impermeabilidad. El hijo del señor era señor, el hijo del burgués, burgués, y del villano, villano.

Los estudios griegos y latinos, que significaron en el siglo XVI la redención del espíritu humano, pasan a ser objeto de adorno y patente de cultura elegante. Había un artificialismo pedagógico en las cortes de la Alemania Occidental.

Los nobles tentones gustaban sólo de lo francés en cuanto a costumbres, idiomas, letras educación, etc.

### DESPRECIABAN LO NACIONAL Y ADMIRABAN LO EXTRANJERO

Tal estado de ánimo se observaba en América del Sur a principios de este siglo.

La Revolución Francesa intentó modificar colegios, liceos establecidos por la aristocracia monárquica. Después vinieron otras alteraciones, pero la tendencia moderna logró arraigarse sólo en las cercanías del siglo 20.

### EN EL SIGLO XIX

En detalle analizó el Liceo francés del Imperio y el efecto que produjo en la organización didáctica el centralismo absolutista de Napolón

Frases especiales, tuvo para describir en cada caso la trágica lucha entre lo tradicional y lo nuevo; entre lo que correspondía a la aristocracia y lo que pretendían las otras clases sociales que iban delineando cada vez más, sus derechos a la segunda enseñanza.

### EL DESARROLLO DE LA EDUCACION S[illegible] RIA PARA LAS JOVENES

Describió primero el proceso en Inglaterra donde comienza alrededor de 1843 lo que dice relación con el mejoramiento de la educación femenina superior.

En 1868 había sólo catorce instituciones de educación femenina secundaria. En 1898 su número subía a 86, con 14.118 alumnas.

En seguida se refirió a Francia donde antes de la revolución sistemáticamente se enseñaba sólo hasta catecismo, el entendimiento de la doctrina cristiana y una técnica sumaria de la lectura y escritura.

La revolución peroró grandilocuentemente en favor de la igualdad política de los sexos, pero no fué capaz de introducir una enseñanza que preparase para tal igualdad.

El primer liceo fiscal femenino completo fué el de Montpellier que abrió sus puertas en 1881.

Después describió la evolucion en Prusia, en donde aún en 1910 existían 568 instituciones de segundo grado para hombres, de las cuales 272 eran en parte o totalmente subvencionadas por el Estado. De mujeres sólo 128, y ni una sola recibía ayuda fiscal.

### LA SITUACION A FINES DEL SIGLO XIX

Hizo una síntesis de la evolución del concepto de educación secundaria en los principales países europeos hasta las postrimerías de la última centuria, puntualizándola en la siguiente forma:

I Es sistema completo en sí mismo sin conexión con el sistema de educación primaria popular.

II Su finalidad es preparar a la clase superior para que continúe perpetuando la tradición, desempeñe los destinos y ejerza la influencia política que se juzgan propias de la clase dominante. Los alumnos pagan fuertes estipendios como derechos de matrícula y pensión.

III. Subsidiariamente abre a los jóvenes pobres y talentosos el acceso a las carreras universitarias, casi todas las cuales—exceptuando el derecho base de la política — no se estiman propias de la casta superior. Recibían becas.

IV. Además, del "programa" el colegio creaba una "atmósfera", un "medio", diríamos ahora propicio para fomentar "la sportmanship, el flair-play, y el concepto realista de la vida inglesa, la politesse y la clarté d'esprit francesas, la kultur y la disciplina jerárquicas alemanas, como virtudes fundamentales de esa clase. Los establecimientos fueron casi siempre internados.

V Los programas responden al concepto de "cultura" que cada nación, y cada momento histórico se formó. El ideal helénico revive en humanismo. El tipo del gentil-hombre cortesano en el tiempo de los grandes monarcas; el del liberal en el siglo XIX.

Hasta la transformación profunda del siglo XIX que entre otrés cosas, se caracteriza por la irrupción de los elementos populares a los puntos directivos, halló eco muy escaso en los colegios secundarios tradicionales.

Es que los maestros — vivientes entre libros — rara vez percatan de lo que está pasando en el mundo.

Para responder a tales urgencias Francia creó las escuelas elementales superiores, aumentó las de artes y oficios y creó las escuelas industriales y técnicas comunales.

Alemania fomentó diversos tipos de Real Gimnasien.

Los países nórdicos como Dinamarca y Suecia, crearon la escuela secundaria de continuación para jóvenes y adultos.

En Estados Unidos las "High schools" aumentan en forma espectacular.

### ..HAN TRIUNFADO LAS IDEAS DEMOCRATICAS EN LA EDUCACION

No solamente en la educación de Estados Unidos sino en la de todos los países occidentales han triunfado las ideas democráticas.

Asistimos al triunfo de la burguesía comercial e industrial y a la avalancha de la clase obrera organizada.

Son estos los triunfos de la Revolución Francesa, por tanto tiempo sofocados bajo los regímenes reaccionarios. Lo debemos al progreso industrial y a los descubrimientos científicos.

Las masas golpean a las puertas de los Palacios del Gobierno. Ya no es posible desentenderse de su clamor ni de su justa demanda de gozar un puesto al sol del bienestar común.

Esos anhelos se reflejan en los sistemas escolares, de todas las naciones civilizadas. A la escuela van acudiendo cada día mayor número de niños.

La escuela secundaria es un medio para cambiar de clase y de condición.

Es un instrumento para el dominio de la técnica, social política y económica del mundo complejo, en que se está viviendo.

Ya no es sólo patrimonio de los afortunados.

La esperanza de una mejoría cierta ha prendido en el corazón de las clases modestas y ni la pobreza es capaz de cercenarla.

Por estas razones, la escuela secundaria es el gran tema palpitante y de ardiente discusión en el mundo entero.

Con nutridos aplausos se aclamó a la señora Amanda Labarca en varios pasajes finales de su conferencia.

Calurosas felicitaciones recibió inmediatamente después de terminar de parte del Ministro de Educación, Rector de la Universidad y de numerosas otras personalidades asistentes.

NOTAS POLITICAS

# La Mesa Directiva Radical hará una jira a provincias para explicar la nueva posición del Partido

Se hará acompañar de una comitiva de delegados y parlamentarios. — La Junta Central hizo suyo el acuerdo de los diputados izquierdistas ante el incidente de ayer. — Se acordó aceptar la invitación a la Convención Demócrata de Temuco

Ayer sesionó la Junta Central del Partido Radical, presidida por don Osvaldo Fuenzalida. Asistieron los senadores señores Michels y Martínez Urrutia: los diputados señores Guzmán, Cabezón, Meza, Lois, Mardones, Ríos, Urzúa, Opitz, Uribe, Sotomayor, Morales, Moller, e Hein; los delegadores señores Quiroga Litré, Aguirre, Ruiz, Rubio, Contreras Juan, Bustos, Bravo, Santandreu, Garretón, Contreras Gregorio, Mejías, Edwards, Quiroga Volney, Moller, Romero y Solís.

Excusaron su inasistencia los delegados señores Moll, Medina e Iribarren.

Se acordó dejar constancia en el acta, del sentimiento de la Junta por el fallecimiento del distinguido correligionario de Taltal, don Justo Quiroz y enviar notas de condolencia a la familia y a la Asamblea Radical de aquella ciudad.

Se reconoció como tal a la Asamblea fundada en Quilaco.

### JIRA DE LA MESA A PROVINCIAS

Después de un amplio debate en el que tomaron parte numerosos delegados y parlamentarios, se acordó, por unanimidad que la mesa directiva haga una jira por las provincias, destinada a explicar a las asambleas los fundamentos de la nueva situación política en que se ha colocado el Partido. En esta jira, la mesa se hará acompañar por comisiones formadas por miembros de la Junta y del Parlamento. La mesa quedó facultada para fijar fecha para las visitas a las provincias; para la designación de las comisiones y para que indique las ciudades en que se efectuarán las concentraciones de elementos radicales.

### CONCURRENCIA DEL PARTIDO A LA CONVENCION DEMOCRATA DE TEMUCO

Se dió cuenta de la nota enviada por el directorio general del Partido Demócrata Convencionalista, en la que su presidente, el senador don Juan Pradenas, en nombre del directorio, invita al Partido Radical para que concurra a la Convención que dicho Partido celebrará en Temuco el 20 del presente, 47.o aniversario de la fundación del Partido Demócrata.

Después de un breve debate, en que participaron varios delegados, se acordó por unanimidad, aceptar la invitación, comisionar a la mesa directiva para que designe la comisión que representará al Partido en aquella Convención y recomendar a los parlamentarios y miembros de la Junta su concurrencia a aquel torneo.

### EL INCIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Comité Parlamentario de la Cámara, don Eleodoro Enrique Guzmán, dió cuenta del incidente habido en la Corporación, ayer, entre los diputados radicales y el Presidente de la Cámara durante la discusión del Presupuesto de Educación.

Leyó la protesta redactada por los diputados radicales y los parlamentarios de izquierda, protesta que la Junta Central acordó hacer suya, solidarizando con sus parlamentarios. Se resolvió, además, oficiar a los senadores radicales para que accedan a la petición formulada al final de dicha protesta.

### SESION SOLEMNE EN LA ASAMBLEA DE VALPARAISO

El diputado señor Ríos, dió cuenta de haber sido invitado, en unión de otros parlamentarios y delegados de la Junta Central, para dar una charla política en la Asamblea Radical de Valparaíso, en la noche del sábado último. La Asamblea se verificó en un ambiente de gran simpatía y entusiasmo; según viejos radicales del puerto, desde hacía muchos años, no se había celebrado en Valparaíso una sesión más numerosa y entusiasta. Por aclamación se aprobó un voto amplio de adhesión y felicitación a la Junta Central Radical, por el rumbo político que ha impreso el Partido, felicitación que se hizo extensiva a los parlamentarios y delegados presentes.

Agregó el señor Ríos, como un dato ilustrativo, del entusiasmo que se ha producido en el puerto en favor del Partido Radical, que fueron numerosas las personas que solicitaron su admisión en los registros del Partido, especialmente profesionales y estudiantes.

# Incidente entre dos diputados en la Comisión de Trabajo de la Cámara

Se discutía el proyecto sobre crédito prendario

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados para tratar el proyecto que modifica la Ordenanza del Crédito Prendario, dando facultades a la directiva respectiva para restringir el comercio de las agencias.

Durante la discusión general de este proyecto, se produjo un incidente de palabras entre los diputados señores Arturo Olavarría y Julio Martínez Montt, que se hizo extensivo, también, al señor Carlos Cifuentes. Hubo algunas injurias fuertes que determinaron al señor Martínez a designar a dos representantes suyos para que se acercasen al señor Olavarría para pedirle explicaciones.

El proyecto quedó pendiente, acordándose suspender las sesiones de la comisión durante la próxima semana, a pedido de los diputados demócratas, que celebran su convención en Temuco.

### EL SEÑOR OLAVARRIA DA EXPLICACIONES

Poco después, los señores Manuel Cabezón y Carlos Cifuentes, en representación del señor Martínez, celebraron una entrevista con el señor Olavarría, quien dió las explicaciones que le solicitaban, dándose por terminado el incidente.

## Junta Directiva Radical Socialista

La junta directiva del Partido Radical Socialista, en sesión celebrada ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

La junta directiva del Partido Radical Socialista, en consideración de la actitud atropelladora adoptada por los diputados de la derecha, mediante su personero, el presidente de la Cámara, don Gustavo Rivera Baeza, en la discusión del presupuesto nacional para 1935, declara:

1.o Que la mayoría derechista que se manifiesta en la Cámara de Diputados, con cuyo concurso fundamenta y orienta su política administrativa el Ejecutivo, no representa a la opinión nacional, por cuanto en ella intervienen representantes del pueblo izquierdista, cuya voluntad traicionan con su actitud;

2.o Que el presupuesto nacional, dictado por la derecha, en razón de lo expuesto, precedentemente importa una imposición ante la voluntad del país;

3.o Que estima que los parlamentarios de las izquierdas, al adoptar la actitud de "resistencia frente al atropello en cuestión, defienden el derecho y la conveniencia de la mayoría de nuestros conciudadanos; y

4.o Que aprueba calurosamente la actitud de los parlamentarios radicales socialistas, al participar ellos en la expresada resistencia."

## Radicales asistirán a la Convención Demócrata Convencionalista

La mesa directiva del Partido Radical ha recibido la siguiente invitación del directorio del Partido Demócrata Convencionalista, para que asistan representantes de la primera de estas colectividades al torneo que el próximo 20 de noviembre celebra en Temuco la democracia:

"Santiago, noviembre 14 de 1934.— Señor presidente del Partido Radical. Presente.—Estimado señor:

El día 20 del presente mes, 47 aniversario de la fundación del Partido Demócrata, se inaugurará, en la ciudad de Temuco, una convención general con representación de las distintas agrupaciones que, a lo largo del país, tiene nuestra colectividad, y cuya finalidad principal es reafirmar los postulados que fueron la razón de la existencia de este partido a base popular en defensa y obtención de los justos derechos del proletariado nacional.

El Directorio General Demócrata Convencionalista, en tan solemne ocasión, y en que se debatirán problemas de alto interés para la clase trabajadora, vería con sumo agrado la presencia de dirigentes, senadores y diputados de los partidos afines, y tiene el honor de invitarlos cordialmente.

A nombre de nuestro partido, le pedimos al Partido Radical se sirva aceptar esta petición para su concurrencia al torneo ideológico que llevará a efecto la democracia chilena en la ciudad de Temuco el día ya indicado.

Con sentimientos de especial consideración y aprecio, nos suscribimos afectísimos y SS. SS.—**Juan Pradenas Muñoz**, presidente.—**Ernesto Aranda R.**—**Máximo Venegas.**—**Luis Gallagher**, secretarios."

### LA JUNTA CENTRAL RADICAL ACEPTO

La Junta Central Radical, en sesión de ayer, acordó aceptar esta invitación, quedando la mesa directiva facultada para designar la representación en la convención demócrata de Temuco.

## Asamblea Radical de Providencia

La Asamblea Radical de Providencia ha iniciado sus actividades electorales.

El jueves 15 del presente, a las 21.30 horas, se presentará a su consideración la lista de candidatos a Municipales.

Se perfilan como los mas probables los siguientes asambleístas: señores Leoncio Barrera, Enrique Moll, Lautaro Benham, Alberto Mermod, Luis Palma, Selim Carrasco y Ramiro Herrera.

El Comité Electoral estudia la inclusión de elementos femeninos dentro de la lista oficial, la que se publicará oportunamente.

# Placa conmemorativa a la memoria del bombero Secchi

Imponente desfile de todas las Compañías, se verificará esta noche por la Alameda, con aquel motivo

A las 21.45 horas de hoy las Compañías que forman el Cuerpo de Bomberos de Santiago deberán reunirse en la Plaza de la Libertad para organizar el desfile hacia la Alameda esquina de Libertad, sitio en que cayó el voluntario don Antonio Secchi en el violento incendio de la barraca "Libertad" ocurrido hace varios meses.

En este sitio se procederá a la colocación de una hermosa placa conmemorativa de la muerte del voluntario Secchi, caído en defensa de la propiedad. En el momento de descorrerse el velo que cubre la placa hará uso de la palabra a nombre del directorio del Cuerpo de Bomberos el Director de la 1.a Compañía señor Hernán Figueroa Anguita y luego el Director de la 11.a Compañía señor Italo Martínez.

La Banda del Orfeón Nacional, cedida especialmente por la Prefectura de Santiago, formará a la cabeza del desfile de los Bomberos.

# SE INAUGURO AYER LA FABRICA NACIONAL DE SACOS

Al acto de inauguración concurrieron distinguidas personalidades del Gobierno y de las esferas comerciales. — La nueva industria constituye un valioso aporte en favor de la economía nacional. — Ocho millones de pesos de capital, 400 operarios en trabajo y producción de tres millones de sacos al año

Ayer, a las 11 de la mañana, se efectuó la inauguración de la Fábrica Nacional de Sacos, importante industria que es la primera de su género que se implanta en el país y que está llamada a repercutir beneficiosamente en la economía nacional.

Asistieron a este acto numerosas personalidades, tanto del Gobierno como de las esferas industriales y comerciales. Entre los concurrentes notamos la presencia del secretario-jefe de la Presidencia de la República, quien fué en representacion del Excmo. señor Alessandri; de los ministros del Interior y de Hacienda, de numerosos miembros del Congreso Nacional y de casi todos los accionistas de la sociedad anónima propietaria de la fábrica.



El Ministro del Interior, el Ministro de Hacienda y otras personalidades, en la inauguración de la Fábrica de Sacos

### VISITA AL ESTABLECIMIENTO

Atendidos por los directores de la sociedad, los invitados recorrieron detenidamente todas las dependencias del establecimiento, lo que les dió ocasión para apreciar las magníficas instalaciones de que ésta se encuentra dotada.

Al final de la visita, los asistentes tuvieron frases de felicitación y aliento para los directores de la nueva industria nacional.

### UNA COPA DE CHAMPAGNE

Terminado el acto de inauguración, los invitados pasaron a la oficina de la Gerencia de la Fábrica, en donde se les sirvió una copa de champagne.

En esta oportunidad, el señor Santiago Labarca, en representación del presidente de la firma, señor Carlos Aguirre, pronunció algunas palabras para agradecer la presencia de los hombres de Gobierno e industriales y para dar a conocer, al propio tiempo, el esfuerzo que representa el establecimiento de una industria como la que comienza a funcionar.

### EL PROCESO DE FABRICACION

Mientras visitábamos la Fábrica en compañía de algunos directores, pudimos imponernos de que el proceso de fabricación de los sacos empieza con la apertura de fardos y preparación de la fibra con una emulsión de aceite y agua. En seguida vienen las operaciones de cardadura, estiradura e hilado, la última de las cuales se hace en máquinas hilanderas que tienen 900 husos, los que giran a razón de 3,600 revoluciones por minuto.

A continuación, los hilos son enrrollados para la trama y la urdimbre. Esta última es sometida luego a un apresto de almidón y va, en seguida, a los telares donde se fabrica la tela.

En la última etapa de este interesante proceso industrial, la tela es humedecida, cortada según la dimensión del saco que se desea fabricar, y luego cosida en máquinas especiales, como son todas las que han debido emplearse en las labores anteriormente descritas.

Una vez hechos los sacos, se les enfarda en cantidades de 300 a 400 unidades, para enviarlos a los distintos mercados.

### EL EDIFICIO DE LA FABRICA

La Fábrica Nacional de Sacos funciona en un extenso edificio propio, ubicado en la calle Francisco Huneeus N.o 2910 (Población San Eugenio).

Los terrenos en que está instalado el establecimiento abarcan una manzana completa, con 11,000 metros cuadrados de superficie.

El galpón de maquinarias es totalmente de concreto armado, y su extensión es superior a cinco mil metros cuadrados.

La Fábrica tiene, además, bodegas, maestranza y desvío propios, lo que le facilita grandemente el desarrollo de sus faenas.

### $ 8.000.000 DE CAPITAL

El capital de la sociedad es de ocho millones de pesos dividido en acciones.

La maquinaria de este moderno centro industrial representa la última palabra en su ramo, y su costo, según se nos informó durante la visita de ayer, alcanzó a 35,000 libras esterlinas.

### 400 OPERARIOS

La fábrica, trabaja en la actualidad con un turno de 200 operarios; pero a contar desde la próxima semana, los turnos serán aumentados a dos y, en consecuencia, el personal en labores ascenderá al doble, o sea, a cuatrocientas personas.

Finalmente según se nos dijo por los jefes de la Sociedad, la producción de la Fábrica llegará de dos y medio a tres millones de sacos al año, con lo cual se abastecerá, por el momento, al mercado nacional.

## Resultados de anoche en el Canódromo

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **PRIMERA CARRERA.—300 metros:** | | | |
| 1.o | Duque (5) | $ 44.60 | $ 13.80 | $ 9.50 |
| 2.o | Munición (6) | | 11.50 | 9.10 |
| 3.o | Tucapel (3) | | | 10.60 |
| | Tiempo: 21 3/5. Ganado por dos cuerpos: el 3.o a 3 cuerpos. Corrieron todos. | | | |
| | **SEGUNDA CARRERA.—350 metros:** | | | |
| 1.o | Botón de Oro (4) | $ 9.10 | $ 6.70 | $ 6.20 |
| 2.o | Ramona (7) | | 12.50 | 8.80 |
| 3.o | Barranquero (3) | | | 20.90 |
| | Tiempo: 25 1/5. Ganado por dos cuerpos: el 3.o a uno y medio cuerpo. Corrieron todos. | | | |
| | **TERCERA CARRERA.—400 metros:** | | | |
| 1.o | Veronés (4) | $ 18.20 | $ 11.20 | $ 8.00 |
| 2.o | Mr. Pink (6) | | 15.00 | 9.50 |
| 3.o | Lucero (5) | | | 11.80 |
| | Tiempo: 29 1/5. Ganado por media cabeza: el 3.o a medio cuerpo. Corrieron todos. | | | |
| | **CUARTA CARRERA.—300 metros:** | | | |
| 1.o | El Soldado (2) | $ 54.50 | $ 22.70 | $ 13.30 |
| 2.o | Pola Negri (4) | | 22.40 | 17.30 |
| 3.o | Mutis (7) | | | 13.50 |
| | Tiempo: 21. Ganado por medio cuerpo: el 3.o a media cabeza. No corrió Limeña. | | | |
| | **QUINTA CARRERA.—350 metros:** | | | |
| 1.o | [illegible] (3) | $ 30.20 | $ 14.50 | $ 9.90 |
| 2.o | Al Capone (2) | | 22.10 | 10.50 |
| 3.o | Ojo de Plata (5) | | | 8.30 |
| | Tiempo: 24 2/5. Ganado por medio cuerpo; el 3.o a medio cuerpo. Corrieron todos. | | | |
| | **SEXTA CARRERA.—400 metros, vallas:** | | | |
| 1.o | [illegible] (1) | $ 328.70 | $ 56.30 | $ 37.10 |
| 2.o | [illegible] (3) | | 12.70 | 8.30 |
| 3.o | Embajador (6) | | | 21.20 |
| | Tiempo: 29 3/5. Ganado por media cabeza: el 3.o a media cabeza. Corrieron todos. | | | |
| | **SEPTIMA CARRERA.—400 metros:** | | | |
| 1.o | La Noche (5) | $ 13.70 | $ 10.20 | $ 8.60 |
| 2.o | Chito (6) | | 28.50 | 24.20 |
| 3.o | Machaco (1) | | | 26.10 |
| | Tiempo: 27 [illegible]. Ganado por tres cuerpos: el 3.o a media cabeza. Corrieron todos | | | |
| | **OCTAVA CARRERA.—300 metros:** | | | |
| 1.o | Gitana (6) | $ [illegible] | $ 25.20 | $ 12.90 |
| 2.o | S. K. F. (3) | | 35.40 | [illegible] |
| 3.o | Delicada (4) | | | [illegible] |
| | Tiempo: 35 1/5. Ganado por cuatro cuerpos: el 3.o a media cabeza. Corrieron todos. | | | |

## EN TRES MESES Habrá doble vía en el F. F. C. C. Eléctrico a San Bernardo anuncios

EN LA MAÑANA de ayer el Ministro de Fomento puso su firma en el decreto que aprueba los planos y perfiles presentados por la Empresa del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, solicitando la ejecución de la doble vía entre los paraderos San Miguel y Lo Vial.

Según lo expresa el decreto expedido por el Ministro Matías Silva, y atendiendo a una sentida necesidad del público,, los trabajos de la doble vía deben terminarse dentro de un plazo perentorio de tres meses.

## Falleció un funcionario de educación

Repentinamente falleció ayer, víctima de un ataque al corazón, el señor Pedro Alvarez Abasolo, secretario-jefe de Sección en el Ministerio de Educación Pública. La noticia de su muerte, que trascendió rápidamente, produjo hondo sentimiento de pesar en los círculos educacionales y entre sus amigos.

El señor Alvarez ingresó al Ministerio de Educación Pública el año 1920, y fué ascendiendo hasta llegar a desempeñar los cargos de Jefe de la Sección Contabilidad y Jefe de la Sección Locales, respectivamente. En la actualidad prestaba sus servicios en la Dirección General de Servicios Industriales y Mineros, repartición en que servía el cargo de secretario-jefe.

En el año 1928, el Ministerio de Educación Pública lo comisionó para que se trasladara a Europa, a fin de que estudiara, especialmente en Alemania, todo lo relacionado con la organización administrativa de los servicios educacionales. De mucho provecho fué para el Ministerio el viaje del señor Alvarez, pues todos los conocimientos que adquirió fueron aplicados en las diversas ramas de la enseñanza.

Los restos del señor Alvarez Abasolo fueron trasladados en la tarde de ayer desde la Asistencia Pública hasta el Ministerio de Educación, en donde se le erigió una capilla ardiente. Muchas fueron las personas que durante la noche visitaron la capilla, entre ellos altos funcionarios de la Administración Pública, parlamentarios, periodistas y amigos personales del extinto.

Esta tarde, a las 4 P. M. se efectuarán sus funerales. El cortejo partirá desde el Ministerio de Educación y a ellos asistirán el señor Ministro de Educación, el Subsecretario del mismo Ministerio, Jefe de Servicios, etc.

# Aprobada la ordenanza provisional sobre la altura de los edificios en Santiago

Se dejó sin efecto el reglamento aprobado el 15 de octubre último. — Disposiciones sobre la materia. — Estética urbana

La Junta Municipal de Vecinos, en su sesión ordinaria del lunes último, acordó dejar sin efecto el "Reglamento de altura de fachadas de edificios", dictado con fecha 15 de octubre ppdo., trascrito bajo el N.o 606. y aprobar en su reemplazo, en conformidad a lo estipulado en el art. 496 de la Ordenanza General de Construcciones, la siguiente:

Ordenanza provisional de alturas de edificación de la Comuna de Santiago que regirá hasta que entre en vigencia la Ordenanza definitiva de acuerdo con el plan regulador actualmente en estudio. Dice:

Artículo 1.o La altura de las fachadas de los edificios que se construyan dentro de la comuna de Santiago, a partir de la fecha de aprobación de esta Ordenanza Provisoria, y hasta que entre en vigencia la Ordenanza definitiva en actual estudio, deberá corresponder facultativamente a las cifras de altura mínima, obligada, máxima o mayor altura condicional, establecidas en el artículo 3.o de esta Ordenanza y dentro de los sectores establecidos a continuación.

Art. 2.o Para los fines de la limitación de alturas en la presente Ordenanza provisional, la Comuna de Santiago se divide en los siguientes sectores

1.o Avenida de las Delicias, Sector Central.
2.o Avenida de las Delicias, Sector Oriente.
3.o Avenida de las Delicias, Sector Poniente.
4.o Sector Parque Forestal.
5.o Sector Cerro Santa Lucía.
6.o Centro Comercial I.
7.o Centro Comercial II.
8.o Sector Barrio Cívico.
9.o Resto de la Comuna.

Los límites del Sector Comercial I son:

Por el Norte, los que corresponden al límite Sur del Centro Comercial II en la parte común.

Por el Poniente, los que corresponden al límite oriente del Barrio Cívico.

Por el Sur, la Avenida de las Delicias.

Por el Oriente, la línea medianera de las manzanas comprendidas entre las calles de San Antonio y Estado, desde la Avenida de las Delicias hasta el costado Sur de la calle de Monjitas.

Los límites del Sector Comercial II son:

Por el Norte, la Avenida Presidente Balmaceda, desde el punto medio de la cuadra comprendida entre San Antonio y 21 de Mayo, hasta el punto medio de la cuadra comprendida entre Bandera y Morandé.

Por el Poniente, la línea medianera (Norte-Sur) de las manzapas comprendidas entre Bandera y Morandé, desde la Avenida Presidente Balmaceda hasta la intersección con la línea medianera (Oriente-Poniente) de las manzanas comprendidas entre Santo Domingo y Catedral; la línea medianera (Oriente-Poniente) citada, desde su intersección con la medianera anterior hasta su intersección con la medianera (Norte-Sur) de las manzanas comprendidas entre Morandé y Teatinos; la línea medianera (Norte-Sur) recién citada, desde su intersección con la medianera anterior hasta su intersección con la medianera (Oriente-Poniente) de las manzanas comprendidas entre Catedral y Compañía; esta línea medianera desde su intersección con la medianera anterior hasta la intersección con la medianera (Norte-Sur) de las manzanas comprendidas entre Teatinos y Amunátegui; esta última medianera anterior hasta la intersección con la prolongación hacia el Poniente del límite Norte del Barrio Cívico.

Por el Sur, el límite Norte del Barrio Cívico desde el punto de intersección de éste con la línea medianera (Norte-Sur) de la manzana comprendida entre Morandé y Teatinos, hasta la prolongación de su intersección con el límite poniente; la medianera (Norte-Sur) citada, desde la intersección con el límite Norte del Barrio Cívico hasta la calle Huérfanos; el costado Sur de la calle Huérfanos desde el punto medio de la cuadra comprendida entre Morandé y Teatinos hasta la esquina Sur-Oriente con Bandera; el costado Oriente de Bandera desde la esquina citada hasta el deslinde sur del templo metropolitano; el deslinde Sur de la Catedral desde Bandera a Plaza de Armas; el costado de la Plaza de Armas desde el deslinde con la Catedral hasta la esquina Sur-Poniente de Ahumada con Compañía; el costado Sur de la Plaza de Armas desde la esquina antes indicada hasta la esquina Sur-Oriente de Estado con Merced; el costado Oriente de la Plaza de Armas desde esta última esquina hasta la esquina Sur-Oriente con Monjitas; la calle Monjitas desde la esquina anterior hasta la intersección con la línea medianera Norte-Sur de las manzanas comprendidas entre Estado y San Antonio; esta línea medianera desde su intersección con Monjitas hasta la intersección con la línea medianera (Oriente-Poniente) de las manzanas comprendidas entre Huérfanos y Agustinas; esta última medianera desde su intersección con la medianera anterior hasta su intersección con la línea medianera (Norte-Sur) de las manzanas comprendidas entre San Antonio y Enrique Mac-Iver.

Por el Oriente, la línea medianera de las manzanas comprendidas entre San Antonio y Enrique Mac-Iver, desde su intersección con el límite Sur hasta la intersección con la línea medianera (Oriente-Poniente) de las manzanas comprendidas entre Monjitas y Santo Domingo; esta línea medianera desde su intersección anterior hasta la intersección con la línea medianera (Norte-Sur) de las manzanas comprendidas entre San Antonio y Estado; la línea medianera recién indicada desde la intersección anterior, hasta su intersección con la línea medianera (Norte-Sur) de las manzanas comprendidas entre San Antonio y Estado; la línea medianera recién indicada desde la intersección anterior hasta su intersección con el límite Norte.

Art. 3.o Las alturas de fachadas correspondientes a cada sector, establecidas en el artículo anterior, serán las que a continuación se indican:

| | ALTURA DE FACHADAS EN LA LINEA DE CALLE | | | Mayor altura condicional con cuerpos retirados. |
|---|---|---|---|---|
| | Mínima m. | Obligatorio m. | Máximo m. | (Art. 4-5) m. |
| **AVENIDA DELICIAS SECTOR CENTRAL** | | | | |
| Costado norte: | | | | |
| Desde 15 metros al oriente de la calle Morandé hasta la calle Enrique Mac-Iver | — | 16.00 | — | 24.00 |
| Costado sur: | | | | |
| Desde 15 metros al oriente de la calle Gálvez hasta la calle Serrano ... ... . | — | 16.00 | — | 24.00 |
| Desde la calle Serrano hasta 5 metros al oriente de la prolongación hacia el sur de la línea de paramento oriente de la calle Estado | — | 16.00 | — | 21.00 |
| De este límite hasta la calle Londres .. .. .. .. .. | 9.00 | — | 12.80 | 16.00 |
| **AVENIDA DELICIAS** | | | | |
| Sector oriente: | | | | |
| Costado sur: | | | | |
| Desde San Francisco hasta Plaza Italia .. .. .. .. . | 11.50 | — | 16.00 | 21.00 |
| Costado norte: | | | | |
| Desde la Plaza Vicuña Mackenna hasta Victoria Subercaseaux .. .. .. .. . | 9.00 | — | 12.80 | — |
| Desde Victoria Subercaseaux hasta Plaza Italia .. .. . | 11.50 | — | 16.00 | 21.00 |
| **AVENIDA DELICIAS SECTOR PONIENTE** | | | | |
| Costado norte: | | | | |
| Desde 15 metros al poniente de Teatinos hasta San Martín .. .. .. .. .. . | — | 16.00 | — | 24.00 |
| Desde San Martín hasta Plaza Argentina .. .. .. .. | 11.50 | — | 16.00 | 21.00 |
| Costado sur: | | | | |
| Desde 15 metros al poniente de Nataniel hasta 30 metros al oriente de San Ignacio .. .. .. .. .. .. | — | 16.00 | — | 24.00 |
| Desde 30 metros al oriente de San Ignacio hasta Plaza Argentina .. .. .. .. | 11.50 | — | 16.00 | 21.00 |
| **PARQUE FORESTAL** | | | | |
| Desde Plaza Italia a Irene Morales .. .. .. .. .. | 12.80 | — | 16.00 | 21.00 |
| Desde Estados Unidos a Lastarria .. .. .. .. .. | 12.80 | — | 16.00 | 21.00 |
| Desde Mosqueto a Bandera | 12.80 | — | 16.00 | 21.00 |
| Desde I. Morales hasta Estados Unidos .. .. .. .. | 9.00 | — | 12.80 | — |
| Desde arranque Monjitas a Mosqueto .. .. .. .. .. | 9.— | — | 12.80 | — |
| **AVDA. SANTA LUCIA** | | | | |
| Desde Moneda hasta Merced | 12.80 | — | 16.00 | 21.00 |
| **AVDA. VICTORIA SUBERCASEAUX** | | | | |
| Desde Av. Delicias hasta Merced .. .. .. .. .. .. .. | 9.00 | — | 16.00 | 21.00 |
| **J. M. DE LA BARRA** | | | | |
| Desde Merced hasta Parque Forestal .. .. .. .. ... | 9.00 | — | 16.00 | 21.00 |
| **CENTRO COMERCIAL I.** | 12.80 | Altura máxima en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Construcciones y en los artículos siguientes. | | |
| **CENTRO COMERCIAL II** | 8.— | — | 16.00 | 21.00 |
| **BARRIO CIVICO** | Alturas De acuerdo con las normas establecidas en el Decreto Supremo N.o 3,279, de 10 de julio de 1934. | | | |

**RESTO DEL AREA DE LA COMUNA**

Alturas máximas

| En sectores en que la edificación general existente es de 1 o 2 pisos. | En las manzanas o cuadras en que la edificación general existente es de 3 pisos, | En casos especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o |
|---|---|---|
| 8.00 m. | 12.00 m. | 21.00 m. |

Las alturas expresadas se medirán en el plano vertical de la línea de fachada, y a partir del nivel de la acera en la línea de edificación y en el eje del predio.

Artículo 4.o La obligación de atenerse a las estipulaciones en esta Ordenanza se impondrá a toda nueva construcción que se levante en la comuna, comprendiéndose para este efecto el edificio nuevo que define la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización en su artículo 13, como la reconstrucción definida en el artículo 3.o de la Ley 4,563 y artículo 8.o de la Ley N.o 2.2°3, y el agregado de nuevos pisos en edificios existentes.

Para los efectos de la aplicación de la presente Ordenanza, el ancho máximo calculable de calles será considerado de 15 metros.

Art. 5.o En los edificios ubicados en los límites de las zonas de altura, en que parte de ellos queden en una zona y parte de la otra, regirán las normas correspondientes a las zonas de mayor altura, siempre que la construcción proyectada tenga a lo menos la mitad de su frente en dicha zona.

En los edificios de esquina con frente a algunas de las calles o avenidas en que se permite una altura mayor, la altura de fachada por la otra calle, se permitirá hasta una distancia mínima de 10 metros y máxima de 20 metros, según lo admitido para la calle principal.

Art. 6.o Cuando a consecuencia de la edificación alta y por consiguiente de mayor capacidad, las condiciones de tránsito y estacionamiento de vehículos en la calle o sector correspondiente se considere que sean perjudicadas, la Dirección de Obras Municipales podrá exigir a los propietarios la apertura de calles interiores, con espacios de estacionamiento de vehículos a nivel o el aprovechamiento de los subterráneos para el mismo fin.

En estos casos, que se proyecten aperturas de calles interiores, éstas deberán ser trazadas de acuerdo con directivas generales que fijará la Dirección de Obras Municipales para la subdivisión de las manzanas, en forma que los diversos trozos de calle abiertas en una misma manzana formen en lo posible, un sistema único de viabilidad.

Art. 7.o Al edificar hasta el máximum de altura o con pisos adicionales retirados, una construcción o reconstrucción tendrá que revestir sus muros laterales (Cortafuegos) desde el techo de los edificios vecinos, en forma de fachada lateral, aunque no tengan ventanas.

Art. 8.o En aquellos casos en que se permita mayor altura en cuerpos retirados, éstos deberán quedar dentro del ángulo de 60 grados trazados desde la línea superior de fachada, y de 4 metros de los deslindes con las propiedades vecinas. Estos cuerpos no tendrán mayor extensión en sentido normal a la fachada de 15 metros.

Art. 9.o El permiso de construir pisos adicionales sobre la altura máxima de fachada en toda el área de la Comuna, con excepción de los sectores denominados "Comercial I y Comercial II", es condicional y sólo podrá ser otorgado por la Dirección de Obras Municipales en casos especiales. La resolución favorable para conceder esta mayor altura obedecerá a las siguientes condiciones que se establecen como norma general:

a) Que no se desmejore la asoleacion indebidamente de las propiedades vecinas y de los pisos bajos de la construcción proyectada misma, ni tampoco la iluminación de sus piezas, que dan a patios interiores. Deberá exigirse que todos los locales habitables en el edificio por construir y en los edificios vecinos, tengan luz directa por lo menos dentro de los 60 grados desde el horizonte, medidos a partir de la altura media de las ventanas.

b) Que no queden a la vista muros cortafuegos altos en las manzanas que generalmente tienen edificación baja. Si el edificio vecino está construído asísmicamente, no se permitirá que el muro cortafuego visible del edificio en proyecto, tenga una mayor altura de 3 metros término medio, debiendo además ser revestido este muro con el mismo material que la fachada.

c) Que el largo del frente y el ancho existente de la vía pública delante de la propiedad permita el aumento de vehículos estacionados, sin dificultar el tránsito. Generalmente se calculará por cada 300 metros cuadrados de superficie de piso edificado un automóvil estacionado.

d) Cuando la vecindad de un edificio de construcción asísmica más alto que lo admitido en la presente Ordenanza, y con un muro cortafuego apoyado en el deslinde del lote donde se proyecte edificar, aconseja construir por lo menos una parte en mayor altura, para tapar este muro y mejorar las condiciones higiénicas del edificio por construir.

e) Que en la cuadra en que esté ubicado el predio por edificar dominen edificios de una altura superior a la máxima establecida en esta Ordenanza, construídas con anterioridad a la vigencia de esta reglamentación.

DEFENSA NACIONAL

## El Día de la Caballería será celebrado con todo brillo

el domingo próximo. — Orden del día de la Inspección de Caballería. — Los triunfos de Nueva York

El domingo próximo será celebrado con diversos actos el "Día de la Caballería". Esta festividad fué establecida por decreto del Ministerio de Defensa Nacional de 15 de noviembre de 1933, y tiene por objeto estimular el compañerismos y la confraternidad de jefes, oficiales y sub-oficiales en servicio activo y en retiro del arma. No sólo en Santiago, sino en todas las ciudades donde haya regimientos de caballería se desarrollarán programas destinados a este efecto.

**LA ORDEN DEL DIA**

Con motivo de la celebración de estas festividades, la Inspección de Caballería ha dictado la siguiente orden:

"Los jefes, oficiales y sub-oficiales de Caballería invitan a todo el personal de jefes, oficiales, sub-oficiales y clases en servicio activo y en retiro a un almuerzo que se llevará a efecto en la Escuela de Caballería el domingo 18 del presente, a las 13 horas.

Se hace presente que no se repartirán invitaciones, y que las adhesiones se reciben en el Club Militar o en la ayudantía de la Escuela de Caballería, hasta el viernes a las 18 horas. La tenida será a voluntad, y la cuota para oficiales será de $ 20, y para sub-oficiales y clases de $ 10".

**ANIVERSARIO DE LA ESCUELA**

Estas festividades se completarán con .. programa elaborado para conmemorar el aniversario de la fundación de la Escuela de Caballería.

Especial brillo adquirirán los actos del domingo con motivo del triunfo que los oficiales de la Escuela de Caballería han obtenido en el concurso hípico internacional de Nueva York.

El Ministro de Defensa Nacional, el Comandante en Jefe del Ejército y delegaciones de jefes y oficiales de la guarnición han sido especialmente invitados para concurrir a los diversos actos con que se celebrará el aniversario de la fundación de la Escuela.

## Hoy serán los funerales del Ministro señor Félix Guerrero

El cortejo partirá desde la Asunción al Cementerio General. — El Ministro Erbetta le hará el elogio

La Corte de Apelaciones, por su parte, reunida en Tribunal Pleno Extraordinario, ayer, acordó enviar una corona fúnebre y concurrir en cuerpo a los funerales del señor Guerrero, y comisionar al Ministro don Arcadio Erbetta para que use de la palabra en el cementerio a nombre de la Corporación.

Hoy, a las 9 1/2 de la mañana, después de una misa que se oficiará en la iglesia de la Asunción, se efectuarán los funerales del Ministro de la Corte de Apelaciones, don Félix Guerrero Vergara, fallecido el lunes en la noche. La Corte Suprema de Justicia, reunida en Tribunal Pleno, en la tarde de hoy, acordó consignar en su Libro de Actas el profundo pesar con que vió el desaparecimiento de este distinguido Magistrado que con tanta probidad e inteligencia desempeñó altos y delicados cargos en la judicatura.

La Corte dispuso asimismo, enviar notas de condolencia a la familia del extinto y a la Iltma. Corte de Apelaciones y concurrir a los funerales que se efectuarán hoy.

El texto de la nota que la Excma. Corte Suprema envió a la de Apelaciones es como sigue:

"Esta Corte S. de Justicia, reunida extraordinariamente hoy, acordó dirigir a V. S. Iltma. una nota de condolencia por el sensible fallecimiento del señor Ministro don Félix Guerrero Vergara.

Al cumplir con tan penoso encargo, cúmpleme manifestar a V. S. Iltma. el vivo pesar que ha causado en esta Corte el prematuro desaparecimiento de tan digno Magistrado, asociándome de corazón al duelo que hoy los aflige.

Dios guarde a US. Iltma. — Abraham Oyanedel Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia".

La condolencia a la familia dirigida a la señora Salcedo de Guerrero, dice como sigue: "Señora de mi consideración: Impuesta la Corte Suprema de Justicia, del sensible fallecimiento de su distinguido esposo, señor don Félix Guerrero Vergara, me ha encomendado hacer llegar hasta usted y familia su más sentida manifestación de condolencia y acompañarlos de corazón en la inmensa desgracia que los aflige.

El señor Guerrero Vergara fué un dignísimo funcionario que dejó en cada uno de los cargos que ocupó en la judicatura, huellas imborrables de honorabilidad e inteligencia.

Al cumplir este penoso deber, dígnese aceptar usted mi más sincero pésame".

# PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

150. Sr. VICENTE UNANUE: "Un juguete formado de un tubo que lleva abierto uno de sus extremos y en el otro un canutillo provisto de una espiral de alambre retenedora de una bolita de material liviano que tiene adherido un garfio, y a la cual, soplando por el tubo, se trata de engancharla en otro garfio del juguete".

193. Sr. NICOLAS QUEIROLO DE-LUCA: "Un aparato y procedimiento para reflotar submarinos hundidos por causa de accidentes, invento que se caracteriza por el empleo de boyas y otros elementos destinados a conseguir mecánicamente la prensión del submarino".

202. Sres. GUILLERMO DIAZ G. y JOSE DOLORES MENA CABEZAS: "Una máquina para beneficiar arenas y tierras auríferas, caracterizada por una canaleta vibratoria, de madera, que interiormente lleva una doble hilera de listones o "rifles" superior o inferior; la superior para regular la corriente del agua y hacer que se moje el oro fino que flote; y la inferior para retener el oro y demás materias pesadas".

220. Sres. ALONSO H. MORGAN y S. MARTIN STONE NOVAJAS: "Nuevo sistema de cambio de línea, a pedal, que se actúa directamente desde el tranvía".

221. SOCIEDAD "COURTAULDS LIMITED", de Inglaterra: "Mejoras en la fabricación de hilos, filamentos y lo similar artificiales, invención cuyo objeto es producir una masa de hebra artificial que tenga prácticamente las mismas propiedades de teñido en el interior que en el exterior de la misma".

222. Sr. ARTURO WITTIG IÑIGUEZ: "Una placa luminosa de señalización para automóviles, formada por letras trasparentes, embutidas en materia plástica, y aplicadas en un marco de metal".

223 "THE ASIATIC PETROLEUM COMPANY LIMITED", de Inglaterra: "Perfeccionamientos introducidos en la construcción de golletes vertedores telescópicos para bidones, latas y recipientes análogos, y caracterizados por que en una porción en forma de cuello del recipiente, en la cual se desliza una pieza tubular, va dispuesto un resorte que actúa sobre ésta de modo a impulsarla hacia afuera".

225. ETABLISSEMENTS POMPES GUINARD (POMPES GUINARD ET ETABLISSEMENTS COHENDET REUNIS): "Un dispositivo para bombear petróleo crudo, grasas consistentes y lo análogo, el que se caracteriza en especial por un grupo moto-bomba que se sumerge en los estanques y que está formado por un motor y una bomba rotativa a pistones de diámetro grande y poco recorrido, actuada por aceite a presión".

227. NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP DE BATAAFSCHE PETROLEUM MAATSCHAPPIJ, de Holanda: "Un procedimiento para la fabricación de productos viscosos por lo polimerización de aceites grasos, caracterizado por que los aceites grasos son intensamente polimerizados, poniéndolos en contacto, a temperatura conveniente con un catalizador activo, y, si tal se desea, mezclándolos subsecuentemente, con aceites del tipo del aceite lubricante o grasos lubricantes".

228. SOCIEDADES "DUISBURGER KUPFERHUTTE" e "I. G. FARBENINDUSTRIE AKTIENGESELLSCHAFT", ambas de Alemania: "Un aparato para el tratamiento de materias sólidas con líquidos eventualmente en presencia de gases que consiste substancialmente en un tornillo sin fin, transportador, provisto de orificios y aberturas en su hoja y con paletas entre sus hilos, el cual gira dentro de un receptáculo que puede ser un tambor o una batea, libremente o conjuntamente con el tambor".

229. SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO: "Un sistema de impresión litográfica, caracterizado por que la materia grasa con la impresión de los tipos que se desea litografiar, se coloca en cavidades de las planchas de zinc preparadas al efecto, de tal modo que se consigue aumentar el tiraje anulando el desgaste de esta materia grasa por el roce del rodillo entintador y del papel de impresión, y se obtiene, además, la grabación matriz de las láminas en positivo, lo que permite apreciar el efecto del conjunto antes de efectuar las copias".

230. Sr. LUIS ZERBI TORNIER: "Un anafe a bencina, el cual se enciende por un simple fósforo, produciéndose la gasificación inmediatamente, sin necesidad de bombear como en otra clase de anafes".

232. NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP DE BATAAFSCHE PETROLEUM MAATSCHAPPIJ, de Holanda: "Una balanza de torsión, caracterizada por que la distancia horizontal entre los pesos es tan pequeña, que el período de oscilación asciende a menos de un minuto, y el brazo puede ser colocado dentro de una caja de forma sencilla, cilíndrica o similar, y porque la balanza está provista de medios para eliminar del registro la influencia de vibraciones micro-sísmicas de la tierra".

234 Sr. SAMUEL IZQUIERDO H.: "Un procedimiento para la elaboración de alimentos para aves y otros animales, caracterizado por agregarse a la carne y sangre en estado crudo, ingredientes desinfectantes, como azufre y sal".

235. Sr. LADISLAO VUCHETICH DE CSENEY: "Un procedimiento y máquinas respectivas, para separar, por vía seca, el oro de minerales y de tierras y arenas auríferas, invento caracterizado por que el trabajo se subdivide en procesos separadores en maquinarias adecuadas, provistas de ventiladores, de bandejas y de separadores convenientes que forman un conjunto fácilmente transportable".

236. Sr. ALEXANDER AXELROD, de Suiza: "Un procedimiento para, elaborar como medio de adición para fines de panadería, un producto de leche, particularmente de leche descremada, procedimiento que consiste esencialmente en el hecho de convertir las substancias albuminosas de la leche a una forma soluble y finamente dividida, y en proceder después a liberar de agua en la medida más completa posible, al producto obtenido; por ejemplo, espesándolo o secándolos por cocción".

237. Sr. LEROY LINCOLN SALFISBERG, de EE. UU. de N. A.: "Mejoras relacionadas con empaquetaduras en las cuales se utiliza como materia prima la celulosa regenerada de tenacidad normal y de naturaleza muy resistente, para conservar envueltos artículos de consumo, caracterizadas principalmente estas mejoras por el hecho de que dicho material de celulosa adquiere en algunas porciones una naturaleza oxidada y frágil, que difiere de dichas propiedades de tenacidad normal y mucha resistencia de la mencionada celulosa, con el fin de formar una envoltura herméticamente sellada, que se adapta a rasgarla con facilidad, para sacar rápida y cómodamente el artículo envuelto".

238. INTERNATIONAL PULVERIZING CORPORATION, de EE. UU. de N. A.: "Una procedimiento—y máquina respectiva—para la pulverización de materias minerales por medio de fluído a alta velocidad, el que hace chocar las partículas minerales contra las paredes de la cámara de pulverización y contra otras partículas hasta reducirlas a polvo, el cual es arrastrado por el fluído, clasificado y recogido, todo en una sola máquina".

239. INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, de EE. UU. de N. A.: "Un método mejorado—y aparatos respectivos—para la fabricación de bombillas eléctricas incandescentes el que consiste en calentamiento del extremo de un tubo de vidrio, deformación de dicho extremo como una masa compacta, moldeado de dicha masa en forma de una porción de lente sólido, de forma y tamaño definidos, mediante su contacto con la periferia de un rodillo mientras gira dicha masa".

240 Sr. HARRY CHARLES NORLEY, del Canadá: "Mejoras en barrenos según la patente chilena N.o 7896, caracterizadas por que el miembro que tiene la proyección lateral, está provisto de una protuberancia adicional adaptada para ser recibida dentro de un orificio adicional en el otro miembro, cuando los dos miembros se unen de modo que sus ejes coinciden".

241. Sr. JOSE VOLTAGIO: "Un sistema para confeccionar—utilizando telas blancas o de color—motivos artísticos (paisajes, mujeres, niños, escenas campestres o ciudadanas, marinas, etc.) aplicables a toda clase de artículos de propaganda, como ser carteles, calendarios, afiches y otros".

243. THE DORR COMPANY, INC., de EE. UU. de N. A.: "Un tipo mejorado de clasificador para el tratamiento de minerales, caracterizado por una cubierta que encierra el extremo inferior del estanque en que van los rastrillos, y que lleva una pasada vertical, con elementos para variar a voluntad el diámetro de ella, por donde suben los finos hasta su punto de rebalse ,y donde se establece una zona de quietud favorable a la selección".

244. Sres. OSCAR ROBLES CORTES y ENRIQUE OLMO CANEPA: "Un sistema de anuncios de propaganda, con iluminación interior, para ser instalados en las aceras o en las calzadas".

245. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS DI TELLA, S. A.: "Un dispositivo ovillador para masa, que reemplaza ventajosamente las máquinas ovilladoras conocidas, el cual trabaja con cintas transportadoras, y efectúa su trabajo por el paso de estas cintas a través del conducto ovillador, de forma de canal'.'

246. INTERNATIONAL HYDROGENATION PATENTS COMPANY, de Vaduz, Liechtenstein: "Un procedimiento para la producción de hidrocarburos líquidos valiosos y ocasionalmente de sus derivados, a partir de material carbonoso sólido y en particular de carbón, por hidrogenación destructiva, eventualmente en presencia de catalizadores, caracterizado por que a virtud de un método físico se priva substancialmente al material inicial—antes de la hidrogenación destructiva—de los elementos de la ceniza, y luego—antes o durante la subsiguiente hidrogenación destructiva — se trata con substancias de reacción ácida o substancias que en el proceso originan materiales de reacción ácida".

247. NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP DE BATAAFSCHE PETROLEUM MAATSCHAPPIJ, de Holanda: "Un aparato de péndulo elástico perfeccionado, en el cual el péndulo es soportado por medio de una lámina u hoja elástica, caracterizado principalmente por que dicha lámina forma parte íntegra con una base para sujetarla y con un mandril de sujeción de la varilla del péndulo".

252. SOCIEDAD "BRICK TRUST LIMITED", de Inglaterra: "Un procedimiento para la elaboración de una combinación resinosa sintética que comprende un producto primario de condensación similar a los bálsamos y que se obtiene en forma líquida, condensando un fenol con una aldehida, en presencia de un ácido aromático no saturado y/o ácido benzoico o productos similares, etc."

253. CRISTALERIAS DE CHILE, S. A.: "Un procedimiento para la fabricación de ampollas de vidrio para usos medicinales, caracterizado por el empleo de un doble soplete-mechero que permite al operario cortar, terminar y requemar dos ampollas a la vez".

254. TOOTAL BROADHURST LEE COMPANY LIMITED, de Inglaterra: "Un procedimiento para evitar que diversas telas o tejidos se arruguen o frunzan, caracterizado por que en las fibras del tejido se incorpora una resina sintética; y tela mejorada obtenida mediante dicho procedimiento".

255. TOOTAL BROADHURST LEE COMPANY LIMITED, de Inglaterra: "Un procedimiento para evitar en diversas telas o tejidos la tendencia al arrugarse o fruncimiento, caracterizado por la incorporación de una resina sintética en la fibra de que la tela está hecha; y tela mejorada obtenida mediante dicho procedimiento"

256 TOOTAL BROADHURST LEE COMPANY LIMITED, de Inglaterra "Un procedimiento para evitar el arrugamiento o fruncimiento de diversas telas o tejidos, que se caracteriza por la impregnación de la tela o tejido en estado mojado, con una resina sintética; y tela mejorada obtenida por medio de dicho procedimiento".

218. TEXACO DEVELOPMENT CORPORATION, de EE. UU. de A.: Pide ampliación de cinco años para el plazo de su patente N.o 5025, de fecha 18 de mayo de 1923, que protege: "Un procedimiento con su aparato respectivo, para efectuar el cracking del petróleo grueso, iniciándose la operación dentro de un serpentín calentado, del cual sale el aceite en tratamiento para depositarse en cámaras donde se termina la transformación".

219. Sres. NICOLAS y JORGE DE LA CRUZ: Piden ampliación de diez años, para el plazo de la patente N.o 6657 de fecha 28 de mayo de 1929, que les fué concedida, para: "Un procedimiento con base química, que hace dura, impermeable, elástica, transparente y brillante a una pasta de papel de algodón, pura, homogénea, finamente molida y laminada, y con la que se fabrican objetos de modelos especiales".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

Santiago, 14 de noviembre de 1934

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES.

Lt-16-N

## Numerosas felicitaciones recibió la Inspección de Caballería

por la brillante actuación de los oficiales chilenos en el torneo hípico internacional de Nueva York

En la Inspección de Caballería se han recibido las siguientes felicitaciones con motivo de los triunfos obtenidos por los oficiales de caballería chilenos en los concursos hípicos internacionales de Estados Unidos:

"El mayor Felipe Urdapilleta saluda muy atentamente al señor coronel don Germán Vergara Luco, Inspector de Caballería, y se complace en felicitarlo muy efusivamente, y por su alto y digno intermedio a todos los señores jefes y oficiales de Caballería del Ejército de Chile, por el brillante triunfo obtenido por el equipo de oficiales chilenos en los concursos hípicos que tuvieron lugar en los Estados Unidos, y que pone tan altamente colocados los bien ganados prestigios de la Caballería de Chile, de quien el señor coronel es un brillante representante.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle la seguridad de su más distinguida y respetuosa consideración. — Santiago, 12 de noviembre de 1934".

"Juan 2.o Contreras G., general, Comandante de la II División del Ejército, saluda atentamente a su estimado amigo el Inspector de Caballería, coronel don Germán Vergara L., y en su nombre y en el del personal de la II División, le expresa sus más calurosas felicitaciones por el triunfo obtenido por los oficiales chilenos en Estados Unidos de Norte America.— Santiago, 8 de noviembre de 1934".

"Mi estimado coronel: dígnese aceptar mis sinceras felicitaciones por el rotundo éxito alcanzado por los brillantes jinetes bajo sus órdenes.

He visto en años pasados el Horse Snow de Nueva York; sé cuán difíciles son las pruebas, y estoy muy satisfecho de esta victoria chilena tan merecida.

Me suscribo de Ud. S. atto. y S. S. — G. W. Boissevain, Encargado de Negocios de Holanda.— Santiago, 8 de noviembre de 1934".

"Mi estimado jefe: Con todo agrado y con el cariño de viejo soldado, te envío mis felicitaciones muy sinceras por el triunfo de los distinguidos oficiales de Caballería, señor capitán Yáñez y demás señores oficiales, por el premio ganado en EE. UU. Estoy seguro debes sentirte muy complacido con este éxito, pues han cumplido con lo que pedías: un premio.

Muy afectuosamente te abraza tu afmo.—Luis Blanco.— Valparaíso, noviembre 9 de 1934".

"De Valparaíso. — Coronel Vergara Luco.— Escuela de Caballería — Santiago.— Entusiasmado desempeño brillante sus delegados campeo-

# Concurso hípico prepara la Escuela de Carabineros

## Se verificará el sábado y domingo. — El programa y los premios

La Escuela de Carabineros ha seleccionado para los días sábado y domingo próximos, un interesante programa hípico, que se efectuará en la pista del establecimiento.

Este programa es abierto a todo competidor, pudiendo participar jinetes caballeros, oficiales y suboficiales del Ejércitos y miembros de la institución organizadora.

El programa es el siguiente:

Fecha: Sábado y domingo 18 del presente.

Horas: en la mañana empezará a las 10, y en la tarde a las 16

SABADO 17

1.a prueba.— Premio: Cooperativa de Carabineros

10 horas.— Para suboficiales, cabos y soldados de Ejértico y Carabineros. Recorrido contra el tiempo sobre 10 obstáculos. Altura máxima: 1.20, ancho 3.50 metros.

2.a prueba— Premio: Dirección General de Carabineros

11 horas.— De Suerte. Para oficiales de Carabineros de la provincia de Santiago. Recorrido contra el tiempo sobre 8 obstáculos, saltos de altura variable hasta 1.20 mt. y 1 triple barrera de 4.50 mt.

Si se pasa la triple barrera sin falta, quedarán nulas todas las faltas en que hubiere podido incurrir anteriormente, igualándose en esto a los que hubieren pasado con cero falta, definiendo solo el menor tiempo empleado.

Si se comete falta en la triple barrera se conterán también las cometidas anteriormente y para el cómputo del resto de las faltas se regirán por las bases generales

3.a prueba. — Premio: Prefectura de Santiago

16 horas.— Para oficiales de Ejército, Carabineros y socios de clubs de Paperchase. Recorrido contra el tiempo, sobre 10 obstáculos, montando cualquiera clase de caballos. Altura máxima 1.40, ancho 4 metros.

4.a prueba.— Mutualidad de Carabineros

17 horas.—De esfuerzo. Para oficiales de Ejército y Carabineros socios de clubs de Paperchase.

Recorrido sobre 4 oxers, montando cualquiera clase de caballo. Altura máxima: 1.30 mt.

DOMINGO 18

5.a prueba. — Premio Caja de Carabineros

10 horas.— De Tranqueros. — Recorrido sobre seis verticales a ocho metros de distancia, siendo el primero de 0.90 mt. de altura y el último de 1.40 mt. Montando cualquiera clase de caballos; en caso de empate se subirán los saltos 0.10 mt. hasta que se clasifique el ganador.

6.a prueba.— Premio: Intendente de la provincia

11 horas. — De Amazonas.— Recorrido contra el tiempo sobre 8 obstáculos, montando cualquiera clase de caballos. Altura máxima 1.30, ancho 3.50 metros.

7.a prueba.— Premio: Ministro del Interior

16 horas.— De altura.— Para oficiales de Ejército, Carabineros y socios de clubs de Paperchase, montando cualquiera clase de caballos Esta prueba se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Deportes Ecuestres, empezando por 1.60 mt.

8.a prueba.— Premio: Presidente de la República

17 horas.— Recorrido contra el tiempo, sobre 10 obstáculos, con una altura máxima de 1.50 y un ancho de 4 metros, para los jinetes que hubieren obtenido los tres primeros lugares en las pruebas anteriores, con excepción de la primera.

Esta reunión hípica se verá prestigiada con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, parlamentarios, altos funcionarios de la Administración Pública y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y deportivo.

En las distintas pruebas intervendrán los mejores jinetes de saltos del Ejército, Carabineros y clubs de Paperchase, tales como Aníbal Grez, Arturo Salcedo, Gustavo Latrop, del Stade Francais; Guillermo Schachat del Sport Verein; el teniente Eduardo Lema y subteniente Pantoja, de la Escuela de Carabineros.

En la prueba de altura se tratará de batir el record para esta competencia.

# Colonia agrícola con cesantes de los FF. CC.

## $ 260,000 será la cuota inicial que la Empresa pagará a la Caja de Colonización

### SE HARA UNA SELECCION

El Ministerio de Fomento ha dado su aprobación al Reglamento confeccionado para la aplicación de la Ley 5442, del 5 de julio del presente año. Según este Reglamento, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, pondrá a disposición de la Caja de Colonización Agrícola, la suma de $ 160,000 a que asciende el saldo de los $ 300.000 que se ordenó invertir en el pago de indemnizaciones a los obreros cesantes de la Empresa.

Se establece igualmente, que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, pondrá a disposición de la Caja de Colonización la suma de $ 100.000 que conjuntamente con la suma anterior, servirán para pagar a esta última entidad la cuota inicial de una Colonia Agrícola que se poblará con obreros cesantes de los Ferrocarriles. Para este último fin, la Empresa seleccionará a los que deberán ser los primeros parceleros de esta Colonia, formándose las listas previo aviso en diarios de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia.

# Trabajos en la cordillera

### SE LLEVARAN A EFECTO EN BREVE

Con el objeto de dejar expeditas las vías internacionales que atraviesan la cordillera de Los Andes, empalmando con las rutas rurales de la República Argentina, el Ministro de Fomento don Matías Silva, dictó en la mañana de ayer las órdenes necesarias para que cuadrillas de obreros se trasladen a la región de Uspallata, y lleven a efecto la limpia del camino que se encuentra obstruído por rodados y nieve en una extensión no menor de 20 kilómetros.

Al mismo tiempo se dictó también un decreto por el cual se autoriza la inversión de 72,400 pesos en la construcción del Puente de las Hornillas. Con todos estos trabajos el Ministro de Fomento desea dar un mayor auge al tráfico de turistas.

# 600 MIL PESOS

### PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE VIÑA DEL MAR

A mediodía de ayer el Ministro de Fomento, don Matías Silva, recibió un oficio enviado por la Intendencia de la Provincia de Aconcagua, y en el cual se solicita del Ministerio la urgente y rápida iniciación de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable en los barrios altos de Viña del Mar.

El oficio expresa, además, la conveniencia de instalar nuevas cañerías en los servicios que surten de agua potable a las poblaciones obreras.

La realización de estos trabajos demandaría al Fisco un gasto de 600.000 pesos, suma que el Intendente de Aconcagua solicita que sea incluída en el presupuesto para 1935 del Ministerio de Fomento.

# La Sociedad de Minería concurrirá a la Exposición Histórico Cultural

El Ministerio de Fomento ha enviado una comunicación a la Sociedad Nacional de Minería invitándola a participar en la Exposición histórico-cultural del Progreso de Chile que se inaugurará en esta capital en diciembre próximo.

Igual invitación ha recibido de parte del Comisario General de la Exposición.

En atención al patrocinio que el Supremo Gobierno ha dispensado a la Exposición en proyecto, y tomando en consideración los beneficios que ella puede reportar al mejor conocimiento de las verdaderas riquezas mineras del territorio, esta Sociedad ha acogido favorablemente las invitaciones referidas, y ha acordado recomendar a las empresas mineras y a todos los industriales del ramo la concurrencia a la Exposición de que se trata, en la confianza de que desempeñarán así una obra constructiva, de ilustrada difusión de una de las fuentes de producción más valiosas del país.



# En avión llega hoy un hijo del famoso banquero Lowestein

Entre los numerosos pasajeros que llegarán esta tarde al aeródromo de Los Cerrillos, figura Mr. Robert Lowestein, quien viene a bordo de una de las máquinas de la Panagra que hacen el servicio Santiago-Buenos Aires.

Como se recordará, el famoso millonario belga Lowestein cayó al Canal de la Mancha, cuando viajaba en uno de sus aviones a Londres. El misterio más impenetrable ha rodeado esta tragedia, sin que hasta el presente se haya podido establecer si aquel accidente fué casual o una determinación de su voluntad de poner fin a sus días.

El señor Robert Lowestein llegará, junto con los demás pasajeros que trae el avión de la Panagra, a las 15.30 horas a Los Cerrillos.

# Té en honor de la Srta. Olga Mayer

### LO OFRECE EL BANDO FEMENINO

El viernes 16, a las 17 horas se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves una manifestación organizada por el Bando Femenino en homenaje a la distinguida socia de la institución, Sta. Olga Mayer, por su brillante debut en danzas rítmicas en el Teatro Principal, como alumna de la profesora Gina Maggi. Las adhesiones se reciben en Gath y Chaves.

# La representación de Chile en la Conferencia Comercial Panamericana

## El Gobierno ha designado a las personas que prepararán los trabajos que se presentarán en dicho torneo, cuya realización tendrá lugar en Buenos Aires, en el mes de marzo próximo

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado curso a un decreto por el cual designa una Comisión ad-honorem, encargada de preparar la concurrencia a Chile a la Conferencia Comercial Panamericana, que según acuerdo de la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo, debe realizarse el 20 de marzo próximo, en la ciudad de Buenos Aires.

Como hemos informado en otras ocasiones, el Gobierno de nuestro país ha aceptado la invitación que le hiciera el de Argentina para concurrir a dicho torneo, en el que se abordarán materias que necesitan de un estudio detenido y metódico y que deben estar a cargo de personas que, por sus labores, posean especial preparación en los diferentes temas del programa de la Conferencia.

### MIEMBROS DE LA COMISION

Según resolución del mismo Ministerio, la comisión encargada de preparar el estudio de los trabajos que se presentarán en dicho torneo, ha quedado compuesta por las siguientes personas:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio: el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso; el Subsecretario de Comercio, señor Desiderio García Ahumada; el Asesor Político, señor Félix Nieto del Río; y el Jefe de la Sección Transportes, señor Luis Tello Lloveras.

Por el Ministerio de Hacienda: el Asesor Técnico de dicho Ministerio, señor Alvaro Orrego Barros; y el Superintendente de Aduanas, señor Francisco Solar Neira.

Por el Ministerio de Defensa Nacional: el Director del Departamento de Obras Marítimas de la Subsecretaría de Marina, señor Rubén Dávila Izquierdo.

Por el Ministerio de Fomento: el Director General de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt Quezada.

Por el Ministerio de Agricultura: el Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal, señor Alberto Graf Marín.

Por el Banco Central de Chile: el Jefe de la Oficina de Compensaciones, señor Javier Herreros Vergara.

Por la junta de Exportación Agrícola: el Consejero de dicho organismo, señor Luis Arteaga García.

Por la Confederación de la Producción y del Comercio, los señores Jaime Larraín García Moreno, Arturo Lyon Peña y Miguel Angel Salvo.

Los señores Pedro Aguirre Cerda, Francisco Mardones y Vicente Fernández Rocuant.

Actuarán como secretarios de la comisión, el Jefe de la Sección Aduanas del Ministerio de Hacienda, señor Ciro Alvarez Bucher y los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Miguel Bravo Bravo y Abelardo Silva Davidson.

# El Consejero de la Embajada en E. E. U. U.

A bordo de la nave "Santa Lucía" se embarcará el viernes en Valparaíso, con el objeto de dirigirse a reasumir sus funciones, el consejero de la Embajada de Chile en Estados Unidos, señor Benjamín Cohen.

El señor Cohen es portador de varios documentos de importancia, que el Embajador señor Trucco gestionará ante el Gobierno de la Casa Blanca.

# Visitas del Ministro del Paraguay

El Ministro del Paraguay en Chile, Excmo. señor Rogelio Ibarra, efectuó ayer la acostumbrada visita protocolar a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados como también a varios Ministros de Estado.

# Con el Ministro de Hacienda

Con el Ministro de Hacienda conferenció ayer el presidente de la Cámara de Diputados, señor Gustavo Rivera Baeza.

Según hemos sido informados, en esta conferencia se trató sobre varios asuntos de interés para el puerto de Valparaíso.

# La ciudad de Parral se remoza

## Se podrá transitar en invierno sin necesidad de hundirse en el lodo, y en verano, sin necesidad de tragar tierra. — Grandes obras de pavimentación

Con gran actividad, se han iniciado las obras de pavimentación que abarcarán la mayoría de las calles principales de la localidad. Actualmente, el estado del pavimento de las calles es pésimo, formándose en invierno verdaderos lodazales. En verano, los fuertes vientos levantan nubes de polvo que los vecinos, hasta el presente, han debido tragarse con santa designación. Felizmente, como decimos, esta situación terminará en breve con la realización de trabajos de pavimentación en las calles que se indican a continuación:

Calle Aníbal Pinto, desde la Estación de los Ferrocarriles hasta la Plaza, calzada de concreto;

Calle Unión, con macadam hidráulico;

Calles Igualdad, Prat, Victoria y El Bosque, con adoquín.

En el primer plan de obras se comprende también la confección de veredas en las calles Balmaceda, Aníbal Pinto, Unión, Dieciocho, Prat y otras.

Las obras a realizarse a corto plazo alcanzan un valor de cuatrocientos mil pesos; terminadas éstas, se iniciará la realización de un nuevo prograam de trabajo, que se estudia actualmente por la Dirección de Pavimentación Comunal y la Alcaldía de Parral. Desde luego, podemos adelantar que la Plaza será transformada totalmente, de manera que quede más a tono con el progreso que ha experimentado la urbanización de esa ciudad.

# Cátedra de Física Médica

### CONCURSO PARA PROVEERLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, del Estatuto Universitario, se ha llamado a concurso para proveer en propiedad, en la Escuela de Medicina, la cátedra de Física Médica, servida hasta ahora interinamente.

Los interesados podrán presentar, en la secretaría de la Universidad de Chile, hasta el 13 de diciembre, inclusive, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.

# Cursos para las defensoras del niño

Continuando el ciclo de conferencias iniciadas con gran éxito el martes 6 de noviembre, para preparar someramente a las defensoras del niño en su misión de auxiliares a las tareas de protección a la infancia, en que está empeñado el Consejo de Defensa del Niño, ayer martes 13 se verificaron los cursos de la señora Elena Doll de Díaz, sobre Asistencia social, Visitas a domicilio y Encuestas, y la del profesor señor Arturo Piga, sobre Psicología del niño.

Asistieron más de cien señoras y señoritas inscritas y fueron, ambas conferencias, muy instructivas e interesantes.

Las próximas conferencias, a cargo del doctor Arturo Scroggie y del profesor Alfonso Riveros, se verificarán en el Hospital de Niños Roberto del Río, el jueves 15, de 10 a 12 horas.

# Almuerzo en honor de don Juan Mickle

Tenemos encargo de advertir a los socios de la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile y a los amigos del señor don Juan Mickle, que las adhesiones para el almuerzo que en su honor se servirá el sábado próximo, a la una del día, en el Estadio Militar, se reciben en la secretaría social, Bandera 231, Departamento 302, durante todo el día.

# Hospitalización de tifosos

### ESTADO DEL DIA 12

El estado de la hospitalización de enfermos del tifus exantemático, en los distintos hospitales de Santiago, era el día 12, como sigue: Existencia anterior, 630; ingresados 43; altas 34; fallecidos 5; total nuevo 634.

Los hospitales que reciben enfermos del tifus, son: Salvador, San Borja, San Luis, Arriarán, San Juan de Dios, Barros Luco y Roberto del Río.

# Trabajos en alcantarillado de Limache

### FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO

En la mañana de ayer el Ministro de Fomento, don Matías Silva, dió curso a la tramitación del decreto por el que se aprueba, definitivamente el presupuesto elaborado por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, sobre la ejecución de las uniones domiciliaras del alcantarillado de Limache, entre la canalización central y la fachada de los edificios de la población.

Estos trabajos, de urgente necesidad, demandarán gastos por una suma total de $ 145,734.69 moneda corriente.

# De los Tribunales de Justicia

### RECLAMACION DE LEY DE RESIDENCIA

En la reclamación interpuesta por don José Camacho Rodríguez sobre aplicación de la ley de residencia en su contra, la Corte Suprema envió en la tarde de ayer un oficio a la Corte de Apelaciones de Santiago, pidiéndole le remita un proceso que se sigue contra el mencionado señor Camacho en el Quinto Juzgado del Crimen, de esta ciudad, por robo, y el cual fué elevado en apelación a dicha Corte

**Juez del 2.o Juzgado Menor Cuantía.**— La Corte Suprema envió en la tarde de ayer un oficio al señor Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, en el cual le comunica que don Julio Aparicio P., se desistió de la apelación deducida contra la terna formada por la Corte de Apelaciones de Santiago, para preveer el cargo de Juez del 2.o Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad, y en el cual no fué incluído

**Proceso Barceló Lira.**— Por informaciones obtenido en la Corte de Apelaciones de Santiago, sabemos que el proceso seguido contra don Roberto Barceló Lira y en el cual ha sido condenado a muerte, se encuentra en estado de ponerse en tabla, por lo que es posible que en la próxima semana ya figure en ella.

La Corte deberá resolver la apelación deducida por el reo contra la sentencia del Ministro señor Manuel Isidro Rivas, que lo condenó.

**Recurso de queja de Luis Mery.** — En la Secretaría de turno de la Corte de Apelaciones de Santiago, se recibió en la tarde de ayer, un recurso de queja interpuesto por don Luis Mery contra el Ministro señor José Luis López, por haberle negado lugar a su solicitud de excarcelación bajo fianza presentada en el proceso que se le instruye.

# DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la ley N.o 4339, sobre pavimentación de las comunas rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles San Ignacio y José Manuel Infante, de las comunas de San Miguel y Providencia, respectivamente, que el prorrateo para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1446, dentro de un plazo de quince días, a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrateo de superficie de acera y calzada:

| N.o del inmueble | Nombre | Frente del inmueble m2. | Superficie prorrateada acera y calzada m2. | m2. |
|---|---|---|---|---|
| | **CALLE S. IGNACIO, entre Milán y Magdalena Vicuña:** | | | |
| | **Acera Oriente, entre Milán y San Joaquín** | | | |
| 2544— | Juan Bravo | 21.70 | 44.49 | 84.20 |
| 2590—2604 | José M. Jaña | 24.10 | 49.41 | 93.51 |
| s/n.— | Banco Gdor. de Valores | 9.80 | 20.09 | 38.02 |
| 2630— | Abraham Calderón | 10.80 | 22.14 | 41.90 |
| 2650— | Carlos Ampuero | 24.10 | 49.41 | 93.51 |
| s/n.— | Juan Moya | 5.00 | 10.25 | 19.40 |
| 2662—2666 | Ester Martínez | 6.00 | 12.30 | 23.28 |
| 2670—2674 | Olga Parada | 16.30 | 33.42 | 63.24 |
| 2684—2698 | Albino Zúñiga | 24.15 | 49.51 | 93.70 |
| 2690—2698 | Francisco Rubio | 15.95 | 32.70 | 61.89 |
| | **Entre San Joaquín y Arcadia** | | | |
| 2762—2770 | Peña Hnos. | 53.40 | 52.49 | 301.71 |
| | **Entre Arcadia y Magdalena Vicuña** | | | |
| 2836—48 | Ignacio Martínez | 29.90 | 27.18 | 141.43 |
| s/n.— | Rodolfo Prado | 26.20 | 53.97 | 133.92 |
| | **Acera Poniente, entre Milán y Vergara Montt** | | | |
| 2507—2605 | Camilo Arancibia | 44.30 | 100.12 | 190.93 |
| | **Entre Vergara Montt y San Joaquín** | | | |
| 2629— | Blanca Alvarez | 29.00 | 68.48 | 129.05 |
| 2659—2669 | José Garafi | 33.10 | 78.12 | 147.30 |
| 2675—2685 | Eliodoro Díaz | 38.20 | 90.15 | 260.99 |
| | **Entre San Joaquín y Arcadia** | | | |
| 2739— | Marco Davinson | 26.20 | 53.39 | 147.77 |
| s/n.— | N. N. | 26.90 | 54.40 | 151.15 |
| | **Entre Arcadia y Magdalena Vicuña** | | | |
| 2803— | Antonio Poch | 12.60 | 25.33 | 59.98 |
| 2829—2835 | N. N. | 8.10 | 16.28 | 38.56 |
| 2841— | Carlos Vidale | 8.40 | 16.88 | 39.98 |
| 2849—2863 | Filidor Galaz | 16.70 | 33.57 | 79.49 |
| s/n.— | María Casas Cordero | 10.85 | 21.81 | 51.65 |
| | **CALLE JOSE M. INFANTE, entre Av. Providencia y Francisco Bilbao** | | | |
| | **Acera Oriente, entre Providencia y Bravo** | | | |
| 22—28 | Antonio Budinich | 9.70 | 20.02 | 36.12 |
| 36—42 | A. Benedicto | 10.30 | 25.36 | 36.16 |
| s/n.— | Eduardo Matta T. | 10.00 | 18.82 | 37.24 |
| 78— | Eduardo Matta T. | 37.50 | | 139.63 |
| 92—98 | David Yudilevich M. | 17.30 | | 64.23 |
| 108— | Osvaldo Kock | 6.30 | | 23.46 |
| 112— | Osvaldo Kock | 7.60 | | 28.30 |
| 122—146 | Florinda Canillo v. de R. | 26.85 | | 99.99 |
| 154—174 | Alejandro Infante | 32.15 | | 119.73 |
| s/n.— | Alejandro Infante | 4.85 | | 18.06 |
| 190—200 | Alejandro Infante | 21.70 | | 80.81 |
| 208— | Epifenia M. de Cifuentes | 19.00 | | 70.76 |
| 220—224 | Elena Cifuentes de P. | 19.50 | 42.22 | 72.62 |
| 224—260 | Corina Guevara de Lizana | 21.00 | 43.09 | 78.20 |
| 266—280 | Corina Guevara de Lizana | 25.— | 55.25 | 93.10 |
| | **Entre Bravo y Valenzuela Castillo** | | | |
| 302—314 | Arturo Fuenzalida | 15.90 | 36.11 | 61.53 |
| 322—326 | Carlos Contreras | 10.00 | 22.34 | 38.70 |
| 334— | Amalia Astorga | 9.80 | 22.68 | 37.93 |
| 344—472 | Oscar Uvi | 10.55 | 23.65 | 40.83 |
| 368—472 | Hospital San Luis | 134.45 | 293.21 | 524.35 |
| 484—498 | Suc. Bernardo Bravo | 20.20 | 30.86 | 83.91 |
| 508— | Laura Cardemil | 6.50 | 14.85 | 25.16 |
| 514— | Hortensia de la Cruz | 7.50 | 18.02 | 29.03 |
| 522— | Adriana Infante | 8.— | 15.52 | 30.96 |

| N.o del inmueble | Nombre | Frente del inmueble m2. | Superficie prorrateada acera y calzada m2. | m2. |
|---|---|---|---|---|
| | **Entre Valenzuela Castillo y Ministro Carvajal** | | | |
| 340— | J. Antonio Barrios | 8.20 | 19.38 | 33.13 |
| 348— | Alfredo Puga | 7.50 | 18.03 | 30.30 |
| 556— | Daniel Fress | 6.25 | 14.00 | 25.25 |
| 562— | Carlos Birkner | 9.40 | 22.35 | 37.98 |
| 572— | Carlos Birkner | 9.80 | 23.23 | 39.59 |
| 582— | Luis Midleton | 11.00 | 26.69 | 44.44 |
| 590— | Luis Midleton | 8.30 | 20.06 | 33.53 |
| 608— | Luis Midleton | 28.20 | 67.33 | 113.93 |
| 620— | Reno Spalloni | 30.20 | 67.85 | 122.01 |
| | **Entre Ministro Carvajal y Margarita** | | | |
| s/n.— | Ernesto Küppers | 15.60 | | 60.99 |
| s/n.— | Francisco Karstegle | 13.55 | | 53.00 |
| s/n.— | Adelina y Rosa Barros B. | 50.60 | | 195.32 |
| 746—752 | Adelina y Rosa Barros B. | 11.15 | | 43.04 |
| 772— | Adelina y Rosa Barros B. | 40.85 | | 157.68 |
| 804— | Arturo Fuenzalida | 11.35 | | 43.81 |
| 816— | Arturo Fuenzalida | 11.95 | | 45.93 |
| 836— | Olga Cousiño Lyon | 41.35 | | 159.23 |
| 826— | Arturo Fuenzalida | 12.60 | | 48.64 |
| | **Entre Margarita y Bilbao** | | | |
| 890—908 | Arturo Fuenzalida | 16.85 | 34.16 | 74.34 |
| 912—930 | Arturo Fuenzalida | 24.15 | 41.54 | 80.68 |
| 935— | Arturo Fuenzalida | 12.35 | 21.24 | 46.07 |
| 948—958 | Arturo Fuenzalida | 13.70 | 23.53 | 51.10 |
| 965— | Arturo Fuenzalida | 13.90 | 23.93 | 51.85 |
| | **Acera Poniente, entre Providencia y Las Lilas** | | | |
| s/n.— | Luisa Salas Lafontaine de I. | 85.80 | 51.89 | 380.95 |
| 91— | Encarnación v. de Stwlher | 11.10 | | 47.62 |
| 101— | Víctor Silva | 13.40 | | 57.49 |
| 119—125 | Arthur Vieira | 18.10 | | 77.65 |
| 129— | Barolli y Cía. | 4.80 | | 20.59 |
| s/n.— | Laureano Barolli | 10.75 | | 46.12 |
| 149—159 | Ana Brown de B. | 20.75 | | 89.02 |
| | **Entre Las Lilas y General Parra** | | | |
| s/n.— | Secundino Gil | 5.60 | | 38.25 |
| 201— | Javier Dueñas | 9.90 | | 67.62 |
| s/n.— | Julio Moore | 10.45 | | 71.37 |
| | **Entre General Parra y Almirante Zegers** | | | |
| 229— | Virgilio Acuña | 9.30 | | 47.71 |
| 241— | Julio Bergeret | 9.55 | | 48.99 |
| 253— | Jorge Medina | 9.45 | | 48.48 |
| 263— | Elena A. de Molina | 9.45 | | 48.48 |
| 267— | Osvaldo Fuenzalida | 9.40 | | 48.22 |
| | **Entre Almirante Zegers y General Salvo** | | | |
| 295— | Laura de Soto | 8.75 | | 44.62 |
| 303— | Locadio Arcaya | 9.75 | | 49.73 |
| 305— | Teodoro Werth | 9.25 | | 47.18 |
| 315— | Amelia Villegas | 9.15 | | 46.67 |
| s/n.— | Elena Elzo Luco | 9.35 | | 45.73 |
| | **Entre General Salvo y Rancagua** | | | |
| s/n.— | Atenógenes Lagos | 12.05 | | 44.14 |
| 365— | Agustín Almarza | 10.70 | | 39.19 |
| s/n.— | Hospital del Salvador | 473.30 | 80.52 | 1,731.69 |
| | **Entre Rancagua y Bilbao** | | | |
| s/n.— | Beneficencia | 20.00 | | 77.20 |
| 873—893 | Ramón Bascuñán | 27.35 | 63.45 | 105.57 |
| 907— | Carlos Birkner | 9.95 | 23.08 | 38.41 |
| 917—921 | Carlos Birkner | 12.40 | 28.77 | 47.86 |
| 927— | Arturo Fuenzalida | 11.65 | | 45.88 |
| 939—953 | Arturo Fuenzalida | 16.55 | 38.40 | 63.88 |
| 963—967 | Arturo Fuenzalida | 12.70 | 29.46 | 49.07 |

Santiago, 14 de noviembre de 1934

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION COMUNAL.

16 Nov.

## La Asistencia Pública de Ñuñoa y las Fiestas de la Primavera

Con motivo de las Fiestas de la Primavera verificadas recientemente en Ñuñoa a beneficio del Cuerpo de Bomberos y de la Asistencia Pública de esa comuna, el Administrador de esta última nos ha pedido la publicación de la siguiente nota enviada también al Director del Semanario "Ñuñoa", a fin de esclarecer algunos conceptos:

"Señor Director del semanario "Ñuñoa". — Presente.

Muy señor nuestro:

En conformidad a lo dispuesto en el decreto-ley, pedimos a Ud. se sirva insertar en su próximo número del semanario de su dirección las siguientes rectificaciones al artículo titulado: "Cómo pudo evitarse el fracaso económico de las Fiestas de la Primavera", que se publicó en la página 3 de la edición del 11 del actual.

1.o No es efectivo que los organizadores de las últimas fiestas "habrían encontrado tropiezos de parte del señor Alcalde quien no habría dado las facilidades del caso" como se afirma en la información que rectificamos.

Como representantes autorizados de la Asistencia Pública y del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y que intervinimos en las tramitaciones anteriores a la celebración de dichas fiestas, hacemos esta declaración.

2.o No es efectivo tampoco que los interesados en la concesión de la ruleta ofrecieron la suma de seis mil pesos ($ 6.000).

La mejor oferta que hicieron verbalmente fué sólo de cuatro mil pesos ($ 4.000) y no se pudo formalizar por cuanto no se consiguió que la establecieran por escrito y bajo firma responsable.

3.o No es efectivo, finalmente, que el señor Alcalde se opusiera primero como se afirma en el artículo en referencia, y que posteriormente diera la necesaria autorización para establecer la ruleta.

Si las fiestas de la Primavera fueron un fracaso económico, como se afirma en el artículo en referencia es punto sobre el cual no podemos pronunciarnos, ya que hasta hoy, apesar del tiempo transcurrido y de que el permiso municipal fué sólo para los días 2, 3 y 4 del actual, no hemos recibido la correspondiente rendición de cuentas.

Sólo sabemos, porque es público y notorio, que la sociedad de Ñuñoa se esmeró en concurrir a dichas fiestas, para beneficiar, como se le dijo en los programas, al Cuerpo de Bomberos y a la Asistencia Pública de nuestra Comuna.

En vista de la experiencia recogida, el Cuerpo de Bomberos y la Asistencia Pública que representamos, declaran: que no tienen intervención ni aceptan participación alguna en las nuevas fiestas que se anuncian para el sábado 17, y que así lo han puesto en conocimiento de la Alcaldía para los fines consiguientes. — Por Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. (Firmado): A. Ried, comandante. — Por Asistencia Pública de Ñuñoa. (Firmado): Valerio Quesney, administrador.

## Perjuicios de la helada en los trigos son de consideración en la Zona Central

### Informe de le Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura

Hemos obtenido en la Sociedad Nacional de Agricultura un interesante informe de la Estación Experimental de esta institución, sobre los perjuicios que ha ocasionado la helada a las sementeras de trigo en la zona central. Damos a continuación la parte pertinente de este documento:

"Los efectos de la helada han sido de intensidad variable. En algunos casos partes florales de la espiga han sido quemadas totalmente, sin que haya entonces posibilidad alguna de regeneración. Otras veces es el tallo el que ha sufrido en forma muy intensa, secándose totalmente una o varias fajas. Afortunadamente, los casos de ataques tan graves en el tallo no son demasiado numerosos. En la mayoría de las sementeras afectadas se notó una faja descolorida y a veces arrugada, pero en gran número de casos hasta la fecha, se mantiene la alimentación de los granos en formación. Se corroboran los resultados con un ensayo de absorción de agua coloreada por tallos con diferentes intensidades de ataque, hecho por la Estación.

"Sin embargo, no es prudente hacer estimaciones muy optimistas en estos casos, pues queda en estos tallos con fajas heladas un punto débil que permite la fácil quebradura de la caña en ese punto, bajo la acción de un viento fuerte.

"La apreciación de los perjuicios reales que ha causado la helada a los trigos no es tarea fácil. Hay aún muchos agricultores que no creen haber sufrido perjuicios, porque sus sementeras presentan un aspecto relativamente normal, pero no se han detenido a hacer un examen minucioso de ellas. En este sentido, el perjuicio parcial puede aumentar.

"Las sementeras más atacadas fueron aquellas que se encontraban en florescencia o en los períodos inmediatamente anterior y posterior. Se han determinado, sin embargo, algunos casos aislados de perjuicios de sementeras aun sin espigar y de algunas que ya estaban a medio granar.

"El hecho de que la distribución de las lluvias en el pasado invierno fuera tan irregular, atrasando la mayor parte de las siembras, ha sido un factor favorable.

"La zona más afectada por la helada es la de Aconcagua y Santiago. Se han podido determinar algunos perjuicios, aunque menores, en Graneros.

"Hasta la fecha, el personal de la Estación Experimental ha visitado y recogido datos de 25 fundos, cuyas superficies de siembras y apreciación de pérdidas reales se dan en el cuadro aparte.

"Las siembras totales de estos fundos suman 5,332 cuadras, de las cuales hay pérdidas totales de 2,474 cuadras, lo que da un 46.5 por ciento perdido del total sembrado. Además, en las cuadras no destruídas totalmente, hay muchas que, estando afectadas por la helada, no están perdidas, sino que, posiblemente, sufrirán en el rendimiento y calidad de la cosecha. El total afectado en esta forma, alcanza a 768 cuadras, lo que da un porcentaje de 14.4 por ciento sobre el total sembrado.

"Inconvenientes materiales han impedido ampliar la visita a otros fundos, que también sufrieron los efectos de la helada con diversa intensidad; pero la ubicación geográfica y las características de los que han servido de base a este informe, hacen válidos los cálculos para la generalidad, dentro de la zona".

Firma este informe el Director de la Estación Experimental, don Miguel Letelier.

El cuadro a que se alude en el informe, es el siguiente:

| Depto. | Siembr. N.o Cd. | Pérdida Cuadr. | Pérdida % | Afectado Cuadras | Afectado % | No afectado Cuadras | No afectado % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Los Andes | 400 | 320 | 80 | 40 | 10 | 40 | 10 |
| Santiago | 2395 | 1440 | 60 | 372 | 15,5 | 583 | 24,2 |
| Melipilla | 1757 | 510,5 | 29.1 | 222,6 | 12,7 | 1023,9 | 59.2 |
| Maipo | 380 | 184 | 48,4 | 34 | 8,9 | 162 | 42,7 |
| Rancagua | 400 | 20 | 5 | 100 | 25 | 280 | 70 |
| | 5532 | 2474,5 | 46.5 | 768,6 | 14.4 | 2088,9 | 39.3 |





## MEMORANDUM "LA NACION"

### Llamados de emergencia

Asistencia Pública Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 66698; Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s/n., teléfono 63616. Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 303, teléfono 49553; Asistencia Pública San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 321, teléfono 98332; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 65, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 753, teléfono 86628; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82764; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Delicias 166, teléfono 62946; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304, teléfono 62201-6; Hospital San Luis, José M. Infante 434, teléfono 89648.

### Turno de boticas

DEL 10 AL 17 DE NOVIEMBRE

Nueva York, Adán Lezaeta, San Pablo 1596; Belgrado, Vusckovic y Cía., Rosas 2301; Hoffman, Euc. Hoffman, San Pablo 2895; Lourdes, L. Jara, San Pablo 4214; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4190; Bremen, Osvaldo Areliano, J. J. Pérez 5272; Mundial, A. Salazar, Moneda 2702; Santa Mónica, J. Otero, Brasil 77; Geldes, Grimanesa Geldes, Ecuador 4299; San Martín, A. Flores, A. Varas 391; Puente, E. Christel, Puente 615; Germania, Fritz y Reccius, Ahumada-Agustinas; Bulnes, L. de Berrios, Borgoño 311 (Renca); Manuel Montt, Bernardo Cristi, Manuel Montt 26; Jiménez, Julio Jiménez, Vitacura 28; Maipo, Edo. y Cía., Irarrázaval 2702; Alemana, Acuña, Recoleta 2171; Urgencia, Beca Elías Stifel, Independencia 1698; Cruz Blanca, M. Muñoz, Irarrzaval 5707; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Radium, L. de Salinas, M. Montt 2562; Araya, J. Araya, Vicuña Mackenna 740; Salvador, F. Zúñiga, Salvador 837; Cristi, O. Cristi, J. Pinto Riesco 2010; Baquedano, C. Soto y Cía., P. Italia-Vicuña Mackenna; Setiembre, G. Correa, Loreto-San ta Filomena; Dominica, H. Darrigrandi, Recoleta 701; Rojo, Carlos Martí, Independencia 121; Manuel Montt, C. Marca, El Pino 857 (Población M. Montt); Simón, L. Granier, Independencia 895; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; San San Miguel; Teutonia, Walter Stag-Miguel, M. de Canelrú, Santa Rosamund, Chiloé 2058; Progreso, W. Sepúlveda, Cochrane 1745; San Diego, C. Troncoso, San Diego 889; Alhambra, Luis Vivanco, Lira 708; Lira, M. Lira, San Francisco 392; Royal, G. Macaya, Portugal 201; Alemana, G. Miranda, Castro 487; Club Hípico, Escobar Hnos., Blanco Encalada 2150; Caupolicán, Rosario Parada, Bascuñán 1102; Alemana, Luisa Estefanía, Delicias 2252; Burgos, P. Burgos, Gran Avenida 6264; Kanter, Rosa Kanter, San Diego 2780; América, A. Lloyd y Cía., Av. Matta 201; Chile, R. Sta. Carmen 1499; Antofagasta, L. Donoso, Gran Avenida 4755; Rosas, Pedro Acuña, San Diego 1402.

## La conferencia de hoy de don Enrique Taulis

DISERTARA SOBRE LAS HELADAS, BAJO LOS AUSPICIOS DEL SINDICATO VITIVINICOLA

Como lo hemos venido anunciando en ediciones anteriores, el distinguido agrónomo don Enrique Taulis, disertará hoy miércoles, a las 18.30 horas, bajo los auspicios del Sindicato Vitivinícola, en el salón de actos de la Sociedad Nacional de Agricultura, Agustinas 730, sobre "Cómo se genera una helada y cómo se aminoran sus efectos en los viñedos".

La importancia y actualidad del tema a desarrollar por el señor Taulis, aseguran, desde luego, un decidido éxito, y nosotros, por especial encargo del Sindicato Vitivinícola, invitamos a asistir a los vitivinicultores y a las personas que tengan interés por esta conferencia.

## Está en Santiago el Intendente de Cautín

Ha venido a Santiago por asuntos del servicio, el Intendente de Cautín, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

Ayer conferenció con varios Ministros de Estado, a quienes solicitó diversas medidas en favor de la provincia que le está confiada.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestro querido deudo, el teniente de aviación don

HERNAN TAPIA CABALLERO.

Sus restos serán conducidos hoy a las 11 horas, desde la Estación Central al Cementerio General, donde se dirá una misa por el descanso de su alma. — La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

AMELIA DREZET DE DURANDIS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 10½ A. M., después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 10 A. M. (Plaza Recoleta). — Su esposa e hijos.





## Hoy es el homenaje a Mercedes Pinto

### Programa que se desarrollará esta tarde en el Municipal

Una elocuente demostración de cariño recibirá esta tarde en el Teatro Municipal, la aplaudida escritora y conferenciante española, Mercedes Pinto, con motivo del grandioso homenaje de despedida que le han organizado los valores más representativos de la intelectualidad, de la diplomacia, de las organizaciones femeninas chilenas y españolas y de los centros obreros y sociales. Mercedes Pinto ha desarrollado en nuestro país una brillante labor cultural que ha sido ampliamente reconocida y es por eso que el homenaje de esta tarde en el Municipal, está llamado a alcanzar caracteres excepcionales.

El programa que se desarrollará esta tarde, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Sinfonía de Luces.

Gran obertura orquestal, danzante y coral. Primer tiempo. "El Alba" de Ricardo Wagner. Segundo tiempo.

Paisaje plástico coral, a 5 voces, dirigido por su autor maestro Humberto Allende. Tercer tiempo.

"La Mañana", de Grieg. Orquesta. Escenificación movible de color y plasticidad. Director: Ignacio del Pedregal. Escenografías de George Sauré.

Salutación lírica a Mercedes Pinto, por el poeta José Santos Chocano.

"Jardín feérico", Maurice Ravel. Orquesta.

Sinfonía de melodías.

"Scaldavi il sol", coral a 50 voces, de Luis Marenzio dirigida por el maestro Humberto Allende.

Canciones chilenas, de distintos géneros, dirigidas por el maestro Javier Rengifo. Interpretación de la señorita Irma Munita el Trío Fuentes Pumarino y Francisco Obregón.

Danzas chilenas estilizadas.

Sinfonía plástica.

"Ballet del oro". Creación original en homenaje a Mercedes Pinto, música de Román Heitman, motivo de Jorge Scheneider. Interpretación: Carmencita Valenzuela Rengifo y conjunto de danzas de Ignacio del Pedregal. Escenografía de George Sauré.

SEGUNDA PARTE

Evocaciones de España, por Augusto D'Halmar.

"O vos ommes", de Victoria. Coral a 50 voces, dirección del maestro Humberto Allende.

"El círculo eterno", schetch dramático en dos actos y dos cuadros, escrito especialmente para esta velada por Mercedes Pinto e interpretado por su autora. Evocación de la España mística, de la emancipación americana y de la hora actual hispano-americana. (Primer acto, Siglo XV. Segundo acto, época actual).

Maruxa, mística, del maestro Vives.

Mercedes Pinto, Improvisación de despedida.

Las entradas disponibles para el festival de esta tarde, en honor de Mercedes Pinto, estarán en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Teatro Municipal.

## Tribunales de Justicia

### Causas vistas el martes 13 de noviembre de 1934

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Relator señor Retamal

Agregada 1.a aprobada. Contra A. Sepúlveda, agregada 2.a, confirmada contra E. Big. 1, aprobada contra P. Sarno 2, aprobada, sumario muerte de A. Mondre suspendido efecto; 3, sumario muerte de J. Dinamarca, 4, aprobada, sumario muerte de J. Orellana, 5, aprobada, contra C. Piderit 6 suspendidos efectos Parodi contra Guerra, 7, trámite Barros con Fernández; 8, confirmada Schaefer con Hidalgo.

Alegaron en la 2, agregada don Humberto Ilabaca; en la 3, don Gustavo Schaefer.

Segunda sala.— Relator señor Rojas

1. I. Guzmán, sustracción expediente fallada.
3. J. Mena con Cía. de Tracción de Santiago, acuerdo.
4. A. Cardone con M. Ubilla, fallada.

Agregada: contra C. Contreras.

Fallada de acuerdo: Gumberoff con Cía. Seguros Sud América.

Alegaron: en la 1, don Roberto de Petri; en la 3, don Raúl Barba con don Enrique Elwager; en la 4, don Washington Bannen; en la 8 de ayer don Francisco Barros.

Tercera sala.— Relator señor Smart

5. acuerdo de Petris con Larrahona; 6, trámite, Banco [illegible] Carlo con Biggs, 7 acuerdo, [illegible] tebruno con Gutiérrez.

Alegaron: en la 5, don [illegible] tián Santandreu con don [illegible] de Petris; en la 7, don [illegible] Walker con don Omar [illegible]

Cuarta sala.— Relator señor [illegible]

1. R. Zulueta con E. [illegible] acuerdo.
2. E. Valdiviezo con J. [illegible] fallada.

Agregada: contra E. [illegible] lled.

Fallada de acuerdo: [illegible] Soto.

Alegaron: en la 1 don [illegible] miliano Roldan con don [illegible] de Petri; en la 2, don [illegible] Santander con don [illegible]

Quinta sala.— Relator señor [illegible]

[illegible] Carlos [illegible] Lillo, inscripciones [illegible] Peralta con Arévalo [illegible]

Alegaron: en la [illegible] Humberto Candia; en la 2, [illegible] Raúl Bacciarini con don [illegible] Farías; en la 4, don Carlos González con don Franklin [illegible] en la 6 don Luis [illegible] don Daniel Schweitzer.

## El 30 se inaugurará la Exposición de Temuco

La Sociedad de fomento Agrícola de Temuco, ha enviado un telegrama a la Presidencia de la República, por medio del cual hace saber que la inauguración de la Exposición Ganadera que anualmente se celebra en esa ciudad se realizará el 30 del actual.

Esta comunicación se relaciona con el anunciado viaje de S. E. al sur del país, a fin de que se tenga presente dicha fecha y los efectos del itinerario respectivo.

## Proyectos en la Comisión de Hacienda

En una entrevista que [illegible] ayer con el Ministro de Hacienda, señor Ross, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor M. Ríos Arias, trató detenidamente sobre diversos proyectos del Gobierno que se encuentran en estudio en dicha comisión.

## ACTIVIDADES GREMIALES

### Actos de la Sección Obrera del Departamento Cultural

Veladas en las sociedades Figueroa Alcorta y Unión de Tipógrafos

Veladas y conferencias a cargo de la Sección Obrera del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

EN LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — El sábado próximo a las 21, velada con interesante programa. Local: Andes 3913.

EN LA SOCIEDAD DE TIPOGRAFOS. — El domingo próximo, a las 17 horas, velada artística con actuación de aplaudidos elementos. Conferencia por el actuario matemático señor Miguel Castro sobre "La ley de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Local de la Unión de Tipógrafos: Eleuterio Ramírez 1357. Entrada libre.

EN LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — El mismo domingo 18, a las 15 horas, velada artística y conferencia. Disertará el señor Miguel Caradeux, presidente del consejo de Cooperación Obrera al Departamento y programa artístico por el Conjunto Dávila Baeza. La entrada será gratuita.

### Conclusiones de la Convención de afectos a la ley 33

Se refieren a la vivienda, colonización y educación

Clausuró sus sesiones la Convención de Compradores de Sitios y Dueños de Mejoras convocada por el Frente Nacional de Afectos a la Ley 33.

Se debatieron ampliamente los problemas de la vivienda popular, los de Colonización y Educación, sobre cada uno de los cuales fueron adoptadas interesantes conclusiones.

Con relación al proyecto de financiamiento de la habitación la Convención, manifestó su desaprobación y acordó iniciar la campaña para conseguir de los Poderes Públicos adopten medidas de financiamiento de los saldos adeudados por los afectos a la ley 33. La Convención resolvió señalar, para el financiamiento, diversas medidas. También se acordó expresar que a juicio de la Convención debiera destinarse una parte de los fondos reunidos en la Caja del Seguro Obligatorio, para dar solución al problema de la vivienda.

En cuanto a Colonización se adoptaron igualmente conclusiones encaminadas a significar medios pro fondos para llevarla a la realidad, en toda su integridad.

Sobre el problema Educacional la Convención acordó propiciar la transformación de la enseñanza, tomando como base la pedagogía moderna.

Se aprobaron, también, resoluciones auspiciando tributos extraordinarios a la producción y venta de bebidas alcohólicas, como medio eficaz para combatir el alcoholismo.

### Velada de esta noche en el Centro de la Escuela 57

Hoy, a las 20.30 horas, se iniciará una interesante velada cultural en el Centro Obrero de la Escuela N.o 57, calle San Vicente N.o 1712, góndolas San Eugenio.

Los aplaudidos Conjuntos Humberto Barahona y Nicanor de la Sotta pondrán en escena la obra nacional "El santo de Ño Soto" con actuación de sus mejores elementos.

El señor Alberto Carrillo Mendoza dará una charla sobre "La Caja de Seguro Obligatorio y sus nuevas orientaciones".

Finalizará el acto con variedades, canciones, tonadas, declamaciones y esquinazos.

### Resúmen de asambleas de trabajo

Nómina de citaciones de los organismos que se indican:

Seccional N.o 8 del Frente Unico de Empleados y Obreros Nacionalistas.— Junta general para hoy, a las 19.30 horas, en Aldunate N.o 1405. Habrá disertación del señor R. Fuentes. La Seccional acordó agradecer las respuestas recibidas de los miembros honorarios, señores Nelson Bravo y Waldo Palma, nombrar vice-presidente, al señor F. Altamirano y agradecer la cooperación del señor M. Méndez.

Sociedad de Socorros Mutuos Cóndor.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en primera citación y a las 22, en segunda.

Sindicato Profesional de Peluqueros. — Importante sesión general hoy a las 20 horas en Puente 765. Tabla: carnet de sanidad periódico y nota patronal.

Sindicato Profesional de Tapiceros.— Hoy, a las 19 horas, se reune el Comité pro celebración del cincuentenario del gremio, en Puente 682.

—Sociedad La Aurora de S. M. —Llama a sesión para hoy a la hora de costumbre. Corresponde a San Francisco 748.

Unión Gremial de Zapateros y Aparadoras.— Reunión hoy a las 19 horas, en Chacabuco 1041.

### Rebaja de la alimentación y de los arrendamientos

Impulsará el Instituto de Cooperación Obrera

Bajo la presidencia del vicepresidente señor Eliodoro Concha, celebró asamblea el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile".

De sumo interés resultó una interesante conferencia que sobre la carestía del pan dió a conocer el presidente del Sindicato Profesional de Molineros, señor Leandro Moreno, acordándose apoyar en todas sus partes un interesante memorial que será entregado a la consideración del Gobierno solicitando la abolición de los siguientes impuestos. Impuesto a la Molienda, Ley de Envase obligatorio, impuesto del dos por ciento a la harina y el pan, y ley N.o 5.394, sobre fijación del precio al trigo.

Base de una amplia discusión fué una moción sobre el alza que están realizando los propietarios con los arrendamientos. Se acordó entrevistarse con el señor Ministro del Trabajo, con el fin de tratar sobre la aplicación de la ley N.o 261 y sobre la construcción de casitas para obreros y empleados.

Quedó nombrada la siguiente comisión, señores Luis A. Muñoz Moyano, Honorio Garrido, Luis Ochoa y Briones, Manuel Riquelme y J. Raúl Correa Mena.

Finalmente se resolvió realizar el sábado próximo una velada social cultural a beneficio de los fondos sociales de la institución.

### Hoy se realizará la 7.a velada del certamen popular de arte

A las 21.30 horas, se efectuará hoy, en el Teatro Tracción, Catedral esquina Sotomayor, la séptima velada del certamen popular de arte organizado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

La entrada es gratuita para los obreros, empleados y sus familias.

Actuará el grupo artístico de la Academia Francisco Lira, con la pieza cómica "El Flagelado" en el certamen y con la obra típica "El sueño dorado", fuera de concurso.

La Estudiantina Germania, que preside el señor Jorge Lazo, amenizará gentilmente la velada.

### Fallecimiento del señor Efraín Jiménez H.

PERTENECIA A LA FRATERNAL OBRERA FERROVIARIA

Ha fallecido el señor Efraín Jiménez H., apreciado miembro de la "Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile".

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17.30 de la tarde, partiendo desde su casa habitación, Germán Riesco 4478. Un tren especial conducirá los restos del señor Jiménez H. desde San Pablo esquina Matucana, hasta la Estación Mapocho, de donde el cortejo seguirá a pie hacia el Cementerio General.

### Reina de la primavera de los empleados particulares

Hoy, a las 19.45, sesiona la Comisión Cultural y Recreativa de los Empleados Sindicalistas de Santiago, para resolver importantes puntos relacionados con la elección de Reina Primaveral y las festividades respectivas.

La presentación de señoritas para la elección de Reina y damas de honor está abierta para todos los personales de casas comerciales.

### Delegada peruana recibe hoy el Sindicato de Matronas

Visita de la señora Balbina Zades Maldonado

El Sindicato Profesional de Matronas de Chile, recibirá mañana a las 17 horas, en su local social, a una delegación de la Sociedad de Obstetricia de Lima, la que es presidida por la señora Balbina Zades Maldonado.

En esta sesión solemne la delegada señora Zades Maldonado, después de dar a conocer el objetivo de su misión, impondrá al Sindicato sobre las actividades sociales femeninas de su país. Se invita a las asociadas.

### Liga de acción obrera sociocrática de Chile

En reunión celebrada por esta institución el domingo ppdo., quedó constituído el directorio del "Centro Luz Esperantista" que nace adherido a la Liga de Acción Obrera Sociocrática. Para regir los destinos del Centro Luz Esperantista, se eligió el siguiento directorio:

Presidente, señor Manuel González Quiroz.

Secretario de actas, señor Dionisio Codoy V.

Secretario de Esperanto, señor Enrique Cámara L.

Tesorero, señor Juan de la Cruz Levton L.

Director, señor Celis Hidalgo.

### Conferencias de hoy y el viernes en Centros sociales

Centro de Estudios Sociales Juan Gandulfo.— Celebra reunión general, hoy a las 20 horas. Habrá conferencia del señor Augusto Araya, con tribuna libre. Se invita a cuantas personas deseen concurrir. Local: Franklin 724.

Centro Defensivo del Sistema Dr. Saavedra.— Conferencia del Dr. José M. Saavedra, el viernes 16, a las 19 horas en Santo Domingo 1274. Acceso libre.

Centro Internacional Latino Americano.— El viernes a las 19, recepción de la bandera peruana enviada por el pueblo del Cuzco y conferencia del señor Angel Vasquez sobre "Confraternidad americana".

### Medidas de Defensa de la organización sindical legal

Aprobó el directorio del Sindicato "Salas y Cantallops"

El directorio del Sindicato "Salas y Cantallops", en sesión celebrada el jueves 8 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Eliminar del Sindicato a los siguientes asociados, por entorpecer su marcha y propagar ideas contra de las Leyes Sindicales: Jorge Sanz, Olga Ramírez, Francisca Prado, Benita Muñoz, Manuel Cepeda, Luis Martínez, [illegible] Sepúlveda y Roberto Muñoz.

2.o Dirigir nota a la Inspección General del Trabajo, dando cuenta de estas separaciones.

3.o Distribuir circulares a todos los Sindicatos de Santiago dando cuenta de las resoluciones tomadas por este Cuerpo directivo.

### Conferencia de hoy por la radio estación del Depto. Cultural

MAÑANA DISERTARA DON TOMAS GATICA MARTINEZ

Interesantes transmisiones anuncia para hoy y mañana la Radio Estación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

A las 19 horas, de hoy dará comienzo a un selecto programa que consulta una conferencia del estudioso funcionario de la Sección Obrera del Departamento, señor Roberto Jorquera Moya, el cual disertará sobre "Conceptos Educacionales"; lectura de noticias del Boletín del Departamento Cultural; ejecuciones musicales a cargo del Cuarteto de la Estación y otros números de atracción.

Las personas que deseen asistir al salón de actos del Departamento a escuchar la conferencia y el resto del programa, pueden hacerlo desde las 18.30 horas.

LA TRANSMISION DE MAÑANA

En la transmisión de mañana, hablará el escritor don Tomás Gatica Martínez sobre "Literatura mexicana". Habrá además, canciones mexicanas en guitarra por la señora Isabel Soro de Ríos, declamación de composiciones poéticas números de piano, canto y ejecuciones por el cuarteto [illegible]

# Badminton despide hoy al Ferroviarios Argentino

## La participación del Wanderers en el beneficio del Instituto de Periodistas

El presidente del Wanderers, señor José A. Soto Bunster, nos envía la siguiente nota:

"Muy señor mío:

En la página de Deportes de la edición de hoy del diario que Ud. dirige, aparece en el texto de la información sobre el lance entre el Santiago Wanderers y Colo-Colo, un párrafo que dice que el Instituto de Periodistas percibió por el festival en su honor una suma exigua ya que sólo la participación de la entidad porteña costaba a los organizadores la suma de cinco mil pesos, "cuando se creyó, en un principio, que la cooperación de la prestigiosa entidad visitante era con sólo los gastos de viaje y estada". (Así reza textualmente el último acápite del párrafo a que nos referimos)

Nada más alejada de la verdad que esta apreciación de su redactor deportivo, señor director. Cuando se organizó el festival realizado ayer, el Instituto de Periodistas comisionó a don Gregorio Arriaza para que viniera a esta ciudad a pactar un match entre nuestro club y el Colo-Colo bajo ciertas condiciones de entre las cuales conviene destacar las que siguen:

"Del producido de las entradas se distribuirá el 50 o|o para el Instituto de Periodistas y el 50 o|o para los dos clubs participantes conjuntamente en el partido de fondo. "Para los efectos de gastos de viaje se abonará al Santiago Wanderers la suma de quinientos pesos". Y, en la última cláusula, dice:

"Queda, desde luego, convenido que la participación del Santiago Wanderers no podrá ser inferior a cinco mil pesos."

De este convenio sólo se cumplió la última cláusula. La que se refiere al 50 o|o para los clubs no se hizo efectiva por los organizadores pues no se dió a conocer a nuestro representante el bordereaux de la reunión según el cual, seguramente, nos correspondía una participación superior a la que percibimos. Tampoco se nos abonaron los gastos de viaje o sean los quinientos pesos. Esto demuestra, señor director que no hicimos exigencia y que sólo recibimos lo que nos garantizaban como mínimum.

Lo que dice en su crónica de hoy el redactor deportivo de su diario no es exacto pues, repetimos, no hemos exigido, sino que el señor Arriaza ofreció a nuestro club esta suma para llevar a la capital el equipo, pues nosotros no teníamos mayor interés en jugar en cancha extraña con el team resentido por sus últimos compromisos y sin contar con el concurso de algunos titulares lo que tenía que provocar un desenlace fatal como el que en realidad ocurrió.

No es nuestro ánimo entrar en polémicas inútiles, sino que deseamos desvirtuar por intermedio de esta carta, falsas imputaciones que lesionan el prestigio consolidado de la institución deportiva más antigua de Valparaíso, que jamás ha hecho peticiones insólitas sino que se ha ajustado a las condiciones bajo las cuales acepta o sella compromisos.

Rogamos al señor director tenga a bien publicarnos esta carta para aclarar esta situación y dejar establecido fehacientemente que no hemos exigido y que nunca debieron pensar que nuestro concurso era por los gastos de viaje y estada cuando el convenio sellado con el representante del Instituto de Periodistas, señor Arriaza, dice algo total y absolutamente diferente.

Sin otro particular saludan con toda atención a Ud. sus muy attos. y SS. SS. — Por el directorio del Santiago Wanderers.—José A. Soto Bunster, presidente."

**N. de la R.** — Insistimos en la apreciación que formulamos el lunes último de que "se creía en un principio que la cooperación de la prestigiosa entidad porteña era con sólo los gastos de viaje y estada", porque el año último, cuando Magallanes fué al Puerto para cooperar al beneficio del Círculo de la Prensa, organizador de la Primera Convención de Periodistas, lo hizo en estas condiciones. Ahora, se creyó contar con un concurso análogo.



Arancibia



Díaz

## A LAS 17 HORAS, EN CARABINEROS, SE INICIARA ESTA CONTIENDA INTERNACIONAL

### DEBUTARA POR LOS AURINEGROS EL DESTACADO DELANTERO NORTINO AGUIRRE

En la tarde de hoy, en el Estadio Carabineros, se efectuará el lance de despedida, teniendo los transandinos como contrincante al Badminton, temible contendor si tomamos en cuenta las últimas presentaciones que ha efectuado el club auri-negro.

Estamos por creer que si Badminton juega en la forma espléndida como lo hizo frente a Colo-Colo y Audax Italiano, debe vencer, ya que la técnica rioplatense tendrá en oposición el empuje avasallador de los chilenos, quienes entrarán a la cancha dispuestos a ganar, puesto que un triunfo les importaría la consagración definitiva entre los grandes como también el desquite de los metropolitanos por las derrotas infligidas.

Tiene presente la afición santiaguina que en ocasiones anteriores, el Badminton al despedir a las delegaciones extranjeras, siempre se ha dado el lujo de propinar espléndidas derrotas. A lo mejor estos hechos repetidos con precisión matemática, han inducido a su directiva ofertar a los Ferroviarios argentinos el lance que comentamos, que hoy día, no por suerte, sino por calidad, debe resultar con un score sumamente estrecho.

Contará el Badminton con un importante refuerzo que será Gmo. Rivera, el centre-half de los italianos, que con Díaz y Stéfani formarán una línea media de primer orden. También actuará el hábil delantero iquiqueño Aguirre, cuya llegada se espera impaciente y que debe ser hoy en la mañana. Las hazañas de este último en el norte del país, le han creado justa fama, a tal extremo que se cree será la nota sensacional de la tarde.

El conjunto representativo de los FF. EE. Argentino hemos oído que piensa despedirse en gran forma. El último lance jugado contra la Unión Española, les ha dado una confianza absoluta en sus medios y ante el Badminton opinan que han de expedirse en perfecta armonía, lo suficiente para obtener el triunfo.

**EL PRELIMINAR**

Se iniciará el programa a las 16 horas, con un lance entre los cuadros de honor del Dep. Aviación y Metropolitano.

**EL LANCE DE FONDO**

A las 17 horas, ante el árbitro señor Waldo Sanhueza, formarán los cuadros encargados del match principal, en la siguiente forma:

BADMINTON:

Droguett
Donoso, Camus
Díaz, Stéfani, Ampuero
Muñoz, Becerra, Arancibia
Passalacqua — Aguirre
O
Correa — Facio
Pérez, Botinello, Martín
Moreyras, Pedemonte, Pompey
Paternoster, Cherro
Stein

ARGENTINOS:

**HABRA DOS BANDAS**

Dos excelentes bandas amenizarán esta tarde deportiva.

**PRECIOS POPULARES**

Con muy buen acuerdo se han fijado los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Tribunas | $ 5.— |
| Galerías | 2.— |
| Estudiantes | 1.— |

Los estudiantes que acrediten su calidad de tales con el carnet de su respectivo establecimiento tendrán derecho a entrar con un peso.



Camus



Destefani

## Viejos ciclistas intervendrán en el torneo del Centenario

El anuncio del interesante programa que, para este domingo lleva a efecto en Santa Laura, el Club Ciclista Centenario, ha despertado bastante entusiasmo, por cuanto aquél consulta pruebas interesantísimas, especialmente, las destinadas a tercera y todo competidor, sobre una hora por equipos y una hora para entrenados por moto, en las que, además de participar lo más selecto de nuestros ciclistas, intervendrán, también, algunos del vecino puerto, lo que por supuesto aumentará la importancia de este festival.

**LA PRUEBA PARA VETERANOS**

Pero, donde se concentrará, el interés del público, será en la prueba concertada entre los viejos defensores del Club Ciclista Valparaíso y Centenario de esta ciudad, instituciones que se harán representar con elementos que años atrás fueron verdaderas sensaciones en los torneos efectuados, tanto en el puerto, como en el recordado velódromo del Parque. Sabemos que tanto los porteños como metropolitanos se encuentran entregados desde hace algunos días, a una severa preparación, ya que competirán sobre una distancia de cinco mil metros.

**LA PRUEBA DE FONDO**

La prueba de fondo consiste en la hora tras de moto, prueba en la cual se aprestan para intervenir algunos especialistas, como Enrique Gómez, Raúl Torres, Abeleida, Orellana, Soto, Carrizo, Gangas, etc. y que diariamente se entrenan en la pista de Santa Laura.

Dado el interés de los corredores por intervenir, los adelantos técnicos que han experimentado últimamente, se espera que el record oficial que mantiene Gómez con 49,600 metros en la hora, será batido ampliamente.

### Federación Chilena de Natación

De orden del señor Presidente de la Federación Chilena de Natación se cita al Consejo de delegados a reunión general extraordinaria para mañana, a las 19 horas, siendo ésta segunda citación sesionará con el número que asista.

Tabla:

Campeonato Nacional de Natación;

Campeonato de water-polo de Chile; y

Asuntos varios.

## Leyes y Agronomía jugarán esta tarde

### Físico y Dentística, en el match de fondo. — Los lances de basketball

Esta tarde sigue el Club Deportivo de la Universidad de Chile su competencia interna en la cancha de la Escuela de Medicina, con dos partidos de football y cuatro de basketball.

A las 15.30 actuarán los conjuntos de Leyes con Agronomía, por la competencia de football de primera división, el cual promete estar interesante por el hecho de que ambos necesitan obtener un triunfo para entrar a disputar las finales de la serie de empates que se ha producido en la rueda del Campeonato Universitario.

Esta vez, Agronomía se presentará con toda su plana mayor, a fin de adjudicarse la victoria; por su parte Leyes, que es el conjunto más armónico entre los cuadros estudiantiles, espera confiado un desenlace favorable a sus colores. Este encuentro se jugará bajo la dirección del competente árbitro universitario, señor Durán.

El match de fondo lo harán los equipos del Físico y Dentística, match que es de suma importancia para el Físico, a fin de poder mantener su buena colocación en la tabla de posiciones. Arbitrará Santos Remigio.

**BASKETBALL**

Con el partido entre los "fives de 3.a división, Medicina A con Arquitectura, se dará comienzo a la reunión de basketball, a las 15 horas.

A continuación medirán sus fuerzas los conjuntos femeninos de Arquitectura con Pedagógico.

A las 17 horas jugarán la final de 2.a división, Arquitectura con Ingeniería, y a las 18 horas los equipos A y B de Medicina por el Campeonato de 1.a división, a donde llegaron en igualdad de puntos.

## Santiago derrotado en palitroque

### Sewell se impuso ampliamente

Oportunamente anunciamos el viaje a Sewell de un team de palitroque, que concurriría a esa ciudad a disputar algunos partidos, dadas las buenas referencias que se tenían de los jugadores rancagüinos.

El team metropolitano, integrado por los señores Héctor Benaprés, Carlos Murserr, Mario Petric, Octavio Labbé y Román Rubio, se trasladó a Sewell en automóvil, el sábado último, siendo a su llegada a esa ciudad, objeto de finas atenciones.

**LOS PARTIDOS**

Tres partidos el sábado y tres el domingo se jugaron a fin de establecer claramente las superioridades de uno y otro equipo, y nos grato dejar constancia que el team de Sewell se mostró al través de los seis partidos, pero, muy superior al metropolitano, ya que venció en los seis matchs.

Los resultados fueron los siguientes:

SABADO.— Primer partido: Sewel, 793 palos; Santiago, 703. Segundo partido: Sewell, 897 palos; Santiago 755. Tercer partido: Sewell, 855; Santiago, 694.

El mejor paleo en esta reunión, correspondió a los señores: A. Larraín de Sewell con 224 palos, y a Héctor Benaprés, de Santiago, con 193.

DOMINGO.— Primer partido: Sewell, 842; Santiago, 798. Segundo partido: Sewell, 836; Santiago 693. Tercer partido: Sewell, 857; Santiago, 683.

El mejor paleo de esta segunda reunión, correspondió nuevamente al señor Larraín, de Sewell, con 191 palos, y a Román Rubio, de Santiago, con 172.

El equipo de Sewell estaba integrado por los señores: J. A. Schlater E. Aranda, F. Schlater, A. Larraín y E. Schlater.

**LA REVANCHA**

La revancha de estos partidos se jugará los días 24 y 25 del presente mes en las canchas del Brunswick Recreation Palace, de esta ciudad, para lo cual los locales se prepararán activamente, a fin de corresponder a las innumerables atenciones de que fueron objeto durante su estada en Sewell; especialmente reconocidos se encuentran del señor Miguel Tanascovic y miembros del team.

**UN ACCIDENTE**

El team metropolitano a su regreso a esta ciudad, sufrió un accidente automovilístico, a consecuencias del cual se encuentran de mediana gravedad los señores Héctor Benaprés y Carlos Murserr, y leve el señor Román Rubio. Los otros dos miembros del equipo salvaron ilesos.

POLO

## Huique y Entrevero en la final del premio Pingüino

Huique y Entrevers juegan el sábado en la tarde el match final por el premio Pingüinos, y para el cual se vienen preparando con todo entusiasmo, especialmente Huique que concede a sus contendores, un handicap apreciable.

**UNA REUNION**

Esta tarde, en la secretaría del Santiago Polo Club, Riquelme 60, se reune el directorio a fin de tratar la próxima competencia libre por el premio "Inca", donado por don Juan Leguía.



## ¿Sigue "Potrerillos" Salinas siendo el mejor "sprinter" de nuestras pistas?

### Los "rápidos" porteños le ofrecerán mucha resistencia

Estamos ha pocos días del Campeonato Atlético más importante de cuantos se realizan en nuestro país: el Campeonato de Primavera organizado por el Deutscher Sport Verein.

El intenso entusiasmo que ha despertado este certamen que ha venido a sacar al atletismo local de la especie de sopor de que venía padeciendo ha quedado plenamente demostrado con la calidad y el número de los elementos que se han inscrito en las diversas pruebas. Puede asegurarse, sin temor de incurrir en una exageración, que cuanto de mejor existe actualmente en el atletismo chileno estará presente esta vez en las diversas pruebas del Campeonato que nos preocupa, ya que todos y cada uno de los participantes cumplirá sus inscripciones en un estado de entrenamiento que ha de permitirles conseguir marcas de primera calidad.

**¿SALINAS UNA VEZ MAS?**

Los "sprinters" nos brindarán esta vez la ocasión de presenciar competencia altamente interesante. En los cien metros pongamos por caso, hay un total de 24 inscritos clasificados en cuatro series. Vicente Salinas, el popular Potrerillos, que ha venido entrenándose con toda dedicación, intervendrá en esta y las otras pruebas de velocidad y se asegura que volverá a ser de nuevo el vencedor de todas ellas. Al lado de él veremos a Reyes, Ruiz, Gándara y Rodríguez de Valparaíso, Keitel, Stein, Bozo, Estrada y otros "rápidos" de condiciones.

**LAS DAMAS**

Cuatro Clubs Universitarios, YMCA, Alemanas y Cultura Física y Deportes, han anotado representantes en las diversas pruebas para damas. La prueba de cien metros especialmente se nos presenta de un interés especial. Raquel Martínez, la campeona de 1932 y 1934 se apresta para defender su título frente a un lote escogido de "sprinters".

**HOY**

El club organizador nos encarga hacer presentes, que hasta hoy se entregarán en Huérfanos 1050, las entradas para los participantes. Asimismo hoy deberán entregarse las banderas que se necesitan para el mástil olímpico.

## Preliminar del Campeonato Chileno de Pistola

El domingo próximo, de 9 a 13 horas, se llevará a efecto en el Polígono de Recoleta el certamen de pistola con handicap que ha organizado el Club Nacional de Tiro al Blanco y en el cual se disputará la valiosa copa "Viña Santa Rita", donada para el efecto por el aficionado señor Domingo García Huidobro. Este es el último certamen preparatorio para el Campeonato de Chile, que se verificará, como se ha anunciado, el 9 de diciembre próximo.

Esta competencia se regirá por las bases internacionales vigentes para certámenes de armas cortas, disparándose 60 tiros divididos en seis series de 10 tiros cada una, sobre blanco internacional de 10 anillos, a 50 metros de distancia y con 18 tiros de prueba disparados sobre un solo blanco especial.

## CITACIONES

JUVENIL HAYDUCK. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Sierra Bella 1807.

SANTIAGO MOTO CLUB. —Directorio hoy, a las 22 horas, en Catedral 1433.

MANUEL MERINO F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Herrera 1250.

SANTOS AYBAR F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas.

1.o DE MAYO F. C. — Directorio hoy, a las 20.30 horas, en A. Prat 1242.

AURORA DE CHILE F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Castro 561 A.

LUIS XV. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Dardignac N.o 245.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, a Riquelme 880.

CRUZ DEL SUR F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Enrique Montt 1168.

DEPORTIVO APOLO. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Ibáñez 315.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Junta general hoy, a las 21 horas.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Andes 2268.

CARIOCA F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

RIVER PLATE F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Maule 80.

DEPORTIVO MARGOZZINI. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Gálvez 91.

ATLETICO SANTIAGO. — Citación general a los atletas para hoy, a las 12.30 horas, en el Estadio de Los Leones.

DEPORTIVO DEUMA. — Junta general mañana a las 21 horas en el local de costumbre.

DEPORTIVO BUENOS AIRES. —Junta general, hoy a las 21 horas en Santa Rosa 446.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. —Junta general, hoy a las 21 horas, en Chacabuco 50.

## Universidad y Liverpool W. por la Amateur

Formidable será la jornada amateur que tendremos para el próximo domingo en la cancha Escuela de Medicina protagonizada por Universidad y Liverpool Wanderers los dos invictos oficiales de la División de Honor que se disputarán el título de campeón amateur de Santiago.

Como es sabido, tanto los universitarios como Liverpool Wanderers, pasan por el mejor periodo de su vida deportiva y perfectamente entrenados están capacitados uno como el otro para ascender a la Sección Profesional.

Tendremos al tanto a nuestros lectores de esta importante brega, que es una verdadera lástima no haya sido colocada de semifondo en los Campos de Sports en la seguridad de dar la nota más emocionante a los aficionados.

## Campeonato de basketball del Domingo Martínez

Interés han demostrado las instituciones no afiliadas a la Asociación por concurrir al campeonato que organiza el Club Domingo Martínez.

Las inscripciones para dicho campeonato, quedarán definitivamente cerradas hoy a las 21 horas por cuyo motivo se cita a todos los delegados de las instituciones participantes, a una reunión que se efectuará a la hora antes indicada en la secretaría del "Domingo Martínez", Tocornal 1801 con el objeto de nombrar comisiones, fijar el calendario de partidos, etc., las que comenzarán impostergablemente el domingo 18.

## Aniversario del Deuma

El Club Deportivo Deuma, ha organizado el siguiente programa de festejos para su 3.er aniversario, los días 17 y 18 de los corrientes:

Día 17.— Importantes partidas de football, entre los equipos del Gabinete de Identificación con Deuma 1.o y Banco Alemán 2.o con Deuma 2.o.

Estas partidas se llevarán a efecto después de las 16 horas, en el Estadio del Audax Italiano, cedido gentilmente al Deuma.

Día 18.— Pruebas atléticas y de basketball en la cancha del Estadio Militar. Estas pruebas se realizarán en la mañana, de 9 a 11 horas, y en la tarde se llevará a efecto el baile social, de 17 a 20 horas en Moneda 881 y las 21 horas un banquete en 21 de Mayo 629.

TENNIS

## Inauguró dos canchas el club de T. Ñuñoa

Anteayer efectuó la inauguración de sus dos nuevos courts de polvo de ladrillo, el Club de Tennis Ñuñoa.

La presencia de Anita y Ricardo Lizana, en los partidos de la mañana, y las finales de las competencias internas, dieron mercen a que se congregaran en el Club alrededor de ciento cincuenta personas. Anita hizo una presentación con Carlos Sanhueza, siendo superada por éste por 7|5.

Las finales del campeonato interno fueron ganadas por Mario Bórquez, en la primera categoría; Olegario Aguilera, en segunda, y Pedro Amir, en tercera.

La final de los singles de damas, fué ganada por la señora Olga de Phillips.

En la tarde se efectuó una reunión social que se prolongó hasta las 22.30 horas.

## Tiro al blanco entre el personal de la D. G. de Carabineros

El sábado 10 de los corrientes se efectuó en el Polígono de Recoleta un concurso de tiro de revolver y carabina, en el cual participaron siete equipos, compuestos por el personal de las dist[illegible]iones y departamentos [illegible] Dirección General de Car[illegible]

E[illegible] competencia balística se [illegible] una hermosa copa de pla[illegible] por el médico jefe de [illegible] los del Cuerpo, doctor [illegible] al Grez Valdovinos.

De[illegible] una reñida lucha, venc[illegible] po de tiradores, formad[illegible] Departamento Administ[illegible] compuesto por los señor[illegible] Vásquez Burgos, Osva[illegible] lasco Sturdy y Alberto Z[illegible] Hempel, los cuales, después de su triunfo fueron calurosamente felicitados por los altos jefes de la Dirección y compañeros de labores.

Obtuvieron premios individuales los señores Velasco, Vásquez, Muñoz y Warnken.

El referido trofeo para adjudicárselo definitivamente, deberá ser ganado en dos certámenes seguidos o tres con interrupción.

## Deportivo Maturana hace una aclaración

Se nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Nos hacemos eco de una publicación aparecida ayer en su sección deportiva y que se refiere sustancialmente a la supuesta falta de cultura observada por nuestra institución en el compromiso jugado el domingo pasado con el Deportivo Aladino Azzari, en cancha de Escuela de Artes.

El párrafo que nos preocupa y que contiene en varios acápites falsedades inverosímiles es la causa que nos lleva al terreno de la rectificación a solicitar del señor redactor haga pública nuestra formal y enérgica protesta.

Los informes dados por los dirigentes del Azzari, a su sección son mal intencionados, si tomamos en cuenta que en aquello que se refiere a la agresión hecha al árbitro con un fierro, es completamente inexacto.

Por lo que respecta a nuestro cuadro de honor, este está integrado por amateur, juveniles en su mayoría, excepto Ogaz que por pertenecer a nuestro barrio nos acompaña en sus fechas libres a nuestros compromisos deportivos. La actuación de Carmona es también inexacta, ya que ni siquiera nos ligan al popular malabarista ningún vínculo de amistad.

De las incidencias, solo nos resta decir que se debió exclusivamente a la parcialidad del árbitro, y las quejas torpes de sus dirigentes al afán anti-deportivo de mantener invicto por medios ilegales un equipo que nada pudo hacer frente al conjunto que practican los muchachos de nuestro barrio.

Sobre los cuatro goals estos fueron colocados en forma impecable, excepto el primer tanto que se debió a un tiro penal.

Si el Deportivo Azzari no está conforme con el 4 x 2, podemos sostener un nuevo lance cuando gusten.

Aclarada nuestra rectificación que no hace desmerecer el prestigio de deportistas.

Agradecen al señor redactor. Oscar Severa, presidente. —Julio Pavez, secretario. — Pedro E. Plazas, director de football.

U. de la R. — En la información que se rectifica hicimos referencia a una comunicación oficial llegada a esta sección del Deportivo Azzari, con el timbre de la institución y firmada por su presidente señor Alfonso Alarcón, el secretario señor José Alcalde y el capitán del primer equipo señor Oscar Alarcón.







# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 13 DE 1934

| | Base cable | Valor m.cte. | Cambio comp. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 9.62 | |
| Libra | 5.0075 | 46.17 | |
| Franco francés | | 0.644 | 1.61 |
| Franco suizo | | 3.133 | 7.833 |
| Lira | | 0.822 | 2.055 |
| Belga | | 2.242 | 5.603 |
| Reichmark | | 3.868 | |
| Peseta | | 1.312 | 3.28 |
| Corona sueca | | 2.462 | 6.155 |
| Corona chec | | 0.401 | 1.003 |
| Corona danesa | | 2.132 | 5.33 |
| Florín hol. | | 6.508 | 16.27 |
| Schilling aust. | | 1.818 | 4.545 |
| Oro chileno | | 200 | |

## Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltda.
Corredores
ULTIMAS COTIZACIONES

| | Comp. | Vend. |
|---|---|---|
| Dls. Exportación | [illegible] | [illegible] |
| " Cable | [illegible] | [illegible] |
| " Cheque | 24 | 24.50 |
| Libras Exportación | 123 | 123 |
| " Cable | [illegible] | 123.25 |
| " Cheque | [illegible] | 122.50 |
| Nacionales | [illegible] | 6.20 |
| Francos | 1.55 | 1.65 |
| Pesetas | 3.30 | 3.40 |
| Liras | 1.60 | 2.10 |
| Oro | [illegible] | 490 |

£ sobro N. York Dls. 6 4 80 7 8

**CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL**

BONOS

G. Fiscal 7-1, 92 t.
D. Interna, 93 1|2 c.
Caja 6 3|4, 94 1|4 c.
Caja 7 1|2, 94 t.
Caja 8 1|2, 97 3|4 t.
Caja 8-1, 98 v.
Hip. 6-1, 95 1|4 v.
Hip. 7-1, 95 1|4 c.
Hip. 8-1, 99 1|2 c.
Valp. 6-1, 96 1|4 v.
Electr. Ind. £ 55 v.

BANCOS

Central, 1110 v.
Chile, 233 c.
Hipotecario, 660 c.
Nacional, 17 c.
Osorno, 170 c.

MINERAS

Amigos, 7 3|4 vp.
Batuco, 5 vp.
Carahue, 4 5|8 t.
Cerro Grande, 14 1|2 vm.
Condoriaco, 6 5|8 vp.
Chañaral, 11 vp.
Dichasá, 1.90 c.
Disputada, 14 1|2 tp
Elisa, 4 1|2 v.
Espinos, 1.30 v.
Higueras, 1.20 v.
Lebu, 4 1|4 c.
Lota, 32 cp.
Marga Marga, 0.70 v.
Monserrat, 11 1|4 cp.
Minervas, 3 3|4 vc.
Oploca, 164 tm.
Oruro, 106 1|2 cp.
Patino, 330 vp.
Potasa, 2 c.
Presidenta, 1 7|8 v.
Tocopilla, 86 3|4 vp.
Vacas, 1.60 v.

SALITRERAS

Lautaro P., 43 vc.

GANADERAS

Aysen, 65 tpv.
Gente Grande, 98 vp.
Rupanco, 35 1|4 cm.
T. del Fuego, 276 cp.

INDUSTRIALES

Austral, 16 cc.
Alcoholes, 13 vc.
Catres, 40 v.
Carrascal, 17 vc.
C. Melón, 130 1|2 vc.
Cerveza, 77 vm.
C. Melón, 130 1|2 cc.
Ch. Fósforos, 46 3|4 co.
Cristales, 26 1|2 cc.
Dropa, 80 cc.
Electr. Ord., 5 3|4 o.
Electr. Ind., 32 cc.
Gas Santiago, 99 c.
Lamifún, 53 tp.
Lozas Penco, 27 cp.
Papeles y C., 63 1|2 co.
Paños Tomé, 52 cc.
Oxígeno, 31 tmv.
Renta Urbana, 170 v.
Ref. de Viña, 103 1|2 vm.
Tattersall, 182 cc.
Tej. Salto, 51 1|2 cp.
Telégrafo, 24 cp.
Uniformes, 125 t.
Vapores, 16 vc.
Volcán, 95 tc.

METALES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 228.10.0; bajó 0.2.6. A plazo, £ 228.15.0; bajó 0.2.6.

Cobre standard al contado, £ 27.6.3; bajó 0.1.3. A plazo, £ 27.13.9; no varió.

## El mercado de Valores

### LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.—EL MOVIMIENTO FUE FLOJO EN ACCIONES Y BONOS

Inferior al del lunes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las mayores operaciones le correspondieron a los papeles mineros: Batucos, Oruros, Condoriacos, Chañaral, Monserrat y Dichas.

En Industriales se transaron con preferencia: Cervecerías, Tej. El Salto, Lamifún y Cristales.

Los Bancos se vieron sin interés y en ganaderos se adjudicaron 2,160 Tierra del Fuego, entre 275 y 278 1|2.

El total de lo vendido en Bonos fué de 544,000 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron flojos y la mayoría de baja.

(PASA A LA PAG. [illegible])

AÑO XVIII | N.o 6,197

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

(DE LA PAGINA 17)

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

**Primera rueda**

1000 Caja 6-3 4, 94.
2000 Caja 6-3 4, Oct., 94.
30000 Caja 6-3 4, 94.
10000 Caja 7-1 2, 94.
23000 Caja 8-1, 88.
15000 Caja 8-1 2, 97 3 4.
10000 Hip. 6-1, 95 1 4.
52000 Hip. 7-1, 95 1 4.
49000 Hip. 8-1, 99 1 2.
9000 Deuda Int. 7-1, O. D. 93 1 2.
57000 Deuda Int. 7-1, 93 1 2.
45 Bco. Chile, 232.
80 Bco. Nacional, 17.
200 Uniformes, 125.
200 Cervezas, 77.
600 Cristales, 26 1 2.
149 Gas, 99.
75 Cartones, 63 1 2.
200 Cartones, Nov. 29 63 1 2
1500 Carahue, 4 5 8.
100 Lotas, 32.
2000 Batuco, O. D., Dic. 13, 5
1300 Batuco, Dic. 13, 5
1000 Batuco, 5.
2500 Batuco, Dic. 13, 5 1 8.
1500 Batuco, Dic. 13, 5.
100 Oruros Dic. 13, 107.
200 Oplocas, O. D., Dic. 13, 163.
200 Fuegos, Dic. 13, 276.
400 Fuegos, Nov. 29, 275.
100 Fuegos, Dic. 13, 276.
100 Fuegos, Nov. 29, 276.
500 Condoriaco, Nov. 29, 6 1 2.
100 Patiño, Dic. 13, 340.
500 Batuco, Dic. 13, 5.

**Fuera de rueda, hasta las 12 horas**

1000 Condoriacos, Dic. 13, 6 1 2.
1000 Condoriacos, Nov. 29, 6 1 2
300 Monserrat, Nov. 29, 11 3 4
1800 Batuco, Nov. 29, 5.
1000 Batuco, Dic. 13, 5.
1200 Oruros, Dic. 13, 107 1 2.
300 Oruros, Dic. 13, 107 3 4.
200 Oruros, Nov. 29, 107.
200 Oruros, Dic. 13, 107 1 4.
500 Oruros, Dic. 13, 107
500 Oruros, Nov. 29, 106 3 4.
200 Oplocas, Dic. 13, 165.
200 Patiño Dic. 13, 339
100 Patiño, Dic. 13, 338
700 Disputadas, Nov. 29, 14 1 2
200 Disputadas, Nov. 14, 14 5 8
500 Disputadas, Nov. 29, 14 3 4
500 Chañaral, Dic. 13, 11 3 8.
100 Fuegos, Dic. 13, 277 1 2.
100 Fuegos, Nov. 29, 277.

**Segunda rueda**

1000 Caja 6-3 4 94.
20000 Caja 7-1 2, 94.
14000 Caja 8-1 2 Oct., 97 3 4
1000 Hip. 6-1, 95 1 4
5000 Deuda Int. 7-1 O. D., 93 5 8.
2 Bco. Chile, 232.
200 Volcán, 95.
54 Carrascal, 16.
50 Tomé, 52.
200 Electr. Ord. 5 3 4.
1000 Dichas, 1.90.
600 Potasa, 2.
60 Fuegos, 277.
700 Fuegos, Nov. 29, 276.
100 Fuegos, Dic. 13 277.
500 Fuegos, Dic. 13 276.
100 Fuegos, Nov. 29 275 1 2.
1000 Monserrat Dic. 13 O. D. 11 1 2.
100 Oplocas, Nov. 29 161.
100 Patiño, Dic. 13 331.
100 Patiño, Nov. 29, 330.
100 Patiño, Dic. 13, 330.
100 Oruros, Dic. 13 107.
400 Oruros, Nov. 29, 106 1 2.
2000 Condoriaco, Dic. 13 6 5 8.
1000 Amigos, Dic. 13 8 1 4.
1000 Chañaral, Dic. 13, 11 1 8.
1500 Chañaral, Nov. 29, 11 1 8.
200 Lamifún, Dic. 13 52 1 2.

**Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas**

500 Chañaral, Dic. 13 11.
1000 Monserrat, Dic. 13, 11 1 2.
1000 Monserrat, Dic. 13 11 1 4.
100 Oruros, Nov. 29, 106 3 4.
100 Oruros, Nov. 29, 106 1 2.
500 Disputadas, Dic. 13, 14 1 2.
200 Fuegos, Nov. 29, 275 1 2.
100 Fuegos, Nov. 29, 276.

**TERCERA RUEDA**

60000 Garant. Fiscal, 92.
26000 Hip. 6-1, 95 1 4
15000 Hip. 8-1 99 1 2 O. D.
14 Gas, 99.
400 Salto, 52.
200 Lamifún, 53 px.
4500 Batuco, 5 px.
500 Cerveza 77 mala.
100 Salto, 51 1 2.
200 Salto, 51 1 2 px.

### OPERACIONES EN VALPARAISO

**PRIMERA RUEDA**

100 Dropas, 90.
50 Viñas, 103.
700 Viñas, dic. 13, 103 1 2.
3700 Batuco, nov 29, 5.
200 Oxigeno, id., 31.
240 Fuegos, id. 275.
100 Fuegos, id., 275 1 2.
500 Fuegos dic. 13, 277.

**SEGUNDA RUEDA**

20000 Caja 7-1 2, OD., 93 3 4.
23 Viñas, 103.
500 Lotas, 32.
1200 Elect. Ord., 5 7 8.
1000 Marga Marga, 0.70.
500 Aysen, dic. 13, 65.
200 Batuco, id., 5.
400 Oruros, nov. 29, 106 1 2.
100 Fuegos, dic. 13, 277.
100 Fuegos, nov. 29, 276.

### FLUCTUACIONES

**DE 30 FLUCTUACIONES SUBIERON 11 Y BAJARON 19 TITULOS**

**SUBIERON**

*Bonos*

Caja 6 3 4 de 94 a 94 1 4

*Bancos*

Chile, 232 a 233.

*Mineras*

Batuco, 4 3 4 a 5.
Condoriacos, 6 1 2 a 6 5 8.
Dichas, 1 3 4 a 1.90.

*Industriales*

Chilena de Fósforos, de 46 a 46 3 4.
Electricidad Ord., de 5 1 2 a 5 3 4.
Lamifún, de 50 1 2 a 53.
Loza Penco, de 26 1 2 a 27.
Ref. Viña, de 102 1 2 a 103 1 2.
Uniformes, de 122 a 125.

**BAJARON**

*Bonos*

Hipot. 6-1, de 95 1 2 a 95 1 4.
Hipot. 8-1, de 99 3 4 a 99 1 2.

*Mineras*

Amigos, de 8 3 8 a 7 3 4.
Cerro Grande, de 14 3 4 a 14 1 2.
Chañaral, de 11 3 8 a 11.
Disputadas de 14 5 8 a 14 1 2.
Espino, de 1.35 a 1.30.
Monserrat de 11 7 8 a 11 1 2.
Oplocas de 165 a 164.
Oruros, de 107 a 106 1 2.
Patiño, de 335 a 330.
Tocopilla, de 87 a 86 3 4.

*Ganaderas*

Aysen, de 67 a 65.
Gente Grande de 98 1 2 a 98.
Fuegos, de 277 a 276.

*Industriales*

Cristales, de 26 5 8 a 26 1 2.
Oxigeno, de 32 1 2 a 31.
Paños Tomé, de 52 1 4 a 52.
Tejidos Salto, de 53 3 4 a 51 1 2.

## REMATES DE HOY

Motor Siemens Schukert, máquinas para fabricar cambuchos de paja prensa para enfardar paja, 1 máquina enfardadora de cambuchos, etc., en Av. Carnot 760, ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10.30 horas.

Lámparas de colgar, espejos de marco dorado, baño de fierro enlozado, etc., en Monseñor Errázuriz 295, a las 14.30 horas.

Menaje de Casa, muebles modernos, en Moneda 415, ante el Martillero de Hacienda, señor Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

Muebles, en Agustinas 1331, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

Maquinarias, útiles, automóviles, camión, etc., en Av. Santa Marca 0181 ante los martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 10 horas.

Propiedad Arturo Prat 235. — Mínimum $ 110.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad, Ramírez 58 A. Mínimum $ 30,000, en el Cuarto Juzgado Civil, a las 15 horas.

**Prendas de plazo vencido**

El Tigre, San Diego 1886, a las 9.30 horas.

El Cometa Biela San Diego 1795, a las 10.30 horas.

La San Martín, Avenida Portugal 701, a las 14.30 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 15.30 horas.

## “Tarzán, el Indómito” (94)

Por Edgar Rice Burroughs



Recostada en un rincón de la choza, Olga no podía conciliar el sueño, pensando en poder concebir un plan de escape practicable. Media hora después entró a la choza el centinela encargado de su custodia, e intentó hablarle. Olga, atemorizada, huyó temblando de su lado...



"No me toque usted — suplicó la muchacha—; si lo hace se lo contaré a Usangra, y bien sabe usted el camino que le esperará entonces". El negrazo ignoró la protesta de la muchacha, y se acercó junto a ella. Luchando tenazmente, comenzó a llamar el nombre de Usangra...



En aquel mismo instante se oscureció la entrada del bohío con la repentina figura de un hombre. "¿Qué sucede?"—gritó el recién llegado. Olga reconoció en seguida la voz tosca de Usangra, y al estar presente pensaba si habría mejorado en algo su embarazosa situación.



Al enterarse Usangra de lo ocurrido, dió un puntapié al guerrero, y lo echó fuera de la choza. Y, como lo presentía la muchacha, al desaparecer el otro negro, Usangra se adelantó hacia ella. Dos veces logró ella escaparse, pero a la tercera no pudo evitar sus manos garras...

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## FERIA URETA

**TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1934**

**AFRECHILLO, los 100 kilos:**
74 sacos, C. L. y Co., 30.
50 sacos, C. M. B. 30.

**AFRECHO, los 100 kilos:**
70 sacos, L. F., 28.

**CARBON DE ESPINO, el saco**
48 sacos, C. A., 18.50.
50 sacos, I. H. B., 18.
105 sacos, Hda. P., 17.00.
132 sacos, B. S. P., 17.
3 sacos chicos, B. S. P., 13.50.
4 sacos mal est., B. S. P., 5.
2 sacos id., id., C. A., 4.50.
5 sacos id., id., F. V. G., 4.
3 sacos id., id. Hda. P., 4.

**CEBADA, los 100 kilos:**
11 sacos alemana, C. C., 47.
20 sacos alemana, Hda. H., 46.
1 sacos inglesa agorg., C. y Co., 46.
8 sacos país agorg. C. y Co., 45.
1 sacos inglesa agorg., C. y C., 45.
1 saco país agorg. C. y Co., 42.
40 sacos país falla, Soc. Hda. C., 41.
1 saco partida C. y Co., 32.

**AVENA, los 100 kilos:**
20 sacos blanca, L. G. V., 50.
32 sacos blanca, Hda. C. 45.
19 sacos blanca rev., M. M., 43.

**CHUCHOCA, los 100 kilos:**
4 sacos, Hda. C., 108.
25 sacos, J. A., 50.

**FREJOLES, los 100 kilos:**
10 sacos crist. Hda. C., 180.
1 saco id. C. y Co, 1.20.
34 sacos, cos. P. E. S., 101.
22 sacos burros, G. D., 82
3 sacos bayos, C. S. E., 81.
16 sacos burros, C. S. E., 80.
20 sacos id. oc. Hda. C., 80.
12 sacos id. M. D. Hnos., 78.
18 sacos id. A. V. U., 77.
12 sacos bayos, M. D. Hnos., 78
9 sacos burros, E. N., 77.
5 sacos bayos, L. R. I. Ch., 73
2 sacos frut. J. D., 72.
5 sacos id. E. P., 72.
25 sacos id. F. y J. D. G., 72.
40 sacos id. L. R. I. C., 72
19 sacos id. F. y J. D. G., 71.
7 sacos bayos, T. P., 70.
1 saco id. chico, L. R. I. C., 69
7 sacos id. L. R., 67.
6 sacos racimos Fdo. El P., 65.
1 saco rev. A. V. U., 60.
1 saco burros viej. G. C., 50.
4 sacos manteca, rev. A. F. E., 53.
4 sacos azufrados, A. F. E., 50.
1 saco burros azum. E. N., 50
9 sacos kidney, J. E. V., 40.
8 sacos bayos viej. C. y Co., 23.
13 sacos mexican, Hda. H., 25.
41 sacos conchos, kidney L. L. L., 25.
18 sacos frut. L. L. L., 25.
17 sacos id. Hda. H., 24.

**GARBANZOS, los 100 kilos:**
5 sacos, Soc. Hda. C., 76.
4 sacos, E. L. C., 70.
1 saco, J. C., 64.

**GRANSAS, los 100 kilos:**
6 sacos trigo E. M., 40.
3 sacos id.. C. y Co., 40.
13 id. id. Hda. H., 39.
10 id., id. Fdo. El C., 34.
20 id., id. rev. Fdo. El S., 32.
12 id., id. azum. C. y A., 32.
10 id., id. Fdo. El C., 30.
23 id. cebada país. C. M. P., 28
8 id. trigo, E. F. B., 28.
15 id. conchos cebada. L. C. P., 26.
2 id. conchos, cebada, L. y Co., 26.
10 id. trigo, P. S., 24.
19 id. id., J. T., 24.
30 id. id., D. P. G., 24.
8 id. conchos cebada, C. y Co., 23.
1 id. trigo azum. J. I. I., 21.
3 id. ballica E. F., 21
19 id. arvejilla, Hda. H., 18.
12 id. conchos, C. y Co., 15.

**LEÑA, la carga:**
34 cargas monte 1.a A. B., 55.
8 1 2 cargas eucalip. 1.a, L. Z. M., 48.
6 id. id. 1.a R. de la F., 44.
5 1 2 Talhuén 2.a I. G., 28.

**LEÑA, los 100 kilos:**
1 2 carro a granel talhuén, I. G., 12.40.
1 4 id. id. id., tébol, I. G., 8.20.

**LENTEJA, los 100 kilos:**
3 sacos, C. L., 220.

**MADERA, la pieza:**
383 rodelas esp. E. A. R., 2.
44 id. id., desarmada, E. A. R., 1.80.
100 estacas eucalip. 1.a L. O., 1.60.
9 rodelas acacio, E. A. R., 1.

**MAIZ, los 100 kilos:**
8 sacos eureka, R. S. C., 58.
13 id. amar. J. B., 54.
25 id. mines, J. K., 51.
35 id. eureka, D. P. O., 48.50.
24 id. mines, J. V. I., 48.50.
112 id. id., J. B., 48.
40 id. id., Soc. Hda. C. 47.50.
40 id. id., D. O., 47.
45 id. id., F. F. S., 47.
8 id. amar. F. F. S., 46.
38 id. mines azum. F. F., 45.
51 id. color azum. J. C., 44.
1 id. mines concho, L. L. L., 41.

**PAJA, la collisa:**
200 collisas larga, T. C., 2.60.
100 id. cap. cebada, B. B., 2.40

**PASTO, los kilos.**
100 collisas 3.er corte, J. M., 26.
65 id. 1.er corte nuevo, J. E., 19.50.
50 collisas id., id., id. M. E., 18.50.
57 id., id., id. M. E., 18.50.
50 id., id., id. M. E., 18.
80 id., id., id. J. E. C., 18.
150 id. id. id. E. V., 18.
80 collisas, 1.er corte nuevo, D. V., 17.50.
50 id., 1.er corte nuevo, M. E., 17.00.
55 id., 1.er corte nuevo, G. Sch., 17.00.
65 id., 1.er corte nuevo, J. L., 17.00.
55 id., 1.er corte nuevo, C. L. I., 17.00.
50 id., 1.er corte nuevo, Hda. H. J. G., 17.00.
55 id., 1.er corte nuevo, G. Sch., 16.50.
30 id., 2.o corte azum., Com. I., 14.00.

**PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:**
247 sacos, A. F., 21.50.
15 sacos, T. C., 21.50.
1 carro a granel Suc. M. I., 20.00.
5 sacos E. V., 20.
15 sacos O. G., 20.
2 sacos E. F. B., 18.
3 sacos mal est. A. F., 15.
93 sacos Fdo. El E., 15.
118 sacos L. M., 13.50.
75 id., L. M., 13.
13 Fdo. El S., 13.
57 jebas F. F. S., 13.

**PAPAS SEMILLON, los 100 k.**
125 sacos A. F., 12.
72 sacos E. A., 12.
143 sacos Fdo. El S., 12.
125 sacos Soc. Hda. C., 9.
1 carro a granel A. H., 6.50.
1 carro a granel C. C. G., 5.50.
50 sacos Soc. Hda. C., 5.
64 sacos A. F., 4.
247 sacos A. F., 3.50.
10 sacos A. F., 3.50.

**SAL, los 100 kilos:**
5 sacos 2.a Hda. P., 15.

**SEMILLAS, los 100 kilos:**
14 sacos cáñamo J. V., 71.
10 sacos cáñamo Hda. C., 61.

**TRIGO, los 100 kilos:**
2 sacos candeal T. U. M., 75.
21 sacos candeal A. V. U., 70.
3 sacos ardito J. E. I., 67.
40 sacos florence L. M., 65.
8 sacos candeal, G. C., 61.
21 sacos ardito, A. V. U., 59.
8 sacos candeal c/cebada E. F., 58.
22 sacos vilmorin suc. A. F., 37.

**QUESOS, los 46 kilos:**
309 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 200.
143 kilos Tinguiririca J. R. R. M., 198.
228 kilos Lolenco D. B., 182.
472 kilos Curacaví M. Q. de B. 180.
354 kilos San Bernardo C. R. T., 180.
179 kilos Buin L. L., 180.
95 kilos Nancagua N. E., 180.
26 kilos Santa Rita J. E. M., 180.
123 kilos Lo Bustamante J. y J. M. B., 178.
172 kilos La Laguna M. M. O., 178.
513 kilos Lo Bustamante J. B., 178.
529 kilos Hospital Com. S. C., 176.
401 kilos Buin Com. O. E., 174.
80 kilos Graneros Com. B. C., 170.
213 kilos Buin Com. O. E. 173.
155 kilos Hospital Com. S. C., 170.
69 kilos Rosario M. I. v. de C., 168.
207 kilos Malloa D. B., 166.
113 kilos Graneros Fdo. El C., 166.
381 kilos Polonia Hda Q., 166.
70 kilos Hualañé J. O. de V., 164.
135 kilos Cunaco V. Hnos., 164.
59 kilos Rosario Hda. L. E., 164.
180 kilos Polonia Hda. Q. 164.
229 kilos Campolindo L. S. O., 162.
157 kilos Buin J. M. I., 162.
152 kilos Cunaco J. O. de V. 162.
144 kilos Requínoa J. A. C., 162.
175 kilos Cunaco I. V. V., 160.
179 kilos Requínoa R. T. R., 160.
123 kilos Requínoa M. Z. R. 160
53 kilos Curacaví L. A., 160.
251 kilos Nancagua A. L. de J., 160.
283 kilos Santa Rita J. E. M. 160.
618 kilos El Ranchillo E. M. O., 160.
11 kilos Requínoa R. T. R., 160
199 kilos Paine M. H. R. 156.
160 kilos La Laguna M. M. M. 155.
186 kilos Paine M. G. H., 154.
63 kilos La Rosa R. G., 152.
236 kilos Placilla J. B. 150
8 kilos Lo Prado A. F. 150.
18 kilos agrietados E. M. O., 150
119 kilos Hospital Com. S. C., 150
280 kilos Rosario A. V. C. 150
95 kilos Codao Com. T. O. y G., 144.
79 kilos agrietados Com. T. O. y G., 144.
219 kilos Cunaco J. R. G. 144.
137 kilos Quinta I. E. 144
215 kilos Santiago M. R., 144.
173 kilos Quinta I. E. 142.
6 kilos partidos D. B. L., 142
1 kilo P. y C., 142.
9 kilos Quinta E. P. 142
11 kilos agrietados M. Z., 142.
11 kilos agrietados R. T. R., 142
10 kilos agrietados D. B. 142.
462 kilos Curacaví Hda. C., 140.
238 kilos Rosario Suc. F. A. C., 140.
358 kilos Melipilla F. L. M. 140.
17 kilos San Vicente S. E., 134.
162 kilos Santiago P. y C. 120.
222 kilos Malloa E. P., 110.

**MANTEQUILLA, los 46 kilos:**
4 kilos Quinta J. de D. R., 410.
34 kilos Rayado C. A., 380.
30 kilos Quinta Com. P. I. 380.
24 kilos Santiago H. C., 380.
48 kilos Paine V. y F., 380.
32 kilos Chimbarongo A. A. 360.
24 kilos Reumen E. H., 355.
67 kilos San Carlos L. de la M., 345.
22 kilos Angol L. C. A., 345.
24 kilos Chimbarongo A. A. 345.
60 kilos Cunaco A. A. 345.
36 kilos Villa Alegre A. N., 340.
25 kilos Hospital D. P. G., 340.
24 kilos Yumbel M. P., 340.
12 kilos C. S. D., 330.
29 kilos Colina, J. P. V. Hnos., 330.
15 kilos Colchagua G. E., 330.
45 kilos Peralillo E. V. T., 325.
33 kilos Hospital J. S. O., 325.
55 kilos Cunaco R. B. 325.
31 kilos Graneros R. A., 325.
35 kilos Valdivia H. y Cía., 325.
87 kilos Los Lagos C. A., 320.
40 kilos Reumen A. G., 320.
46 kilos La Calera Hda P., 320.
68 kilos Pelequén, Hda. San A., 320.
9 kilos Rosario Com. C. C., 320.
57 kilos General Cruz B. y Cía., 320.
13 kilos Quinta J. de D. R., 320.
48 kilos Cabildo H. F. V. 320.
22 kilos Rosario F. M., 320.
65 kilos Valdivia A. H., 315.
65 kilos Valdivia A. H., 315.
13 kilos Paine M. G. H., 315.
29 kilos Máfil H. F. 315.
32 kilos Los Lagos E. A., 315.
28 kilos Melipilla J. V. I., 315.
65 Palos Quemados Hda. T. B., 315.
78 kilos Lagos Soc. A. P., 310.
24 kilos Copihue F. E., 310.
8 kilos Reumen A. G., 310.
14 kilos Cunaco I. V. V. 305.
28 kilos San Carlos L. B. 305.
120 kilos Trumao A. M., 305.
21 kilos Graneros R. A., 305.
13 kilos Buly J. F. 305.
31 kilos Oherquenco C. K. 305.
4 kilos Santiago J. H., 305
29 kilos Cunaco I. V. V 305
11 kilos Maipú E. H., 300.
76 kilos Osorno V. R., 300.
78 kilos Santiago J. A. 300.
88 kilos Huiscapy, S. y S. 300.
40 kilos Buly A. A., 300.
3 kilos Gorbea A. B. 300
14 kilos Polonia B. Hnos. 300.
8 kilos Río Negro L. L., 295
8 kilos Chimbarongo H. S., 290.
93 kilos Río Negro P. M. 290.
81 kilos Los Lagos E. 2.o H. 290
40 kilos Monte Aguila Hda. M. A., 290.
77 kilos Los Lagos Soc. A. P., 289.
9 kilos Maipú F. H., 286.
74 kilos Caracol O. P., 280
26 kilos Los Angeles G. H. 280.
13 kilos Apalta C. F. U. 280.
29 kilos Rayado C. A. 280
13 kilos Santiago J. H. 255.
10 kilos Buin E. M. 250
16 kilos Polonia Hda Q., 200.

## VALOR DE LA PROPIEDAD

**TRANSACCIONES EFECTUADAS LOS ULTIMOS DIAS**

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don J. Anatolio Díaz Palomar la propiedad situada en la calle Bascuñán Guerrero N.o 166, en la suma de $ 60,000.

—Don Rogelio San Cristóbal Núñez compró a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad situada en la calle Bascuñán Guerrero N.o 166, en la suma de $ 67,096.32.

—Don Oscar Palacios compró a don Luis Cruchaga Tocornal los lotes números 3 y 4 del plano de parcelación de la chacra Las Encinas o Hijuela Segunda de La Aguada, en Maipú, de este departamento, en la suma de $ 200,166.40.

—La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública compró al Fisco la propiedad situada en la calle Bandera N.o 46, en la suma de $ 1.161,000.

—Don Salvador Collao Palma compró a don Enrique Cerda Pedregal, la propiedad situada en la calle Doce de Febrero N.os 22 y 24, en la suma de $ 150,000.

—Don Rubén Azócar Soto compró a don Osvaldo Godoy C. la propiedad situada en la calle Las Viñas N.o 970, en Providencia, en la suma de $ 55,000.

—El Patronato de San Antonio compró a doña Baudilia Bescaín v. de Pizarro, la propiedad situada en la calle Constitución N.o 74, en la suma de $ 62,000.

—Doña Corentina, doña Florinda y doña Trinidad Fuenzalida Zúñiga, don Jacinto Fuenzalida Rojas y don Juan Miranda Geete, compraron a don Carlos Guzmán Gallegos la propiedad situada en la calle Montolín N.o 77, en la suma de $ 68,000.

—Don Adolfo Brunet Brown compró a don Enrique Schiffrin Benost, la propiedad situada en la calle Teatinos N.o 446, en la suma de $ 525,000.

—Don Isaac Atilio Rosenblut Lipides compró a don Guillermo Martín M. la propiedad situada en la Población Chacra Atacama, Baeza y Cía., en San Miguel, en la suma de $ 70,000.

Y 35 transacciones menores de $ 50,000 ...



## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE OTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13 — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric 18.12.
American Super Power 1.50.
Brazilean Traction, 11.12.
Electric Bond Shares 9 12.
Ford Motors (Canada), 25.50.
Niágara Hudson Power, 3.87.
Niágara Hudson Power (A) 1.1
United Gas, 1.87.
Citiy Service Debentures, 42.75.
Chile, Bonos, 6 o/o 1960, 15.62.
Chile Bonos 6 o/o 1961, 15 87.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o/o 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip. Bonos 6 1/2 o/o, 1957, 15.25.
Chile, Caja, Hip. Bonos 6 3/4 o/o 1961 no se cotizó.
Chile Caja Hip., Bonos 6 o/o 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip. Bonos 6 o/o 1962, no se cotizó
Peruvian, Bonos 6 o/o 1 960, 11.00.
Perú, Bonos 6 o/o 1961 10.75.
Perú, Bonos 7 o/o 1959, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o 1954, 11.50.
Allis Chalmers Mfg., 14.50.
American Foreign Power 5 25
American Metal Co., 15.00.
American Radiator, 15.87.
American Smelt & Refg., 36 75
American Tel. & Tel., 111.50.
American Tobacco, 85.00
American Woolen 8.50.
Anaconda Copper Co. 11.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. RR., 54.75.
Bendix Aviation, 14.50.
Bethlehem Steel, 27.62.
Canadian Pacific RR. 12 12.
Case Threshing Machine, 51.00.
Cerro de Pasco Copper Co., 39.25.
Chrysler Motors, 36 37.
Columbia Gas, 7.87.
Commonwealth Southern, 1 37.
Consolidated Gas 24.12.
Continental Can, 60.00.
Dominion Stores, 13.50
Dupont de Nemours, 97 37.
Electric Power Ligth, 3.50.
Fox Films, 13.25.
First National Stores 64.50.
General Electric, 19.25.
General Foods, 33.87.
General Motors, 30.87
General Baking, 7.75.
Glidden 24.25.
Goodyear Rubber, 23.00.
Great Northen Preferred, 15.37.
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines 144 75
International Harvester, 36.50.
International Nickel 23 62
International Tel & Tel 9 37.
Kennecott Copper Co., 17.00.
Kroger Grocery, 28.25.
Lehman Corporation, 69 37.
Montgomery Ward 28.75
National Biscuit, 27.12.
National Cash Register 17.25.
National City Bank, 21.00
National Dairy Products 16.87.
New York Central, 21 37
North American Co. 13.75
Patiño Mines & Enterpr. 13.75.
Public Service, New Jersey, 29 87.
Radio Corporation, 5.87.
Radio Preferred 31.37
Southern Pacific RR 17.87.
Standard Brands, 18 87.
Standard Oil, California, 34 12.
Standard Oil New Jersey 43 75
Texas Corporation 22.50
Texas Gulf Sulphur 31.00.
Tri-Continental, 3.87.
Union Carbide, 45 37
Union Pacific RR, 103 75.
United Aircraft 9.37.
United Corporation 3.25.
United Gas Imp. 13.25.
U. S. Steel 34.87
Western Union Tel 35.00.
Westinghouse Electric., 33 62.
Woolworth, 52 00.
Chase National Bank 24.00.— (U. P.)

### IRREGULAR CERRO WALL STREET

NUEVA YORK, 13. — La Bolsa de Valores abrió hoy con alza de fracciones a más de un punto, y muy activa. Las acciones de compañías explotadoras de minas de plata experimentaron una agudá mejoría en sus cotizaciones de alza. Los bonos abrieron irregulares. El algodón abrió con alza de 20 centavos y con precio de 12.39 dólares por bala para las entregas en diciembre. La libra esterlina abrió a 5.00 3 8 dólares.— (U. P.)

NUEVA YORK, 13. — La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era irregular. — (U. P.)

NUEVA YORK, 13. — La Bolsa de Valores cerró en parte irregular.

El trigo y el algodón cerraron firmes. La libra esterlina cerró a 5.00 1 4 dólares. Las ventas alcanzaron a un total de 1.130.000 acciones. — (U. P.)

PARIS, 13. — El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.17 3 4 francos, y la libra esterlina a 75.95 francos.—(U. P.)

### EL ORO

LONDRES, 13. — El precio del oro es de 139 chelines y ... penique por onza para el ... hoy, siendo el valor de ... ciones en este metal de ... libras esterlinas. — (U. ...)

### EL DOLAR

LONDRES, 13. — El ... hoy en este mercado a ... 5 00 37 dolares por libra, y el franco ... francos por libra. — (...)

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 13.— Los bonos chilenos del siete un por ciento de emisión en ... se cotizaron a 26, y los ... ciento de 1926, a ... P.)

### LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 13.— Las ... de la Lautaro Nitrate ... se cotizaron a 7 25 ...

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 13.— ... ciones del cambio ... dor):
Dolar, 3 94.
Libra esterlina 19 80
Cien francos franceses ...
Cien liras, 34.
Cien pesetas, 54. — ...

### BONOS

NUEVA YORK, 13.— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Primer Empréstito de la Libertad al 4 1 2 o/o, 104 3
Empréstito de la Libertad ... o/o, 103 15.
Tesoro al 4 o/o 103.28.
Tesoro al 4 3 4, 111.18
Tesoro al 4 1/2, 107.5
Tesoro al 3 o/o, 105.10 — (U. P.)

### CAMBIO

NUEVA YORK, 13. — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra 5.0012 dólares libra esterlina.
Francia, 6.5850 centavos franco.
Italia, 8.55 centavos por lira.
Bélgica 23.29 centavos por belga.
Suiza, 32.43 centavos por franco.
Alemania, 40.20 centavos reichsmarks.
España, 13.65 centavos peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos dinar.
Holanda, 67.55 centavos florín.
Argentina 33.33 centavos peso, (No oficial).
Argentina, 25.25 centavos peso (oficial).
Perú, 2.338 dólares por peruana.
Suecia, 25.81 centavos corona.
Noruega, 25.15 centavos corona
Dinamarca 22.35 centavos corona.
Portugal, 4.56 centavos escudos.
Austria, 18.95 centavos schillings
Brasil, ... centavos por reis.
Chile, 10.23 centavos por peso.
Japón, 29.27 centavos por yen. — (U. P.)

### METALES

LONDRES, 13 — Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza ...
Mercurio, la botella, ...
Tungsteno la unidad, ...
Bismuto, la unidad, ...
(U. P.)

LONDRES, 13.— Cotizaciones de los metales:
Plomo: entrega inmediata 10 ... 6 3; entrega futura ...
Estaño: entrega inmediata 228 ... 10; entrega futura 228 ...
Cobre Standard: entrega inmediata 27 7 6; entrega futura ... 13 9
Cobre Electrolítico: entrega inmediata 30; entrega futura 31.
Zinc: entrega inmediata ... entrega futura, 12 6 3. — (U. P.)

NUEVA YORK, 13. Al cerrar las operaciones de la bolsa de metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo: 3.60.
Zinc: 4.10.
Estaño: noviembre 50 ... diciembre, 50.80; enero ... febrero, 51.00
Cobre: se cotizó a ... centavos para el interior, y ... a 6.925 para el exterior.— ...

### ALGODON

LIVERPOOL, 13 —. Las ... del algodón ... balas, registrándose ... precios en peniques por ... para su entrega en la ... indican:
Diciembre, 6.62.
Enero, 6.59.
Marzo, 6.56.
Mayo 6.53
Julio, 6 35 — (U. P.) ... cios fijados ...

### CEREALES

CHICAGO, 12 — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre, 1 0... 0 6062.
Maíz: diciembre, 0.81... 0 8337.
Avena: diciembre, 0.51... ro, 0.50. — (U. P.)

Matadero Municipal

Encierra para ...

GANADO MAYOR

Bueyes ... Novillos ... Vacas ... Vivos ... Vara ... Total ...

GANADO MENOR

Terneros ... Corderos ... Cerdos ... Caballos ... Total ...

PRECIOS DE LAS ...

Grasa en rama, ...
Sebo de ovejuno, ...
Cuero de buey, ...
Cuero de novillo, ...
Cuero de vaca, ...
Cuero de ovejuno trasquilado, a 48 docena.
Cuero de cordero, $ 72 a ...